

Migrantes extracontinentales en América del Sur: Estudio de casos

CUADERNOS MIGRATORIOS N°5



OIM Organización Internacional para las Migraciones
OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA DEL SUR

El presente Cuaderno Migratorio ha sido revisado por un comité editorial compuesto por Jorge Gurrieri, Ezequiel Texidó, Ángel Camino y Vanesa Vaca.

Los autores prepararon estos informes como consultores de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Las opiniones expresadas son responsabilidad de los mismos y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la OIM.

La OIM está consagrada al principio que una humana y ordenada migración beneficia tanto a los migrantes como a la sociedad en su conjunto. Como órgano intergubernamental, la OIM actúa con socios de la comunidad internacional para: asistir en el cumplimiento de los desafíos operativos de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración y defender la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Publicado por: Organización Internacional para las Migraciones
Oficina Regional para América del Sur
Callao 1033 Piso 3, Buenos Aires, Argentina.
Tel: +54 11 5219 2033/
Fax:+54 11 4816 7296
Mail: ROBuenosAires@iom.int

© 2013 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

ISSN 2225-689X

Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada en un sistema de recuperación, o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado o cualquier otro, sin la previa autorización por escrito del editor.

Migrantes extracontinentales en América del Sur: estudio de casos

Cuadernos Migratorios N° 5



OIM Organización Internacional para las Migraciones
OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA DEL SUR

Cuadernos Migratorios

La producción de estudios e investigaciones y la generación de análisis, reflexiones y propuestas han sido preocupaciones tradicionales de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). El apoyo a la definición, clarificación y mejoramiento de las políticas, los programas, la normativa y la gestión de las migraciones están en el centro del trabajo de la OIM, junto con el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos y de las organizaciones de la sociedad civil.

Con ese propósito la Oficina Regional de la OIM para América del Sur impulsa la publicación de estos Cuadernos Migratorios, confiando en que se conviertan en un instrumento útil para formuladores de políticas y programas y funcionarios vinculados a las decisiones para la implementación de esas políticas o para la preparación, aprobación y aplicación de normas y regulaciones. Serán también un insumo importante para los académicos, investigadores y estudiantes, las organizaciones y los individuos involucrados en la amplia temática migratoria, desde diferentes campos de intereses y acciones, y en general para todos aquellos que perciben que el fenómeno migratorio es parte esencial de los esfuerzos por el desarrollo económico y social, la integración regional, la consolidación de una ciudadanía amplia y la defensa de los derechos de las personas.

Los Cuadernos Migratorios cubrirán una pluralidad de temas que reflejan la diversidad de áreas de trabajo de la Organización en la región y a nivel mundial. No tendrán una periodicidad fija, previéndose publicar entre cuatro y cinco números por año. Si contribuyen a profundizar conocimientos y a mejorar el análisis y la comprensión del lector interesado, habrán cumplido con creces su cometido.

Los Cuadernos Migratorios forman parte del Programa Latinoamericano de Cooperación Técnica en Migraciones (PLACMI) de la OIM, cuyo objetivo es mejorar la capacidad de los Gobiernos Latinoamericanos para la gestión de las migraciones, teniendo como perspectiva el respeto y cumplimiento de los derechos humanos de los migrantes, establecidos en las Convenciones y Acuerdos internacionales y regionales y el fortalecimiento de las instituciones y los recursos humanos vinculados al planeamiento, la formulación y puesta en marcha de políticas y programas de migraciones internacionales.

Migrantes extracontinentales en América del Sur: estudio de casos

Cuadernos Migratorios N° 5

Marzo 2013



OIM Organización Internacional para las Migraciones
OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA DEL SUR

Índice

Introducción	11
Luisa Feline Freier	
Aproximación a la identificación de las corrientes migratorias procedentes de Asia y África en Colombia.....	22
Gabriela Cano Salazar, Clemencia Ramírez y Donna Cabrera	
Migración contemporánea de África, Asia y el Caribe hacia Ecuador	84
Luisa Feline Freier	
Migración extracontinental en Brasil: el caso de los ciudadanos africanos y asiáticos	115
Marcia Anita Sprandel, Rosita Milesi, William Cesar de Andrade, Ana Paula da Cunha, Daniela Drummond y Helen Leal Melo Lima.	
Aproximación a las corrientes migratorias africanas en Argentina	167
Jimena Vallejo	

Introducción

Luisa Feline Freier¹

En la primera década del siglo XXI, la migración extracontinental contemporánea desde África y Asia hacia Latinoamérica se ha convertido en un fenómeno significativo que captura el interés político creciente de los gobiernos latinoamericanos.

En abril de 2010, la Organización de los Estados Americanos (OEA) convocó a un Foro Especial sobre Migración Extra-continental. En este foro, los representantes de los departamentos nacionales de migración de Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México y Panamá, así como representantes de la Organización Internacional para Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), destacaron que el fenómeno de la migración de extracontinentales a Latinoamérica es "nuevo y creciente" y que se compone de flujos migratorios mixtos, que incluyen diversos tipos de migrantes, tales como: migrantes económicos, solicitantes de refugio, refugiados y víctimas de tráfico de migrantes².

Al margen de la evidencia estadística preliminar y del informe "Diagnóstico sobre la situación actual, tendencias y necesidades de protección y asistencia de las personas migrantes y refugiados extracontinentales en México y América Central" de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), poco se sabe sobre las características de estos flujos migratorios. La presente publicación pretende dar a conocer mejor este fenómeno en Sudamérica y, en particular, en la Argentina, Brasil, Colombia y Ecuador. Los cuatro casos de estudio tratan de estimar la dimensión tanto cuantitativa como cualitativa de la nueva migración extracontinental y del Caribe. El caso de Argentina se enfoca en la reciente migración africana, los casos de Brasil y Colombia perfilan las corrientes procedentes de África y Asia y el caso de Ecuador incluye, además, los casos de los migrantes caribeños provenientes de Cuba y Haití.

I. EL CONTEXTO DE LA CRECIENTE MIGRACIÓN SUR-SUR

La reciente migración extracontinental hacia Latinoamérica ocurre en el contexto de tres paradojas esenciales que caracterizan el sistema internacional de Estados-nación. La primera paradoja consiste en la tensión entre, por un lado, una creciente libertad en el intercambio de información, servicios, bienes y capital en el contexto de la globalización y, por otro lado, una persistente limitación en la libertad de movimiento de las personas debido a políticas migratorias restrictivas.

¹ PhD candidate, London School of Economics, l.f.freier@lse.ac.uk

² De acuerdo con la *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional* el "tráfico ilícito de migrantes" se define como "... la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un estado parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material".

La segunda paradoja es la asimetría entre la libertad de movimiento de ciudadanos de Estados ricos y libres y la libertad de movimiento de ciudadanos de Estados pobres o represivos³ – que, por lo menos desde una perspectiva normativa, tienen más necesidad de salir de sus países de origen. Por ejemplo, mientras la Unión Europea pide visados de entrada a nacionales de 130 Estados, son las personas europeas quienes gozan de mayor libertad de movimiento en el mundo. Por ejemplo, en el 2010, los británicos tuvieron libre acceso, es decir, que no necesitaron visas para entrar a 165 países – en comparación con los sudaneses, iraquíes y afganos que solo tuvieron libre acceso a 25 países.

La tercera paradoja se encuentra en el área del derecho internacional. La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 otorga a todos el derecho de salir de su país de origen, es decir, de *emigrar*. Sin embargo, no existe el derecho recíproco de *inmigrar* a cualquier país, ni siquiera en el ámbito del refugio político. Esa asimetría genera una presión migratoria de parte de quienes no tienen acceso a los tradicionales países de destino. En la última década muchos de los países que fungen como destino de migrantes han desarrollado una política más restrictiva que complica a los migrantes de países pobres llegar al Norte.

Es muy probable que una política cada vez más restrictiva en los países ricos del hemisferio norte aliente a los migrantes del sur a buscar nuevos destinos. Desde el año 2008 el impacto de la crisis en los mercados de trabajo de países receptores en el Norte se añadió a estos efectos políticos. La pregunta clave es hacia dónde se desvían las corrientes migratorias Sur-Norte. Parte de la respuesta se encuentra en los crecientes flujos registrados en dirección Sur-Sur: en 2010 dichos flujos migratorios representaron el 43 por ciento de los flujos migratorios globales. En otras palabras, las recientes corrientes extracontinentales a Latinoamérica se desarrollan en el contexto de políticas migratorias restrictivas en los países de destino en América del Norte y la Unión Europea y la crisis económica global desde el año 2008.

2. APROXIMACIÓN DE LAS CORRIENTES EXTRACONTINENTALES Y DEL CARIBE EN SUDAMÉRICA

Los flujos de migrantes extracontinentales hacia Sudamérica no son, por supuesto, un fenómeno intrínsecamente nuevo. La llegada de cientos de miles de africanos por el tráfico de esclavos, las corrientes migratorias históricas de chinos y japoneses a todo Sudamérica, y la inmigración caboverdiana y coreana a Argentina en el siglo XX son algunos ejemplos de movimientos inmigratorios históricos de extracontinentales. Los descendientes de estos flujos históricos o forman parte integral de las actuales sociedades latinoamericanas, como en el caso de los descendientes de africanos en Brasil, o crearon enclaves étnicos, por ejemplo en el caso de los migrantes coreanos en Argentina.

Un serio obstáculo para cualquier estudio de flujos migratorios hacia y dentro de América Latina y el Caribe es que las dinámicas migratorias intrarregionales permanecen muy poco estudiadas y los datos confiables son escasos. Entre 2000 y 2010 los flujos emigratorios en América Latina y el Caribe superaron los flujos inmigratorios por 11 millones de personas (WMR 2010). No obstante, se debe ser cauteloso al categorizar la región exclusivamente como una región de emigración, ya que en 2010 había 7.500.000 migrantes internacionales en

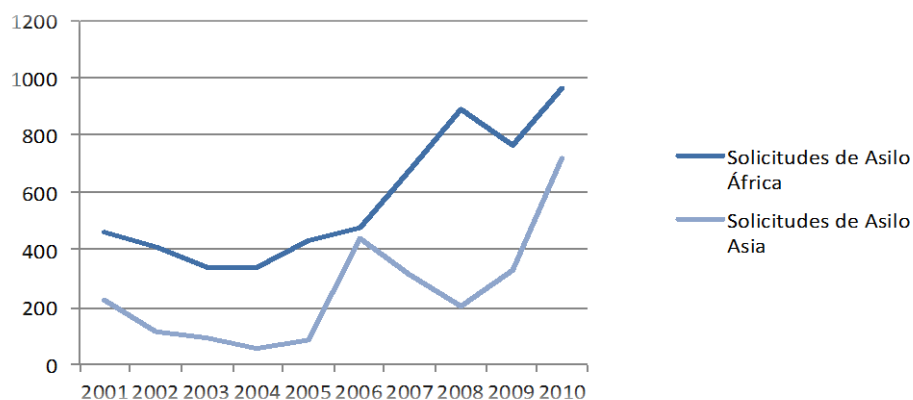
³ Whyte (2008), "Tourism Geographies: An International Journal of Tourism Space, Place and Environment".

América Latina (ibid). Existen diferencias significativas en la distribución de la proporción de migrantes en toda la región latinoamericana y en la década pasada los patrones intrarregionales de migración se han desplazado; los países tradicionalmente receptores, como Argentina y Venezuela, experimentaron un crecimiento y una desaceleración, respectivamente, de la población inmigrante, mientras otros, como México, enfrentaron aumentos sustanciales de los flujos de inmigrantes.

En el caso específico de la migración extracontinental contemporánea, la escasez de datos es aún mayor, ya que estas corrientes se caracterizan por los llamados flujos mixtos y están compuestos por altos niveles de migrantes irregulares. Estos flujos migratorios irregulares son difíciles de medir con exactitud (Massey y Capoferro 2004) en parte por el tipo de estrategias que utilizan las personas que los integran. Algunos inmigrantes se quedan más tiempo que lo que sus visas de turismo permiten, o entran en un país con una visa válida pero luego viajan a otro sin la documentación necesaria (Zubrzycki y Agnelli 2009; Maffia 2010). Otros entran a los puertos sudamericanos escondidos en grandes buques de carga.

Las estadísticas oficiales de solicitudes de refugio nos pueden brindar una aproximación al desarrollo de los flujos migratorios de África, Asia y el Caribe. Primero, existe una correlación empírica significativa entre los flujos internacionales de solicitantes de refugio y los flujos de migrantes económicos. Incluso, los solicitantes de refugio que huyen de sus países de origen por razones estrictamente políticas eligen sus países de destino por criterios similares a los de los migrantes económicos. Ambos grupos viajan por las mismas rutas y, a menudo, son asistidos por las mismas redes de traficantes. Además, algunos inmigrantes económicos en situación irregular solicitan refugio para obtener una documentación migratoria temporal cuando son detenidos por funcionarios de inmigración (Reuters 2010; Zubrzycki y Agnelli 2009).

Gráfico 1: Solicitudes de refugio de ciudadanos africanos y asiáticos en Sudamérica⁴



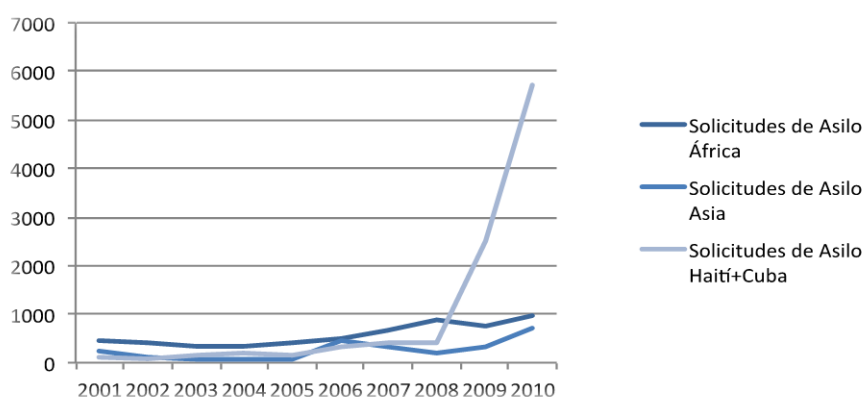
Fuente: Elaboración propia en base a información del ACNUR, junio 2012

El Gráfico 1 muestra que las solicitudes de refugio de los ciudadanos africanos y asiáticos en Sudamérica aumentaron significativamente desde el 2005. En el año 2004 se registraron 339 solicitudes de refugio de ciudadanos africanos y 54 solicitudes de ciudadanos asiáticos en la región. En el año 2010 la cifra prácticamente se triplicó en el caso de las personas africanas

⁴ Los datos incluyen a los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

(964 solicitudes de refugio) y se multiplicó por 14 en el caso de los ciudadanos asiáticos (722 solicitudes). El aumento de solicitudes de refugio de ciudadanos de Haití y Cuba en Sudamérica también ha sido aún más significativo en la última década. En el año 2002 solamente hubo 81 solicitudes de refugio de ambos países en toda la región pero en 2010 fueron 5.716 (604 fueron solicitudes de haitianos en Brasil y 4.386 fueron solicitudes de refugio de cubanos en Ecuador). El Gráfico 2 muestra el aumento significativo de las solicitudes de refugio de los ciudadanos haitianos y cubanos desde el 2008, en relación con las solicitudes de refugio de los ciudadanos africanos y asiáticos.

Gráfico 2: Solicitudes de refugio de ciudadanos africanos, asiáticos y de Haití y Cuba en Sudamérica



Fuente: Elaboración propia en base a información del ACNUR, junio 2012

La estrategia de pedir refugio para regularizar su situación migratoria no significa, por supuesto, que no haya entre los migrantes económicos personas con casos validos de refugio. También es importante destacar que no todas ni todos los migrantes recientes de África, Asia y el Caribe en Sudamérica solicitan refugio. Para dar dos ejemplos: en Argentina 1.595 africanos solicitaron refugio entre 2001 y 2010. En Ecuador, alrededor de 14.459 chinos llegaron al país entre julio y septiembre de 2008. Aproximadamente la mitad de ellos se quedaron en éste pero solamente 32 (menos de un 0,5%) pidieron refugio. En cuanto a las características sociodemográficas de los inmigrantes extracontinentales, las investigaciones compiladas en esta publicación concuerdan con el estudio de FLACSO en Mesoamérica en que la mayoría de los migrantes son varones jóvenes de entre 20 y 40 años.

3. LAS MOTIVACIONES Y ESTRATEGIAS DE LOS MIGRANTES EXTRACONTINENTALES Y DEL CARIBE EN LATINOAMÉRICA

Análisis académicos existentes (Zubrzycki Agnelli y 2009; Maffia 2010) destacan las cada vez más restrictivas políticas migratorias europeas y la liberalización de los sistemas de visado de algunos países de América Latina como factores facilitadores de las corrientes migratorias contemporáneas de África, Asia y el Caribe hacia Latinoamérica. Basado en los estudios de campo, se puede concluir que una parte de los inmigrantes extracontinentales en la región persigue el objetivo de llegar a los Estados Unidos y/o Canadá.

Se ha detectado, por ejemplo, que algunas personas piden refugio en los diferentes países en que transitan y que una parte del grupo abandona estos países para continuar con su viaje. Sin embargo, la motivación de migrar hacia el norte no debe generalizarse. Un ejemplo de esto es el caso de la mayoría de los senegaleses en Argentina y de los pakistaníes en Ecuador. Estos grupos vienen a Sudamérica en la búsqueda de oportunidades para mejorar su situación económica y la de sus familias.

La motivación de llegar a los Estados Unidos y/o Canadá resulta en estrategias de transmigración de muchos de los migrantes extracontinentales en Sudamérica, quienes salen desde sus países de origen en África y Asia vía terrestre o marítima a Europa o Dubái y toman vuelos comerciales al Caribe, Centro o Sudamérica. En los últimos años, Cuba, Brasil y Ecuador fueron las principales plataformas de entrada a la región. El tránsito terrestre por Latinoamérica ocurre, generalmente, a partir de la contratación de traficantes de migrantes. Muchos tratan de llegar a Guatemala o Belice, desde donde cruzan a México caminando o en lanchas (Navarro, INM 2012). También, existen casos de personas migrantes africanas, asiáticas y caribeñas que llegan a las costas de Centroamérica. Si bien toda la región centroamericana ha recibido migrantes extracontinentales, hasta el momento han sido las costas de El Salvador, Nicaragua, Panamá y Costa Rica donde se ha detectado la mayoría de estos inmigrantes (OEA 2009).

En el caso de México, su ubicación geográfica como vecino de los Estados Unidos, principal destino de muchos de los migrantes extracontinentales y del Caribe que arriban a Latinoamérica en condición irregular, lo sitúa en una posición estratégica en tanto último escalón antes de intentar ingresar a los Estados Unidos. El Instituto Nacional de Migración (INM) mide y estima el ingreso irregular de migrantes africanos y asiáticos en territorio mexicano de manera indirecta por medio de los registros de eventos de extranjeros retenidos por la autoridad migratoria y alojados en las estaciones migratorias del INM.

Los principales países de origen de los migrantes extracontinentales en Latinoamérica varían. En el periodo 2008-2010 países como Ecuador, México y los de Centroamérica tuvieron un pico de inmigración desde Etiopía, Somalia, Eritrea y Nigeria, entre otros. En los últimos dos años aumentaron los números de inmigrantes procedentes de la India, Cuba y Haití.

A principios de 2012, Javier Carrillo, director del Servicio Nacional de Migración, declaró que Panamá detiene por semana un promedio de 30 cubanos cuyo propósito es llegar hasta los Estados Unidos. Según Carrillo, desde mitades de 2011, números elevados de inmigrantes cubanos ingresan a Panamá procedentes de Colombia a través de la selva del Darién. Muchos de los cubanos primero llegan a Ecuador, donde no precisan visa, y desde allí continúan su viaje por Colombia, Centroamérica y México con rumbo hacia los Estados Unidos. Muchos de los migrantes haitianos, por el otro lado, tratan de llegar a Brasil (y anteriormente a Guyana Francesa). Las autoridades brasileñas estiman que residen 4.000 inmigrantes haitianos en su territorio.

Atravesando Latinoamérica: Una odisea desde África con rumbo hacia los Estados Unidos

En una estación migratoria de la Ciudad de México me encontré con Frank, nacido en un país africano (nombre cambiado y país de origen no especificado por razones de confidencialidad). Frank lleva casi tres años en América Latina y ha recorrido 12 países en su viaje desde su país de origen con rumbo hacia los Estados Unidos. Después de la muerte de su padre en 2009, Frank se encontró en el núcleo de una pelea familiar por la herencia de su padre, quien tenía otras cuatro esposas. Amenazado por algunos de sus tíos y primos, Frank huyó vía Senegal y Ghana a Guinea Ecuatorial. En el puerto de Benito le pagó a algunas personas que lo subieron a un barco - sin saber a dónde lo iba a llevar el viaje.

Después de tres semanas escondido como polizón arriba del porta contenedores, Frank llegó a Chile. Solamente se quedó unos días antes de seguir a Argentina – le habían dicho que allá, las circunstancias eran más fáciles para africanos. Frank pago US\$ 300 para cruzar la frontera entre Chile y Argentina. Vivió en Argentina por dos años. Trabajó en una fábrica de cucharas y jugó fútbol para un club en Argentina. Una vez que pudo ahorrar el monto necesario, Frank siguió su viaje. Pago US\$ 250 para cruzar a Brasil y US\$ 500 más para cruzar desde Brasil a Venezuela. En Venezuela también se quedó dos años y solicitó el estatuto de refugiado, pero su solicitud fue negada por las autoridades venezolanas. Desde Venezuela, Frank pagó US\$ 100 para cruzar a Colombia y tres meses después US\$ 800 más para llegar desde Colombia a Panamá. El viaje por la selva del Darién entre Colombia y Panamá tardó dos semanas y fue extremadamente agotador: Frank pasó seis días sin comer, junto con cinco migrantes cubanos y otros dos cameruneses.

El grupo fue detenido por autoridades panameñas y todos fueron atendidos en un hospital. Las autoridades migratorias de Panamá le otorgaron un oficio de salida y, pagando US\$ 500 Frank llegó a Costa Rica escondido en un contenedor. Para llegar desde Costa Rica a Nicaragua, Frank tuvo que pagar US\$ 1000. En este viaje fue acompañado por tres cubanos y dos cameruneses. Desde Nicaragua pagó US\$ 200 para cruzar a Honduras: en la selva fue detenido y robado por las autoridades hondureñas. Pasó dos semanas en la cárcel. Cuando salió, cruzó a Guatemala y desde ahí cruzó la frontera a México. Apenas llegó a Tapachula, fue detenido por las autoridades mexicanas y llevado en una estación migratoria del DF.

Frank no viajó bajo la protección o el control de redes de tráfico de personas transnacionales. En cada país al que llegó, buscó a personas que le podían ayudar en su estancia, su búsqueda de trabajo para poder ahorrar el monto necesario para seguir con el viaje. Desde 2004 hasta 2006 Frank había vivido en Valencia, España. Entró a la Unión Europea con un visado de turismo. Le hubiera encantado volver a la Unión Europea pero sabe que hubiera sido imposible conseguir otra visa. En el recorrido desde Chile a México, Frank gastó más que US\$ 4.000 en sobornos para oficiales de fronteras estatales. Frank viaja sin pasaporte porque, según él, “viajar con pasaporte es muy peligroso, porque si te detienen y tienes pasaporte te mandan de vuelta [a África]”. Frank tiene 27 años. Dejó su país de origen, su familia y amigos cuando tenía 24 años. Lo que más desea es llegar a los Estados Unidos, encontrar una esposa y construir una vida profesional y familiar allá.

4. ¿DISMINUCIÓN DE LAS CORRIENTES EXTRACONTINENTALES?

Las estadísticas del INM disponibles a la fecha del Foro Especial sobre Migración Extracontinental de la OEA en Washington en el año 2009 sugirieron que cada vez resultaba más relevante el volumen de inmigrantes extracontinentales que recibía México en condición irregular (OEA 2009). Las estadísticas del INM mostraban que durante el año 2009 fueron detenidas 822 personas en condición irregular procedentes de 20 países del continente africano, siendo los nacionales de Somalia, Eritrea y Etiopía los más numerosos. En el caso de los migrantes procedentes de Asia, la situación se mantuvo estable durante el periodo 2007-2009, con un promedio de 350 migrantes detenidos. Se destacaban los chinos, indios e iraquíes.

Sin embargo, se observa que los flujos de africanos mantuvieron un incremento sostenido desde 1995 hasta 2010, cuando alcanzó un máximo de 1.282 movimientos. Sin embargo, en 2011, se presenta una importante reducción del volumen, llegando a las 287 personas. Con respecto al flujo de asiáticos, la tendencia no es constante: muestra cambios ascendentes y

descendientes diferenciados según el periodo. Entre 1997 y 2005, se advierten altas y bajas con una tendencia general creciente que cuadruplica el volumen. De 2006 a 2008 se redujo este flujo a una tercera parte respecto a 2005, para luego crecer durante los dos años siguientes hasta alcanzar un volumen (1.049) similar al máximo alcanzado en 2005. Para 2011 se presenta una tenencia a la baja, alcanzando un total de 831 personas.

Las estadísticas de detenciones de migrantes africanos y asiáticos en México sugieren que se debe tener cuidado ante una politización exagerada de los flujos extracontinentales en Latinoamérica. Los flujos son poco significativos y fluctuantes y los principales países de origen cambian con el correr del tiempo. Además, las estadísticas del INM muestran que los flujos de migrantes africanos y asiáticos, por lo menos los que llegan hacia México, disminuyeron significativamente en el 2011.

5. PREOCUPACIONES DE LOS GOBIERNOS RESPECTO DE LAS CORRIENTES DE AFRICANOS, ASIÁTICOS Y DEL CARIBE

En los últimos años la migración extracontinental y del Caribe y el aumento de solicitudes de refugio se convirtieron en una preocupación regional, obligando a los gobiernos de la región a buscar mecanismos para atender estos procesos. Ese hecho se refleja en el número cada vez mayor de conferencias, reuniones y estudios sobre el tema. Se pueden destacar tres tipos de preocupaciones con respecto a las nuevas corrientes extracontinentales hacia Latinoamérica: el control inmigratorio, las consideraciones de seguridad y los flujos migratorios en el contexto de las relaciones internacionales con los Estados Unidos. Las preocupaciones varían entre los diferentes gobiernos de la región.

Una preocupación general de los gobiernos latinoamericanos, expresados especialmente por Colombia, algunos países centroamericanos y México, es considerar que estos están siendo utilizados como países de tránsito hacia los Estados Unidos y Canadá. En este contexto, otra preocupación de los gobiernos en Latinoamérica es la posible infiltración en los flujos extracontinentales de terroristas islámicos que pretenden llegar a los Estados Unidos –esto a pesar de que no se cuenta con información fehaciente que muestre el vínculo entre flujos de migrantes irregulares y terrorismo.

Además, los gobiernos sudamericanos ven a los intereses económicos de las redes de tráfico de migrantes como un factor crucial en el aumento de la nueva migración extracontinental en la región. Esto no significa desde luego que no existan personas que pueden informarse a través de Internet o de otros medios sobre potenciales países de destino económica o estratégicamente favorables que no requieren visados, o que los otorgan con cierta facilidad, como demuestra, por ejemplo, el caso de los nigerianos en Ecuador. No se debe subestimar la agencia de los migrantes en buscar nuevas rutas y países de destino.

La nueva tendencia de flujos migratorios procedentes de África, Asia y el Caribe hacia Latinoamérica presenta algunos desafíos prácticos a todas las autoridades migratorias y los gobiernos de los países que los reciben. Algunos de estos son: la falta de intérpretes profesionales que permitan la comunicación entre las autoridades y los migrantes, la falta de instalaciones y servicios para estos nuevos flujos mixtos, compuestos por personas vulnerables con creencias religiosas y costumbres diversas y la ausencia de sedes diplomáticas de los países de origen en los países de destino. El hacinamiento en los centros de detención donde

son llevados los inmigrantes irregulares se complica cuando las autoridades de los países no reconocen a sus nacionales que arriban a Latinoamérica, por ejemplo, en el caso de los ciudadanos de la India que llegan a México.

Otro tema fundamental es la falta de recursos económicos y humanos para dar atención a los migrantes. Por ejemplo, las autoridades de Costa Rica advierten que la falta de presupuestos es un obstáculo para la gestión de estos nuevos flujos. Es cierto que en algunos países de Centroamérica las solicitudes de refugio aumentaron de unas docenas a cientos de solicitudes en los últimos años. Estos países carecen de la infraestructura y del conocimiento institucional apropiado para atender a las nuevas corrientes de migrantes y solicitantes de refugio. Ambos hechos, la falta de recursos y de conocimiento institucional, contribuyen a que las autoridades de la región no respeten los derechos humanos de los migrantes procedentes de África, Asia y el Caribe.

6. GESTIÓN MIGRATORIA DE LOS FLUJOS EXTRACONTINENTALES Y DEL CARIBE

Los gobiernos de Latinoamérica han reaccionado con una serie de medidas a las nuevas corrientes extracontinentales y del Caribe. Estas acciones van desde cursos especiales para oficiales de migración y seguridad hasta experiencias de cooperación bilateral y regional. Existen, por ejemplo, nuevos acuerdos de readmisión entre Colombia y Panamá y entre El Salvador y Ecuador (ACNUR 2010).

En el marco de la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones (CSM) se ha trabajado en distintas reuniones la atención de estos flujos migratorios. Además se trabaja en la cooperación entre la CSM y la Conferencia Regional de Migración (CRM) para mejorar la gestión migratoria de este fenómeno a través de implementar, entre otras cosas, mejores sistemas de información que apoyen en la notificación rápida entre los institutos y las direcciones de migración de la región y la atención a refugiados.

También es cada vez mayor la cooperación entre los organismos internacionales vinculados con los temas de migración y refugio y los países que integran la CSM y la CRM para atender los desafíos que plantea la migración extracontinental y del Caribe en la región.

7. DESAFÍOS RELACIONADOS CON LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES

En Sudamérica, al igual que en los casos de inmigración extracontinental a América Central descrita por el estudio de FLACSO, una parte considerable del colectivo de estos migrantes se encuentra en un limbo judicial, ya que no pueden ser o no son deportados pero tampoco pueden regularizar su situación migratoria. Su situación irregular los hace más vulnerables frente a maltratos por parte de diferentes agentes: desde traficantes de migrantes a abogados, policías y otros funcionarios públicos. En términos generales, la falta de documentación legal presenta a los inmigrantes obstáculos en todos los ámbitos de la vida – desde la apertura de una cuenta bancaria hasta la búsqueda de empleo. Algunos migrantes denuncian abuso verbal

y extorsión de parte de funcionarios sudamericanos. Adicionalmente, las diferencias étnicas o raciales, idiomáticas y culturales entre los migrantes y la población local conduce a experiencias de discriminación y xenofobia contra los inmigrantes extracontinentales y del Caribe en Latinoamérica.

Los medios de comunicación han desempeñado papeles significativamente diferentes en la generación de ciertas imágenes de las personas recién llegadas desde África, Asia y el Caribe. Los medios argentinos, por ejemplo, generalmente construyen una imagen de los migrantes africanos como pobres polizones que huyeron de conflictos o situaciones económicas desesperadas en sus lugares de origen y destacan la política permisiva de Argentina en comparación con la política restrictiva de la Unión Europea y los Estados Unidos. Los medios en Ecuador, por el contrario, generan sentimientos xenófobos y de rechazo hacia los migrantes. En el contexto del supuesto aumento del crimen y de la violencia en Ecuador, los medios ecuatorianos han sobrerrepresentado (injustamente) las actividades delictivas de los extranjeros, especialmente de los colombianos y cubanos⁵.

Una proporción importante de los migrantes de África y Asia, así como de los migrantes haitianos, provienen de zonas de conflicto en donde sus vidas corren peligro en caso de ser repatriados. Frente a las nuevas corrientes migratorias, Argentina, Costa Rica, Chile, Ecuador y Guatemala reformaron sus sistemas de refugio. En algunos casos, estas reformas han causado la preocupación de los defensores de los derechos humanos. En Ecuador, por ejemplo, fue introducido un proceso de preselección de admisibilidad de solicitudes de refugio. Además, un nuevo decreto de mayo de 2012 omite la definición de refugio de la declaración de Cartagena e introduce la categoría de "solicitudes ilegítimas". Por su parte, Brasil limitó el número de visados humanitarios para haitianos a 1.200 por año.

Pero también existen avances en la protección de los derechos de las personas que integran estos nuevos flujos, por ejemplo, el proyecto de la creación de un registro regional de abusos y violaciones a migrantes de Asia y África con el fin de identificar patrones y posibles redes delictivas, presentado por el ACNUR y la OIM en el taller de Atención de los flujos Migratorios en las Américas con Perspectiva de Derechos Humanos de la OEA, el 8 de mayo de 2012. Un ejemplo de la asistencia en términos de inserción a la sociedad para los solicitantes de refugio es la creación de la Comisión para la Asistencia Integral y Protección del Refugiado y Peticionante de Refugio y el Tutor de Refugiados Menores dentro de la Defensoría General de la Nación de Argentina en 2007. Ambas instituciones trabajan para garantizar el acceso a la justicia y el respeto de los derechos humanos de las personas refugiadas y solicitantes de refugio.

8. CONCLUSIONES

En la primera década del siglo XXI hubo un aumento significativo de la migración extracontinental desde África, Asia y el Caribe hacia Sudamérica. Muchos de estos migrantes persiguen el objetivo de llegar a los Estados Unidos de América y/o Canadá. Las estadísticas

⁵ El Barómetro de las Américas señala que la percepción ciudadana con respecto a la seguridad del país (Ecuador) se ha mantenido estable desde 2001 hasta 2010. Juan Carlos Donoso, Daniel Montalvo, Diana Orcés, Cultura política de la democracia en Ecuador 2010, en: http://passthrough.fw-notify.net/download/247021/http://www.vanderbilt.edu/lapop/ecuador/2010_Ecuador_Country_Report.pdf

oficiales de detenciones de migrantes africanos y asiáticos en México sugieren que estos flujos disminuyeron significativamente en el año 2011. Se debe tener cuidado con una politización exagerada de estos flujos en la región, dado que estas corrientes son aún pequeñas y fluctuantes, y los principales países de origen cambian constantemente.

Con respecto a los desafíos que presenta la efectiva gestión de los flujos extracontinentales y del Caribe a los gobiernos de la región, se debe destacar la falta de recursos económicos y humanos para dar atención a los migrantes y solicitantes de refugio. Muchos países de la región carecen de la infraestructura y el conocimiento institucional para atender a las nuevas corrientes de migrantes y solicitantes de refugio. Esto pone en peligro el respeto de los derechos humanos de los migrantes procedentes de África, Asia y el Caribe. Avances en la protección de los derechos de las personas que integran estos nuevos flujos, así como la creación de instituciones especializadas y la colaboración entre las autoridades, organizaciones internacionales y no-gubernamentales, aún deben ser fortalecidos.

BIBLIOGRAFIA

ACNUR

- 2010 Migración Extracontinental en América Latina: Algunas Tendencias y Consideraciones de Protección Internacional”, presentación por Juan Carlos Murillo, Director de la Unidad Legal Regional para las Américas del ACNUR, at OAS workshop "Migración Extracontinental en las Américas", Washington, 6 Abril 2010.

Narváez Gutiérrez, Juan Carlos

- 2012 Ponencia OEA- Centro de Estudios Migratorios, <http://scm.oas.org/pdfs/2012/CP28857S.pdf>

Maffia, Marta

- 2010 “Una contribución al estudio de la nueva inmigración africana subsahariana en la Argentina”. Cuadernos de Antropología Social Nº 31, pp. 7–32.

Massey, Douglas S., and Chiara Capoferro

- 2004 Measuring undocumented migration. *International Migration Review* 38:1075-1102.

Reuters,

- 2010, 15 Noviembre “African immigrants drift toward Latin America” by Luis Andres Henao: <http://www.reuters.com/article/idUSTRE5AF0AG20091116>

OEA

- 2010 “Migrations Extra-Régionales aux Amériques”, Document de synthèse prepare par le Secrétariat), OEA/Ser.G, CE/AM-117/10, 25 January 2010.

WMR, IOM

- 2010 “World Migration Report 2010: the future of migration: building capacities for change”, IOM, 2010.

Zubrzycki, Bernarda y Agnelli, Silvina

2009 "Allá en África, en cada barrio por lo menos hay un senegalés que sale de viaje. La migración senegalesa en Buenos Aires". Cuadernos de Antropología Social, Nro. 29: 135-152.

Whyte, Brendan

2008 "Tourism Geographies: An International Journal of Tourism Space, Place and Environment", *Tourism Geographies*, vol. 10, No. 2, 127–149.

Aproximación a la identificación de las corrientes migratorias procedentes de Asia y África en Colombia

Gabriela Cano Salazar⁶
Clemencia Ramírez⁷
Donna Cabrera⁸

RESUMEN EJECUTIVO⁹

Este informe ha sido preparado con el propósito de mejorar el conocimiento sobre los flujos migratorios extra continentales, provenientes de Asia y África, con destino a Colombia.

En el marco de la globalización Colombia ha experimentado la llegada de extranjeros de diversas nacionalidades. Se habla entonces de una “*nueva ola de inmigrantes en la región*”, de origen africano y asiático, que están utilizando rutas por Sur y Centro América para llegar a Estados Unidos y Canadá. La Organización de los Estados Americanos (OEA) reconoció este patrón y se refiere a él como “migración extra-continental”, para referirse a migrantes provenientes de fuera del continente americano. La mayoría de los africanos vienen de Eritrea, Etiopia, Nigeria y Somalia, mientras que los asiáticos provienen de China, Bangladesh y Nepal. En algunos casos, los migrantes africanos llegan a Latinoamérica en situación de tránsito y para regularizar su situación piden asilo, no necesariamente para permanecer por espacios prolongados, sino para circular sin restricciones migratorias en su paso hacia países como Estados Unidos y Canadá. Adicionalmente, se identifican flujos migratorios asociados al tráfico ilícito de migrantes y a personas que han utilizado los servicios de los traficantes.

El propósito del presente estudio es aproximarse a una identificación de las corrientes migratorias extracontinentales de Asia y África en Colombia, así como a los actores, las rutas y los contextos, tanto de origen como de destino. Esta aproximación se llevó a cabo a través de una metodología exploratoria, aplicando una entrevista semiestructurada individual y un cuestionario autoaplicado a informantes claves. El procedimiento consistió en implementar

⁶ Consultora.

⁷ Oficial de Investigaciones OIM Colombia.

⁸ Especialista en Cooperación Técnica, MMS, OIM Colombia.

⁹ Este estudio fue posible gracias al apoyo recibido por el Departamento Administrativo de Seguridad DAS que suministró la información pertinente y apoyó el trabajo de campo en las regiones seleccionadas, un reconocimiento especial. De manera particular quiero manifestar mi agradecimiento y reconocimiento a William Mejía Ochoa por compartir conmigo sus conocimientos en migraciones y puntos de vista sobre este estudio. Asimismo agradezco a Orlando Scoppetta y David Santiago Cano por sus aportes a este estudio.

el instrumento en los puestos de control migratorios del DAS¹⁰ en los municipios de Ipiales (en el departamento de Nariño) y Turbo (en el departamento de Antioquia) y en la ciudad de Bogotá, D.C. en el Aeropuerto internacional El Dorado, según información relevante de entradas y salidas de extranjeros. De otro lado, se obtuvo información de fuentes secundarias a través de documentos existentes en instituciones académicas, gubernamentales e internacionales, bases de datos o archivos sistematizados, registros de servicios de inmigración y registros de servicios del Estado como el Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores, DAS, entre otros. En cuanto a los participantes es importante resaltar que se llevaron a cabo ocho entrevistas, cinco a ciudadanos asiáticos y dos a ciudadanos africanos. El estudio se llevó a cabo en etapas de manera rigurosa.

Los resultados señalan que desde 2006 se presenta un incremento de los migrantes africanos en la región, que ha repercutido en el aumento de solicitudes de refugio por parte de los mismos. La respuesta del Gobierno colombiano a estas nuevas dinámicas migratorias a nivel mundial ha sido positiva, especialmente en lo que se refiere a la recepción de solicitantes africanos de asilo. Esta respuesta favorable se ve reflejada en un aumento exponencial de las peticiones de refugio ante el Estado colombiano presentadas por solicitantes provenientes del África, que han pasado de seis en el 2006 a 258 en 2009. Por su parte, las cifras de solicitantes de refugio procedentes de Asia son sustancialmente menores. En 2009 el número de solicitantes asiáticos fue tan solo de 10 (4 de Bangladesh y 6 de Nepal) lo cual contrasta con las 274 solicitudes de refugio que hubo por parte de los migrantes africanos.

Se observa que mientras la migración autorizada, especialmente de asiáticos, entra al país por las fronteras con Panamá y Brasil, la migración no autorizada de las personas entrevistadas se presenta por la frontera con Ecuador, muy probablemente en esta zona se encuentran las redes de tráfico y los contactos necesarios para continuar el viaje hacia los países seleccionados como destino.

Este estudio permite concluir que las migraciones irregulares desafían el ejercicio de la soberanía del Estado y se convierten en un reto para la seguridad pública, en particular cuando implican corrupción y crimen organizado. En este sentido, las políticas migratorias más estrictas en obtención de visas y amplios recursos para detener y devolver a los migrantes irregulares, no han logrado desestimular la migración irregular hacia Colombia. Por el contrario, se ha favorecido, aún sin proponérselo, el mercado paralelo de traficantes de migrantes en actividades propias de seguridad pública que inciden en temáticas de seguridad nacional. En Colombia, el reto, por un lado, consiste en incluir la prevención y regulación de estos movimientos en los decretos reglamentarios de la política pública migratoria, y en facilitar las actividades que las autoridades migratorias puedan realizar en esta materia. En segundo lugar, la relación que se ha establecido entre tráfico de drogas y tráfico de migrantes plantea retos y acciones puntuales que busquen prevenir las diferentes situaciones.

Las personas migrantes asiáticas y africanas son altamente vulnerables, pues en ellas confluyen diversos elementos, como pueden ser: el idioma, la raza, la cultura, la vestimenta, la ausencia o lejanía de referentes geográficos, para no hacer mayor referencia a los sociales que les dificulta integrarse, entablar comunicación o bien encontrar redes de solidaridad. Es importante estudiar con mayor detalle el asunto de la creación de redes de apoyo en los países

¹⁰ Departamento Administrativo de Seguridad hasta el 31 de Octubre de 2011. Luego de la disolución de esta entidad se creó Migración Colombia, como entidad encargada de todos los procesos de análisis migratorio y ciudadanos extranjeros en Colombia, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores.

de destino final que facilitan la financiación de los gastos de desplazamiento y así poder determinar si este apoyo se enmarca en las redes transnacionales de tráfico.

La amplitud de las fronteras colombianas facilita el ingreso y salida por pasos migratorios no autorizados, por lo que las condiciones geográficas se convierten en un desafío para la efectividad del control migratorio, igualmente existe la dificultad de ejercer control en las zonas de integración fronteriza, genera la necesidad de adoptar estrategias flexibles y dinámicas que respondan a las condiciones y a las tendencias de la migración en tales escenarios, toda vez que se convierten en espacios propicios para el tráfico ilícito de migrantes.

INTRODUCCIÓN

“la migración significa mucho más que economía: es corazón, llanto, miedo, tristeza, así como es creatividad, aprendizaje, ilusión y esperanza. Es cambio e inestabilidad, callejuela cerrada y avenida sin rumbo” (Ardila, 2007).

Este informe ha sido preparado con el propósito de avanzar en el conocimiento sobre los flujos migratorios extracontinentales, provenientes de Asia y África, hacia Colombia. La realización del mismo se origina a partir de la necesidad de tener una mayor comprensión del fenómeno migratorio en sus diferentes dimensiones. La información precisa y el conocimiento producto de la rigurosidad permite desarrollar una política basada en evidencia y unas acciones programáticas orientadas a las necesidades de los migrantes.

A nivel regional, en el marco de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y reiterada en las recomendaciones de la Conferencia Regional sobre Protección de Refugiados y Migración Internacional en las Américas de noviembre de 2009, se manifiesta que *“El ACNUR y la OIM deben realizar un estudio conjunto sobre la magnitud, tendencias y consideraciones relativas a la protección de los refugiados y los migrantes extra continentales.”* p.16 (ACNUR, OEA y OIM, 2009).

Los flujos mixtos extracontinentales han surgido como una de las tendencias migratorias actuales de los países localizados en la región de Sudamérica, Centroamérica y México. Este tipo de flujos migratorios están compuestos por migrantes económicos y, en menor medida, refugiados, solicitantes de asilo y otras categorías de personas, entre las cuales se identifica a las víctimas de trata de personas y a aquellos que ingresan por medio del tráfico ilícito de migrantes, provenientes de algunos países de África y Asia. Existe una proporción importante de personas dentro de los flujos migratorios mixtos que viajan de una manera irregular. Sin embargo, la irregularidad no siempre define de manera apropiada cada una de las situaciones particulares, pues es necesario analizar las necesidades y derechos específicos en materia de protección y asistencia que tienen estas personas.

La relevancia de los flujos mixtos extracontinentales ha motivado la celebración de reuniones y actividades para el intercambio de información y la búsqueda de la cooperación en sus distintos niveles, como la Conferencia Regional sobre Protección de Refugiados y Migración Internacional en las Américas, que tuvo lugar en San José de Costa Rica los días 19 y 20 de noviembre de 2009, o el Taller *“Migración Extra continental en las Américas”*, realizado el 6 de abril de 2010 y auspiciado por la Organización de Estados Americanos (OEA), con el

objetivo de analizar los antecedentes, la magnitud y el impacto de los flujos migratorios extracontinentales irregulares, así como de intercambiar experiencias sobre las respuestas que los diferentes países y organismos internacionales han tomado atendiendo a estos flujos dentro y fuera de la región y, propiciar el diálogo y cooperación en la materia entre los Estados Miembros de la OEA. Entre las conclusiones y recomendaciones de dicha reunión también se recogió la propuesta de *“reiterar la solicitud a la OIM y al ACNUR de la elaboración de un estudio sobre la magnitud y las tendencias de la migración extracontinental en las Américas”*.

El fenómeno de la globalización ha generado diversos movimientos humanos y en diferentes direcciones; por esta razón, Colombia ha tenido que afrontar la llegada de extranjeros de múltiples nacionalidades. En la actualidad, Colombia atrae a extranjeros procedentes de Europa y otros grupos de extranjeros. Como afirma Blanco (2006), *“las migraciones humanas consisten en un fenómeno social de primera magnitud en nuestro mundo contemporáneo”*.

Colombia se ha sumado a la tendencia internacional de reforzar los criterios de entrada y salida de extranjeros del país teniendo en cuenta los nuevos criterios de gestión de la soberanía y seguridad. Actualmente, el tema migratorio pasa a nivel mundial por una dicotomía de la cual Colombia no ha sido ajena: por un lado, como naciones democráticas, deben respetar el derecho que tienen los individuos de migrar; por el otro, deben garantizar la soberanía del Estado y la seguridad de los nacionales. Por esa razón, otro de los lineamientos que destaca el Proyecto de Política Integral Migratoria en cuanto a la inmigración es *“contribuir a la autoridad migratoria en temas de seguridad nacional y pública, a la seguridad regional y al combate contra el crimen organizado, impulsando un adecuado control y registro de entradas, salidas y estancia en el país”* (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2007) p.8.

La tradicional emigración de africanos y asiáticos hacia Estados Unidos y Europa encuentra en la actualidad a América del Sur como un destino alternativo, sea éste final o transitorio, si bien con volúmenes muy inferiores. Esta situación podría deberse a las facilidades de ingreso que ofrecen algunos países de la región, las mejoras relativas alcanzadas por sus economías y/o las barreras materiales y simbólicas que levantan los países centrales en relación con la inmigración procedente de los países en vías de desarrollo.

Se habla entonces de una *“nueva ola de inmigrantes en la región”*, africanos y asiáticos, que están utilizando rutas por Sur y Centroamérica para llegar a Estados Unidos y Canadá, aunque también a otros destinos dentro del continente americano. La Organización de Estados Americanos (OEA) reconoció este patrón y se refiere a él como *“migración extra-continental”*, migrantes provenientes de fuera del continente americano. La mayoría viene de Eritrea, Etiopía, Nigeria y Somalia, mientras que los asiáticos provienen de China, Bangladesh y Nepal. Estos migrantes piden asilo en países de tránsito por Latinoamérica, no necesariamente para quedarse sino en algunos casos para regularizar su situación temporalmente o *“ganar tiempo”* mientras se encuentran en el país de manera que mientras gestionan los trámites administrativos ellos siguen manejando las relaciones que les permitan continuar con su travesía desplazándose hacia otro país. Aproximadamente 2.500 migrantes africanos y asiáticos pidieron asilo en Latinoamérica entre el 2008 y 2009, según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Sin embargo, se considera que existe un subregistro del fenómeno, lo cual dificulta estimar la magnitud del flujo en los últimos años.

En este contexto, aparece la necesidad de tener una aproximación al conocimiento de las recientes corrientes de migrantes extracontinentales, procedentes de África y Asia, que se dirigen, en tránsito, hacia Colombia. Por esta razón formulamos el siguiente interrogante de

investigación: ¿Cuáles son las características de los movimientos migratorios extracontinentales de Asia y África en Colombia?

Considerando que al analizar el movimiento migratorio se deben tener en cuenta varias subcategorías del fenómeno como son los actores, las rutas y los contextos, tanto de origen como de destino, se formulan las siguientes preguntas directrices:

1. ¿Cuáles son las características socio demográficas de los migrantes procedentes de África y Asia que ingresan a Colombia?
2. ¿Cuál es el número aproximado de migrantes extra continentales que han ingresado al país en el último año?
3. ¿Cuál es el origen predominante de los migrantes extracontinentales?
4. ¿En qué trabajan en su mayoría los migrantes extra continentales?
5. ¿En qué regiones de Colombia se encuentran?
6. ¿Cuáles son las condiciones migratorias de los migrantes en el momento de su ingreso a Colombia?
7. ¿Es Colombia considerado como un país de tránsito o destino para éstos migrantes extracontinentales?
8. ¿Cuáles son las principales vías de acceso y medios de transporte utilizados por los migrantes extracontinentales?
9. ¿Cuáles son las rutas de la migración extracontinental hacia Colombia?
10. ¿Qué clase de ayudas (familiares, personales, institucionales) reciben los migrantes extracontinentales al ingresar a Colombia?
11. ¿Cuál es la percepción que tienen los migrantes extracontinentales de la actitud de los colombianos al ingreso al país?
12. ¿Qué información lleva a los migrantes a considerar a Colombia como un país de destino?

I. LA MIGRACIÓN EXTRACONTINENTAL: DEFINICIONES Y APROXIMACIONES CONCEPTUALES

Existe un amplio consenso de que al aumentar las migraciones internacionales, también se han incrementado las migraciones irregulares a nivel mundial. El fenómeno de la “*migración irregular*”, entendiéndola ésta como la migración que ocurre fuera de las formas y procedimientos establecidos por los Estados para manejar el flujo ordenado de migrantes en sus territorios, a través y fuera de ellos, engloba diferentes tipos de migraciones que suelen agruparse bajo diversas denominaciones: migraciones no autorizadas, indocumentadas o ilegales.

Desde el punto de vista del derecho colombiano, ninguna persona es ilegal, aunque sí pueden serlo sus actos. Por tanto, al calificar como ilegal a una persona se pervierte el más íntimo sentido del derecho. Las consecuencias de ello son claras: al hablar de “*migrantes ilegales*” o de “*personas ilegales*” se incurre en denominar a las personas inmigradas de modo irregular como actores de acciones criminales. Siendo conscientes de la controversia en torno a la idoneidad de estos conceptos, en el presente documento se denominará a estas personas “*migrantes en situación irregular*”.

En todos los países existe una determinada cantidad de inmigración que se produce fuera de las leyes y normativas del país de destino. La totalidad de estos flujos no es ilegal, en sentido

estricto, puesto que algunas personas que finalmente resultan inmigrantes entran de manera legal, con una visa de turista o visitante o por disposiciones que no exigen visa, pero luego se quedan más tiempo de lo que permiten las condiciones de visa o entrada. Otros pueden entrar con documentos falsos o subrepticamente, a través de fronteras terrestres o marítimas. De igual manera, no se puede considerar al conjunto de estos migrantes como “indocumentados”, ya que en su gran mayoría tienen pasaportes, documentos de identidad o visas e incluso se someten a inspección en los puntos de control fronterizos. En cualquier caso, en alguna etapa, ya sea al momento de entrar o después de hacerlo, se infringen las leyes y normativas del país de destino y el inmigrante queda sujeto al arresto y a la detención y, en algunos casos, a la expulsión o confinamiento en una prisión. El motivo principal que puede explicar dichos movimientos no autorizados es la búsqueda de un empleo, aunque algunas personas pueden llegar para reunirse con amigos o familiares ya radicados en el país de destino, sea en situación legal o no (Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas SICREMI, 2011).

I.1. Flujos migratorios mixtos

Los flujos mixtos extracontinentales han surgido como una de las tendencias migratorias actuales de los países localizados en la región de América Central, Sur América y México. Este tipo de flujos migratorios están compuestos por migrantes económicos y, en menor medida, por personas refugiadas, solicitantes de asilo y otras categorías de personas, entre las cuales también se identifica a las víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, provenientes de algunos países específicos de África y Asia.

La migración extracontinental viene a engrosar la ya existente migración mixta liderada por la migración intrarregional. Como parte de estos flujos mixtos se identifican migrantes varados¹¹ o grupos particularmente vulnerables: migrantes extracontinentales, niñez no acompañada, migrantes objeto del tráfico y personas víctimas de trata, refugiados y solicitantes de asilo y mujeres y adultos mayores migrantes (OEA-CEAM Organización de Estados Americanos Comisión Especial de Asuntos Migratorios, 2010, pág. 13).

La OIM define los flujos mixtos como: *“Movimientos de población complejos, que incluyen a refugiados, solicitantes de asilo, migrantes económicos y otros migrantes. Esencialmente, los flujos mixtos están relacionados con movimientos irregulares, en los que con frecuencia hay migración de tránsito, con personas que viajan sin la documentación necesaria, atraviesan fronteras y llegan a su destino sin autorización”* (OIM, 2008-2009).

El mandato de la OIM en relación con la migración irregular y los flujos mixtos se basa en su constitución así como en la estrategia adoptada por los países miembros en 2007. La Constitución de la OIM reconoce en su Preámbulo que: *“La migración internacional comprende también la de refugiados, personas desplazadas y otras que se han visto obligadas a abandonar su país y que necesitan servicios internacionales de migración”. La Estrategia de la OIM pone de relieve la necesidad de “apoyar” a los Estados, migrantes y comunidades a fin de que hagan frente a los retos de la migración irregular” y de “proveer servicios de migración en otras situaciones de emergencia o consecutivas a crisis, según corresponda, y en lo referente a las necesidades de las personas, contribuyendo así a su protección”.*

¹¹El término “migrantes varados” hace referencia, en este estudio, a aquellas personas que en situación de tránsito permanecen en un lugar determinado mientras continúan su travesía hacia su destino final

Este flujo continuo de migrantes en situación irregular, la vulnerabilidad a la explotación y la asociación de la migración irregular con las redes de contrabando y trata de personas son asuntos constantes de preocupación global, siendo frecuente que las personas involucradas en estos movimientos sean migrantes que intentan evitar las condiciones desfavorables en los países de origen, cuyas economías son débiles y sus sociedades presentan altos índices de desempleo y una creciente competencia por los escasos recursos y servicios públicos así como los pobres estándares de gobernabilidad.

En estos movimientos, las personas en búsqueda de asilo y los migrantes se desplazan juntas, compartiendo a menudo las mismas rutas y los medios de transporte. A estos refugiados y migrantes se les unen otras personas que están viajando por otras razones, incluyendo las víctimas de trata de personas, así como los niños/niñas/adolescentes migrantes separados o no acompañados. Como resultado, hoy en día a estos movimientos se les conoce como “movimientos migratorios mixtos”. En la figura 1 se encuentran las principales características de estos movimientos.

Figura 1: Principales características de los movimientos migratorios mixtos. Datos basados en Crisp (2008)

<p>Por lo general, se trata del movimiento de personas que provienen de países pobres y menos estables hacia otras naciones más prósperas y seguras</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Sin embargo, y contrario a lo que se opina en los países industrializados, los movimientos irregulares y mixtos son un fenómeno global que afecta tanto países del norte como del sur.
<p>Las personas que se encuentran en los movimientos mixtos, ya sean refugiados o migrantes, experimentan muchos de los mismos peligros y de las violaciones de sus derechos humanos en el transcurso del viaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Entre otras cosas, se exponen a la detención, encarcelamiento en condiciones inaceptables, abuso físico y acoso racial, así a los robos y las extorsiones, a la miseria y la pobreza.
<p>Reunir el dinero necesario para realizar estos viajes se ha convertido en una de las principales preocupaciones para las personas en muchas partes del mundo</p>	<ul style="list-style-type: none"> •En algunos casos las familias y las comunidades tienen que vender sus bienes y pagan entre todos para que uno o dos individuos puedan probar su suerte en el extranjero. En otros casos, esas mismas personas caen en manos de tratantes de personas que son profesionales y que los envían de un país a otro con fines sexuales u otras formas de explotación. De más está decir que las mujeres y los niños son las víctimas más frecuentes de esta forma actual de esclavitud.
<p>Por lo general en los movimientos migratorios mixtos no se encuentran los miembros más pobres y necesitados de la sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Viajar largas distancias y en una manera irregular puede implicar gastos excesivos, especialmente cuando (como en la mayoría de los casos) las personas afectadas deben comprar documentos de viaje falsos y hacer uso de traficantes de personas, con el fin de encontrar la manera de eludir los cada vez más estrictos controles fronterizos establecidos por los Estados
<p>Existe un amplio consenso de que dichos movimientos seguramente aumentarán en los años venideros</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Los expertos en migración han señalado que el mundo se caracteriza por las crecientes desigualdades en términos de desarrollo y procesos democráticos. En algunas regiones las poblaciones están disminuyendo y envejeciendo, mientras que otras cuentan con poblaciones jóvenes que no tienen empleo ni otros medios de subsistencia. Los medios de comunicación y de transporte cada vez mejores, motivan a las personas a buscar una vida más allá de los confines de sus comunidades, países y continentes.

Esta región del continente ha presentado un incremento de la migración extracontinental. Colombia, por ejemplo, ha sido históricamente uno de los países suramericanos que ha recibido menos inmigración extranjera; sin embargo, desde hace algunos años ha visto llegar a su territorio migrantes de otras regiones del mundo, los cuales no necesariamente intentan permanecer sino continuar su viaje hacia Norteamérica.

I.2. Contexto y condiciones de las migraciones de asiáticos y africanos en la región sur y central de América

Las migraciones mixtas extracontinentales han aumentado en volumen y proporción en la región de América Central y del Sur en los últimos años. Recientes datos oficiales muestran la diversidad de orígenes y los volúmenes de ciudadanos provenientes de países de África y Asia, cuya movilidad se dirige, como se ha mencionado, hacia la parte norte del continente.

Según el informe de 2010 de la Organización de Estados Americanos (OEA-CEAM, 2010), la mayoría de las personas extracontinentales viajan por vía aérea o marítima principalmente a países como Colombia, Ecuador, Guatemala, Panamá, México y Costa Rica, con la esperanza de llegar a Estados Unidos de América y Canadá, identificados como sus principales países de destino, siendo estos países de Suramérica y América Central países de tránsito. Los retos de protección que surgen en el contexto de la migración marítima, tales como las situaciones de riesgo para la seguridad y la integridad, así como las prácticas de interceptación que involucran a botes con migrantes y refugiados, se añaden a este complejo panorama regional.

La inmensa mayoría de los migrantes extracontinentales ingresan a la región vía aérea. Es válido decir que en su mayor parte arriban con documentos migratorios, pasaportes y visas válidos. Las llegadas por barcos ocurren en menor proporción, aun así las personas que llegan en barcos de carga a los muelles oficiales tienen documentos válidos. Una vez inspeccionados sus documentos y otorgado el permiso de entrada, algunos migrantes no acogen los términos de admisión dejando expirar sus visas. Dependiendo del puerto de entrada, las personas migrantes en ocasiones cruzan varias fronteras para llegar a su destino deseado.

Al igual que en otras regiones, el tráfico ilícito de migrantes es uno de los elementos característicos de la migración irregular en toda la región y representa retos para los Estados, quienes tienen un interés legítimo en prevenir y combatir el crimen organizado transnacional (ACNUR-OIM, 2009).

Según datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR– estos migrantes extracontinentales a lo largo de su travesía son vulnerables principalmente a:

- Violencia sexual
- Golpes
- Ser asesinados o tirados a los tiburones
- Naufragio

Por su origen, raza, idioma y costumbres, las personas extracontinentales están en una condición de doble vulnerabilidad, pues podrían ser víctimas de agresiones de carácter xenófobo y racistas en los países de tránsito y destino.

Las personas que viajan por barco corren el riesgo de ser interceptadas, abandonadas y de ahogarse en el mar. Durante el período comprendido entre enero de 2008 y julio de 2009, doscientas sesenta (260) personas fueron reportadas como ahogadas o perdidas en el mar en la región norte del Caribe¹² incluyendo a un pequeño número de personas buscando protección

¹²Esta cifra se refiere sólo a las tragedias marítimas reportadas por las autoridades nacionales y/o las Guardias costeras como resultado de operaciones de salvamento en el mar y no necesariamente reflejan la verdadera magnitud del problema. El número total de muertes en alta mar continúa siendo desconocido.

como refugiados. Mientras que los que se desplazan por tierra pueden ser retornados o enviados a lugares remotos y peligrosos. Los individuos que pierden los documentos de identificación o que, por alguna razón, los destruyen y por lo tanto no pueden comprobar su nacionalidad, se convierten en apátridas y les resulta muy difícil regresar a sus países de origen.

Algunos se han establecido de manera permanente en Brasil y Argentina, países en los cuales han solicitado el reconocimiento de la condición de refugiado. Sin embargo, de manera cada vez más frecuente, algunas de estas personas terminan varadas en las costas y territorios de los países de la región andina, América Central y el Caribe, para luego tratar de continuar su travesía hacia el norte. Esta afirmación no es del todo precisa ya que el número de inmigrantes en esta condición no se conoce con exactitud.

En el caso de la región andina y Centro América, algunos Estados han manifestado su preocupación y frustración ante el hecho de que estas personas luego de permanecer por un tiempo en los países considerados de tránsito, continúan su travesía sin esperar la decisión final de la solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado o que incluso aquellos que han sido debidamente reconocidos como refugiados, optan por abandonar sus países de asilo y prosiguen su viaje hacia otros países de tránsito donde se han conocido casos, que bajo la asesoría de las redes del tráfico ilícito de migrantes, vuelven a solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado, antes de continuar su travesía hacia el norte (OEA-CEAM, 2010).

Según informes de organismos internacionales, los migrantes asiáticos y africanos que llegan a Colombia provienen principalmente de Somalia, Eritrea, Bangladesh, Nepal, Sri Lanka, India y China (OEA-CEAM, 2010).

Los hechos de violencia generados en países como Egipto, Túnez, Libia, Costa de Marfil y Yemen¹³, configuran un escenario crítico desde la perspectiva de la seguridad internacional especialmente por el impacto que genera el éxodo masivo y el permanente desplazamiento al interior de África y regiones próximas que se convierten en centros de refugiados y zonas altamente vulnerables para las organizaciones de tráfico de migrantes, además de incrementar la migración irregular de africanos hacia España, Francia e Italia; no se descarta un incremento en el tráfico de africanos vía marítima hasta Brasil, con destino final en Norteamérica, utilizando a Colombia como una plataforma de tránsito. En el cuadro 1 se presentan las características de los principales países expulsores de refugiados en el mundo.

¹³Eritreos, somalíes y etíopes migran hacia Yemen a solicitar refugio a partir de la guerra civil de 1988. La mayoría de estos migrantes no cumplen con los requisitos para ser acogidos de manera inmediata, por tanto, deben someterse a un estudio que determine su condición de refugiados.

Cuadro 1: Crisis humanitaria en tres de los principales países expulsores de refugiados en el mundo

Eritrea	Somalia	Bangladesh
<p>Eritrea es uno de los países que produce más refugiados en el mundo de acuerdo a Human Rights Watch (HRW). Muchos huyen de la persecución religiosa, de la represión y abuso de los derechos humanos y, sobre todo, del servicio militar obligatorio indefinido impuesto por el autocrático presidente Isayas Afewerki. Muchos eritreos huían del país. Las familias de las personas refugiadas se enfrentaban a graves represalias –como multas y penas de cárcel– por la huida de sus familiares. Continúan en vigor las directrices publicadas por la agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR) desde el 2009, que recomiendan a los Estados a abstenerse de devolver a Eritrea a solicitantes de asilo eritreos rechazados. En enero de 2010, un total de 223.562 eritreos refugiados y solicitantes de asilo vivían en otros países, según cifras oficiales.</p>	<p>Un gran número de ciudadanos somalíes continúan huyendo a países vecinos en busca de refugio y protección ante el interminable conflicto armado, la crisis de derechos humanos y la urgencia humanitaria de la zona meridional y central de Somalia. Desde finales de abril de 2011, se registraron un total de 1,46 millones de somalíes desplazados internos y más de 732.000 refugiados en países vecinos, según los datos de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR). Más de 350.000 personas refugiadas, en su mayoría somalíes, viven en el asentamiento de Dadaab, al noreste de Kenia, lo que lo convierte en el mayor campo de refugiados del mundo. Tan sólo durante los cuatro primeros meses de 2011, 40.000 somalíes llegaron a Kenia, un país que acoge en la actualidad el mayor porcentaje de refugiados somalíes de todo el mundo.</p>	<p>Tras huir de la persecución de la que eran objeto en Myanmar y vivir en terribles condiciones durante muchos años en Bangladesh, ahora las autoridades bangladesíes han pedido a cientos de familias que evacuen y se vayan sin proporcionarles ningún lugar alternativo a donde ir. Los refugiados musulmanes, de la etnia rohingya, llevan años huyendo del estado de Rakhine al norte de Myanmar donde explican que eran objeto de graves abusos como trabajos forzados, restricciones de movimiento y confiscación de tierras. Durante muchos años han vivido en condiciones extremadamente vulnerables, sin estado dentro de su propio país y privados del estatuto de refugiados en Bangladesh. “Regresar sería como ahogarse en el mar”, declara una mujer en el campo de Tal. “Allí (Myanmar) sufríamos mucho. Si comíamos una vez, no podíamos comer las próximas siete veces”.</p>

Fuente: Amnistía internacional (2010)

La gestión migratoria fronteriza y en general los controles migratorios en países de Suramérica generan en la actualidad desafíos para las autoridades que deben atender flujos migratorios complejos vinculados con el incremento de la migración de extracontinentales de Asia y África, toda vez que involucran migrantes irregulares con lenguas propias de regiones asiáticas y africanas, desconocidas en esta parte del continente; dichas características, entre otras, dificultan los procedimientos migratorios y la investigación de delitos transnacionales como el tráfico de migrantes y la trata de personas.

Los registros oficiales de personas provenientes de África y Asia inician para todos los países a partir de 2008, año en el que el registro de países de origen comienza a ser notorio y recurrente a lo largo de los últimos tres años (2008-2009-2010). Recientes datos oficiales muestran la diversidad de orígenes y los volúmenes de ciudadanos provenientes de países de África y Asia, cuya movilidad se dirige hacia el norte del continente.

La posición limítrofe de Centroamérica con los Estados Unidos de América, que junto con Canadá, constituyen los dos destinos buscados por una cantidad considerable de personas inmersas en los movimientos extracontinentales, hace que probablemente estén arribando a México con anterioridad a los otros países, diversos flujos mixtos extracontinentales, incluso algunos que no son captados en los otros países de la región centroamericana. Estos migrantes utilizan como punto intermedio en su travesía a Cuba, Colombia y Ecuador, entre otros países, para llegar a México y de ahí a Estados Unidos y Canadá. Los flujos migratorios provenientes de Asia y África lideran las listas de extranjeros que ingresan a Estados Unidos y Canadá. El Servicio de Inmigración de Estados Unidos reportó más de 16 mil indocumentados extracontinentales provenientes de Asia y África, de enero a marzo de 2011.

Para tener una idea del crecimiento de esos flujos en México, el cuadro 2 muestra que la presencia de asiáticos y africanos está siendo registrada sistemáticamente en los últimos 10 años, ya que no existe información o es incompleta para los años anteriores, de otra parte hay una tendencia al incremento, en general, que se ha manifestado en los últimos años del decenio en mención.

Se debe destacar que los flujos migratorios procedentes de Asia son más antiguos y tienen una dinámica diferente a los flujos africanos. En años recientes los flujos asiáticos han mostrado una tendencia descendente que contrasta con los flujos africanos que han tenido incrementos significativos en los últimos años.

Según datos del Servicio de Inmigración de Estados Unidos del 2011 (ver cuadro 3), la travesía recorrida por estos migrantes no es solo larga sino además costosa, variando en algunos casos el monto según la capacidad económica y las redes encontradas en los trayectos. Según los reportes individuales, los migrantes recurren a las mafias internacionales dedicadas al tráfico ilícito de migrantes, se exponen a daños físicos y deben pagar miles de dólares para viajar en aviones, barcos, camiones, autobuses o a pie.

Cuadro 2: Eventos de detenciones de asiáticos y africanos por el INM, en México, según continente, 2000-2010

Continente de origen / Año	Asiáticos	Africanos	Total
2000	540	83	623
2001	736	78	814
2001	497	65	562
2003	738	100	838
2004	686	171	857
2005	1062	353	1233
2006	754	296	1050
2007	524	460	984
2008	326	658	984
2009	381	823	1204
2010	1047	128	232
TOTAL	6671	4369	11064

Fuente: www.inm.gob.mx

I.3. Características socio demográficas de los flujos extracontinentales en la región

A la región mesoamericana arriban principalmente, pero no exclusivamente, grupos conformados por hombres que viajan comúnmente sin familiares, como se comprobó durante la visita a puntos de control migratorios y en las entrevistas aplicadas.

Se han reportado pocos casos de mujeres y niños, niñas y adolescentes no acompañados. Las edades promedio de las personas registradas oscilan entre los 20 a 40 años, con una mayor concentración en los rangos de 20 a 30 años; es decir, que por sus características etáreas se trata de “población en edad de trabajar” y de personas jóvenes (menores de 30 años, principalmente).

Cuadro 3: Rutas hacia Centro y Norteamérica por nacionalidades representativas en la región

SOMALÍES	CHINOS	HINDÚES	NIGERIANOS	ETIOPE
Arriban a Dubai, luego a Emiratos Árabes, después a Moscú y al final Cuba; posteriormente van a Colombia, para terminar provisionalmente en territorio mexicano	Pagan entre 30 mil y 50 mil dólares para llegar a México. Vuelan desde Ecuador al DF, después son trasladados por tierra hasta a Tijuana	Están exentos de visa para ingresar a Guatemala, donde se mezclan entre los ciudadanos centroamericanos para ingresar a México por Tapachula, Chiapas y continuar con su sueño americano	Se trasladan a Italia y España con pasaportes falsos. De ahí viajan en barco a Cuba, Colombia, Ecuador y/o Argentina, donde permanecen seis meses trabajando para juntar dinero, y continuar a México	Salen desde Sudáfrica con pasaportes falsos hasta Brasil, donde no se pide visado a los sudafricanos. Desde ese lugar viajan a Colombia para seguir hacia México

Fuente: El Universal Online (2011).

I.4. Asilo y refugio¹⁴

Aproximadamente 2.500 emigrantes africanos y asiáticos pidieron asilo en Latinoamérica entre 2008 y 2009. Generalmente, no se considera a América Latina y el Caribe como regiones de

¹⁴ **¿Qué es Asilo?** Es la institución mediante la cual una persona natural, perseguida por motivos o delitos políticos dentro de un Estado (denominado territorial), es sustraída del mismo por un acto unilateral de otro Estado (denominado asilante), a fin de evitar la acción coercitiva legal de los órganos represivos del Estado territorial o la materialización de actos de violencia colectiva contra su persona. **¿Qué es Refugio?** Es la institución mediante la cual una persona abandona el país del cual es nacional, por razones de temor fundado a ser perseguido no sólo por motivos políticos sino también por raza, religión, o condición social y está imposibilitado de regresar a su país, por cuanto su vida e integridad física corren peligro. **Elementos fundamentales del refugio:** No devolución y no expulsión. No sanción. Derecho a la unidad familiar. **Diferencias entre asilo y refugio:** El Asilo es un instrumento de carácter político, por lo tanto se otorga a las personas que alegan persecución por razones políticas únicamente. En cambio, el Refugio es de carácter humanitario y por lo tanto se le reconoce a las personas que tengan un temor fundado de persecución por los motivos señalados en la definición.

destino para las personas que solicitan asilo por persecución según los datos recogidos ya que muchos países de la región reciben menos de 20 solicitudes por millón de habitantes. Aún así, las personas del Cuerno de África comienzan a figurar como solicitantes de asilo en algunos países de América Latina, en particular Nicaragua, Panamá y Colombia. Otros países africanos figuran esporádicamente. Cuba también aparece de manera frecuente como un país de origen, con más de 2.000 solicitantes en total. De todas formas, si se excluyen las solicitudes de colombianos, la solicitud de asilo sigue siendo un fenómeno poco frecuente en América Latina y el Caribe. Esto puede sugerir que América Latina comienza a parecer un destino hospitalario y atractivo para quienes solicitan asilo desde África. Aún está por verse si esto continuará y se seguirá desarrollando (SICREMI, 2011).

A la luz de la Convención sobre los Refugiados de 1951, Colombia permite el ingreso a su país de toda persona que solicite protección internacional. En 2009 Colombia recibió 334 solicitantes de asilo de países fuera del hemisferio. Un gran número de ellos de Somalia. Estas cifras, sin embargo, no toman en cuenta aquellos que ingresaron de forma irregular ni quienes ingresaron de forma regular pero no solicitaron asilo.

Un aspecto que toma relevancia frente a la problemática de tráfico ilícito de migrantes en Colombia, en cuanto al tema de refugio (DAS. Grupo de Análisis Migratorio-Subdirección de Extranjería, 2010-2011) se refiere a que las organizaciones de traficantes están ofreciendo oportunidades de asilo en Canadá, nación que se ha convertido en el destino final de muchos emigrantes africanos y asiáticos, que ven en ese país facilidades para la obtención de asilo y la oportunidad de mejorar su calidad de vida.

I.5. Marco legal y normativo

El proceso de acogida que se ofrece a los migrantes extracontinentales a su llegada es diferente en cada Estado y varía de un país a otro y depende en buena medida de cuán consolidados estén los procedimientos normativos nacionales de asilo y refugio, entre otros.

En el caso de Colombia, a comienzos de 1920 se consagran las primeras normas sobre inmigración y extranjería, relacionadas especialmente con la admisión, inadmisión y expulsión de extranjeros, donde no existía control migratorio, sólo algunos registros, y por ello no se tienen datos de extranjeros de esta época, por cuanto los archivos nunca se compilaron.

La necesidad de expansión y crecimiento de la economía a comienzos del siglo XX impulsaron lineamientos de políticas de fronteras abiertas facilitando el ingreso de extranjeros especialmente en el sector agrícola, estableciendo programas e incentivos a través de colonias agrícolas y bolsas de inmigrantes.

A partir de 1950 y finales de la década del ochenta, se establecen medidas como la fijación de los depósitos de garantía, la determinación de los cupos de inmigrantes, las tasas de proporcionalidad, el formulario de descripción ocupacional y el concepto del Ministerio de Trabajo, como requisito previo para la expedición de visas de trabajo, lo anterior debido al ingreso de empresas multinacionales en grandes proyectos de inversión.

La década del noventa se inicia con una tendencia mundial a la apertura y consolidación de las relaciones internacionales, al cambio de la hipótesis del conflicto por la de cooperación y la integración de países en bloques, que responden a nuevos desafíos tecnológicos, productivos y comerciales, lo anterior implicó la redefinición de lineamientos de políticas migratorias laborales, orientadas a motivar el ingreso de personal extranjero con capacidad científica,

técnica, administrativa y financiera que contribuyera al desarrollo de los diversos sectores económicos.

A continuación se detallan los aspectos más importantes en los diferentes documentos normativos relacionados con el tema, en el orden nacional.

Cuadro 4: Normativa nacional vigente en torno al tema de la migración internacional y los flujos mixtos

Norma Nacional	Aspectos relevantes
El actual Estatuto migratorio	Determina que la inmigración se regulará de acuerdo con las necesidades demográficas, sociales, económicas, científicas, culturales, de seguridad de orden público y demás de interés para el Estado Colombiano, creando la Comisión Nacional Intersectorial de Migración, como órgano coordinador y orientador del Gobierno Nacional en la ejecución de la política migratoria del país.
Artículo 93 de la Constitución Nacional	<p>Aquellos que son ratificados por el congreso que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, y prevalecen en el orden interno.</p> <p>Los derechos y los deberes consagrados en esta carta, se interpretaran de conformidad con los tratados internacionales, sobre derechos humanos ratificados por Colombia.</p>
Ley 599 del 2000	Por la cual se expide el Código Penal establece que incurre en el delito de tráfico de migrantes aquella persona que <i>“promueva, induzca, constriña, facilite, financie, colabore o de cualquier otra forma participe en la entrada o salida de personas del país, sin el cumplimiento de los requisitos legales, con el ánimo de lucrarse o cualquier otro provecho para sí u otra persona”</i>
Ley 800 de 2003	<p>Por medio de la cual se aprueban la <i>“Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”</i> y el <i>“Protocolo para Prevenir, Reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”</i>, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el quince (15) de noviembre de dos mil (2000).</p> <p><i>“Cada Estado Parte adoptará, de conformidad con los principios fundamentales de su derecho interno, las medidas legislativas y de otra índole que sean necesarias para tipificar como delito la Trata de Personas.”</i></p>
Decreto 4000 de 2004	<p><i>“Por el cual se dictan disposiciones sobre expedición de visas, control de extranjeros y se dictan otras disposiciones en materia de migración”</i></p> <p>determinó: que la competencia discrecional del Gobierno Nacional fundado en el principio de la soberanía, autorizar el ingreso y permanencia de extranjeros al país, correspondiendo al Ministerio de Relaciones Exteriores otorgar, negar o cancelar visas y fijar la política migratoria</p>
El documento CONPES 3603 de 2009 sobre Política Integral Migratoria	Presenta lineamientos, estrategias y programas del Gobierno Nacional con el fin de potenciar el desarrollo de la población migrante, lograr la defensa, protección y garantías de los derechos de los migrantes a través de una atención suficiente, efectiva y coordinada sobre todas las dimensiones del desarrollo de la población colombiana en el exterior y extranjeros en Colombia.
Ley 1465 DE 2011 (junio 29)	<p>Por la cual se crea el Sistema Nacional de Migraciones y se expiden normas para la protección de los colombianos en el exterior.</p> <p>ARTÍCULO 3o. PRINCIPIOS.</p> <p>El Sistema Nacional de Migraciones, SNM, se orientará por los siguientes principios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Respeto integral de los Derechos Humanos de los migrantes y sus familias. 3. Fomento de la migración ordenada para mitigar los efectos negativos de la inmigración irregular, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes que incluya un sistema de alertas tempranas.

5. Integración social de los extranjeros en Colombia mediante políticas transversales dirigidas a toda la ciudadanía y basadas en la tolerancia, igualdad y no discriminación, siguiendo principios de reciprocidad.
6. Promoción del diálogo con los países de origen, tránsito y destino migratorio, incluyendo la ratificación y desarrollo de los acuerdos necesarios.

I.6. Instrumentos internacionales vigentes

En términos de firma y ratificación de los tratados y convenios internacionales de derechos humanos, a nivel regional hay una historia de adhesión a los mismos que se remonta a los años 50 del siglo pasado. Los más recientes (Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, del 2000 y el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, del 2002) han sido ratificados por todos los países. Lo mismo puede afirmarse en relación con la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares (art. 36.1b, 36.1b, 36.1c.), la Convención Americana sobre Derechos Humanos (arts. 2, 6, 14, 50 y 64.1), la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) (arts. 9.1, art. 15.1), las recomendaciones generales No. 21 y 24 del Comité CEDAW, la Convención de los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención de Belém do Pará, entre otras.

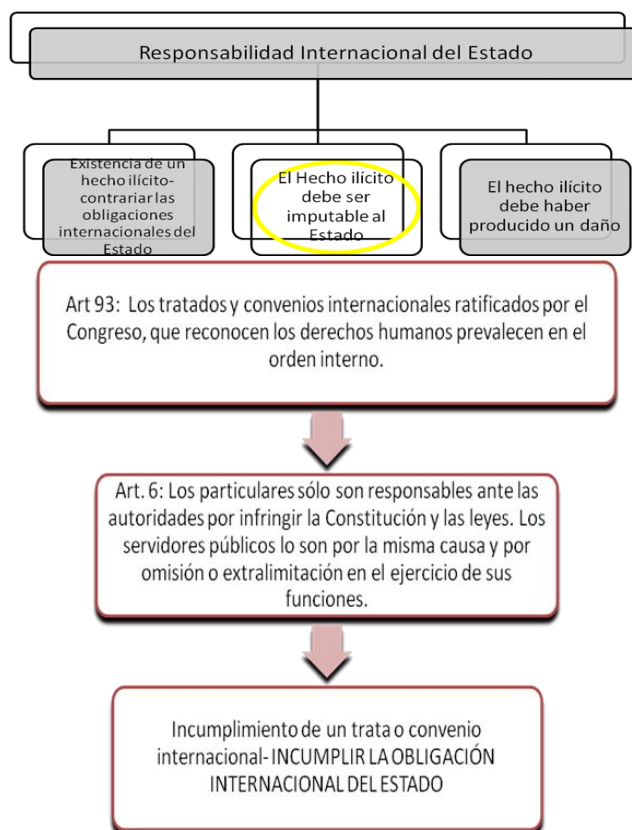
Es importante tomar en consideración el marco legal para los trabajadores migrantes (Convenio relativo al Trabajo forzoso u obligatorio, 1930 –convenio No. 29 de la OIT. Convenio No. 105 de la OIT, relativo a la abolición del Trabajo Forzoso. Convención Internacional sobre la protección de los Derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familiares), dado que algunos de ellos se quedan a trabajar por lapsos cortos o prolongados de tiempo en los países de la región. Sobre todo hay casos de nacionales de países como China e India que laboran en estos países en una cantidad considerable aunque imprecisa. Pero aún en la hipótesis en la cual solo una muy pequeña cantidad trabajara, solo uno si es el caso, los protocolos internacionales son vigentes y se aplican igualmente en su situación.

Las bases internacionales están formuladas para avanzar en la construcción de espacios regionales de diálogo y generación de acuerdos, que permitan armonizar la aplicación de los dictados universales, y atender las particularidades de la situación centroamericana. Lo que resulta necesario alentar y reforzar es la incorporación de las normas jurídicas al diario actuar de las instituciones gubernamentales

En el contexto de un reconocimiento cada vez mayor de que las migraciones son una cuestión intrínsecamente transnacional que exige la cooperación de los Estados a nivel subregional, regional y mundial, en el marco del respeto a los derechos humanos, la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (CMMI) exhorta a los Estados a encarar las migraciones irregulares de la siguiente manera: *“Los Estados, al ejercer su derecho soberano a determinar quién ingresa y permanece en su territorio, deben cumplir con su responsabilidad y obligación de proteger los derechos de los migrantes y de readmitir a los ciudadanos que desean o están obligados a regresar a su país de origen. Los Estados deben cooperar activamente entre sí para encauzar las migraciones irregulares sin que sus esfuerzos comprometan los derechos humanos, incluido el derecho de los refugiados a solicitar asilo. Los gobiernos deben también consultar a los empleadores, sindicatos y a la sociedad civil en lo que atañe a la cuestión de las migraciones irregulares”* (Informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (CMMI, 2005).

Igualmente, la Convención de Derechos Humanos de la ONU manifiesta que la adopción de un enfoque coherente hacia las migraciones exige que los Estados respeten en mayor medida las disposiciones del marco legal y normativo que afecta a los migrantes internacionales, en particular los siete tratados básicos de derechos humanos de la ONU.

Figura 2: ¿Por qué el Estado Colombiano debe cumplir estos instrumentos internacionales?



Fuente: UNODC (2011).

I.7. Trata de personas y tráfico ilícito de migrantes

Los términos "*trata de seres humanos*" y "*tráfico ilícito de migrantes*" se refieren a conceptos diferentes. El objetivo de la trata es la explotación de la persona, en cambio el fin del tráfico es la entrada ilegal de migrantes. En el caso de la trata no es indispensable que las víctimas crucen las fronteras para que se configure el hecho delictivo, mientras que éste es un elemento necesario para la comisión del tráfico.

Es importante distinguir entre la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes por dos razones:

- Los elementos constitutivos de los respectivos delitos son distintos; y
- La respuesta que deban dar las autoridades en los respectivos países dependerá del delito.

Ambas definiciones figuran en el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños (Protocolo contra la trata de personas) y el Protocolo

contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire (Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes), respectivamente.

1.7.1 Tráfico ilícito de migrantes

El control migratorio, como primera línea de defensa del país, constituye una herramienta fundamental para la detección de situaciones de tráfico de migrantes, a partir de la información originada en los filtros de ingreso y salida del país, y en las verificaciones de las condiciones de permanencia de los extranjeros en el territorio nacional. En este sentido, el tráfico de migrantes¹⁵ es un fenómeno que involucra relaciones y efectos de carácter transnacional y afecta tanto las diferentes dimensiones de desarrollo de la población migrante, como la seguridad nacional, pues guarda relación directa con otros fenómenos que son igualmente de alto impacto, tales como el terrorismo, tráfico de armas y explosivos, narcotráfico, trata de personas y falsedad de documentos. Por esto, debe ser abordado desde una perspectiva estratégica e integral (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2009).

En Colombia, el tráfico de migrantes es considerado un delito por la legislación penal¹⁶, en el marco de lo establecido en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, reglamentada por el Protocolo de Palermo contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire.

No obstante el alcance internacional de tales disposiciones, a nivel regional cada Estado enfrenta de manera aislada dicho fenómeno desconociendo su alcance transnacional, pues se adoptan medidas sin considerar la necesidad de abordarlo desde una perspectiva de política pública que involucre acciones conjuntas con los países que lo requiera (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2009).

¹⁵Facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte (de la Convención) del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material (Art. 3 (a) del Protocolo Adicional contra el tráfico ilícito de migrantes por tierra, mar y aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 2002).

¹⁶La Ley 599 de 2000, por la cual se expide el Código Penal establece que incurre en el delito de tráfico de migrantes aquella persona que *“promueva, induzca, constraña, facilite, financie, colabore o de cualquier otra forma participe en la entrada o salida de personas del país, sin el cumplimiento de los requisitos legales, con el ánimo de lucrarse o cualquier otro provecho para sí u otra persona”*

Cuadro 5: Diferencias entre los delitos de tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas

Protocolo contra la trata de personas, apartado a) del artículo 3	Protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes, apartado a) del artículo 3
<p>Por “trata de personas” se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.</p> <p>Este delito no tiene que ser transnacional ya que no supone necesariamente el paso de ninguna frontera.</p>	<p>Por “tráfico ilícito de migrantes” se entenderá la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material. Este delito es siempre transnacional ya que supone facilitar el paso ilegal o irregular de la frontera de la persona y su entrada en otro país.</p> <p>El apartado b) del artículo 3 define además la “entrada ilegal” como el paso de fronteras (internacionales) sin haber cumplido los requisitos necesarios para entrar legalmente en el Estado receptor.</p> <p>El artículo 6 del protocolo contra el tráfico ilícito de migrantes exige, entre otras cosas, la tipificación como delito del tráfico ilícito de migrantes.</p>

Nota: Tomado del “Manual para la investigación y judicialización efectiva del delito de trata de personas” (UNODC, 2011)

Figura 3: Instrumentos internacionales que abordan el delito de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes



Fuente: UNODC (2011)

Al entrar en vigor el Protocolo de Palermo en diciembre de 2003 y teniendo en vigencia la ley 742 de 2002 se hizo necesario pensar en la armonización de la legislación nacional con los principios y directrices contenidos en el protocolo, por esta razón mediante la ley 805 de 2003 se ratifica la convención y el protocolo de Palermo convirtiéndose en ley de la República, lo que promueve una reforma al código penal y se expide la ley 985 de 2005.

1.7.2 Tipos penales que concursan con el delito de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes

- Del tráfico de migrantes. Art 188 modificado por la ley 747 de 2002 artículo 1°
- Concierto para delinquir. Art 340 modificado por el art. 8 de la ley 733 de 2002.
- Lavado de activos. art. 323 modificado por art.8 de le ley 747 de 2002
- Obtención de documento público falso. Art.288

- Enriquecimiento ilícito de particulares. Art. 327.

En la práctica, y según los funcionarios del DAS entrevistados, resulta difícil de por sí distinguir entre estos dos delitos, sobre todo si no se cuenta con las herramientas jurídicas necesarias ni los conocimientos básicos para la tipificación del delito. En muchos casos, las víctimas de la trata de personas pueden haber empezado como migrantes objeto de tráfico ilícito. En consecuencia, al investigar casos de trata de personas, puede resultar necesario a veces recurrir a medidas dirigidas contra el tráfico ilícito. Sin embargo, es fundamental que quienes investiguen casos de tráfico ilícito estén familiarizados con el delito de trata de personas, ya que las consecuencias de tratar un caso de trata como uno de tráfico ilícito de migrantes puede ser grave para la víctima.

1.7.3 Algunas dificultades encontradas en los puntos fronterizos por las autoridades para determinar casos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes

Algunas personas objeto de trata de personas empezaron su viaje aceptando que se les introdujera irregularmente al país, pero descubren que se les engaña, coacciona u obliga posteriormente a determinadas actividades que se constituyen en una situación de explotación (por ejemplo, obligándolas a trabajar por una remuneración muy baja la cual ni siquiera cubre los gastos de transporte dentro del país). La relación entre el traficante ilícito y el migrante objeto del tráfico ilícito suele terminar después de la facilitación del paso de la frontera; se pagan comisiones de tráfico ilícito al empezar y a la llegada. El traficante y el migrante son “socios”, aunque de muy distinto calibre, en una operación mercantil en la que el migrante entra “voluntariamente”. El tráfico ilícito puede convertirse en trata de personas cuando, por ejemplo, el traficante o coyote “vende” a la persona y su deuda acumulada, o la engaña/coacciona/obliga a que trabaje para pagar los costos de transporte en condiciones de explotación.

Los delincuentes o “coyotes” que se dedican al tráfico ilícito de migrantes pueden participar también en la trata de personas empleando las mismas rutas. En muchos casos, las condiciones a que está sometido el migrante objeto de tráfico ilícito durante el viaje es tan mala en su mayoría que resulta difícil creer que pudo haberlo consentido.

2. TENDENCIAS DE LOS FLUJOS RECIENTES¹⁷

Según los análisis de las fuentes documentales y los registros oficiales suministrados, se encontró que la llegada de estos flujos migratorios al continente americano, particularmente a Centroamérica y Sudamérica, es muy reciente. En este sentido, el Programa Migración y Desarrollo de la OEA diseñó la encuesta MIDE¹⁸, la cual fue enviada a los países de la región a fin de recabar información que pudiera proporcionar un panorama más claro y actualizado de estos flujos migratorios extra continentales. Los países que participaron en la encuesta fueron: Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México y Panamá.

¹⁷ Estos resultados hacen referencia a las tendencias y rutas de la emigración, así como una aproximación a estimativos de magnitud. Por las condiciones en las cuales se presenta este fenómeno, la información con la se cuenta es limitada, por lo que las conclusiones deben ser analizadas desde esta perspectiva.

¹⁸ Encuesta “Migración extra continental en las Américas” Programa de Migración y Desarrollo –MIDE de la Organización de Estados Americanos-OEA

Como se ha expuesto anteriormente, dentro de los flujos migratorios mixtos originarios de África se presentan casos de personas que huyen de sus países a causa de la persecución por motivos políticos, raciales, religiosos o de pertenencia a un grupo social, lo que los convierte en solicitantes de asilo a la luz de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados.

Respecto a los solicitantes de la condición de refugiado procedentes de África, desde 2006 se presenta un incremento de los migrantes africanos en la región, lo cual ha repercutido en el aumento de solicitudes de refugio por parte de los mismos. La respuesta del Gobierno colombiano a estas nuevas dinámicas migratorias a nivel mundial ha sido positiva, especialmente en lo que se refiere a la recepción de solicitantes de asilo africanos. Esta respuesta favorable se ve reflejada en un aumento exponencial de las peticiones de refugio ante el Estado colombiano presentadas por solicitantes provenientes del África, que han pasado de seis en el 2006 a 258 en 2009.

Según datos del ACNUR, en el periodo 2003-2009, en Colombia se han recibido 332 solicitudes de nacionales africanos que requieren el estatus de refugiado en Colombia. Los países de origen más recurrentes en las solicitudes son Somalia, Eritrea, Etiopía, Ghana, Costa de Marfil, Zimbabwe, Sierra Leona y Liberia, principalmente.

La Comisión Asesora para la Determinación de la Condición de Refugiado es la encargada de recibir, estudiar y tramitar las solicitudes presentadas por extranjeros que requieren del Gobierno colombiano la protección internacional. La garantía de un análisis eficiente y justo radica en la conformación de la Comisión Asesora, integrada en su totalidad por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, capacitados en el Derecho Internacional de los Refugiados y que constantemente realizan análisis concienzudos sobre la situación de los países de origen de los solicitantes de refugio.

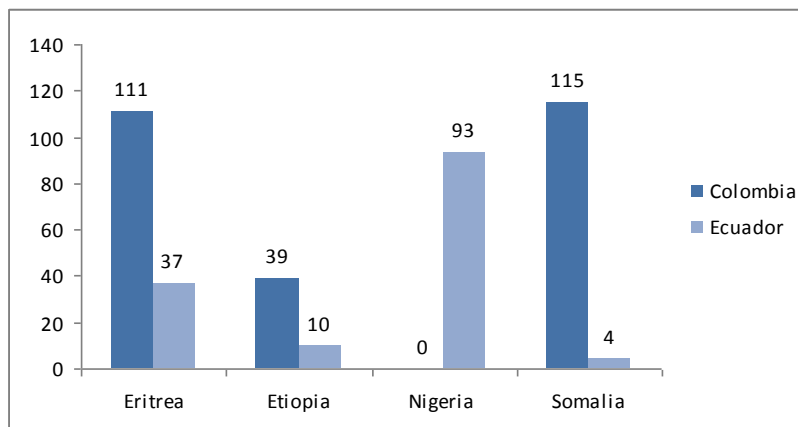
Asimismo, la garantía de la protección internacional implica el apoyo para la reunificación familiar de los refugiados, por lo que en los últimos años se han desarrollado varios procesos para reunir a los refugiados con sus familiares, los cuales han sido coordinados por el Despacho de la Viceministra de Asuntos Multilaterales, articulando acciones con nuestras representaciones diplomáticas en el continente africano.

Con el fin de adaptar la legislación colombiana a los estándares internacionales se ha expedido el Decreto 4503 de 2009. En esta nueva disposición legal se amplía la definición de refugiado con la inclusión de lo establecido por la Declaración de Cartagena de 1984, por medio de la cual se reconoce como refugiado a *“La persona que se hubiera visto obligada a salir de su país porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los Derechos Humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público”*. Así, se amplía el espectro de protección internacional otorgado por el Estado colombiano y al mismo tiempo la nueva normatividad se acondiciona a las realidades de los principales países de origen de los solicitantes de refugio en Colombia.

Es importante destacar que en el caso de Colombia de las 111 solicitudes presentadas por ciudadanos eritreos 108 fueron negadas, de las 115 presentadas por somalíes 104 fueron negadas y de las 39 solicitudes de ciudadanos etíopes, 32 fueron negadas, lo que representa en todos los casos más de un 90% de denegación. Sin embargo, *“se debe aclarar que la mayoría de las solicitudes no aceptadas a los nacionales provenientes de África y Asia se dieron porque los solicitantes abandonaron el país y no cumplieron con las etapas de los procedimientos de*

solicitud de asilo que rigen en Colombia o porque se determinó que no tenían motivos de persecución reales en su país de origen (OEA-CEAM, 2010).

Gráfico 1: Nacionalidad de los inmigrantes africanos solicitantes de refugio en 2009 en Colombia y Ecuador



Fuente: OEA-CEAM, 2010

Como se observa en la gráfico 1, la mayoría de los solicitantes de la condición de refugiado en Colombia y Ecuador provienen de Eritrea, Somalia y Nigeria, destacando en Colombia una tendencia más marcada a la recepción de Somalíes y Eritreos, mientras que en el caso de Ecuador se reciben más nigerianos. Estas tendencias, probablemente, respondan a las rutas migratorias y redes asociadas con el tráfico de migrantes tanto en los países de origen como de recepción.

En cuanto a los solicitantes de la condición de refugiado procedentes de Asia, se observan tres nacionalidades predominantes: China, Bangladesh y Nepal. En Colombia, las cifras de solicitantes de refugio procedentes de Asia son sustancialmente menores que las de aquellos que provienen de África. En 2009 el número de solicitantes asiáticos fue tan solo de 10 (4 de Bangladesh y 6 de Nepal), lo que contrasta con las 274 solicitudes de refugio que hubo por parte de los migrantes africanos.

Las fronteras son áreas particularmente sensibles para los migrantes y refugiados que no tienen la documentación de ingreso requerida. Las violaciones de derechos humanos y los abusos a menudo tienen lugar en las áreas próximas a las fronteras.

Los principales resultados arrojados por las entrevistas ponen de manifiesto una serie de condiciones y situaciones que viven los migrantes en todo el proceso de migración a través de este continente.

Es importante anotar que las travesías intercontinentales constituyen lo que se podría denominar "*historia de una odisea personal*"-es así como lo describen algunas personas entrevistadas para esta investigación-, historias que por estar insertas en las migraciones irregulares se encuentran íntimamente vinculadas con la seguridad humana. Los migrantes que se trasladan de modo irregular a menudo se exponen a peligros o quedan desamparados durante largos períodos mientras transitan hacia su destino final. Los peligros que amenazan a personas refugiadas y migrantes extracontinentales se relacionan con una diversidad de factores en los países de origen, tránsito y destino.

Características demográficas de los migrantes extracontinentales

En cuanto a las características sociodemográficas de los participantes del estudio¹⁹ se encontró que las personas extracontinentales entrevistadas en Colombia son, principalmente, varones que arribaron solos. Las edades promedio de las personas registradas oscilan entre los 30 y los 55 años, con una mayor concentración en los rangos de 30 a 40 años; es decir que, por sus características de edad, se trata de “población económicamente activa” y de personas adultas.

Entre los migrantes regulares se observa un nivel de instrucción más alto y manejo del segundo idioma; asimismo, se evidencia que viajan usualmente con dinero. Estas personas son predominantemente de origen asiático.

Por su parte, al primer contacto con las autoridades colombianas, las personas en situación de irregularidad migratoria niegan el conocimiento del segundo idioma. Estas personas afirman no tener documentación ni dinero consigo y sus condiciones tanto higiénicas como su presentación física muestran una condición precaria. Sin embargo, afirman disponer de mecanismos para hacer retiros de dinero a lo largo de la ruta, de forma que pueden acceder al mismo según tengan necesidad de pago a traficantes (solicitan autorización para acudir a cajeros y/o puestos de envíos de dinero desde donde puedan hacer retiros de dinero enviados a su nombre por sus familiares en Estados Unidos o en su país de origen).

Las trayectorias migratorias

Es evidente la diferencia existente entre aquellos que se encuentran en situación irregular y los que no. Esto se manifiesta en la configuración de una migración de tránsito para los casos de migración irregular, la cual está relacionada con la motivación final de llegar a un país de destino que se considera con mayor oportunidades y el conocimiento previo de Colombia, por lo que el tránsito en el país es circunstancial mientras siguen su travesía hacia el norte. Según el testimonio ofrecido por uno de los entrevistados: *...“No es por la pobreza. Nosotros teníamos lo que necesitábamos en nuestro país. Se trata de poder ser libres”...²⁰. ...“No vayas a Europa, mira el color de tu piel, vete a América, mira a 50-Cent...”²¹ ...“En Colombia somos libres, en China no lo somos...”^{22,23}.*

Como se analizará más adelante, se observa que mientras la migración autorizada, especialmente de asiáticos, ingresa al país por las fronteras con Panamá y Brasil, la migración no autorizada se presenta por la frontera con Ecuador, estando allí probablemente las redes de tráfico y los contactos necesarios para continuar el viaje.

¹⁹ En el anexo 1 se presentan las principales características sociodemográficas de las personas entrevistadas para la realización del presente estudio.

²⁰ Este hombre escapó de Eritrea, “la Cuba de África” en sus propias palabras, y viajó durante cinco años atravesando África, Sur y Centro América, hasta llegar a la frontera de México y Estados Unidos, donde piensa pedir asilo. De Turquía a Cuba, la idea era viajar a México o Miami, pero debido al alto costo decidió trasladarse por vía aérea a Ecuador (para ese entonces se estaba dando entrada libre al país sin necesidad de visa). Una vez allí, emprendió camino por tierra a Colombia, de ahí llegó a Nicaragua haciendo un enlace por la isla de San Andrés, y luego en bus hacia la frontera de México con Estados Unidos pasando por Honduras y Guatemala.

²¹ *Ibíd.*

²² Mujer asiática entrevistada para este estudio.

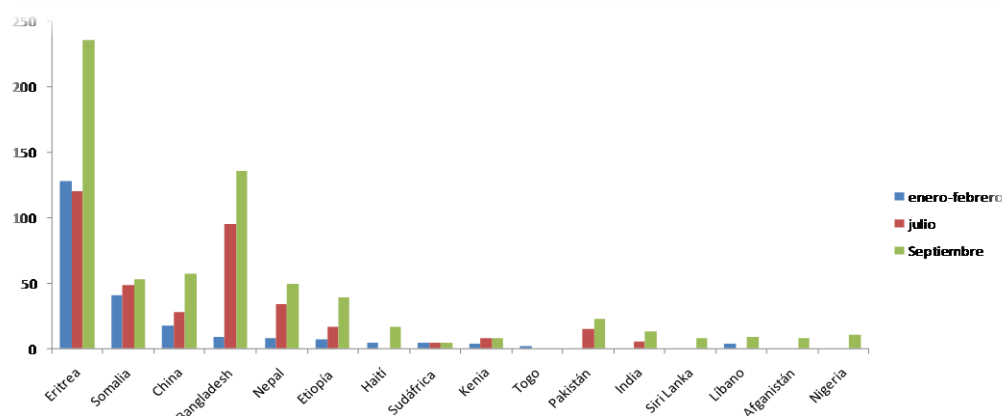
²³ En el anexo 2, se encuentra información adicional sobre la caracterización de la experiencia migratoria en las personas entrevistadas para este estudio.

En cuanto a la pregunta de la percepción que tienen estas personas de la actitud y el trato de los colombianos hacia ellos, las respuestas estaban determinadas por el conocimiento previo que tienen del país. En las entrevistas llevadas a cabo en el Aeropuerto El Dorado, el tiempo fue muy corto y el espacio en el cual se llevó la entrevista no fue el más apropiado por lo que las opiniones estuvieron limitadas por estas situaciones; sin embargo, aquellos que con anterioridad se habían acercado de alguna manera a Colombia manifestaron un agrado por el país y por su gente, mientras que aquellas personas en situación irregular (retenidas) hicieron manifiesto que gracias a la “buena voluntad” de las autoridades podían sobrevivir durante su estadía en Colombia, ya que éstos, de sus propios recursos, les proporcionaban de vez en cuando algo de comida, de vestido y posibilidades de aseo personal, esto pone de presente la necesidad de revisar los programas de atención que se pueden ofrecer a estas personas en su condición de migrantes en tránsito en el país.

Magnitud de la situación en Colombia

Al observar la nacionalidad de los extranjeros que ingresan al país de manera irregular, según las autoridades nacionales y organismos internacionales, los datos muestran que los ciudadanos procedentes de Eritrea son los más representativos, seguido por los ciudadanos procedentes de Somalia, China y Bangladesh, países donde las condiciones políticas, económicas y sociales se convierten en factores de expulsión migratoria.

Gráfico 2: Extranjeros traficados detectados por autoridades colombianas, enero-septiembre 2010



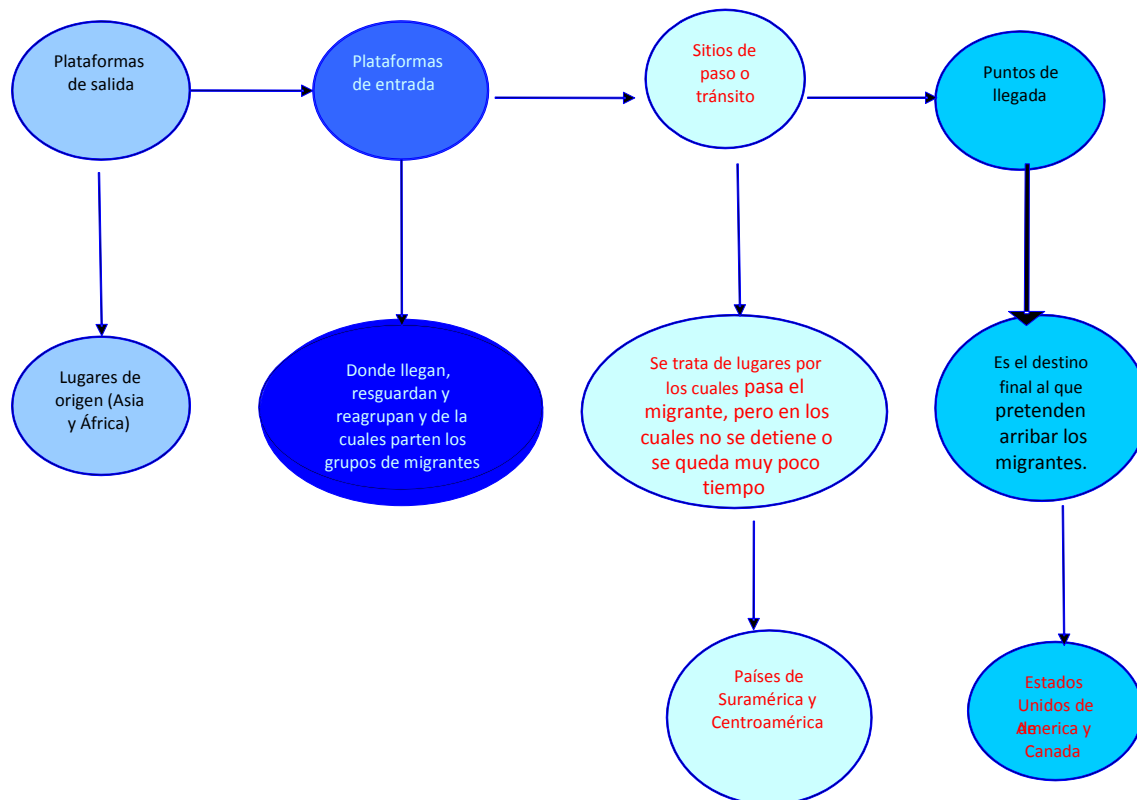
Fuente: Datos del Departamento Administrativo de Seguridad DAS

Rutas y condiciones

En cuanto a las rutas, lo primero que se debe hacer notar es que las personas migrantes no suelen declarar con certeza las rutas por las que han transitado desde que iniciaron el viaje migratorio. Razones de seguridad, recelo y desconfianza con las autoridades migratorias o, incluso, posibles amenazas por parte de las redes de tráfico, pueden constituir los factores sobre la poca disposición para brindar información por parte de los migrantes.

Existen factores tales como las circunstancias climáticas, los costos, la vigilancia fronteriza, entre otros, que hacen que no haya rutas consolidadas como tales, sino múltiples plataformas migratorias y puntos intermedios, como se señalan a continuación:

Figura 4: Proceso etápico de los flujos migratorios extracontinentales



En el anexo 3 se encuentran las viejas y nuevas rutas aéreas, terrestres y marítimas para entrar a Colombia desde Asia y África, en tránsito hasta Centro y Norteamérica.

Al analizar las características de los casos de tráfico conocidos durante el año 2010, las autoridades colombianas (DAS, Grupo de Análisis Migratorio-Subdirección de Extranjería, 2010-2011) observaron algunas particularidades en lo relacionado con los medios de transporte utilizados por los “coyotes” en el territorio colombiano.

Cabe anotar que hasta el momento, no se han fortalecido vínculos de cooperación con los agentes responsables del transporte terrestre internacional de los migrantes, lo cual plantea un reto interesante teniendo en cuenta que estos pueden coadyuvar de manera importante al cumplimiento de la normatividad migratoria, a través de las revisiones preliminares a los documentos presentados por los viajeros.

Cuadro 6: Medios de transporte terrestre identificados por las autoridades en Colombia para el tráfico de migrantes, enero-abril 2010

Mes	Promedio de migrantes / grupos	Medio de transporte
Enero	16	Buses, autobuses pequeños
Febrero	5	Buses, autobuses pequeños, taxis
Marzo	5	Buses, autobuses pequeños, taxis y camiones de carga
Abril	3	Buses, autobuses pequeños, taxis, camiones de carga y motos

Rutas irregulares de entrada y salida de inmigrantes asiáticos y africanos en territorio Colombiano, detectadas por el DAS

Como se ha expuesto anteriormente, la situación es atípica para una nación como Colombia, caracterizada por bajas tasas de inmigración y altas tasas de emigración de nacionales hacia destinos como España y Estados Unidos. Sin embargo, la posición geográfica de Colombia la ha puesto en la mira de traficantes que negocian traslados hasta Norteamérica de individuos de otros continentes.

Los casos registrados por las autoridades indican que ingresan al país por ciudades como Ipiales (Nariño), Cúcuta (Norte de Santander) y Paraguachón (La Guajira) y buscan salida por los puertos de Buenaventura, Cartagena, Barranquilla y Turbo, para proseguir su travesía hacia Centroamérica y concluir en Estados Unidos o Canadá.

La logística, bien planeada, incluye varias escalas, escondites, documentación ilegal para viajes aéreos y conexiones con traficantes de droga lo cual significa un reto permanente para las autoridades fronterizas en las regiones más vulnerables, como Nariño, La Guajira y el Valle del Cauca.

Cuadro 7: Departamentos colombianos más vulnerables al fenómeno de la migración irregular extra continental

Nariño	Cauca y Valle del Cauca	Antioquia y Chocó
<p>Considerado por las autoridades como la principal puerta para el ingreso irregular de extranjeros a Colombia.</p> <p>El tráfico de migrantes es una de las actividades delictivas más rentables para pobladores de Tulcán (El Carchi-Ecuador) e Ipiales (Nariño-Colombia), quienes perciben esto como una oportunidad para incrementar sus ingresos, en algunos casos, desconociendo las implicaciones penales del mismo.</p> <p>Los medios más utilizados por los traficantes para introducir irregularmente extranjeros a Colombia son: buses de transporte interdepartamental (Ipiales-Cali), taxis, camiones de carga, tracto mulas y motos. Las autoridades han identificado el ingreso de inmigrantes caminando sobre</p>	<p>Estos departamentos por estar ubicados sobre la vía Panamericana se convierten en un corredor obligado conocido como “vía rápida” con alto tráfico y bajo costo, que permite movilizar migrantes de manera irregular hasta el departamento de Antioquia.</p>	<p>Se ha detectado actividad de los “Coyotes” en el terminal de transporte de Medellín, en las selvas del Chocó y en el Urabá antioqueño y chocono, los cuales, por su ubicación geográfica, son utilizados como centro de operaciones donde los traficantes trasladan a los extranjeros hasta puertos marítimos en Turbo-Antioquia y Acandí-Chocó, lugares donde finaliza la ruta nacional y comienza el siguiente tramo vía marítima o terrestre a través del “Tapón del Darién” hasta Panamá, con</p>

el puente Rumichaca (Ipiales), sin equipaje para no despertar sospechas. Se alertan ingresos irregulares vía marítima en lanchas rápidas desde los puertos de Esmeraldas y Salinas (Ecuador), hasta Buenaventura, sin parada en Tumaco y desde allí hasta Bahía Solano o Jurado (Chocó), con el objetivo de llegar a Panamá, Centroamérica y México.

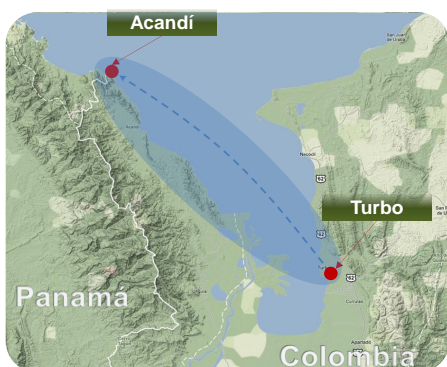
Destino a Estados Unidos o Canadá.

Las autoridades han identificado una ruta alterna entre Medellín y Turbo, desviándose por Montería y Córdoba para evadir los controles de Apartadó.

Fuente: Datos aportados por el Departamento Administrativo de Seguridad DAS

Complejo fenómeno en Turbo-Antioquia: De las “pateras” en el Mediterráneo a las “pangas”²⁴ en el Pacífico y Caribe Colombiano

El municipio de Turbo se ha convertido en un centro de operaciones donde los “coyotes” recepcionan a los migrantes que logran evadir los controles de las autoridades sobre la vía panamericana (Ruta Nariño-Cauca-Valle-Antioquia), siendo alojados, en condiciones precarias, en viviendas cercanas al puerto de Waffe (Golfo de Urabá) (DAS- Grupo de Análisis Migratorio-Subdirección de Extranjería, 2010-2011). Los traficantes esperan hasta completar grupos que van desde 10 a 25 extranjeros y luego preparan las “pangas” con víveres y combustible para iniciar el viaje.



Se ha identificado que los “coyotes” de Turbo prefieren movilizar a los extranjeros los fines de semana en altas horas de la noche, bordeando la costa y utilizándolos como remeros hasta llegar a mar abierto, donde encienden los motores y continúan su ruta por el Golfo de Urabá hasta Acandí (Chocó).

Tráfico de migrantes y su relación con grupos armados y BACRIM

El incremento del tráfico de migrantes en esta región del país, como uno de los puntos de salida más importantes hacia Centroamérica, se convirtió en una actividad ilegal altamente lucrativa para el financiamiento de bandas criminales en Turbo, siendo los encargados de sacarlos por el Golfo de Urabá con destino al municipio de Acandí (Chocó), cobrando sumas de hasta 200 dólares por migrante. Una vez llegados a esta zona, son abordados por integrantes del frente 57 de las FARC que delinquen en el Tapón del Darién, quienes cobran hasta 1000 dólares por migrante, para movilizarlos por trochas hasta Panamá (DAS, Grupo de Análisis Migratorio-Subdirección de Extranjería, 2010-2011).

²⁴Las pateras y las pangas son pequeñas embarcaciones, de fondo plano que por sus características específicas, son muy poco seguras para navegar por aguas agitadas, sin embargo, son destinadas a diversos usos ilícitos como el transporte de droga, armas y el transporte de inmigrantes ilegales lo cual no es exclusivo, sino ocasional.

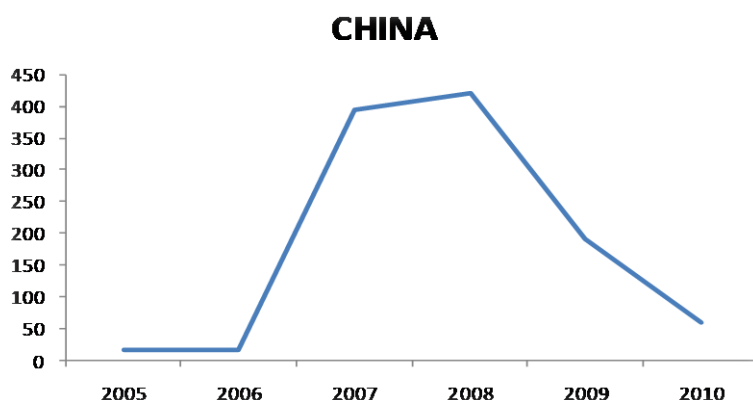
En esta zona, algunos de los extranjeros son utilizados como pasadores de droga hasta Centro y Norteamérica, relacionando el tráfico de migrantes con otras actividades delictivas de carácter transnacional.

La ruta de los chinos

Por las montañas del Nudo de los Pastos pasan cada día ciudadanos chinos que ingresan sin autorización a Colombia buscando una ruta que los lleve a Estados Unidos. Salen de Tulcán, provincia del Carchi, en camión o a lomo de mula, y pasan por cualquiera de los 33 pasos ilegales que llegan a Ipiales, en Nariño. Son pequeños caminos de herradura que serpentean por entre las montañas y se pierden en el paisaje. Algunos están en zonas con difíciles condiciones de orden público o se pierden en una maraña de árboles y arbustos. Las autoridades han identificado 33 pasos ilegales sólo en la zona cercana a Ipiales, pero ese número se multiplica por toda la frontera.

Aunque los reportes de Extranjería del DAS registran la deportación, inadmisión y expulsión de ciudadanos chinos irregulares desde 2001, la situación se agravó entre 2007 y 2008. La razón principal fue que el gobierno colombiano tomó la decisión de retirarles la exigencia de visa, en diciembre de 2006, medida acompañada por otra similar adoptada por el gobierno ecuatoriano en abril del 2008. Mientras en 2001 fueron deportados 26 chinos, entre 2007 y 2008 fueron 1.084 los que salieron del país en situación de ilegalidad.

Gráfico 3: Ciudadanos Chinos con medida migratoria 2005-2010



Fuente: Departamento Administrativo de Seguridad DAS y cálculos propios

Durante el 2008 se logró la detención y la salida del país, en calidad de deportados, inadmitidos y expulsados, de 655 ciudadanos chinos. Llama la atención el aumento significativo de mujeres deportadas, expulsadas o inadmitidas en el período comprendido entre el 2006 y el 2008, pasando de 9 entre el 2005 y 2006 a 218 entre el 2007 y 2008.

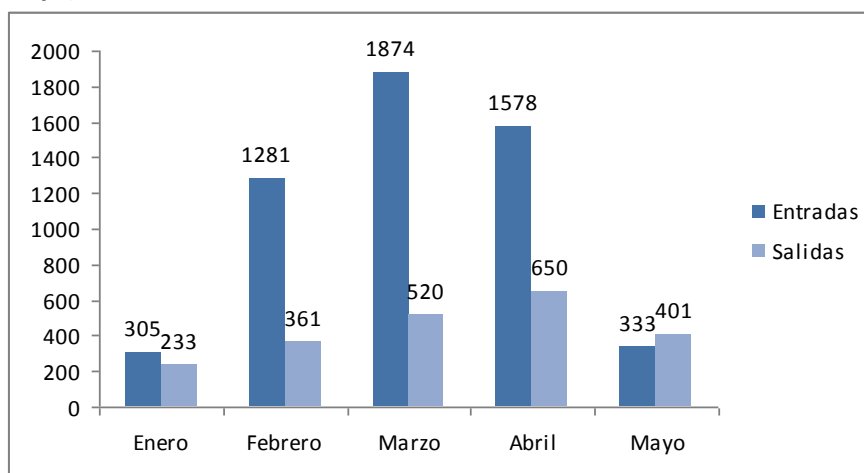
Cuadro 8: Aspectos relevantes de la migración irregular extra continental en Colombia y países de la región 2007-2010

Exención de visado en Colombia a ciudadanos de China y Sudáfrica	Exención de visado en Ecuador a ciudadanos de todo el mundo	
2007	2008	2010
<p>Enero: Colombia exime de visado a ciudadanos de la República Popular de China, hasta por 90 días en calidad de turismo</p> <p>Ingreso masivo de ciudadanos Chinos a Colombia, con el fin de movilizarse irregularmente por el pacífico y Caribe hacia Estados Unidos.</p> <p>Abril: Colombia revoca la exención de visa a ciudadanos Chinos tres meses después de su entrada en vigencia, luego de evidenciarse un desbalance en los flujos migratorios y la proliferación de casos de tráfico de migrantes asiáticos que pretendían llegar a Estados Unidos y Canadá.</p> <p>Agosto: Se presentan los primeros casos de migración irregular de ciudadanos africanos en el puesto migratorio de Leticia (Amazonas), frontera con Brasil, con pasaportes sudafricanos falsos y solicitudes de refugio al gobierno.</p>	<p>Ecuador expide medida de exención generalizada de visado a todo el mundo.</p> <p>Junio: Se incrementa la migración irregular con ingreso de extranjeros provenientes de Eritrea, Somalia, Etiopía, China, Nepal, quienes aprovechan la no exigencia de visado en Ecuador para migrar a Colombia como país de tránsito hacia centro y Norteamérica.</p> <p>El punto de ingreso hacia Colombia es el departamento de Nariño, frontera con Ecuador, caracterizándose las solicitudes de asilo por parte de los africanos.</p>	<p>Septiembre: El acuerdo ministerial 105 del 03 de septiembre de 2010 expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e integración de Ecuador impone nuevamente el visado a 9 de los 130 países beneficiados con la exención de visado desde el 2008.</p> <p>Las nuevas restricciones migratorias del gobierno ecuatoriano buscan fortalecer la lucha de la región contra el tráfico de migrantes de origen asiático y africano.</p>

Fuente: Datos aportados por el Departamento Administrativo de Seguridad DAS

En 2007 Colombia eliminó la obligatoriedad de obtener una visa a los ciudadanos chinos, pero la iniciativa no prosperó ya que se detectó que los asiáticos aprovechaban esta situación para utilizar a Colombia como puente para llegar a Estados Unidos. Entre los años 2007 y 2008 se presentaron las cifras más altas de inmigración China hacia Colombia durante el último quinquenio: sólo en los cinco primeros meses del año 2007 entraron al país 5.371 ciudadanos chinos.

Gráfico 4: Flujos Migratorios de ciudadanos de la República Popular China año 2007 (Ene-mayo)



Fuente: Datos aportados por el Departamento Administrativo de Seguridad DAS

Durante el año 2007 el DAS observó que el ingreso de ciudadanos chinos aumentaba de manera vertiginosa, evidenciando que por cada vuelo que arribaba al aeropuerto El Dorado en la ruta París – Bogotá, casi la totalidad de los viajeros eran de nacionalidad china. *"...Cada semana nuestros compañeros de inmigración sellaban cientos de pasaportes chinos sin poder hacer nada, porque ingresaban legalmente..."*, comenta uno de los investigadores que se dedicó durante casi un año a hacer una búsqueda rigurosa hasta concretar la Operación Fiebre Amarilla, que desmanteló una red de tráfico de migrantes y envió a la cárcel a 13 personas en diciembre de 2007.

Lo que hizo sospechar a los agentes del DAS fue el inusitado interés de los ciudadanos chinos por visitar Colombia. *"...Venían familias completas, traían cartas de invitación de personas de Bogotá, Tunja y Zipaquirá para hacer turismo y siempre los esperaban las mismas personas en el aeropuerto..."* Los seguimientos y las tareas de inteligencia llevaron a los detectives a sitios específicos como hoteles baratos, luego a casas en los barrios Fontibón y La Serena, en Bogotá, y a fincas en los municipios de Zipaquirá y Melgar. Allí, en condiciones insalubres y de hacinamiento, los "coyotes" los mantenían a la espera del contacto que los transportaría fuera del país. Las rutas variaban pero todas tenían el mismo destino: Estados Unidos.

Algunos eran enviados a Cúcuta y de allí a Venezuela. Otros salían por Buenaventura, vía marítima hacia Panamá y de allí seguían a Guatemala y México. También se dirigían hacia Cartagena para llegar a la isla de San Andrés, donde eran transportados por mar hasta Nicaragua, para pasar a Guatemala y México. Había otra ruta por Valledupar a Maicao y de allí a Venezuela y una más que los llevaba por el complejo Tapón del Darién hasta Panamá.

En marzo de 2007 la Policía reportó el hallazgo de 19 ciudadanos orientales alojados en un galpón de pollos en la vía Cali-Jamundí.

En abril de 2007, aparecieron 101 chinos hacinados en una finca en Zipaquirá, 30 más fueron encontrados en el barrio La Serena de Bogotá, otros 30 cayeron en un bus que llegaba a Popayán, mientras que en una finca en Melgar estaban 31 personas más.

Pero en el resto del continente se producían hechos similares que ponían en evidencia los alcances de las redes internacionales de tráfico de migrantes.

En Panamá y Costa Rica 100 ciudadanos chinos fueron detenidos entre abril y mayo

En Nicaragua detuvieron a 26 chinos que llegaron en avión a Colombia desde Francia y siguieron a la costa caribeña nicaragüense para seguir a Honduras

Esta situación puso en alerta a Colombia y las investigaciones llevaron a descubrir las rutas para salir del país. Encontraron que éstas variaban de acuerdo con las condiciones de cada país y al dinero que cobraban los traficantes: entre 4.000 y 12.000 dólares por alojamiento, comida y transporte en Colombia.

Actividades ilícitas de inmigrantes chinos en Sudamérica

La persistencia de hechos delictivos en Suramérica vinculados con mafias asiáticas muestran la presencia de redes transnacionales dedicadas al narcotráfico, extorsión y tráfico de migrantes, entre otras. Lo particular de estas organizaciones es la continuidad en el tráfico de migrantes, a quienes posteriormente utilizan como correos humanos para enviar droga a diferentes países de Norteamérica y Europa.

Perfil del inmigrante chino en Colombia según datos proporcionados por el DAS

La mayoría de ciudadanos chinos que busca llegar a Estados Unidos proceden del sur del país. Salen vía aérea por Hong Kong como turistas hacia Malasia, pero las organizaciones criminales los desvían hacia París, Madrid o Moscú, para de allí salir a Suramérica. La llegada a Estados Unidos puede tardar varias semanas, incluso meses, y puede llegar a costar en total hasta 60.000 dólares. El objetivo es trabajar en los restaurantes chinos que inundan las ciudades norteamericanas para terminar de pagar la deuda adquirida con los "coyotes" y empezar a pagar el ingreso, también ilegal, del resto de su familia. Se trata de jóvenes de entre 16 y 30 años que pueden soportar las difíciles condiciones del viaje, no hablan español, se niegan a entregar información sobre los traficantes y están dispuestos, una vez que son deportados o inadmitidos, a intentar cuantas veces sea necesaria su odisea hasta cumplir el objetivo final.

En junio de 2008 Colombia impone nuevamente la visa a los ciudadanos chinos en calidad de turistas. No obstante, las redes de tráfico cambiaron el método, encontrando en poco tiempo otra forma de cumplir su objetivo, aprovechando que el gobierno ecuatoriano levantó el visado para los chinos en abril de 2008 y luego para todos los ciudadanos. Desde ese momento, el aeropuerto Mariscal Sucre, de Quito, experimentó un aumento importante en el ingreso de asiáticos.

Con la exención de visado en Ecuador se abrió una puerta que fue aprovechada por redes de traficantes de otros continentes, aunque la medida tomó vigencia a partir de junio del 2008, es el caso de la problemática del tráfico de ciudadanos africanos que se venía presentando desde el año 2006, época en la que, según las autoridades (DAS. Grupo de Análisis Migratorio-Subdirección de Extranjería, 2010-2011), los traficantes africanos trasladaba por vía marítima y aérea hasta Brasil a pequeños grupos de migrantes irregulares procedentes de Ghana, Guinea, Togo, entre otros, algunos de ellos utilizando pasaportes sudafricanos falsos; su objetivo era trasladarlos a Colombia, Venezuela o Ecuador para posteriormente ubicarlos en Centro y Norteamérica.

Según reportes de las autoridades ecuatorianas, entre el 20 de junio y el 30 de noviembre de 2008 entraron 11.000 chinos a su territorio. Todos lo hicieron de manera legal, amparados en

la norma que les permite una estadía máxima de 90 días, y algunos buscaron el paso irregular a Colombia para tomar una de las rutas ya conocidas.

Los operativos de la Policía, el DAS y la Armada Nacional se han encaminado a buscar ciudadanos chinos irregulares en la frontera, detectando que algunos provienen de Quito, vía terrestre, a la espera de que los traficantes los embarquen rumbo a Nariño (Colombia). También se han hallado ciudadanos chinos irregulares en las carreteras del Valle del Cauca, Norte de Santander y en las costas del Pacífico.

Según el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), las capturas y el control en las carreteras, en 2008, hicieron que los traficantes embarcaran a los ciudadanos chinos disfrazados y por parejas para evitar ser reconocidos. Al comenzar el 2009, los "coyotes" cambiaron sus estrategias, enviando a los migrantes por vía marítima. Los migrantes irregulares llegan a Tumaco (Nariño) donde hacen una primera escala en su largo viaje que los llevará a Buenaventura; desde el puerto se embarcan en lanchas hacia Juradó (Chocó), última parada para abordar pequeñas embarcaciones que los llevarán a Panamá u otro país centroamericano.

Intereses cruzados entre África y América Latina

Durante los últimos años, las autoridades nacionales e internacionales vienen alertando del peligro de la denominada "Ruta Africana". Un camino de doble sentido que deja en evidencia intereses cruzados entre África y América Latina en los dos comercios ilegales más fructíferos: *tráfico de drogas y tráfico de migrantes*.

La magnitud de la situación generada con el incremento del ingreso de africanos y asiáticos a Ecuador se ha visto reflejada en diferentes dinámicas relacionadas con temas de seguridad y control migratorio. Según las cifras aportadas por autoridades ecuatorianas, de los 233 ciudadanos extranjeros detenidos en el 2009 por actividades relacionadas con el narcotráfico en el aeropuerto Mariscal Sucre, al menos el 30% de ellos provenían de Kenia, Nigeria y Tanzania.

Desde el año 2008 se hizo evidente la utilización de la ruta africana como alternativa para la comercialización de estupefacientes hacia Europa. Asimismo, y probablemente relacionado con lo anterior, se dio inicio a la llegada, sobre todo a Colombia, de un gran número de inmigrantes irregulares africanos que intentaban llegar a Estados Unidos y Canadá. En 2009, las autoridades colombianas deportaron a 385 ciudadanos africanos y asiáticos que habían ingresado al país de forma irregular. La mayoría de ellos eran originarios de Etiopía, Somalia, Sudán, Costa de Marfil y Liberia.

Mapa 1: Rutas de doble vía para el tráfico de droga y tráfico de migrantes entre África y América Latina



Fuente: Diario oficial colombiano: El Tiempo, 2008.

Esta ruta se fortaleció ya que el envío de cocaína hasta África tenía como fin abastecer el incipiente mercado africano y proveer al mercado europeo donde el precio de los estupefacientes es superior. Además, esta ruta permitió la inmigración irregular de africanos a través de Centroamérica con destino a Estados Unidos y Canadá.

Para resolver este problema y eliminar estos mercados ilegales, siete naciones africanas han firmado la "Iniciativa de Dakar", proyecto que plantea la formación de magistrados especializados en crimen organizado y bancos de datos sobre el tráfico ilegal de cocaína, así como el reforzamiento de las fronteras.

Foto 1: La ruta africana



28 arrestados en Panamá el 25 de junio de 2009



Fuente: Cortesía del Departamento Administrativo de Seguridad DAS

Retos y acciones frente a la migración extracontinental

En cuanto a los retos que el fenómeno migratorio extracontinental le plantea al gobierno colombiano, se considera que deben tomarse medidas al respecto de diversa índole.

En la actualidad, los movimientos migratorios son complejos, dinámicos y cambiantes. En la última década los flujos migratorios han variado su direccionalidad, de tal forma que los que eran países de origen, se han convertido rápidamente en países de destino y viceversa, todo lo cual ha implicado importantes retos para la gestión migratoria. En particular, esta nueva tendencia en los flujos migratorios provenientes de Asia y África hacia el continente americano plantea desafíos importantes para los gobiernos de los países que acogen a los migrantes, ya sea de forma temporal o permanente. Al respecto, vale la pena hacer referencia a lo expresado por Gutiérrez (2007): *“...estos flujos no se pueden “manejar” de manera eficaz sólo con controles fronterizos o políticas migratorias.... Por lo que se requiere un enfoque más coherente, amplio e integral, que incorpore iniciativas apropiadas en una amplia gama de ámbitos de la política...”*²⁵.

Según un informe de la Organización de Estados Americanos del 2010 (OEA-CEAM, 2010) y el DAS (DAS- Grupo de Análisis Migratorio-Subdirección de Extranjería, 2010-2011), Colombia presenta dos factores importantes asociados con la migración irregular y el tráfico de migrantes:

1. *La ubicación geográfica de Colombia lo convierte en un país obligado de tránsito.*

El tráfico de migrantes extracontinentales provenientes de Asia y África se ha incrementado sustancialmente en el territorio nacional desde el año 2008, como ya se mencionó, no obstante, el 2010 ha sido el período más crítico, en el cuál fueron detectados en total 196 casos de grupos traficados desde Ecuador y expedidas más 800 medidas de deportación y expulsión por este motivo. Esta tendencia se redujo sustancialmente tras la imposición de visado para el ingreso a Ecuador. Al respecto, se están tomando medidas binacionales en las fronteras donde se presenta la mayor migración irregular, es decir, con Ecuador, Venezuela y Panamá.

Las fronteras son espacios altamente vulnerables. En el caso de la frontera colombo-ecuatoriana, uno de los factores determinantes que potenció el tráfico de migrantes desde Ecuador y que tuvo efectos en Colombia como país de tránsito, está directamente relacionado con la existencia de pasos fronterizos formales e informales altamente permeables y múltiples medios de transporte que convirtieron a la zona fronteriza colombo-ecuatoriana, departamento de Nariño (Colombia) y las provincias de El Carchi y Esmeraldas (Ecuador), en una plataforma donde los “coyotes” colombianos y extranjeros negociaban y coordinaban el paso permanente de las personas, algunas vía terrestre hasta Ipiales y otras vía marítima hasta Tumaco, hasta llegar a zonas próximas a la frontera con Panamá. Durante el 2010, la vía panamericana fue la ruta más utilizada para el transporte irregular desde Nariño hasta el puente marítimo de Turbo (Antioquia), Bogotá y Cúcuta.

Ambos países comenzaron a endurecer sus políticas migratorias para evitar que migrantes asiáticos y africanos utilizaran sus territorios como lugares de tránsito para llegar a Estados Unidos. Ecuador, el 3 de diciembre de 2010 expidió a través de un acuerdo ministerial el

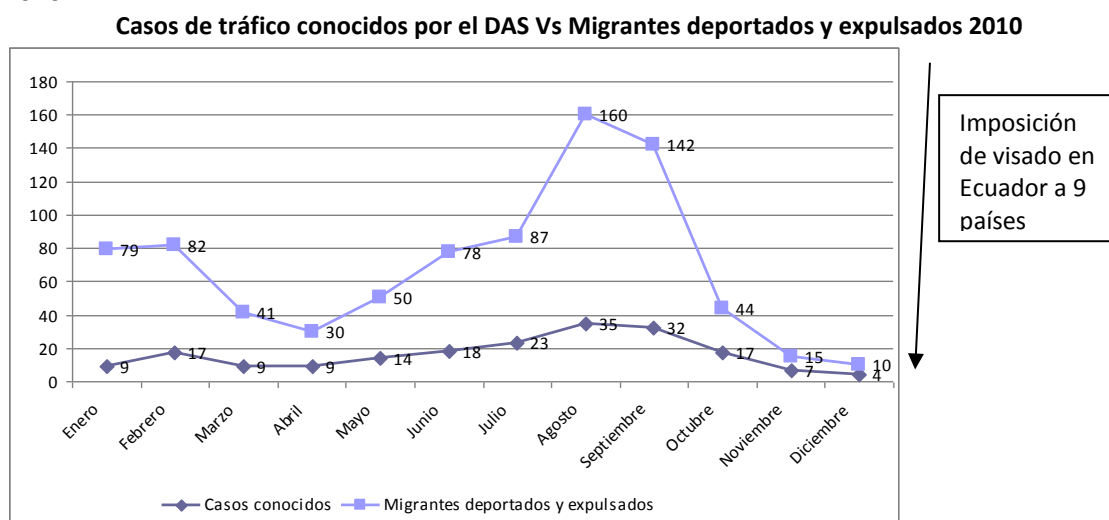
²⁵ Antonio Gutiérrez, documento inaugural en una reunión del Diálogo del Alto Comisionado sobre desafíos en materia de protección, diciembre 2007.

requerimiento de visa de ingreso a los ciudadanos de Afganistán, Bangladesh, Eritrea, Etiopía, Kenia, Nepal, Nigeria, Pakistán²⁶ y Somalia.

Como resultado de la imposición de visado para el ingreso de turistas a territorio ecuatoriano, el número de casos de tráfico de migrantes y migración irregular a través de Colombia disminuyó sustancialmente entre octubre y noviembre de 2010.

Tomando como referencia las cifras de casos detectados por autoridades en Colombia durante el 2010, se advierte que en octubre la reducción fue de un 69% comparado con septiembre del mismo año.

Gráfico 5: Extranjeros traficados detectados por autoridades colombianas, enero-diciembre 2010



Fuente: Departamento Administrativo de Seguridad DAS.

Analizando el caso de la frontera con Panamá, se encuentra que Apartadó y Turbo (Antioquia) fueron utilizados durante el 2010 como centros de recepción y control para la salida de migrantes irregulares extracontinentales, que eran embarcados en “pangas” por el Golfo de Urabá hasta la frontera con Panamá, llegando a una región conocida como Yabiza (Panamá) (inicio de la vía panamericana centroamericana) donde continúan su travesía.

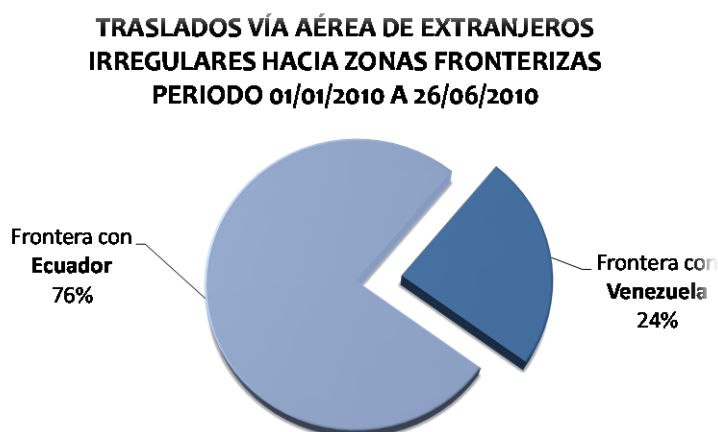
Por su parte, en la frontera con Venezuela, Norte de Santander, al igual que Nariño, posee múltiples pasajes fronterizos formales e informales que fueron utilizados como zonas de ingreso particularmente por migrantes de nacionalidad China y salida por parte de migrantes haitianos que buscan llegar a territorio Venezolano.

Las cifras de traslados de extranjeros en el periodo enero – junio de 2010, indican que el 24% de los migrantes irregulares ingresaron a través de la frontera venezolana, mientras que el 76% lo hizo por la frontera con Ecuador²⁷.

²⁶ Nación conocida como el sexto país más poblado del mundo, con 176 millones de habitantes, lo cual lo ubica como territorio con alto riesgo para el tráfico de personas.

²⁷ Departamento Administrativo de Seguridad.

Gráfico 6: Traslados vía aérea de extranjeros irregulares hacia zonas fronterizas, enero-junio 2010.



Fuente: Área Expulsados y Deportados, Departamento Administrativo de Seguridad (DAS)

El control y seguimiento en las fronteras colombianas al fenómeno del tráfico de migrantes y la migración irregular ha generado la necesidad de ejecutar medidas migratorias como deportación y expulsión, mediante el traslado de vuelos nacionales desde poblaciones donde son detectados los casos de tráfico hacia puntos fronterizos para ser entregados a las autoridades migratorias de Ecuador, Panamá o Venezuela, según el lugar por el que realizaron el ingreso irregular.

Con relación al incremento de migrantes irregulares de origen africano, el Departamento Administrativo de Seguridad DAS ha fortalecido los cursos de capacitación a funcionarios sobre procedimientos con migrantes que solicitan protección internacional.

- 2. El otro punto importante es que los nacionales africanos a los que se les reconocieron la condición de refugiado, ninguno permaneció en el país y al abandonarlo, vendieron o cedieron sus documentos a las redes de tráfico internacional de migrantes.*

Lo anterior muestra como los traficantes manipulan las solicitudes de protección internacional, que en la mayoría de casos no son oficializadas, como mecanismo para ganar tiempo y continuar con la peligrosa travesía.

El hecho que un número significativo de personas extra continentales que solicita el reconocimiento de la condición de refugiado decida abandonar el procedimiento y salir del país de manera clandestina podría estar indicando que el sistema de asilo estaría siendo utilizado de manera inadecuada.

Según relatos de algunos migrantes entrevistados para esta exploración y fuentes del DAS, se han identificado tres modalidades de migración irregular en las fronteras Colombianas: 1) **Fronteriza**: mediante el cruce irregular de fronteras (alto riesgo vs. menor costo); 2) **Documental**: Documentos originales, documentos falsos (menor riesgo vs. mayor costo); 3) **Fronterizo-documental**: combinación de las dos modalidades.

En los casos de falsedad total o parcial en documentos de viaje (pasaportes, visas, documentos de identificación, principalmente) las autoridades colombianas han determinado que generalmente son provistos por organizaciones dedicadas al tráfico de migrantes²⁸.

A través de los casos detectados por las autoridades y de entrevistas realizadas para este estudio, se ha identificado que en el tráfico de migrantes africanos, sus familiares ubicados en Estados Unidos realizan giros internacionales hacia los países de tránsito y de esta forma sufragar los altos costos del viaje y pago de “coyotes”. Según los mismos migrantes: ...“*Entrar a Estados Unidos no representa ningún problema... y puede hacerse por un precio de \$5,000 dólares...*”²⁹.

De acuerdo con datos de inteligencia del DAS, los traficantes o “coyotes” tienen socios en África, usualmente funcionarios que pertenecen al sistema, y escogen sus rutas en base a los puntos de tránsito en que pueden sobornar a autoridades fácilmente. Adicionalmente, estos traficantes tienen acceso a visas beliceñas, bolivianas, chilenas, mexicanas, peruanas y sudafricanas que pueden ser auténticas o falsas.

Según las autoridades colombianas, los inmigrantes africanos llegan al país con documentación falsa (utilizan documentos fraudulentos, solicitudes o certificados originales de protección internacional de refugiados) para poder circular en Colombia y seguir en tránsito hacia Centro y Norteamérica.

Según datos de las autoridades de control migratorio aéreo se han detectado casos de suplantación de identidades con cédula de extranjería, salvoconductos falsos para trámites de refugio y asilo y cédulas colombianas falsas principalmente en las siguientes rutas:

Aeropuerto de Palmira	}	Se desplazan hacia San Andrés para luego embarcarse irregularmente hacia Nicaragua u otros sitios de Centroamérica
Aeropuerto de Pereira		
Aeropuerto de Rionegro		
Aeropuerto de Barranquilla		

El tráfico de migrantes en Colombia tiene como principal escenario la vía panamericana y los municipios de Apartadó y Turbo en el Golfo del Urabá antioqueño y chocono.

El Grupo de Análisis Migratorio-Subdirección de Extranjería del DAS (2010-2011) ha llevado a cabo una tipología de las diferentes modalidades fraudulentas que utilizan los migrantes en su proceso de ingresar y permanecer en el país, las cuales se describen a continuación:

1. **Suplantación de la nacionalidad haitiana:** luego del terremoto de Haití, los migrantes africanos se identificaron en Colombia como haitianos, para este fin, los traficantes prepararon un libreto buscando engañar a las autoridades para facilitar el tránsito de salvoconductos para trámites de refugios falsos.
2. **Africanos nacionalizados como ecuatorianos:** los traficantes pagan sumas de dinero a ecuatorianos de bajos recursos para que contraigan matrimonios simulados con

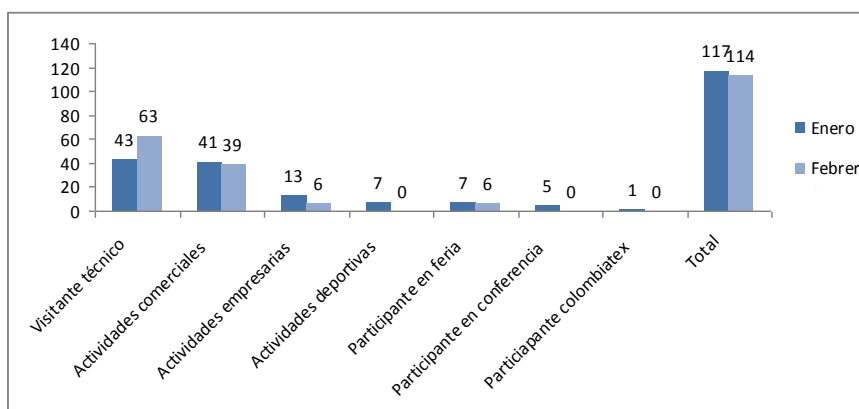
²⁸En la actualidad, no se dispone de una cifra consolidada a nivel nacional que exprese la tendencia en la detección de tal delito, en parte por las limitadas herramientas tecnológicas disponibles, así como por la debilidad en los mecanismos de seguimiento, evaluación y análisis de las tendencias y prácticas más comunes.

²⁹Relato de ciudadano africano entrevistado para este estudio.

ciudadanos africanos con el propósito de adquirir fácilmente la nacionalidad ecuatoriana, adquiriendo además documentos legales, como cédulas y pasaportes, los cuales utilizan para salir de Ecuador e ingresar con una aparente legalidad a Colombia u otros países de tránsito.

3. **Ayudantes en los sistemas de transporte público terrestre:** Para ingresar extranjeros de manera irregular especialmente en la frontera con Ecuador, los traficantes contratan o infiltran personas como ayudantes de buses y camiones de carga, colocan a los extranjeros como pasajeros en buses de transporte público, mezclándose con viajeros colombianos, o como parrilleros en motocicletas o los esconden en camiones y tracto mulas.
4. **Falsedad:** Falsificación de cédulas colombianas, cédulas de extranjería, salvoconductos para trámites de refugio y asilo y suplantación.
5. **Utilización de vuelos nacionales:** Los aeropuertos de Leticia, Barranquilla, Cali, Pereira y Rionegro fueron utilizados como puertos de embarque nacional por africanos y algunos asiáticos con el fin de movilizarse hacia San Andrés Islas.
6. **Manipulación de las solicitudes de refugio:** Migrantes extracontinentales que entraron al país de manera irregular originarios de África buscaban evadir medidas migratorias y ganar tiempo a través de la solicitud de protección internacional; estos migrantes no esperan el resultado de la evaluación de su solicitud y prosiguen su ruta hacia Estados Unidos o Canadá.
7. **Obtención fraudulenta de ciudadanía Colombiana:** Las autoridades conocen de casos de ciudadanos de nacionalidad China que se identifican con cédulas de ciudadanía colombiana auténticas pero obtenidas de manera fraudulenta y en otros casos completamente falsas.
8. **Visas temporales de visitante:** Esta modalidad ha sido identificada por las autoridades migratorias en los aeropuertos, especialmente en el Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés, donde se detectaron ciudadanos asiáticos (Nepaleses), quienes habían ingresado por Bogotá con pasaportes y visas expedidas en Nueva Delhi, con vigencia de 3 meses, como participantes en seminarios a los que no asisten.
9. **Visas de visitante técnico:** Especialmente de ciudadanos asiáticos. Ingresan con visas soportadas con cartas de invitación de empresas legalmente constituidas y otras posibles fachadas que solicitan la presencia de estos extranjeros para realizar actividades técnicas en el territorio nacional.

Gráfico 7: Visas expedidas en la calidad temporal visitante y visitante técnico, enero-febrero 2011 (consulado Beijín-China)



Fuente: Tomado del Ministerio de Relaciones Exteriores

Las estrategias utilizadas señalan nuevas tendencias en el tráfico de migrantes, basadas en la obtención de documentación legal a través de falsas motivaciones combinadas con la movilización irregular fronteriza a través de vuelos nacionales desde San Andrés, que los ubica en Centroamérica. Esto confirma que, en la actualidad, la dinámica del tráfico de migrantes, como fenómeno transnacional, gira en torno a una variable que se comporta según el nivel de complejidad de los controles y políticas migratorias en los países de tránsito y destino.

Según información suministrada por el Grupo de Análisis Migratorio-Subdirección de Extranjería del DAS (2010-2011), los migrantes extracontinentales que entran al país de manera irregular se niegan a dar información sobre la forma en que llegaron al país y sobre las personas que los ayudaron en el proceso. En algunos casos se ha logrado conocer que los traficantes entregan aparatos de comunicación a los migrantes para ejercer un control constante hasta guiarlos al lugar de destino.

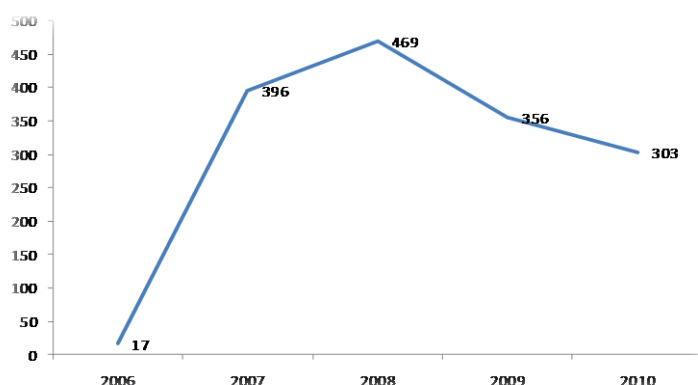
En cuanto a las medidas migratorias en frontera (deportados, expulsados, inadmitidos), realizadas a partir del año 2005, se evidencia un comportamiento creciente a partir del 2006, siendo exponencial para el caso de China, Eritrea, Etiopía, Bangladesh, Nepal y Somalia durante el 2008. En los casos que van a ser deportados o expulsados, los africanos tienen comportamientos violentos con las autoridades en migración debido a la imposibilidad de continuar su viaje hasta el país que han seleccionado como destino.

Cuadro 9: Africanos y Asiáticos con medida migratoria (deportados, expulsados, inadmitidos), 2005-2011 (hasta julio)

País	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total general
Bangladesh	0	0	0	6	32	148	42	228
China	18	18	394	421	191	60	13	1115
Eritrea	0	0	0	10	37	239	2	288
Etiopía	0	0	0	3	19	39	0	61
Líbano	6	1	1	3	1	13	3	28
Nepal	0	0	0	2	18	52	19	91
Nigeria	9	0	0	2	3	12	0	26
Pakistán	0	0	0	0	0	23	2	25
Somalia	0	0	1	22	37	54	3	117
Sri Lanka	0	0	0	2	6	11	2	21

Fuente: Datos aportados por el Departamento Administrativo de Seguridad DAS

Gráfico 8: Deportaciones y expulsiones de africanos y asiáticos según principales nacionalidades, 2006-junio de 2010. China, Eritrea, Somalia, Bangladesh, India, Nepal, Etiopía, Sudáfrica, Kenia y Pakistán

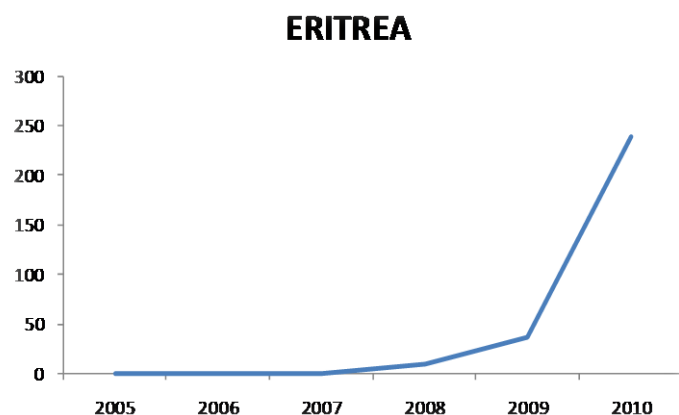


Fuente: Datos aportados por el Departamento Administrativo de Seguridad DAS.

En el gráfico 8 se observa que la mayoría de los deportados, expulsados e inadmitidos corresponden a la nacionalidad China, seguidos de los somalíes y eritreos.

Durante el primer semestre del 2010, se ejecutaron 303 medidas migratorias de deportación y expulsión a ciudadanos asiáticos y africanos frente a las 356 presentadas en el año 2009. Estos datos indican que el fenómeno de la migración extracontinental irregular y el tráfico de migrantes en el territorio colombiano han venido incrementándose de manera preocupante. Los ciudadanos de Eritrea son los que mayor número de medidas migratorias tienen entre los ciudadanos africanos.

Gráfico 9: Ciudadanos Eritreos con medida migratoria 2005-2010



Fuente: Departamento Administrativo de Seguridad DAS y cálculos propios

Tanto asiáticos como africanos han sido requeridos en las fronteras Colombianas por delitos relacionados principalmente con el narcotráfico, en su mayoría hombres de entre 25 y 60 años. En el caso africano, cuatro inmigrantes fueron arrestados, durante el 2010, en conexión con redes de tráfico de migrantes. Un etíope de 34 años refugiado desde el 2007 fue capturado por el DAS por el delito de tráfico de migrantes, condenado en el 2010 a cinco años de cárcel acusado de movilizar irregularmente al menos a 1.200 personas. Los africanos han sido detenidos en frontera por delitos relacionados con tráfico, porte y/o fabricación de estupefacientes durante el 2010.

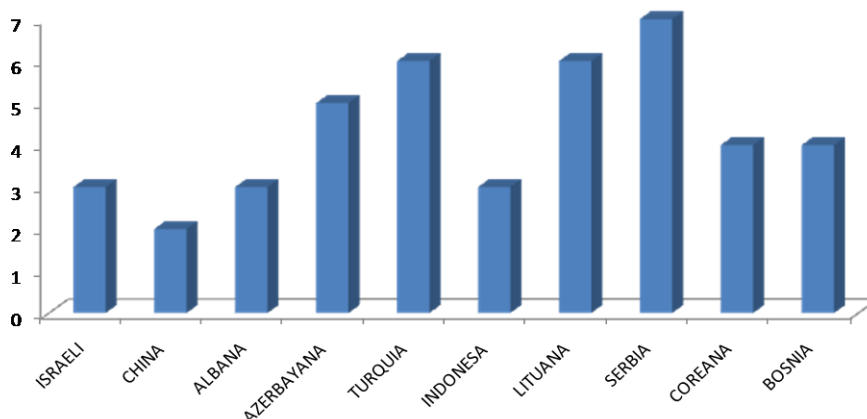
Cuadro 10: Africanos según nacionalidad, delito y centro de reclusión en Colombia

NACIONALIDAD	CANTIDAD	DELITO	CENTRO DE RECLUSIÓN
KENIANA	1	TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	CÁRCEL MODELO BOGOTA
NIGERIANO	2	TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	CÁRCEL MODELO BOGOTA
ETIOPE	1	TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	CÁRCEL MODELO BOGOTA

Fuente: Departamento Administrativo de Seguridad DAS (corte 12/08/2010)

Los asiáticos han sido detenidos por delitos relacionados principalmente con el tráfico, porte y/o fabricación de estupefacientes y por tener orden de captura (circular roja) de la policía internacional (INTERPOL). Estas detenciones fueron llevadas a cabo principalmente en las ciudades de Bogotá, Cartagena y Medellín.

Gráfico 10: Asiáticos con medida de aseguramiento, 2008-2010



Fuente: Departamento Administrativo de Seguridad DAS (corte 12/08/2010).

Cuadro 11: Extranjeros en cárcel según nacionalidad y tipo de delito, 2008-2010

NACIONALIDAD	DELITO
ISRAELI	TRÁFICO Y COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES
CHINA	CIRCULAR ROJA INTERPOL
ALBANA	CIRCULAR ROJA INTERPOL
AZERBAYANA	CIRCULAR ROJA INTERPOL
TURQUIA	TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES, CIRCULAR ROJA INTERPOL
INDONESIA	HOMICIDIO, TRAFICO, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES

LITUANA	TRAFICO Y COMERCIALIZACION DE DROGAS, FABRICACION O PORTE DE ESTUPEFACIENTES
SERBIA	CIRCULAR ROJA INTERPOL
COREANA	CIRCULAR ROJA INTERPOL, LESIONES PERSONALES DOLOSAS E INASISTENCIA ALIMENTARIA
BOSNIA	CIRCULAR ROJA INTERPOL

Fuente: Departamento Administrativo de Seguridad DAS (corte 12/08/2010)

3. CONCLUSIONES

Hay que tener en cuenta la naturaleza exploratoria del presente estudio, es decir, no existe una “masa crítica de conocimiento” sobre los flujos migratorios mixtos procedentes de Asia o África que transitan por distintos países de Centroamérica y México. Lo poco que se conoce se caracteriza por tener un conocimiento relativo, parcial y asistemático. Esto se debe particularmente a la dificultad en la recolección de la información y a las diferencias que existen en cuanto a los términos y conceptos con los cuales se construyen las bases de información.

Si bien el DAS hace un esfuerzo importante en la sistematización de los datos estadísticos nacionales, aún no es posible establecer tendencias estadísticas, hacer análisis longitudinales por nacionalidad, grupos etarios, etc. Lo anterior se debe a que faltan mayores avances en la cobertura, desagregación y sistematización oportuna de los datos recopilados o a que éstos no lo permiten.

Como se dijo anteriormente, es necesario tener en cuenta que si bien se puede detectar migrantes extracontinentales de tránsito en Colombia que viajan en situaciones de irregularidad, ésta no siempre define de manera apropiada a cada una de las situaciones particulares pues muchas de estas personas tienen necesidades y derechos específicos en materia de protección y asistencia

Las personas en necesidad de protección internacional así como los migrantes extracontinentales están expuestos a una serie de peligros y situaciones amenazantes en los países de origen, tránsito y destino.

Las migraciones irregulares desafían el ejercicio de la soberanía del Estado y pueden incluso convertirse en una amenaza para la seguridad pública, en particular cuando implican corrupción y crimen organizado. En este sentido, las políticas migratorias más estrictas en obtención de visas y amplios recursos para detener y devolver a los migrantes irregulares no han logrado desestimular la migración irregular hacia Colombia. Por el contrario, se ha favorecido, aún sin proponérselo, el mercado paralelo de traficantes de migrantes en actividades propias de seguridad pública que inciden en temáticas de seguridad nacional. En Colombia, el reto, por un lado, consiste en incluir la prevención y regulación de estos movimientos en los decretos reglamentarios de la política pública migratoria y en facilitar las actividades que el DAS pueda realizar en esta materia. Por otro lado, la relación que se ha

establecido entre el tráfico de drogas y el tráfico de migrantes plantea retos y acciones puntuales que busquen prevenir estas situaciones.

La amplitud de las fronteras colombianas facilita el ingreso y egreso por pasos migratorios no autorizados, por lo que las condiciones geográficas se convierten en un desafío para la efectividad del control migratorio, que si bien se realiza de manera efectiva en los 30 puertos de control migratorio, con ellos se responde únicamente a los pasos fronterizos habilitados por el gobierno para tal fin pero es necesario fortalecer los controles a la migración que tiene lugar en pasos no habilitados. Esto, ligado a la dificultad de ejercer control en las zonas de integración fronteriza, genera la necesidad de adoptar estrategias flexibles y dinámicas que respondan a las condiciones y a las tendencias de la migración en tales escenarios, toda vez que se convierten en espacios propicios para el tráfico irregular de migrantes.

Las estrategias utilizadas por los migrantes representan nuevas tendencias en el tráfico de migrantes, basados en la obtención de documentación legal a través de falsas motivaciones combinada con la movilización irregular fronteriza a través de vuelos nacionales desde San Andrés que los ubica en Centroamérica. Esto genera la necesidad de fortalecer los controles y así evitar un posible incremento de los casos de tráfico de migrantes asiáticos que, adicionalmente, coincide con la derogación de los artículos 74 y 75 del Código Sustantivo de Trabajo.

Las personas migrantes asiáticas y africanas viven situaciones de mayor desprotección pues en ellas pesan elementos de lo más diversos, como pueden ser el idioma, el color de la piel, la cultura, la vestimenta, la ausencia o gran lejanía de referentes, incluyendo los geográficos, para no hacer mayor referencia a los sociales que les dificulta más mimetizarse, entablar comunicación o bien encontrar manos solidarias y redes de apoyo social efectivas.

El establecimiento de redes de apoyo en los países de destino final permite la financiación de los gastos de desplazamiento, por lo cual, resulta necesario realizar estudios más detallados que ayuden a determinar si este apoyo se enmarca en las redes transnacionales de tráfico. Teniendo en cuenta que las preocupaciones al respecto no derivan solamente del aumento de las cifras de estos flujos en los últimos años sino además de las dificultades que enfrentan las instituciones para articular una respuesta acorde con las necesidades de protección y asistencia de las distintas personas que componen los mismos, se presenta a continuación la siguiente matriz con los objetivos, situaciones brecha y alternativas.

Estos datos evidencian que una de las medidas más efectivas para contrarrestar los fenómenos enunciados es el fortalecimiento de la política migratoria.

Por último, debe señalarse que la migración extracontinental es un fenómeno que se incrementa en el país y que estos migrantes proceden, en gran medida, de los continentes africano y asiático. Además, los datos muestran que Colombia es en la actualidad un país de tránsito para estos migrantes en su camino hacia los Estados Unidos y Canadá.

BIBLIOGRAFIA

- ACNUR-OIM.
2009 "Conferencia Regional sobre Protección de Refugiados y Migración Internacional en las Américas". San José, Costa Rica. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/7701>.
- Ardila, G.
2007 "Queríamos brazos y nos llegaron personas". Perspectiva número 14. Dossier Migración: Oportunidad o riesgo , 45.
- Blanco, C.
2006 "Migraciones. Nuevas modalidades en un mundo en movimiento". Anthropos editorial, Barcelona.
- Crisp, J.
2008 "Movimientos migratorios mixtos". Documento elaborado para el Foro global sobre migración y desarrollo, ACNUR.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social.
2009 "Política Integral Migratoria". Documento Conpes 3603. Departamento Nacional de Planeación, Bogotá.
- DAS. Grupo de Análisis Migratorio-Subdirección de Extranjería.
2010-2011. "Boletines mensuales". DAS, Bogotá.
- El Universal Online
2011 "Las rutas que llevan a EU" Recuperado de, http://www.eluniversal.com.mx/graficos/pdf11/ruta_migrantes.pdf
- Informe de la Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales (CMMI)
2005 "Las migraciones en un mundo interdependiente: nuevas orientaciones para actuar". Recuperado de <http://www.gcim.org/mm/File/Spanish.pdf>
- Martinez, F.
1998 "Apogeo y decadencia del ideal de la inmigración europea en Colombia, siglo XIX" (Vol. xxxiv). En: Boletín cultural y bibliográfico. Santa Fe de Bogotá.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
2007 "Proyecto para el diseño de una política integral migratoria". Documento preliminar de mayo de 2007. Documento entregado a la autora en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- OEA-CEAM.
2010 "Migración extracontinental en las Américas".
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. UNODC.
2011 "Manual para la investigación y judicialización efectiva del delito de trata de personas". Manual de consulta. Bogotá.

Organización Internacional para las Migraciones - OIM.
2008-2009 “Migración irregular y flujos migratorios mixtos”.

SICREMI- Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas
2011 “Migración internacional en las Americas”.

ANEXOS

ANEXO 1: Marco metodológico

ANEXO 2: Caracterización de la experiencia migratoria de las personas entrevistadas para este estudio

ANEXO 3: Viejas y nuevas rutas aéreas, terrestres y marítimas, para entrar a Colombia desde Asia y África, en tránsito hasta Centro y Norteamérica. Rutas detectadas según informe de la CEAM en colaboración con el Programa de Migración y Desarrollo-MIDE- de la Organización de Estados Americanos-OEA

Anexo I:

Marco metodológico

Es fundamental tener presente la naturaleza exploratoria del presente estudio, es decir, no existe una “*masa crítica de conocimiento*” sobre los flujos migratorios mixtos que se originan en algún lugar de Asia o África y que después transitan por distintos países de Centroamérica y México.

El objetivo general planteado en el estudio es identificar y caracterizar las corrientes migratorias extracontinentales de Asia y África en Colombia desde una perspectiva exploratoria. Entre los objetivos específicos se observan los siguientes: a) determinar un número aproximado de inmigrantes extracontinentales que han ingresado al país en el último año proveniente de Asia y África; b) describir las características socio demográficas de los migrantes extra continentales; c) identificar las condiciones migratorias y el origen de los migrantes extra continentales en Colombia; d) identificar las regiones en las cuales se encuentran, las actividades a las que se dedican y las redes de apoyo con las que cuentan los migrantes extra continentales de Asia y África en Colombia; e) analizar las rutas, vías de acceso y el recorrido de las migraciones extracontinentales de Asia y África hacia Colombia; f) identificar la percepción que tienen los migrantes extracontinentales de Asia y África de la actitud de los colombianos hacia este tipo de migración.

Las herramientas que se relacionan en el documento fueron pensadas como instrucciones generales. La realidad siempre desborda a las herramientas que se construyen a priori y el proceso investigador ha de entenderse como un proceso dialéctico en el que la metodología se va retroalimentando de forma constante con los datos que se van produciendo en el trabajo de campo. Por ello, no fueron tomadas como herramientas cerradas, quedando atentos a los elementos que no fueron considerados y que la realidad fue arrojando, por lo que se siguió a la realización de un pequeño número de entrevistas iniciales en la ciudad de Bogotá una breve

evaluación conjunta que permitió incorporar ajustes en el procedimiento general sin perder el carácter exploratorio de este estudio.

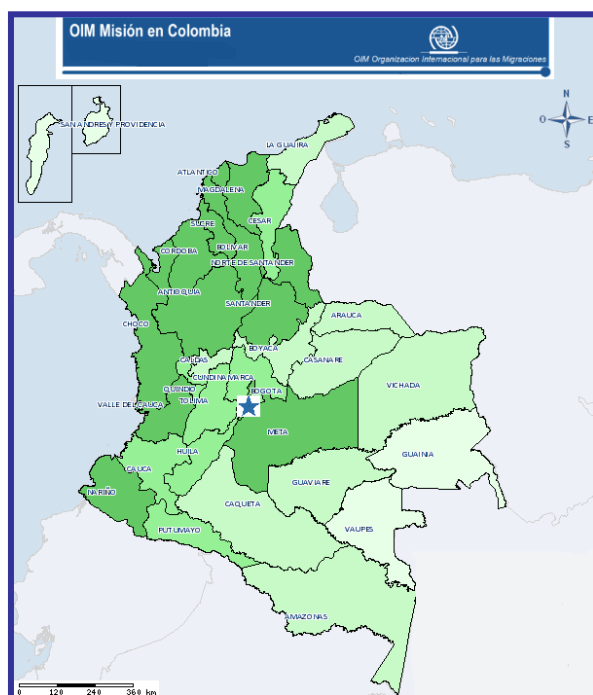
Dado que se pretende una primera aproximación de carácter exploratorio, en la cual se identificaron unas variables potenciales anteriormente descritas, la metodología fue de tipo cualitativo, aplicando la técnica de la entrevista semiestructurada³⁰ individual y escrita a informantes claves.

Fuentes de información primaria y criterios de selección de muestra

Según los recursos y los objetivos del estudio se trabajó mediante el muestreo no probabilístico (llamado también muestra dirigida), teniendo en cuenta que la pretensión de este estudio, en cuanto a la muestra³¹ elegida, es que recogiera una diversidad de migrantes extracontinentales, por tanto, se aplicó el instrumento en los puestos de control de Ipiales (en el departamento de Nariño), Turbo (en el departamento de Antioquia) y el Aeropuerto internacional El Dorado (en la ciudad de Bogotá).

Previamente se establecieron las ciudades colombianas en las que se ubican los puestos de control migratorio, en los cuales se aplicó el instrumento de encuesta semiestructurada, según información relevante de entradas y salidas de extranjeros suministrada por el Departamento Administrativo de Seguridad-DAS y ajustada para este estudio³².

Mapa 1: Aeropuerto internacional El Dorado de Bogotá.



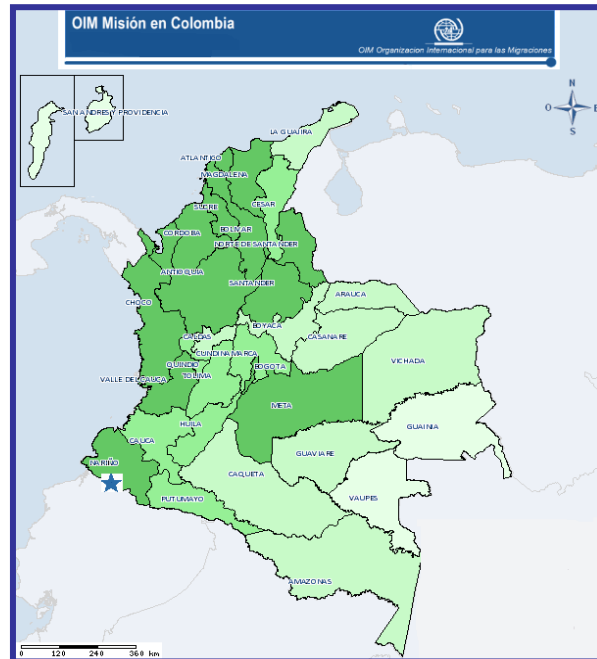
Fuente: Sistema de Seguimiento de Proyectos (SSP). OIM Colombia.

³⁰La información procedente de las entrevistas es de naturaleza cualitativa y no tiene pretensión de ser exhaustiva de los flujos extra continentales analizados. Por el contrario, los datos muestran tan solo una fracción del universo total de tales flujos.

³¹**Muestra por criterio o fines especiales:** Las muestras por *fines especiales* son muestras por conveniencia pero en las que se escogen a aquellos miembros que cumplan con criterios previamente establecidos que se juzgan importantes.

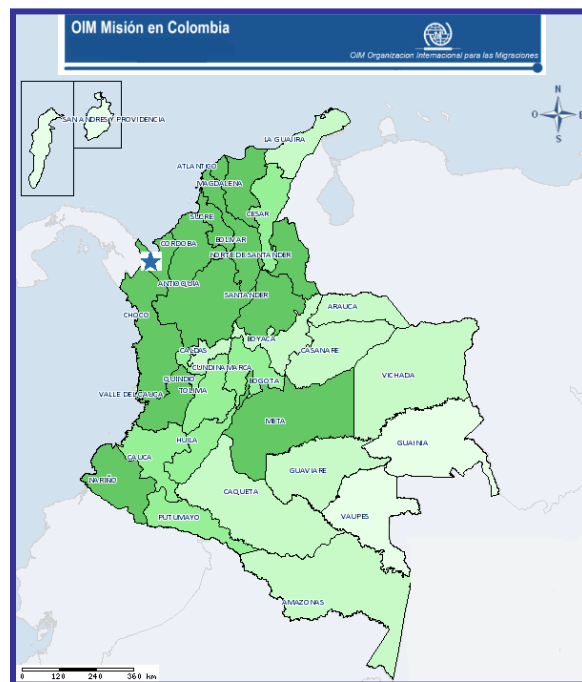
³²Los puntos 2 y 3 se definieron por sus dinámicas de inmigración irregular.

Mapa 2: Puesto Migratorio de Rumichaca – Ipiales (Punto A)



Fuente: Tomado del Sistema de Seguimiento de Proyectos (SSP). OIM Colombia

Mapa 3: Apartadó y Turbo (Punto A).



Fuente: Tomado del Sistema de Seguimiento de Proyectos (SSP). OIM Colombia

Fuentes de información secundaria:

1. Documentos existentes en instituciones académicas, gubernamentales e internacionales.
2. Bases de datos o archivos sistematizados.
3. Registros de servicios de inmigración.

4. Registros de servicios del Estado (Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores, Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), entre otros).

Participantes

Es importante resaltar que se llevaron a cabo ocho entrevistas, las cuales se aplicaron en el Aeropuerto internacional El Dorado y oficinas de extranjería del DAS, en la ciudad de Bogotá D.C. y en los municipios de Turbo (Antioquia) e Ipiales (Nariño).

Cuadro 1: Relación de las entrevistas llevadas a cabo para este estudio

<i>Relación de entrevistados, lugar de entrevista, país de residencia de la persona entrevistada</i>	
Lugar de aplicación de la entrevista	<ul style="list-style-type: none"> • Aeropuerto El dorado, Bogotá • Puesto de control migratorio de Turbo, Antioquia • Puesto Migratorio de Rumichaca, Ipiales
Nacionalidades de las personas entrevistadas	<ul style="list-style-type: none"> • India (1) • China (3) • Indonesia (1) • Japón (1) • Corea (1) • Nepal (1)
Condición migratoria de las personas entrevistadas	<ul style="list-style-type: none"> • 2 en situación irregular (procedentes de Nepal e India, entrevistadas en los puntos de control migratorio de Ipiales y Turbo, respectivamente) • 6 en situación de regularidad (entrevistadas en el Aeropuerto El dorado de Bogotá)
Número de personas entrevistadas	<ul style="list-style-type: none"> • 8 personas entrevistadas

Instrumentos

En las entrevistas con las personas inmigrantes se pretendió obtener información sociodemográfica de ellas, rutas migratorias utilizadas, costos del traslado, relación con y opinión sobre la actuación de las autoridades gubernamentales, motivos de la migración, entre otros aspectos y de los cuales se da cuenta en los resultados. En todos los casos se utilizó una guía temática semi-estructurada de entrevista.

Procedimiento

El procedimiento del estudio se llevó a cabo en diferentes etapas como se enuncia a continuación. En la primera etapa se hizo una búsqueda inicial de documentos y datos relacionados con el tema migratorio de manera preliminar y se hicieron ajustes al protocolo de investigación. En la segunda etapa se hicieron los contactos con las autoridades migratorias y en particular con el DAS, organismo que fue el actor más importante en este proceso. En la tercera etapa se precisaron las fuentes de información, los datos y su confiabilidad, en la cuarta se construyeron los instrumentos y se definieron los contextos en los cuales se realizaron las aplicaciones y todo el trabajo de campo y finalmente en la última etapa se analizaron los datos recolectados.

- **Etapa I.** Preliminar preparación del estudio
- **Etapa II.** Identificación de actores del proceso
- **Etapa III.** Definición de fuentes y contextos.
- **Etapa IV.** Construcción de instrumentos y escenarios del estudio

- **Etapa V.** Aplicación, análisis e interpretación de los datos.

Ética y Responsabilidad

El Departamento Administrativo de Seguridad-DAS suministró información para el estudio que no pone en riesgo el desarrollo de las actividades destinadas a proteger la seguridad y la integridad fronteriza; por el contrario, dicha información puede ser de gran utilidad para entender la dinámica migratoria en lo referente a la migración irregular en Colombia. De otra parte, el estudio mantuvo la confidencialidad y el manejo ético de las personas participantes en el estudio, respetando y siguiendo las normas de ética tanto nacionales como internacionales.

ANEXO II

Caracterización de la experiencia migratoria de las personas entrevistadas para este estudio

<i>Bloque 2 : Entrevista semiestructurada</i> <i>Caracterización de la experiencia migratoria</i>							
	<i>M1</i>	<i>M2</i>	<i>M3</i>	<i>M4</i>	<i>M5</i>	<i>M6</i>	<i>M7</i>
<i>¿De qué país llegó?</i>	Seúl-Corea	Indonesia	Brasil	China	Japón	Ecuador	Ecuador
<i>¿Con quién viajó?</i>	Sola	Solo y Amigos	Solo	Sola	Solo	Solo	Con un vecino
<i>Tipo de visado</i>	Visa de trabajo	Visa de turista	Visa de trabajo	Visa amparada (por su esposo)	Visa de turista	Sin ningún documento para identificarse	Pasaporte nepalés
<i>Frontera que cruzó para entrar a Colombia</i>	Panamá	Panamá	Brasil	Brasil	Brasil	Ecuador	Ecuador
<i>Condición migratoria en Colombia</i>	Regular	Regular	Regular	Regular	Regular	linfringiendo el Decreto 4000 de 2004, toda vez que ingreso y permanece actualmente de manera irregular en el país	linfringiendo el Decreto 4000 de 2004, toda vez que ingreso y permanece actualmente de manera irregular en el país
<i>¿Conocía a alguien en Colombia?</i>	Si, la empleadora	Si, el embajador de Indonesia	No	Amigas y esposo	Si, familia	No, solo en Ecuador	No, solo en Ecuador
<i>Motivación para entrar a Colombia</i>	Trabajo	Trabajo	Trabajo	Reunificación familiar, mi esposo y restaurante familiar	Mi familia y trabajo	Pagué 5.000 dólares en Ecuador para salir a Panamá y de allí a Canadá	Pague 1.600.000 en moneda nepalés (2.133 dólares aproximadamente) para que nos llevara a los Estados Unidos en la ruta de Bogotá-Panamá-, cuando

							llegaron los de migración nos dirigíamos a un lugar de Colombia que no conozco y de allí saldríamos hacia Panamá.
¿Cómo conoció algo de Colombia?	Por televisión, muy poco	Por televisión muy poco y por amigos	Por internet, muy poco	Internet, televisión, amigas y esposo	Yo conocía de antes a Colombia, su cultura y modo de vida, como turista que vine	Nada	Nada
Intención de quedarse en Colombia	Si, por trabajo	Si, por trabajo	Pienso volver a Hong Kong	Si, por hogar y restaurante	Quiero quedarme en Colombia lo más que pueda	Ninguna	Ninguna
Ruta para entrar a Colombia	Seúl-Panamá-Colombia	Indonesia-París-Colombia	China-Francia-Brasil-Colombia	China-Francia-Brasil-Colombia	Japón-Canadá-Brasil-Colombia	India-Estambul-Turquía-Brasil-Ecuador-Bogotá	Nepal, Nueva Delhi (India), Dubai, Sao Paulo, Lima, Quito y Colombia
Medios de transporte utilizados para entrar a Colombia	Avión	Avión	Avión	Avión	Avión	Avión , taxi, buses y a pié, en Colombia en buses(donde duermen los auxiliares)	Avión , taxi, buses y a pié, en Colombia en taxi
Opinión de los colombianos hacia usted	Muy poco tiempo en Colombia para opinar al respecto	Es muy buena isla, ciudad y país	Colombia es un hermoso país en lo que conozco que se desarrolla rápidamente	Me gusta, es hermoso y las personas tienen libertad por sus políticas		Las personas del DAS me dan comida e implementos para aseo	Las personas del DAS me dan comida e implementos de aseo

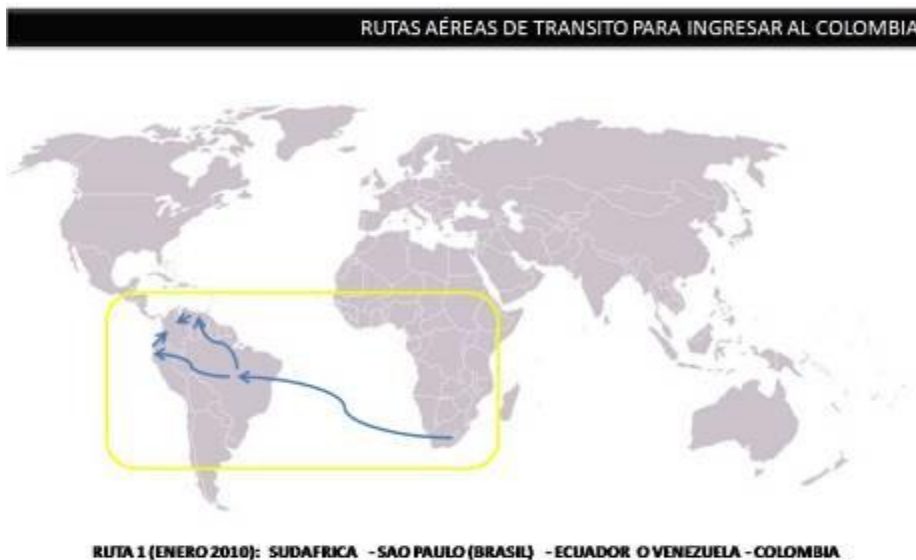
ANEXO III

Viejas y nuevas rutas aéreas, terrestres y marítimas, para entrar a Colombia desde Asia y África, en tránsito hasta Centro y Norteamérica. Rutas detectadas según informe de la CEAM en colaboración con el Programa de Migración y Desarrollo-MIDE- de la Organización de Estados Americanos-OEA

Ruta 1

Del país de origen a Sur África, de ahí por vía aérea a Brasil, después Perú, Ecuador (o alternativamente de Brasil a Venezuela) y después a Colombia

Mapa 3: Ruta 1 detectada según informe de la CEAM en colaboración con el Programa de Migración y Desarrollo-MIDE- de la Organización de Estados Americanos-OEA



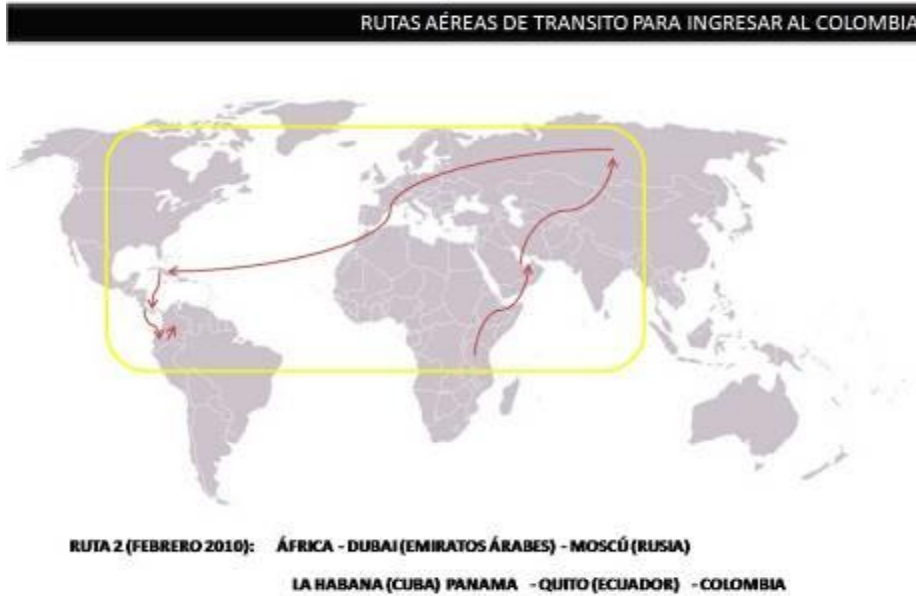
Ruta 2

Del país de origen a Sur África, de ahí a Dubai, Dubai a Moscú, de Moscú a La Habana. En La Habana toman un vuelo a Ecuador, y luego hacia Colombia.

Rutas detectadas por autoridades colombianas fronterizas y según datos obtenidos en entrevistas realizadas para este estudio exploratorio (DAS. Grupo de Análisis Migratorio-Subdirección de Extranjería, 2010-2011)

Mapa 4: Ruta 2 detectada según informe de la CEAM en colaboración con el Programa de Migración y Desarrollo-MIDE- de la Organización de Estados Americanos-OEA

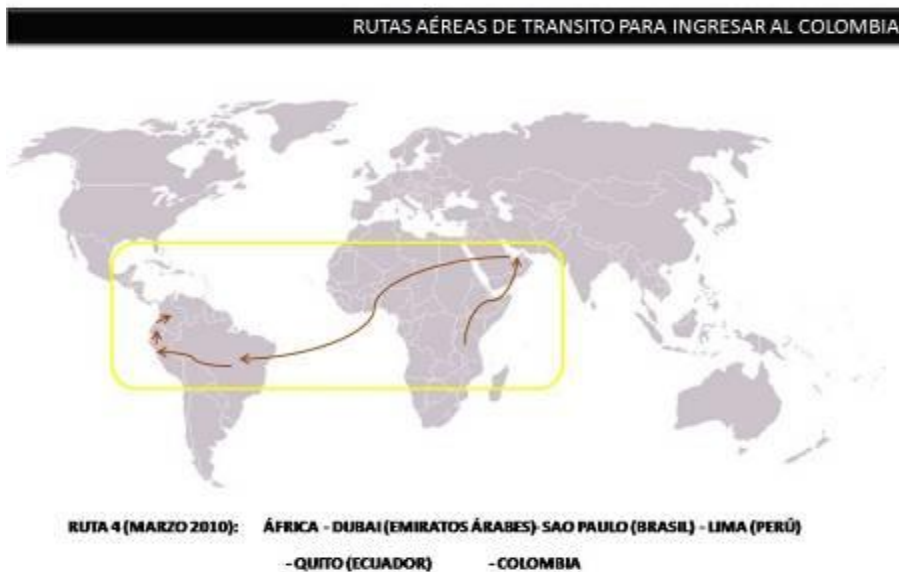
Rutas aéreas de tránsito para ingresar a Colombia



Ruta 1 (enero 2010)

Sudáfrica - Brasil - Ecuador o Venezuela – Colombia

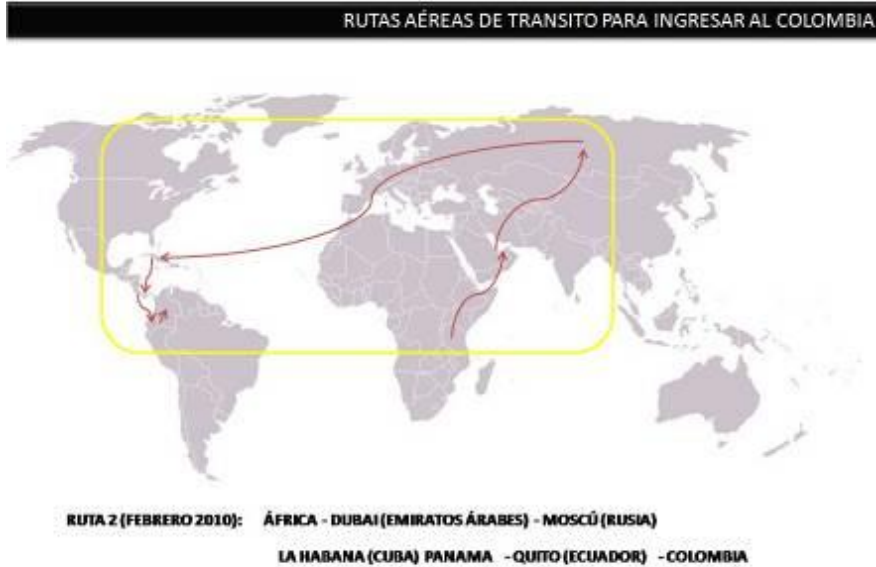
Mapa 5: Rutas aéreas de tránsito para ingresar al Colombia (ruta 1, enero 2010)



Ruta 2 (febrero 2010)

África - Dubai (Emiratos Árabes) - Moscú (Rusia) - La Habana (Cuba) - Panamá - Quito Ecuador – Colombia

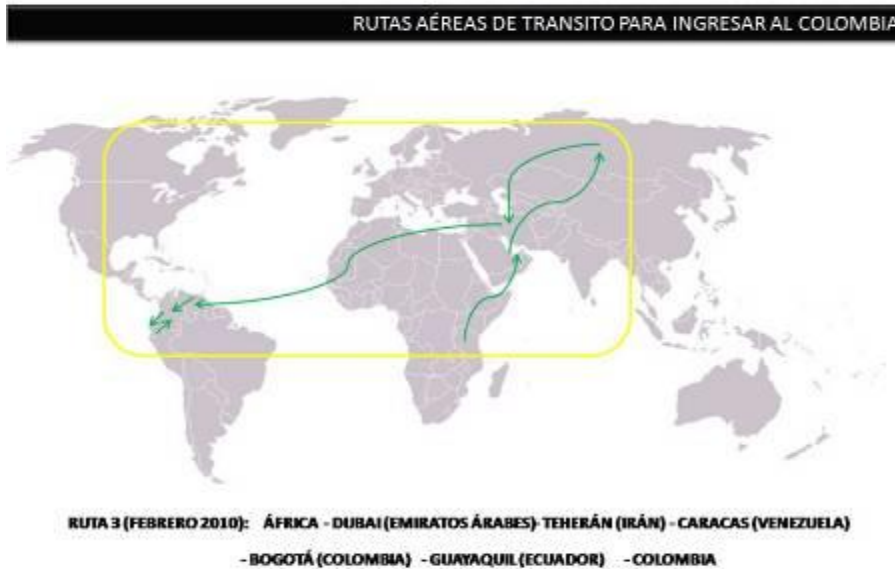
Mapa 6: Rutas aéreas de tránsito para ingresar a Colombia (ruta 2, febrero 2010)



Ruta 3 (febrero 2010)

África - Dubai (Emiratos Árabes) - Teherán (Irán) - Caracas (Venezuela) - Bogotá (Colombia) - Guayaquil (Ecuador) –Colombia

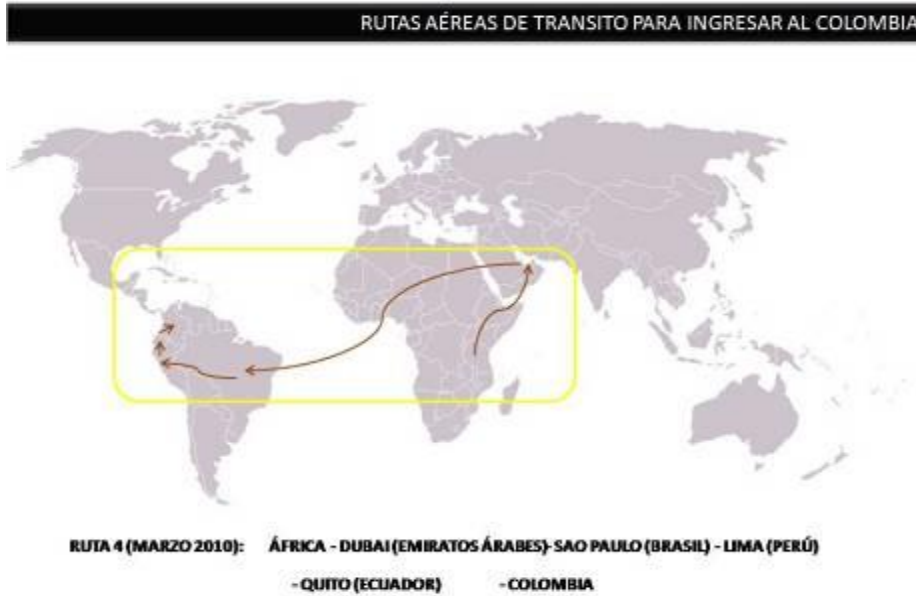
Mapa 7: Rutas aéreas de tránsito para ingresar a Colombia (ruta 3, febrero 2010)



Ruta 4 (marzo 2010)

África - Dubai (Emiratos Árabes) - Sao Paulo (Brasil) - Lima (Perú) - Quito (Ecuador) – Colombia

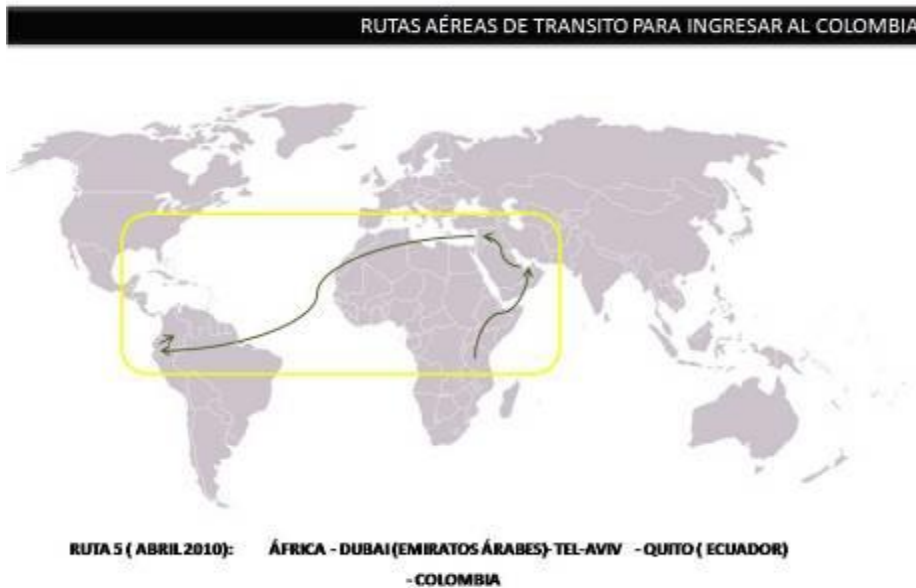
Mapa 8: Rutas aéreas de tránsito para ingresar a Colombia (ruta 4, marzo 2010)



Ruta 5 (abril 2010)

África - Dubai (Emiratos Árabes) - Tel-Aviv - Quito (Ecuador) – Colombia

Mapa 9: Rutas aéreas de tránsito para ingresar a Colombia (ruta 5, abril 2010)



Ruta 6

Vuelos de Avianca procedentes de Caracas (Venezuela)-Cúcuta

Mapa 10: Rutas aéreas de tránsito para ingresar a Colombia (ruta 6)

RUTAS AÉREAS DE TRANSITO PARA INGRESAR AL COLOMBIA



RUTA 6: VUELOS DE AVIANCA PROCEDENTES DE CARACAS (VENEZUELA)-CÚCUTA

Ruta 7

Vuelos de Avianca procedentes de Caracas (Venezuela)- Bogotá, en tránsito a Guayaquil (Ecuador)

Mapa 11: Rutas aéreas de tránsito para ingresar a Colombia (ruta 7)

RUTAS AÉREAS DE TRANSITO PARA INGRESAR AL COLOMBIA



RUTA 7: VUELOS DE AVIANCA PROCEDENTES DE CARACAS (VENEZUELA)- BOGOTÁ, ENTRÁNSITO A GUAYAQUIL (ECUADOR)

Ruta 8

Nepal-India, Dubai (Emiratos Árabes-Brasil-Bogotá-Colombia-San Andrés)

Mapa 12: Rutas aéreas de tránsito para ingresar a Colombia (ruta 8)

RUTAS AÉREAS DE TRANSITO PARA INGRESAR AL COLOMBIA



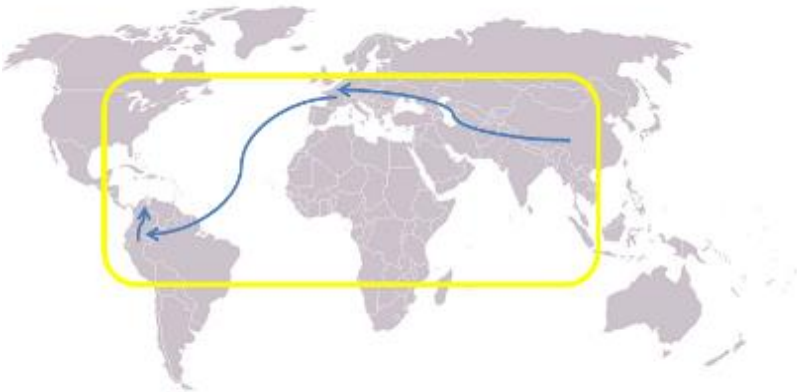
Ruta 8
Nepal-India, Dubái (Emiratos Árabes-Brasil-Bogotá-Colombia-San Andrés)

Ruta 9

China – Holanda –Ecuador – Colombia

Mapa 13: Rutas aéreas de tránsito para ingresar a Colombia (ruta 9)

RUTAS AÉREAS DE TRANSITO PARA INGRESAR AL COLOMBIA



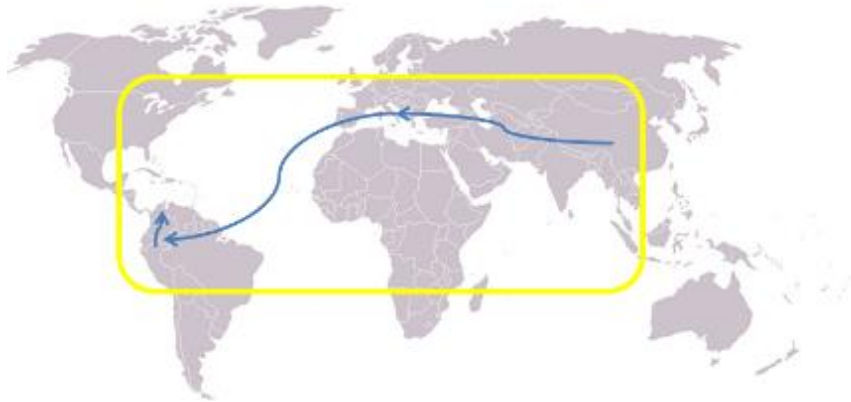
Ruta 9
China – Holanda –Ecuador – Colombia

Ruta 10

China –Italia –Ecuador – Colombia

Mapa 14: Rutas aéreas de tránsito para ingresar a Colombia (ruta 10)

RUTAS AÉREAS DE TRANSITO PARA INGRESAR AL COLOMBIA



Ruta 9

China – Italia – Ecuador – Colombia

Ruta 11

Bangladesh – Emiratos Árabes – Rusia – Cuba- Panamá – Ecuador – Colombia

Mapa 15: Rutas aéreas de tránsito para ingresar a Colombia (ruta 11)

RUTAS AÉREAS DE TRANSITO PARA INGRESAR AL COLOMBIA



Ruta 11

Bangladesh – Emiratos Árabes – Rusia – Cuba- Panamá – Ecuador – Colombia

Rutas terrestres de tránsito por Colombia hacia Centroamérica (Autobuses pequeños, taxis, camiones de carga, moto, autobuses con rutas intermunicipales e interdepartamentales).

Mapa 16: Rutas terrestres por Colombia. Datos por Cortesía del Departamento Administrativo de seguridad –DAS (2011)



SOURCE: Colombia's Administrative Department of Security (DAS)

RICH CLABAUGH/STAFF

- La mayoría ingresa vía terrestre por la frontera con Ecuador, Ipiales (Nariño), o por la frontera con Venezuela Cúcuta (norte de Santander).

Mapa 17: Rutas terrestres por Colombia

MOVILIDAD Y RUTAS DE EXTRANJEROS TRAFICADOS COLOMBIA



RUTAS PRINCIPALES

ECUADOR - COLOMBIA

VENEZUELA - COLOMBIA

PANAMA - COLOMBIA

Mapa 18: Rutas terrestres Ecuador-Nariño –Cauca - Valle del Cauca - Antioquia- Panamá

Rutas terrestres de transito por Colombia hacia Centroamérica (Vans, taxis, camiones de carga, moto, buses con rutas intermunicipales e interdepartamentales)



RUTA PRINCIPAL 3

Ecuador-Rumichaca (Ipiales)-Cauca-Valle-Risaralda-Antioquia-Panamá

Mapa 19: Rutas terrestres Ecuador-Nariño-Cundinamarca –Bolívar Antioquia –Panamá

Rutas terrestres de tránsito por Colombia hacia Centroamérica (Vans, taxis, camiones de carga, moto, buses con rutas intermunicipales e interdepartamentales)



RUTA PRINCIPAL 2

Ecuador-Nariño-Bogotá-Cartagena-Turbo-Panamá

Mapa 20: Rutas terrestres Ecuador-Nariño -Cauca-Valle del Cauca -Risaralda-Antioquia-Panamá

Rutas terrestres de tránsito por Colombia hacia Centroamérica (Vans, taxis, camiones de carga, moto, buses con rutas intermunicipales e interdepartamentales)



RUTA PRINCIPAL 1

Ecuador-Popayan-Cali (Palmira)-Rionegro, Turbo (Antioquia)-Pereira-Barranquilla San Andrés Nicaragua

Mapa 21: Antioquia - o Choco, desviándose por Córdoba

Rutas terrestres de tránsito por Colombia hacia Centroamérica (Vans, taxis, camiones de carga, moto, buses con rutas intermunicipales e interdepartamentales)



RUTA PRINCIPAL 4

Medellín-Turbo (Antioquia) o Acandí (Chocó), desviándose por Montería

Rutas marítimas de tránsito por Colombia hacia Centroamérica (barcos, pangas, lanchas rápidas)

Mapa 22: Rutas marítimas de tránsito por Colombia hacia Centroamérica Salinas (Ecuador)-Tumaco- Buenaventura-Bahía Solano - Juradó (Choco)-Panamá

Rutas marítimas de tránsito por Colombia hacia Centroamérica (barcos, pangas, lanchas rápidas)



RUTA PRINCIPAL 1

Salinas (Ecuador)-Buenaventura-Tumaco-Bahía Solano o Jurado (Choco)-Panamá

Mapa 23: Rutas marítimas de tránsito por Colombia hacia Centroamérica Antioquia (Urabá antioqueño)-Chocó-Turbo-Acandí-Panamá

Rutas marítimas de tránsito por Colombia hacia Centroamérica
(barcos, pangas, lanchas rápidas)



ruta principal 2

Antioquia (Urabá antioqueño)-Chocó-Turbo-Acandí-Panamá

Mapa 24: Rutas marítimas de tránsito por Colombia hacia Centroamérica a través de la “Ruta Panamericana” y el “Tapón del Darién” hasta Panamá y Centroamérica

Rutas marítimas de tránsito por Colombia hacia Centroamérica
(barcos, pangas, lanchas rápidas)



ruta principal 3

A través del “Tapón del Darién” hasta Panamá y Centroamérica.

Migración contemporánea de África, Asia y el Caribe hacia Ecuador

Luisa Feline Freier³³

RESUMEN EJECUTIVO

En el año 2008 Ecuador experimentó un incremento significativo de los ingresos de migrantes africanos, asiáticos y del Caribe, con el aumento más destacado de ciudadanos chinos, cubanos y haitianos. Estudios académicos destacan las cada vez más restrictivas políticas migratorias europeas y la liberalización de los sistemas de visas de algunos países de América Latina como factores facilitadores de las migraciones africanas contemporáneas hacia Argentina (Zubrzycki Agnelli y 2009; Maffia 2010). Estas observaciones también aplican al caso de la inmigración extracontinental a Ecuador. En junio de 2008 Rafael Correa dictó el libre ingreso a Ecuador en el marco de la política de "puertas abiertas". De esa manera se dictaminó que los ciudadanos de todos los países del mundo podían entrar y permanecer en el territorio ecuatoriano hasta por 90 días.

Con la introducción de la exención de visas para ingresar a Ecuador, aumentaron la migración extracontinental de Asia y África, así como la migración de Cuba y Haití. Con la reintroducción de las visas para los ciudadanos chinos en diciembre de 2008 y para los ciudadanos de Afganistán, Bangladesh, Eritrea, Etiopía, Kenia, Nepal, Nigeria, Pakistán y Somalia en septiembre de 2010, los flujos migratorios de nacionales de estos países disminuyeron. Además del impacto directo de las políticas migratorias ecuatorianas, un factor determinante para la búsqueda de nuevos destinos en Ecuador y otros países latinoamericanos es la política migratoria restrictiva europea y estadounidense.

Varios gobiernos latinoamericanos ven en las redes de tráfico de migrantes el factor determinante del aumento de la nueva migración extracontinental hacia la región. Sin embargo, el caso de Ecuador muestra que hay que tener mucho cuidado en no generalizar el fenómeno y, con ello, subestimar la capacidad de los migrantes extracontinentales de informarse, a través del Internet o de otros medios, sobre potenciales países de destino económica o estratégicamente favorables que no solicitan visas o que las otorgan con cierta facilidad. La investigación cualitativa de inmigrantes extracontinentales en Ecuador no encontró evidencia alguna de tráfico de migrantes en el caso del mayor grupo de migrantes africanos: los

³³ PhD candidate, London School of Economics, l.f.freier@lse.ac.uk

nigerianos. En el caso de los migrantes provenientes del Cuerno de África, Haití y algunos países de Asia, sin embargo, se detectaron situaciones de tráfico de migrantes.

En cuanto a las características sociodemográficas de los migrantes extracontinentales, la investigación llevada a cabo en Ecuador concuerda con el estudio "*Diagnóstico sobre la situación actual, tendencias y necesidades de protección y asistencia de las personas migrantes y refugiados extracontinentales en México y América Central*" de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en que la mayoría de los migrantes son varones jóvenes. En el caso de los migrantes procedentes de China, Cuba y Haití, se advierte un mayor número de mujeres y niños. Sorprende también el alto nivel de instrucción de los entrevistados, puesto que la mayoría de los inmigrantes africanos y cubanos poseen estudios terciarios. Los niveles educativos de los inmigrantes asiáticos y de Haití son significativamente más bajos, lo que podría sugerir una relación causal entre niveles de educación y la probabilidad de ser víctima de tráfico de migrantes.

Al igual que en el caso centroamericano, descrito por el estudio de FLACSO, muchos migrantes extracontinentales en Ecuador se encuentran en un limbo judicial, dado que no pueden ser o no son deportados pero tampoco pueden regularizar su situación migratoria³⁴. Debido a su situación irregular, estos migrantes se enfrentan a malos tratos por parte de los propios traficantes de personas, de abogados corruptos y de oficiales estatales. En términos generales, la falta de documentación legal presenta para los migrantes obstáculos en todas las esferas de la vida –desde la apertura de una cuenta bancaria hasta la búsqueda de alojamiento y empleo. Algunos migrantes denuncian abuso verbal y hasta extorsión financiera de parte de funcionarios ecuatorianos– en especial la policía. En el caso del "tráfico" de mujeres haitianas hubo casos de abuso sexual por parte de sus traficantes.

Por otro lado, las diferencias raciales, idiomáticas y culturales conduce a experiencias de discriminación y xenofobia contra los migrantes extracontinentales y del Caribe. Los medios de comunicación ecuatorianos han desempeñado un papel negativo en la generación de sentimientos xenófobos y de rechazo hacia los migrantes. En el contexto de un supuesto aumento de los niveles de crimen y violencia en Ecuador, los medios de comunicación han sobrerrepresentado injustamente las actividades delictivas de los extranjeros, especialmente de personas de Colombia y Cuba³⁵. Estos mismos medios criticaron duramente la política de Ecuador de promoción de la libre circulación de personas, aludiendo que esa política comprometía la seguridad nacional ecuatoriana. Además, los medios ecuatorianos a menudo fusionan los términos de "tráfico humano" y "trata de personas". Pero también hay que señalar que algunos artículos de prensa elogian el impacto económico positivo de las compras cubanas al por mayor en el mercado de Quito.

³⁴ Una excepción es el caso argentino (ver el último artículo de este cuaderno: Aproximación a las corrientes migratorias africanas en Argentina).

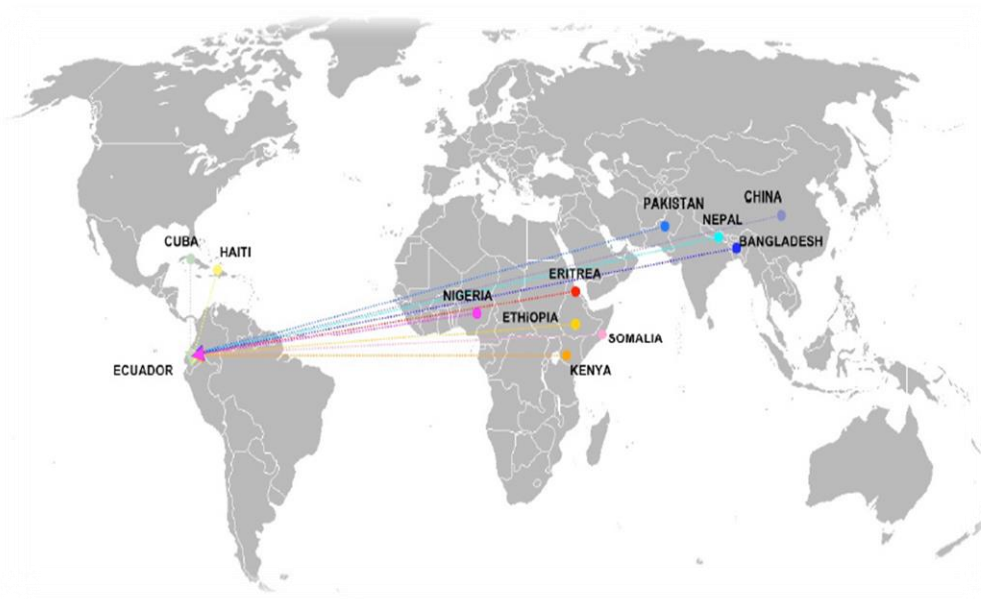
³⁵ El Barómetro de las Américas señala que la percepción ciudadana con respecto a la seguridad del país (Ecuador) se ha mantenido estable desde 2001 hasta 2010. Juan Carlos Donoso, Daniel Montalvo, Diana Orcés, Cultura política de la democracia en Ecuador 2010, en: http://passthrough.fw-notify.net/download/247021/http://www.vanderbilt.edu/lapop/ecuador/2010_Ecuador_Country_Report.pdf

Aunque las estimaciones varían, un porcentaje de los migrantes extracontinentales que ingresaron a Ecuador en los últimos años ya no están presentes en el país. La investigación cualitativa identificó que, en muchos de los casos, migrantes asiáticos y africanos utilizan Ecuador como país de tránsito en su viaje hacia los Estados Unidos y Canadá, así como también a otros destinos dentro de Sudamérica (en el caso de los haitianos y los chinos). Al mismo tiempo, es importante destacar que otros grupos, como los nacionales de Pakistán, eligieron Ecuador tras percibir oportunidades para mejorar su situación económica. En otros casos, los migrantes extracontinentales se vieron obligados a permanecer en Ecuador por un período más largo tras quedarse sin oportunidades o recursos financieros para continuar su viaje. Posteriormente, encontraron parejas y/u oportunidades económicas y decidieron quedarse.

En consonancia con sus altos niveles educativos, los testimonios de migrantes africanos revelaron que sus familias y amigos les ayudaron con transferencias de dinero a lo largo de su viaje. En general los migrantes africanos, asiáticos y caribeños en Ecuador no eran los integrantes más pobres de sus comunidades de origen sino que al iniciar su viaje disponían de fondos considerables para hacerlo.

Este informe se centra en el grupo de migrantes extracontinentales para quienes los requisitos de visa fueron reintroducidos entre diciembre de 2008 y septiembre de 2010: Afganistán, Bangladesh, China, Eritrea, Etiopía, Kenia, Nepal, Nigeria, Pakistán y Somalia. Estos países presentaron un alto nivel de inmigración, planteando un reto político al gobierno ecuatoriano. En el mismo sentido, los migrantes cubanos y haitianos serán considerados como grupos que demandan soluciones políticas especiales. La migración de los países vecinos, Colombia y Perú, será incluida en algunos pasajes para mostrar los flujos migratorios generales que enfrenta Ecuador.

Mapa 1:



I. INTRODUCCIÓN

I.1. Ecuador: nueva inmigración extracontinental y del Caribe

El estudio de flujos extracontinentales y del Caribe a Ecuador es especialmente relevante debido a que este país opera -o al menos así fue desde 2008 hasta 2010- como una plataforma de acceso a la región. En junio de 2008, Ecuador eliminó la necesidad de contar con una visa para entrar a su territorio para todos los ciudadanos del mundo. Tras la implementación de esa medida, las entradas de China y otros países africanos y asiáticos como Bangladesh, Etiopía, Nigeria y Pakistán se multiplicaron, aunque en muy diferentes escalas. En diciembre de 2008, los requisitos de visa fueron reintroducidos para ciudadanos chinos, y en septiembre de 2010 para ciudadanos de Afganistán, Bangladesh, Eritrea, Etiopía, Kenia, Nepal, Nigeria y Pakistán, haciendo que los registros de entrada de nacionales de estos países disminuyeran. A su vez, y pese a que a los cubanos no se les introdujo la necesidad de contar con una visa, los obstáculos para su regularización e integración económica así como los estrictos controles en las fronteras condujeron a una disminución de la migración desde este país.

La disminución de la migración extracontinental de ciudadanos a los que se les reintrodujo el requisito de visa no significa, necesariamente, que esas políticas sean efectivas en la disuasión de los flujos hacia las Américas. Los migrantes africanos y asiáticos todavía podrían entrar a la región utilizando otros puntos de entrada o, incluso, por Ecuador, con visas o pasaportes falsos. Algunas teorías migratorias sugieren que es muy difícil para la política detener los flujos migratorios una vez que éstos se establecen. Sólo podrá saberse en el futuro si el período de dos años de entrada sin visa a Ecuador fue suficiente para crear a largo plazo una migración extracontinental. Al menos para el período 2008-2010, las estadísticas oficiales de migración neta constituyen una estimación útil del flujo de migrantes extracontinentales que ingresaron a Ecuador con el fin de trasladarse, en la mayoría de los casos, hacia otros países de la región.

En línea con los resultados de esta investigación, el estudio realizado por FLACSO en Mesoamérica señala que la mayor parte de la inmigración extracontinental suele ser documentada. El documento menciona a Ecuador como el punto de entrada e indica un importante incremento de flujos extracontinentales desde 2008. Basado en la comparación de datos sociodemográficos y de los itinerarios de viaje, estos movimientos migratorios hacia Ecuador, Centroamérica y México se componen por migrantes con orígenes y motivaciones similares o son las mismas personas que utilizaron a Ecuador como puerta de entrada a la región.

Mapa 2:



Es importante señalar que los flujos de extracontinentales que ingresaron a Ecuador –incluso en el pico de la "ola" de migración extracontinental– son cuantitativamente muy poco significativos. La migración neta de ciudadanos de Nigeria, Kenia, Eritrea, Etiopía y Somalia desde 2008 hasta 2010 ascendió a 1.700. Por su parte, la inmigración de asiáticos –sin incluir a China– ascendió a 1.378. Según el censo de Población del año 2010, los migrantes africanos residentes en el país provienen principalmente de Nigeria (182), Camerún (67) y Angola (15), en tanto que entre los asiáticos se destacan aquellos originarios de Paquistán (253), India (192), Afganistán (72) y Bangladesh (44).

El presente documento pretende dar a conocer mejor el fenómeno de la nueva migración extracontinental y del Caribe en Ecuador y tratar de estimar tanto la dimensión cuantitativa de estos flujos como las motivaciones cualitativas de los nuevos migrantes. Las preguntas que este estudio busca responder son las siguientes:

- ¿Quiénes son los inmigrantes extracontinentales y del Caribe?
- ¿Cómo y por qué ingresan a Ecuador?
- ¿Es Ecuador principalmente un país de tránsito o de destino?
- ¿Estos flujos están compuestos por migrantes económicos o humanitarios?
- ¿Cuál es el papel del tráfico de migrantes en la migración extracontinental y del Caribe?
- ¿Cómo afecta la política de inmigración ecuatoriana el desarrollo de estos flujos?

I.2. Antecedentes históricos

Según Migration Information Source³⁶, la primera ola de migración extracontinental en la

³⁶ <http://www.migrationinformation.org/feature/display.cfm?ID=575>

historia moderna llegó al actual territorio ecuatoriano con los conquistadores españoles en 1534. En la segunda mitad del siglo XVI, al menos dos barcos de esclavos procedentes de Panamá con destino a Perú naufragaron en las costas de la actual provincia de Esmeraldas. Los esclavos africanos de Esmeraldas establecieron una sociedad de esclavos libres y mantuvieron su autonomía durante gran parte de la época colonial. Durante los siglos XVI y XVII llegaron esclavos africanos para trabajar en el sector agrícola y, en menor medida, en las áreas urbanas. La mayoría de estos esclavos africanos provenían del África occidental.

Pocos europeos que emigraron a América Latina durante los siglos XIX y principios del XX se establecieron en Ecuador. Durante el auge de las exportaciones de cacao en Ecuador a finales del siglo XIX y principios del XX, Ecuador experimentó la llegada de inmigrantes árabes, predominantemente cristianos del Líbano, Siria y Palestina – comúnmente denominados como "los libaneses". A finales del siglo XIX y principios del XX, afrodescendientes provenientes de Jamaica llegaron a Ecuador después de haber sido contratados en el marco del gobierno de Eloy Alfaro para trabajar en la construcción del ferrocarril Durán-Quito. Como en otros países de la región, trabajadores semi-esclavos chinos fueron contratados a comienzos del siglo XX para trabajar en la construcción del ferrocarril ecuatoriano.

I.3. Antecedentes políticos

Para entender el contexto político de la migración extracontinental hacia Ecuador, es necesario hacer mención al artículo 416 de la Constitución de 2008, la que invoca el concepto de "ciudadanía universal" y el artículo 40 que explicita el estatuto del "derecho a migrar". El presidente Rafael Correa ha declarado repetidamente que no hay "ciudadanos ilegales" y la Ministra de Relaciones Exteriores, María Isabel Salvador, citó al Presidente en las Naciones Unidas en septiembre del 2009 al decir que "no hay seres humanos ilegales, sólo prácticas que violan los derechos de las personas". Basado en la Constitución de 2008 y la ratificación de la "Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias", los migrantes en situación irregular en Ecuador sólo son responsables de una infracción administrativa -no de haber cometido un delito penal.

En el contexto ideológico de la Constitución de 2008, y con la intención declarada de fomentar el turismo, Correa dictó la exención de visas para el ingreso a Ecuador el día 20 junio de 2008. A los visitantes de todo el mundo se les concedió una visa de 90 días de turismo. Sin embargo, el libre acceso a Ecuador no duró mucho tiempo. A petición del gobierno chino, en diciembre de 2008, Ecuador reintrodujo visas para los ciudadanos de China. El 3 de septiembre de 2010, el Acuerdo Ministerial Nº 000.105 declaró, además, la necesidad de requisitos de visas para los ciudadanos de Afganistán, Bangladesh, Eritrea, Etiopía, Kenia, Nepal, Nigeria, Pakistán y Somalia. En los meses siguientes, la política migratoria ecuatoriana experimentó un cambio general hacia medidas más restrictivas, incluyendo la revisión del proceso de refugio, la decisión de solicitar el historial policial de los últimos cinco años para la obtención de algunas visas y el aumento de requerimientos financieros para la emisión de las visas de trabajo 9-IV³⁷ y VI-12³⁸.

³⁷ Visa Apoderado General, Contrato indefinido de trabajo y religiosos (9-IV).

³⁸ Visa Trabajo (12-VI). Esta visa se otorga a profesionales de alto nivel técnico.

En la actualidad, la brecha entre los principios de la Constitución de 2008 y la restrictiva ley de migración de 1971 constituye un grave obstáculo para una gestión adecuada de los flujos migratorios extracontinentales. Además, la distribución de responsabilidades entre los diferentes ministerios involucrados en la formulación de políticas de inmigración es poco clara. La falta de conocimiento y/o cumplimiento de la legislación nacional e internacional por parte de los distintos ministerios y departamentos involucrados en la formulación de políticas y gestión de la migración constituye un problema adicional. Una de las primeras entrevistas realizadas en el marco de este estudio se realizó con dos representantes de la Policía Nacional que explicaron que los migrantes extracontinentales pertenecían a uno de estos tres grupos: víctimas de trata de personas, terroristas islamistas o miembros de mafias internacionales (relacionados al narcotráfico, el tráfico de armas y la pornografía infantil). La presente investigación no confirma esta percepción.

2. ESTADÍSTICAS

2.1. El aumento de las entradas de migrantes extracontinentales y del Caribe

Los estudios existentes sobre la migración extracontinental hacia América Latina han señalado la dificultad de estimar la magnitud del fenómeno debido, en gran medida, a su característica de flujos mixtos e irregulares. Debido a la política del libre acceso, el caso de Ecuador permite hacer una estimación más precisa, al menos de la *entrada* de estos grupos de migrantes entre 2008 y 2010. Los testimonios de los migrantes, trabajadores de organizaciones no gubernamentales y funcionarios coinciden en que prácticamente todos los migrantes extracontinentales y del Caribe entran al país por vía aérea. En ese contexto, las cifras oficiales de entradas de la Dirección de Migración de Ecuador resultan muy instructivas.

Cuadro 1: Registro de entradas de migrantes extracontinentales a Ecuador, 2004 – julio 2011

Región	País	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
África	Eritrea	-	-	-	8	9	255	403
África	Etiopía	11	31	57	23	44	175	188
África	Kenia	36	55	40	49	52	267	164
África	Nigeria	21	59	81	66	95	545	360
África	Somalia	384	273	7	11	28	70	63
Asia	Afganistán	384	273	7	11	28	70	63
Asia	Bangladesh	8	28	9	11	107	322	362
Asia	China	2.403	2.506	3.639	4.776	14.459	7.853	7.039
Asia	Nepal	101	168	18	12	82	234	159
Asia	Pakistán	68	73	90	114	178	499	518
Caribe	Cuba	2.788	2.726	3.208	4.713	10.948	27.114	35.627
Caribe	Haití	158	147	115	134	270	1258	1687

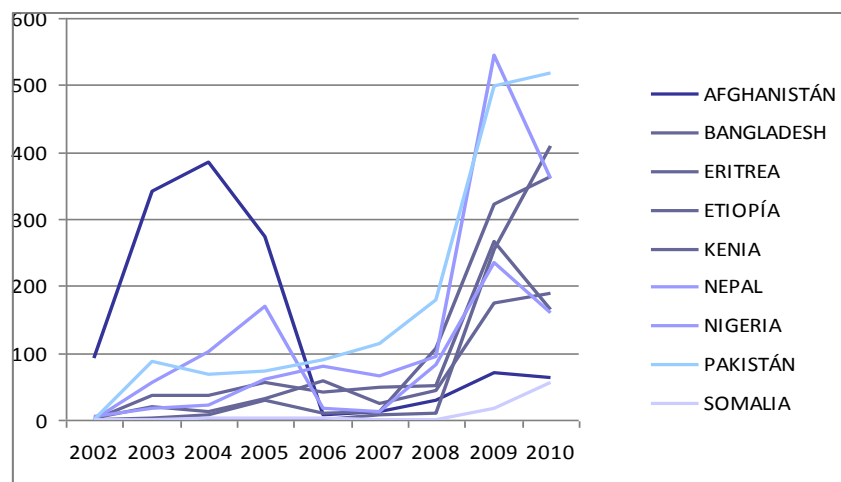
Fuente: Elaboración propia en base a información de la Dirección de Migración de Ecuador, 2011

El Cuadro 1 permite observar que la introducción de la exención de visas del 20 de junio de 2008 provocó un aumento significativo de entradas registradas provenientes de países

extracontinentales de África y Asia, así como de Cuba y Haití. La migración procedente de Nigeria, Afganistán, Bangladesh, Nepal, Haití y, sobre todo, China y Cuba, tomó impulso en 2008. La migración procedente de Eritrea, Etiopía, Kenia, Somalia y Pakistán lo hizo en 2009. La migración de Afganistán, Bangladesh, Eritrea, Etiopía, Kenia, Nepal, Nigeria, Pakistán y Somalia se triplicó entre 2008 y 2009. La migración cubana llegó al doble y la haitiana se cuadruplicó en el mismo lapso. El considerable aumento de la migración china será analizado más adelante.

El siguiente gráfico muestra un pico de entradas de ciudadanos de Afganistán entre 2002 y 2006, que podría estar relacionado con el conflicto entre los talibanes y las fuerzas norteamericanas en territorio afgano. Además, el gráfico muestra el aumento significativo de la migración proveniente de Nigeria, Pakistán, Bangladesh y Eritrea entre 2008 y 2010. Los datos disponibles muestran que las entradas oficiales de estos nacionales se redujeron considerablemente tras la reintroducción del requisito de visa en septiembre de 2010.

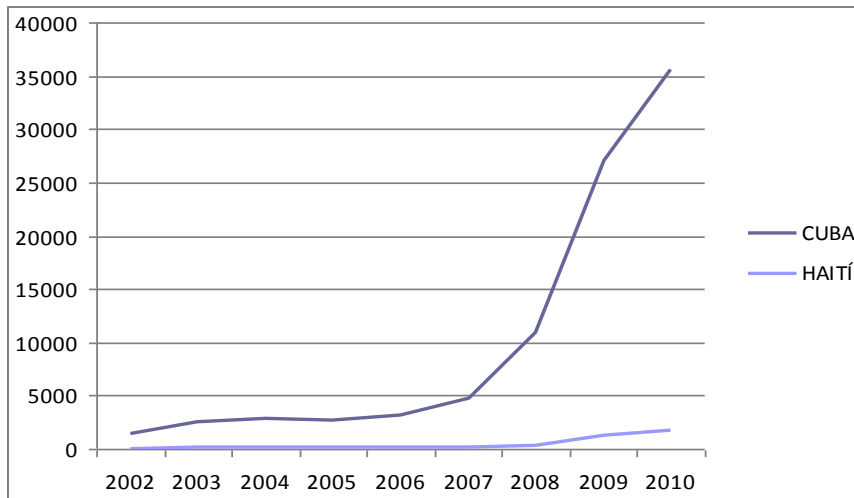
Gráfico 1: Entradas registradas de migrantes extracontinentales seleccionados



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Dirección de Migración de Ecuador, 2011.

En el caso de la migración del Caribe proveniente de Cuba y Haití (Gráfico 2), las estadísticas oficiales muestran que los ingresos de cubanos y haitianos aumentaron entre 2007 y 2010. Pese a que la exención de visa para los cubanos se mantiene en vigor (para poder salir de su país, los cubanos además deben presentar una carta de invitación ante las autoridades), ellos enfrentan grandes obstáculos para su regularización e integración económica en Ecuador, así como controles migratorios cada vez más estrictos, en los cuales tienen que comprobar sus intenciones turísticas en el país.

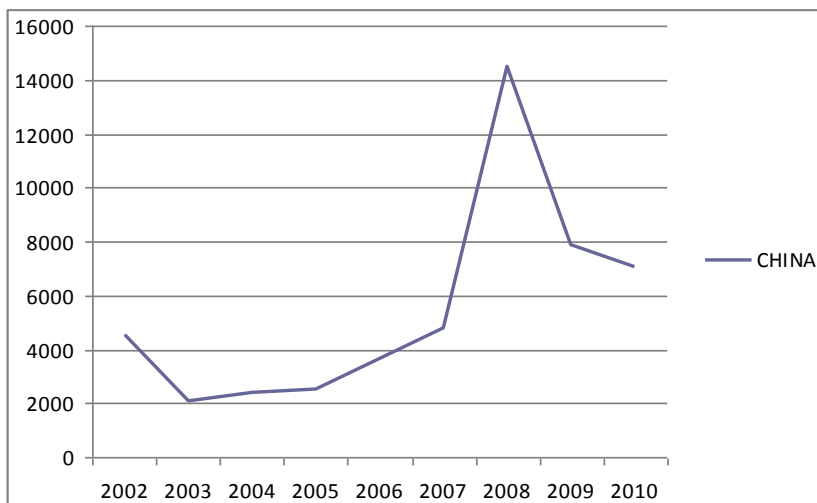
Gráfico 2: Entradas registradas de ciudadanos cubanos y haitianos en Ecuador



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Dirección de Migración de Ecuador, 2011

El presidente Correa concedió la exención de visa a los ciudadanos chinos cuatro días antes de declarar la exención general de visa, el 16 de junio de 2008. Las entradas de ciudadanos chinos a Ecuador inmediatamente se dispararon (Gráfico 3). Sin embargo, a petición del gobierno chino, que estaba preocupado por el supuesto involucramiento de mafias chinas en el traslado de los migrantes, el requisito de visa fue reintroducido en diciembre de 2008. Las entradas registradas de migrantes chinos se redujeron posteriormente.

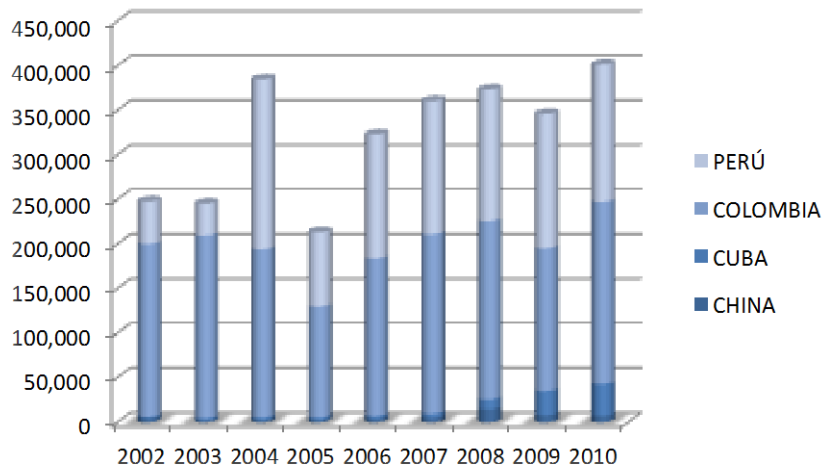
Gráfico 3: Entradas registradas de ciudadanos chinos en Ecuador



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Dirección de Migración de Ecuador, 2011

El Gráfico 4 muestra que los flujos de Cuba y China –los dos nuevos flujos más numerosos– son significativamente menores al número de ingresos registrados procedentes de los países vecinos de Perú y Colombia.

Gráfico 4: Entradas registradas de ciudadanos de Perú, Colombia, Cuba y China en Ecuador



Fuente: Elaboración propia en base a información de la Dirección de Migración de Ecuador, 2011

De más está decir que el número relativamente pequeño de los flujos extracontinentales no exige al estado receptor de emplear los mecanismos necesarios para asegurar la protección de los derechos humanos de cada uno de los migrantes.

2.2. El aumento del excedente neto de inmigrantes extracontinentales y del Caribe

Si bien los datos oficiales de entradas ofrecen una primera impresión de los flujos migratorios extracontinentales y del Caribe de interés para este estudio, el excedente neto -la diferencia entre las entradas y salidas oficiales- es obviamente de mayor importancia cuando se analiza los potenciales flujos de *inmigración*. El siguiente cuadro muestra que muchos de los migrantes de África y Asia, así como de Cuba y Haití, que arribaron a Ecuador tras la exención de visa, llegaron para "quedarse" en el país. Estos datos, obviamente, no revelan el número de salidas irregulares hacia países vecinos por vía terrestre o, con pasaportes falsos, por vía aérea a destinos más alejados. Los datos sugieren que un número considerable de estos migrantes y del Caribe que vinieron a Ecuador, en especial los que llegaron entre 2008 y 2010, superaron su permanencia como turista de 90 días.

Cuadro 2: Registro de migrantes por año y país, 2002-2011

País	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011 (Julio)	Total
Eritrea	-	-	-	-	-	-2	0	236	398	-1	631
Etiopía	2	8	0	0	0	2	21	132	144	-4	305
Kenia	-6	-18	-5	2	8	1	5	198	82	0	267
Nigeria	2	1	5	4	3	3	34	247	133	-9	423
Somalia	0	-	0	2	0	0	0	16	54	3	75
Total											1.701
Afganistán	-2	-175	-38	-22	-4	3	4	44	4	-22	75
Bangladesh	-2	4	5	-8	6	1	54	214	276	47	597
China	-36	184	379	16	353	359	7,240	723	551	691	10.460
Nepal	4	20	40	-24	-5	-8	41	158	114	-1	339
Pakistán	7	30	15	-3	9	32	43	205	221	-30	529
Total											11.717
Cuba	-360	670	669	225	295	-33	1.013	3967	2030	669	9.145
Haití	-11	31	-8	-2	1	-7	83	696	511	128	1.422
Total											10.567

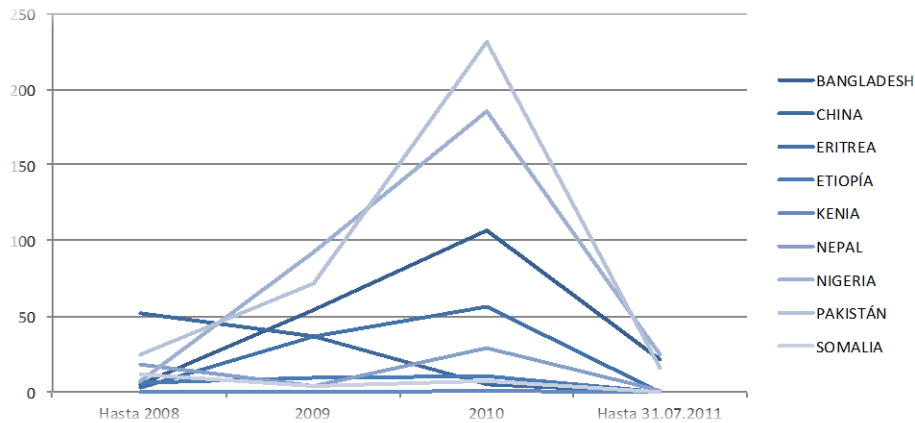
Fuente: Elaboración propia en base a información de la Dirección de Migración de Ecuador, 2011-11-24

Sin embargo, hay que destacar que el excedente de extracontinentales y caribeños disminuye cuando se compara con las diferencias netas entre entradas y salidas de colombianos y peruanos. Hay que considerar, además, que cuando se toma en cuenta la migración irregular, el número total de colombianos y peruanos en Ecuador se encuentra muy por encima de las cifras oficiales. Un excedente neto de ciudadanos de cualquier país no es en sí un motivo de preocupación. Por ejemplo, en 2009, Ecuador documentó un excedente neto de 2.969 españoles, 2.263 estadounidenses y 447 alemanes. La gran mayoría de estos "inmigrantes" son considerados hombres de negocios, estudiantes o voluntarios. La pregunta importante es: ¿cuáles son las características de los pequeños flujos y de los excedentes netos de migrantes extracontinentales y del Caribe que causaron la preocupación de las autoridades ecuatorianas y la reintroducción del requisito de visa para estos ciudadanos?

2.3. Solicitudes de refugio

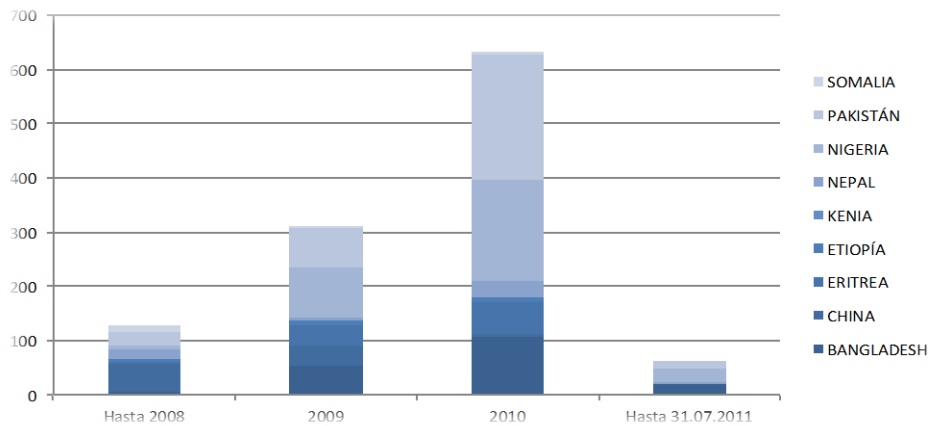
Los siguientes dos gráficos (5a y 5b) muestran que el aumento de entradas de migrantes extracontinentales a Ecuador coincidió con un aumento en las solicitudes de refugio de estos nacionales, especialmente en los casos de ciudadanos de Pakistán, Nigeria y Bangladesh. En este contexto, llama la atención el bajo número de ciudadanos chinos que pidieron refugio. En julio 2011 había 94 solicitudes de refugio en comparación con una migración neta de más de 10.000 ciudadanos chinos desde el 2002. En comparación, 311 nigerianos en relación de una migración neta de 423, y 344 paquistaníes en comparación con una migración neta de 529, habían pedido refugio hasta julio de 2011. Con la reintroducción de requisitos de visas las solicitudes de refugio de extracontinentales disminuyeron considerablemente.

Gráfico 5a: Pedido de refugio de migrantes extracontinentales, pre y post 2008



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Refugiado de Ecuador, 2011

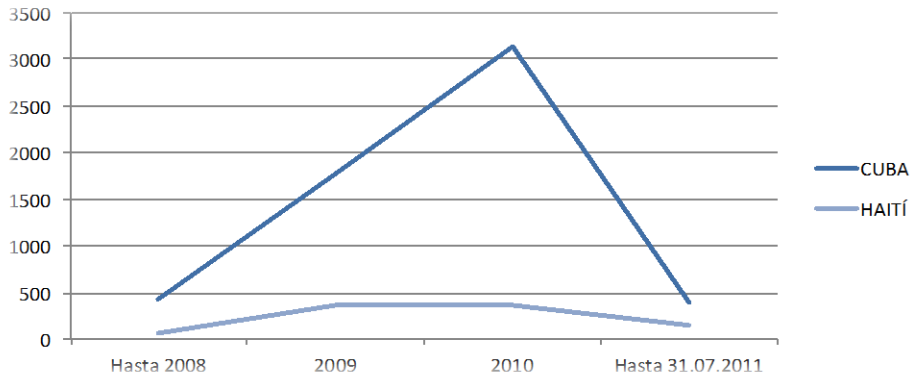
Gráfico 5b: Pedido de refugio de migrantes extracontinentales, pre y post 2008



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Refugiado de Ecuador, 2011

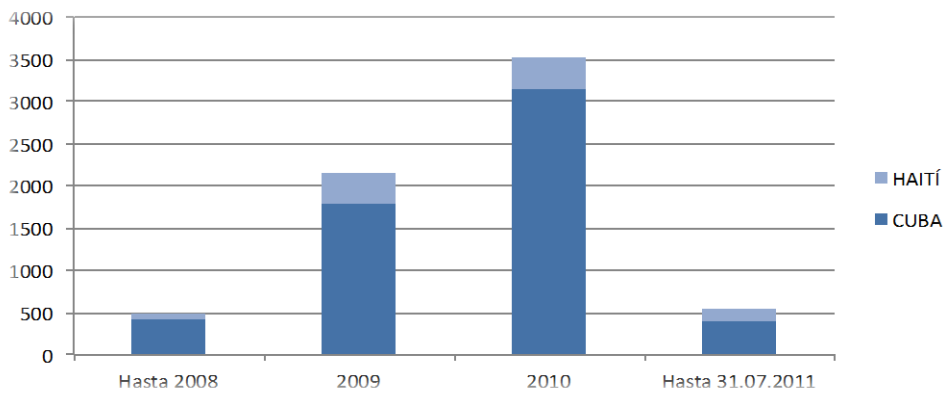
En el caso de los migrantes caribeños, se muestra una situación similar. Con el incremento de las entradas de nacionales cubanos y haitianos aumentaron las solicitudes de refugio por parte de estos nacionales. Hasta julio de 2011, 5.735 cubanos sobre una población neta de 9.145 habían pedido refugio. En el caso de los haitianos 965 de 1.422 migrantes habían pedido refugio. La disminución de los flujos cubanos y una política de refugio más restrictiva son factores que condujeron a la disminución de solicitudes de refugio de cubanos y haitianos en los primeros meses de 2011.

Gráfico 6a: Pedido de refugio de migrantes cubanos y haitianos, pre y post 2008



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Refugiado de Ecuador, 2011

Gráfico 6b: Pedido de refugio de migrantes cubanos y haitianos, pre y post 2008



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Refugiado de Ecuador, 2011

El abandono de solicitudes de refugio es una forma de cuantificar la motivación que tienen los migrantes recientes en Ecuador para migrar. ¿Por qué abandonarían las solicitudes de refugio hasta el 85 por ciento de los eritreos si intentaban quedarse en Ecuador? Es probable que solicitaran refugio en Ecuador para regularizar temporalmente su situación, antes de migrar hacia el norte. Es importante destacar que el abandono de las solicitudes de refugio, emprendiendo una nueva migración de corte económico, no significa que estos flujos no incluyeran potenciales refugiados. Más aún, para muchos el libre acceso a Ecuador significó un refugio importante. Según un testimonio dado por un solicitante de refugio esrilanqués, “Cuando tu vida está en peligro, cuando hay una guerra civil, la gente no tiene tiempo de pensar. Los países vecinos muchas veces no son seguros. Ecuador para nosotros fue un escondite accesible.”

Cuadro 3: Abandono de solicitudes de refugio

País	Solicitudes de refugio	Abandono de solicitudes	Abandono en porcentaje
Eritrea	97	82	85%
China	94	59	63%
Bangladesh	187	93	50%
Somalia	23	10	44%
Etiopía	48	20	42%
Nepal	52	21	40%
Haití	965	356	37%
Pakistán	344	99	29%
Nigeria	311	88	28%
Cuba	5735	734	13%
Kenia	1	0	0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Refugiado de Ecuador, 2011

3. GRUPOS DE CASO

En la siguiente sección se describen las trayectorias migratorias, motivaciones, experiencias, características socio-demográficas y el grado de vulnerabilidad de los siguientes grupos: 1. China, Bangladesh y Pakistán, por parte de Asia; 2. Nigeria, Eritrea y Somalia, en África; y 3. Cuba y Haití, en el Caribe. Entrevistas cualitativas reunieron los datos de aproximadamente 80 migrantes procedentes de Afganistán, Bangladesh, Camerún, Cuba, Ghana, India, Haití, Nigeria, Pakistán, Sierra Leona, Sri Lanka, Siria, Somalia y Sudáfrica.

Cuando se pudo obtener la información relevante, el informe describe las rutas de entrada y salida de los migrantes extracontinentales y del Caribe desde y hacia Ecuador. Los migrantes entrevistados indicaron, en todos los casos, que llegaron a Ecuador por vía aérea. En los mapas, la complejidad de las rutas de entrada refleja los largos vuelos conectores y la *entrada legal* al Ecuador. Las rutas de salida, sin embargo, muestran diferentes vías, a menudo *irregulares*.

3.1. Asia

Los flujos migratorios extracontinentales procedentes de Asia están compuestos por diversos grupos cuyas características varían, incluso, dentro de una misma nacionalidad. Los migrantes chinos y paquistaníes van desde profesionales altamente calificados a víctimas de tráfico. En general, los migrantes provenientes de países del sudeste de Asia no criticaron la conducta de la policía y otras autoridades ecuatorianas como sí lo hacían, en gran medida, los africanos y caribeños. Por otro lado, un grupo de migrantes paquistaníes condenó duramente el maltrato sufrido a manos de la policía ecuatoriana (este incidente se comentará más adelante).

En el caso de los ciudadanos provenientes de Sri Lanka, representantes de organizaciones no gubernamentales señalaron que estos ciudadanos generalmente tenían casos de refugio válido, ya que pertenecen al grupo enjuiciado por el Tamil. En una entrevista realizada a una familia de Sri Lanka que acababa de iniciar su proceso de solicitud de refugio, se hizo hincapié en cuán a salvo se sentían en Ecuador. Tras recibir amenazas de los rebeldes que se habían apoderado de su propiedad, estos migrantes habían huido a Malasia, Tailandia e India, pero no se habían llegado a sentir a salvo en ningún lugar. Vieron al lejano Ecuador como un refugio que no solicitaba visa y decidieron pagar USD 2.000 por persona (padre, madre e hijo) por el viaje. Las preocupaciones más apremiantes para ellos eran cómo aprender español y cómo su hijo podría continuar con su educación.

De acuerdo con otra entrevista, en el año 2000 un grupo de 13 inmigrantes provenientes de la India ingresaron irregularmente a Ecuador a través de Malasia, donde su visa había sido emitida. Estos hombres tuvieron que pagar a los traficantes diferentes tasas para ser llevados a Ecuador; la primera de estas fue de entre USD 6.000 y USD 7.000. Sin embargo, Ecuador ha dejado de ser un país atractivo para los traficantes de personas de la India ya que, desde el 31 de marzo de 2009, los nacionales de ese país ya no necesitan visa para ingresar a Guatemala y a los demás países del CA-4 (Honduras, El Salvador y Nicaragua). En la misma entrevista, se informó acerca de las mafias afganas que trafican personas provenientes de la India directamente hacia Guatemala.

3.1.1. China

Migración neta 2002-mediados de 2011: 10.460

Población estimada en Ecuador en la actualidad: desde 20.000 hasta 30.000

Concentración geográfica: Guayaquil

Aspectos socio-demográficos: en su mayoría hombres jóvenes, algunas mujeres y niños

Nivel de escolaridad: medio bajo

Testimonios de tráfico de migrantes: sí

Embajada o Consulado más cercano: Quito, Ecuador

Rutas:



Pese a su considerable presencia numérica, ha sido sorprendente que casi no se pudiera llevar a cabo entrevistas con inmigrantes chinos. La siguiente información se basa en entrevistas con el Embajador Leonardo Carrión, Subsecretario de *Asuntos Migratorios, Consulares y Refugio*, con Gu Jiafeng, asesor político de la Embajada de la República Popular de China, y con Alejandro Díaz Chong, empresario ecuatoriano de origen chino y secretario de la *Confederación y Asociación de la Colonia China en Ecuador*. De acuerdo con Chong, los migrantes chinos no quieren ser entrevistados por limitaciones de tiempo y por cuestiones idiomáticas.

Ecuador recibió migrantes regulares e irregulares de origen chino en los años anteriores a la introducción de la medida de exención de visa. En 2007, la Guardia Costera detuvo a 70 migrantes chinos en un buque portacontenedores, quienes fueron repatriados. En el mismo año, la OIM colaboró con la embajada china para repatriar a tres niñas chinas menores de edad. La migración china se triplicó a partir de la introducción de la exención de visa en junio de 2008, pasando de 4.776 entradas en 2007 a 14.459 en 2008. Según Gu Jiafeng, alrededor de 10.000 chinos entraron en los primeros tres meses de la exención de visa. De estos, él estima que un tercio se ha trasladado a Europa y Estados Unidos, otro tercio ha permanecido en Ecuador y un tercio más ha regresado a China tras llegar a la conclusión de que la situación económica no era tan prometedora como se les había asegurado y que no podrían obtener dólares fácilmente.

Con el aumento de la migración proveniente de China, el embajador chino en Quito y representantes del gobierno de la República Popular de China solicitaron al gobierno ecuatoriano que se abstuviese de conceder el libre acceso a los nacionales de su país con el fin de evitar el movimiento irregular de estos migrantes organizado por las mafias internacionales. Además, según el Embajador Carrión, se buscaba evitar el establecimiento de las mafias chinas en el Ecuador y toda América Latina. Tanto el Embajador como Jiafeng Gu confirmaron que en 2008 se produjeron varios secuestros de migrantes chinos por parte de compatriotas recién llegados. Otros gobiernos en la región plantearon preocupaciones similares y se volvió a introducir el requisito de visa para los ciudadanos chinos en diciembre de 2008.

Según el Embajador Carrión, las redes de tráfico de migrantes provocaron una ola de migración china a Ecuador. Describió a la mayoría de estos migrantes como jóvenes hombres de entre 16 y 25 años. Según Carrión, sus padres hacen grandes sacrificios para enviar a sus hijos al extranjero a través de redes de tráfico, con la esperanza de que ellos sean capaces de mantenerlos al llegar a la edad de jubilación. La investigación recogió varios testimonios que mencionaron a ciudadanos chinos que ya habían dejado Ecuador con la ayuda de redes de tráfico. Su objetivo era llegar a los Estados Unidos, a menudo utilizando a los países centroamericanos como países de tránsito. Según Gu Jiafeng algunos migrantes chinos también utilizan a Ecuador como plataforma para llegar a países europeos –principalmente Alemania, Francia, Inglaterra e Italia– con pasaportes falsos. En este contexto, hizo hincapié en la política migratoria restrictiva de Europa hacia los ciudadanos chinos. Gu Jiafeng cree que los flujos irregulares de China a Ecuador persisten y que utilizan cada vez más las rutas marítimas.

En el contexto de la expansión económica china, cabe señalar que también existe un grupo de profesionales altamente calificados que se trasladan a Ecuador para trabajar en proyectos específicos en las áreas de construcción y telecomunicaciones, entre otras. Por ejemplo, la empresa china SINOPEC está construyendo un nuevo puente en Guayaquil, en la carretera de Guangxi. El trabajo de campo en las salas de espera del departamento de inmigración así como las entrevistas con organizaciones no gubernamentales confirmaron que los ciudadanos chinos

regularizan su estatus migratorio con la ayuda de abogados privados ecuatorianos. Gu Jiafeng mostró preocupación acerca de los abogados corruptos que cobran miles de dólares a los chinos sin proveerles los servicios prometidos.

Alejandro Díaz Chong, secretario de la Confederación y Asociación de la Colonia China en Ecuador, una asociación de alrededor de 300 miembros, describe una imagen diferente de los aproximadamente 20.000 chinos que residen actualmente en Ecuador. Según él, alrededor del 80 por ciento son hombres jóvenes que llegaron a Ecuador en busca de mejores oportunidades económicas. Él cree que son pocas las víctimas de las redes de tráfico de personas y la mayoría son capaces de pagar los gastos de viaje estimados en USD 4.000 (vuelo y papeles). Chong cree que sólo algunos chinos pobres que carecen de medios económicos tuvieron que pagar por sus viajes después de su llegada a Ecuador -estas personas no sólo pueden ser víctimas de tráfico de migrantes sino también de trata de personas. Chong describe a los jóvenes chinos como migrantes con bajos niveles de escolaridad que trabajan en restaurantes o en la construcción. En entrevistas con trabajadores de organizaciones no gubernamentales fueron mencionados casos de víctimas de trata y tráfico de origen chino- en un caso se hizo referencia a cuatro niñas adolescentes.

Chong explica que la concentración geográfica de aproximadamente el 60 por ciento de los migrantes chinos en Guayaquil se debe al buen clima y a las oportunidades de negocio que encuentran en torno al puerto de esa ciudad. En su opinión, el hecho de que Ecuador se haya vuelto menos atractivo para las inversiones chinas debido al aumento de los costos laborales y los mayores controles laborales y fiscales explica la disminución de la migración china desde el año 2009. Según Chong, la migración china se ha trasladado a Argentina, Colombia y Perú, donde se encuentran mejores oportunidades de negocios.

Dada la expansión económica china, no sorprende que la migración regular, comercial y el intercambio cultural entre los dos países sean cada vez más vistos como una importante oportunidad en un mundo cada vez más globalizado. Junto a anuncios de intercambios "Au Pair" para los Estados Unidos se puede escuchar en la radio anuncios similares para aquellos interesados -"para estudiantes especialmente dotados que ya hablan un fluido inglés"- en ir a China a aprender el idioma mandarín, la "lengua del futuro".

3.1.2. Bangladesh

Migración neta 2002-mediados de 2011: 597

Población estimada en Ecuador en la actualidad: 100

Concentración geográfica: Quito y la provincia de Manabí

Aspectos socio-demográficos: hombres en edad de trabajar

Nivel de escolaridad: bajo

Testimonios de tráfico de migrantes: sí

Embajada o Consulado más cercano: Washington DC, Estados Unidos

(El Cónsul Honorario ha oído hablar acerca de una nueva embajada en Brasilia -se puede encontrar una dirección en línea pero no aparece en la página Web de las misiones extranjeras del Ministerio de Relaciones Exteriores).

Sólo se pudo entrevistar a un grupo de tres hombres de Bangladesh que se encontraban vendiendo empanadas en el centro histórico de Quito. Uno de los tres admitió abiertamente haber sido víctima de tráfico de personas y de haber pagado USD 15.000 para ingresar a Ecuador en 2009. Este hombre explicó que había sido engañado ya que le habían hecho creer que debido a la dolarización de Ecuador, éste era parte de los Estados Unidos y que iba a ganar un salario mínimo de USD 1.500 mensuales. Narró también que había obtenido la residencia, mientras que los otros dos hombres que lo acompañaban explicaron que habían llegado recientemente por sus propios medios como "turistas". Teniendo en cuenta la situación, es muy poco probable que los dos hombres se encuentren en Ecuador con fines turísticos. En base a la estimación del número de ciudadanos provenientes de Bangladesh -alrededor de 100 personas en todo el territorio ecuatoriano- se puede suponer que la mayoría de ellos ingresa a Ecuador para luego dirigirse a otros destinos de manera irregular.

Las siguientes observaciones fueron compartidas por el Cónsul Honorario de Bangladesh en el Ecuador, Patricio Izurieta Mora Bowen, quien fue nombrado Cónsul Honorario en el año 1984. En ese entonces sabía de solamente dos ciudadanos de Bangladesh que administraban "tiendas de esquina" en la Provincia de Manabí. Recordó un primer grupo de hombres de negocios muy acomodados que ingresaron a Ecuador después de la dolarización del país en 2000. Las cifras oficiales de entradas para ciudadanos provenientes de Bangladesh en los años 2002-2007 fue minúscula: 56. En ese entonces los ciudadanos de Bangladesh debían obtener la visa para ingresar a Ecuador en Egipto o India. Desde 1984, Izurieta sólo conoció tres mujeres de Bangladesh en Ecuador, dos de las cuales eran misioneras. Según el Cónsul Honorario, la mayoría de los inmigrantes de Bangladesh son hombres que poseen un nivel de escolaridad medio. Muchos han trabajado en pequeños talleres textiles o han sido propietarios de uno de ellos. Considera que estos bangladeshís formaron parte de la primera ola migratoria que llegó al país tras la dolarización de la economía. Con la exención de visas, ciudadanos de Bangladesh más pobres y con menos niveles educativos comenzaron a llegar a Ecuador.

Según el Cónsul, la comunidad bangladeshí en Ecuador se encuentra poco unida. Hasta el momento le ha resultado imposible crear una fundación con marco jurídico que apoye a las personas de Bangladesh debido a que no podía reunir 15 migrantes comprometidos con la causa que tuviesen estatus legal en Ecuador, conocimiento de la lengua española, un trabajo e ingresos estables. Izurieta hace hincapié en las dificultades burocráticas que encuentran los ciudadanos de Bangladesh para obtener estatus regular o para casarse (el Estado ecuatoriano solicita una prueba oficial de estado de soltería, el cual sólo puede ser emitido en Bangladesh). El Cónsul estima que sólo entre el 5 y 10 por ciento de los migrantes bangladeshís tiene una situación migratoria regular.

De acuerdo con el Cónsul Honorario, la política de reintroducción de visa para ciudadanos de Bangladesh tuvo como consecuencia principalmente el aumento de los costos de tráfico de migrantes. Mencionó diversos casos en que funcionarios dieron a los ciudadanos de Bangladesh sellos de entrada falsos, lo que condujo a su detención al salir del país. Respecto al tráfico de migrantes, el Cónsul puso énfasis en el estado de vulnerabilidad en que se encuentran los bangladeshís debido, fundamentalmente, a su situación económica precaria. Algunos ciudadanos de Bangladesh están atrapados en Ecuador y no pueden regresar a su país de origen por la falta de dinero o por el temor a las autoridades ecuatorianas debido a su situación irregular. El Cónsul describió como un problema grave la pérdida de pasaportes u otros documentos de identificación, que a menudo son robados. Para obtener nuevos pasaportes,

todos los documentos tienen que ser enviados a la embajada de Bangladesh en Washington DC, lo que se traduce en un lento y largo proceso burocrático.

De acuerdo con el Cónsul, los principales problemas sociales de los bangladeshí en Ecuador son su escaso dominio del español y el hecho de que gran parte de la sociedad ecuatoriana no es culturalmente abierta hacia los migrantes musulmanes.

3.1.3. Pakistán

Migración neta 2002-mediados de 2011: 423

Población estimada en Ecuador en la actualidad: 100

Concentración geográfica: Quito

Aspectos socio-demográficos: hombres en edad de trabajar

Nivel de escolaridad: medio bajo

Testimonios de tráfico de migrantes: sí

Embajada o Consulado más cercano: Brasilia, Brasil

Rutas:



Dos grupos de ciudadanos paquistaníes fueron entrevistados. En un caso se trataba de un grupo de unos 10 hombres, que vivían juntos en un humilde apartamento de cuatro habitaciones. Según su testimonio, son migrantes económicos, trabajan como vendedores ambulantes de joyas de plata o en restaurantes, ganan alrededor de USD 250 mensuales y envían aproximadamente USD 100 a sus familias en Pakistán. Aunque hablaron de otros paquistaníes en diversos países de América Latina, especialmente en Chile, explicaron que en otros países latinoamericanos los requisitos de visa hacen muy difícil el acceso a los mismos. En un primer momento se mostraron muy reticentes a ser entrevistados.

De acuerdo con varias entrevistas y documentos oficiales del Protector Público de Ecuador, el 9 de marzo de 2011 tuvo lugar la operación Crepúsculo mediante la cual la policía ecuatoriana detuvo a 67 migrantes asiáticos y árabes a punta de pistola. Once edificios fueron asaltados en la madrugada y los migrantes fueron llevados a una prisión especial en una casa de Quito. Los jueces de contravenciones ordenaron la deportación de todos los detenidos. Al menos 22

hombres de Sri Lanka y Pakistán eran solicitantes de refugio en ese momento. A pedido del Defensor Público del Ecuador, los últimos detenidos fueron puestos en libertad el 8 de junio de 2011. Según la policía, la operación estaba justificada porque en el grupo se encontraban migrantes cuyos nombres figuraban en listas rojas del gobierno de Estados Unidos.

Los agentes policiales privaron al grupo de migrantes de sus derechos básicos, tales como llamar a sus familiares, amigos y abogados, vulnerando con ello el derecho al debido proceso judicial. Según denuncian, fueron esposados durante cinco días y no se les dio ninguna posibilidad de cambiarse de ropa durante semanas, mantenidos en dos o tres grandes habitaciones separados por nacionalidades y custodiados por agentes fuertemente armados. De acuerdo con los testimonios de cuatro detenidos paquistaníes, la policía se llevó sus pasaportes, dinero, teléfonos celulares y computadoras portátiles. Según los testimonios, agentes del FBI interrogaron a todos los hombres. Ninguna de sus pertenencias fue devuelta después de su liberación. Los hombres entrevistados informaron que durante su ausencia fueron robadas las casas de muchos de los detenidos, habiéndoles extraído objetos de valor. La policía les dijo que habían sido detenidos por "estrechar la mano" con uno de los presuntos terroristas. De acuerdo con la ley ecuatoriana ésta detención habría sido arbitraria e ilegal. Los hechos sugirieron que las detenciones se basaron, además, en discriminación contra migrantes musulmanes.

Los tres presuntos delincuentes fueron extraditados a Estados Unidos, según el Protector Público, sin respetarse el debido proceso. En septiembre de 2011, los tres admitieron su culpabilidad de proveer apoyo material a la organización terrorista Tehrik-e Talibán Pakistán (TTP) en una audiencia ante un juez en Washington DC.³⁹ Sin embargo, la vinculación de algunos de los migrantes a aquella organización no justifica la violación de sus derechos. Alrededor de la mitad de los demás hombres inocentes fueron deportados, entre ellos algunos solicitantes de refugio. Otros, incluidos los cuatro hombres paquistaníes entrevistados, regresaron a Pakistán con la asistencia financiera de la OIM.

3.2. África

El proceso de entrevistas con migrantes africanos comenzó de manera muy lenta puesto que fue difícil obtener su confianza sin conocer al "informante" correcto. El primer contacto en el barrio de La Mariscal resultó en respuestas poco verosímiles. Los entrevistados africanos decían, por ejemplo, que eran turistas o estudiantes de idiomas, en algunos casos desde hace dos años. Su escaso conocimiento del español hacía poco creíble sus respuestas. Una vez establecido el contacto con los líderes de la comunidad africana, más migrantes se mostraron dispuestos a revelar el verdadero motivo de sus viajes. El hecho de que existan casos de africanos vinculados al tráfico de drogas, no significa que se deba interpretar su reticencia a narrar sus experiencias como una prueba de que realizan actividades ilegales -como muchas personas ecuatorianas piensan, incluyendo la Policía-.

Pese a la preferencia por el clima y la cultura costeña "más relajada" de ciudades como Guayaquil, Esmeralda o Cuenca, la concentración de africanos en Quito se explica por la

³⁹

http://www.elcomercio.com/seguridad/Paquistanies-USD-terroristas-buscaban-EEUU_0_554344740.html

posibilidad de encontrarse con otros miembros de su comunidad. En octubre del año pasado una celebración nigeriana contó con la asistencia de 300 personas y un líder africano estima que había 500 africanos viviendo en Ecuador en ese momento. Esta estimación habla de la transmigración de los migrantes africanos.

La investigación encontró que la migración africana difiere de la asiática en un aspecto fundamental: en el caso de los africanos no se reportaron historias de tráfico de migrantes. Esto puede deberse al hecho de que todas las entrevistas se llevaron a cabo con migrantes provenientes de África Occidental y en su mayoría de origen nigeriano, el grupo más grande de migrantes africanos en Ecuador. Este hecho también sugiere una relación causal entre bajos niveles de tráfico de migrantes y el alto nivel educativo de los migrantes nigerianos. Las entrevistas revelaron que los migrantes nigerianos cuentan con recursos financieros elevados, a menudo debido al apoyo económico de otros familiares y amigos. Los migrantes de Eritrea, Somalia, Etiopía y Kenia, por otra parte, fueron imposibles de rastrear. Las entrevistas realizadas con trabajadores de organizaciones no gubernamentales y funcionarios sugieren que muchos de ellos se han trasladado hacia su destino final: los Estados Unidos y Canadá. Es probable que las redes de tráfico de personas hayan facilitado dicho traslado.

3.2.1. Nigeria

Migración neta 2002-mediados de 2011: 423

Población estimada en Ecuador en la actualidad: 300

Concentración geográfica: norte de Quito, Quitumbe, La Mariscal

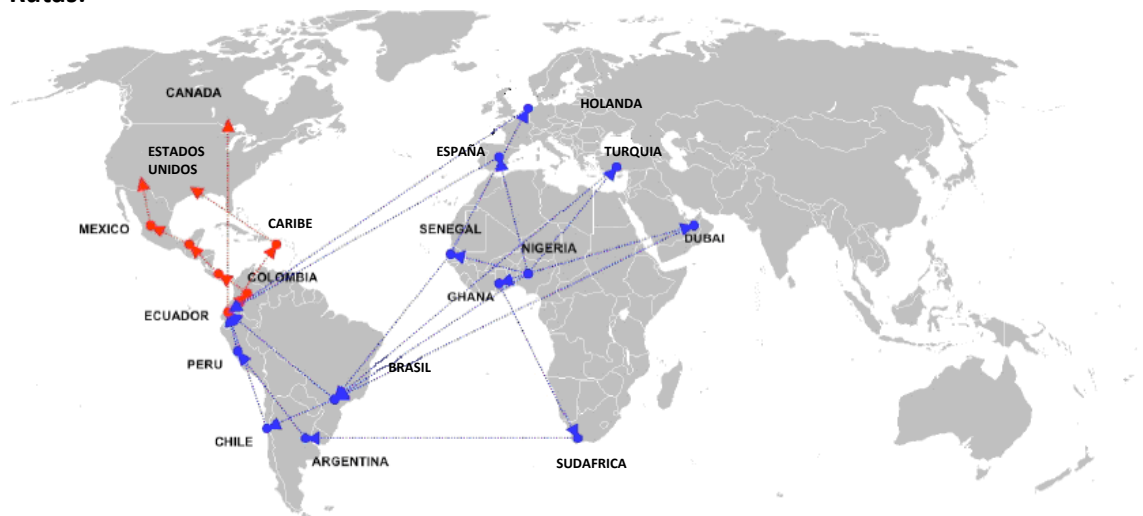
Aspectos socio-demográficos: hombres en edad de trabajar, muy pocas mujeres, altos niveles de educación

Nivel de escolaridad: alto

Testimonios de tráfico de migrantes: no

Embajada o consulado más cercano: Caracas, Venezuela

Rutas:



De acuerdo con líderes de la comunidad africana, Ecuador experimentó una primera fase de migración nigeriana en 1999, a causa de la exención de visa entre 1997 y 2000. En 1999 se crea

la Fundación de Apoyo a África. Según el líder de la comunidad africana, alrededor del 30 por ciento de los nigerianos que llegaron a fines de la década de 1990 y principios de siglo se quedaron e integraron a la sociedad ecuatoriana. Establecieron relaciones de pareja y encontraron oportunidades laborales que los llevó a abandonar el objetivo inicial de llegar a América del Norte. Como muchos provenían de familias acomodadas en Nigeria, la inversión en pequeñas empresas en Ecuador era una opción realista. Según el líder de la comunidad africana, hay por lo menos 30 niños ecuatorianos nacidos de padres y madres nigerianos.

La mayoría de los migrantes nigerianos que llegaron en fechas recientes son miembros de la tribu Igbo y tienen entre 20 y 40 años. La mayor parte de los entrevistados nigerianos poseen título universitario y muchos de ellos explicaron que su estancia o la continuación de su viaje es financiado por miembros de su familia y amigos que se encuentran en Nigeria o en otro país de África y Europa. Muchos describen que a pesar de contar con estudios terciarios las oportunidades económicas en Nigeria son limitadas y por ello buscan "pastos más verdes en el extranjero". Algunos han viajado y trabajado en otros países como Sudáfrica, Libia, Omán y España antes de viajar a Ecuador. La mayoría explicó que se había enterado de la política de libre acceso y la dolarización de Ecuador vía Internet y organizaron su viaje de forma independiente a través del Internet.

Según el líder de la comunidad africana, aproximadamente el 90 por ciento de los migrantes nigerianos viene a Ecuador con la intención de seguir su viaje a los Estados Unidos y el Caribe de habla inglesa. Pocos nigerianos indicaron querer permanecer en Ecuador. Sin embargo, algunos expresaron que los Estados Unidos y Canadá perdieron atractivo como destino final debido a la crisis económica. Inicialmente, muchos pensaron que podrían lograr ese objetivo por la vía regular y comentaron su decepción por las dificultades que enfrentan al querer regularizar su situación migratoria en Ecuador. Según un entrevistado, sólo los migrantes africanos con niveles de escolaridad muy bajos o los muy impacientes pagaron a abogados para adquirir documentos falsos. Otro migrante entrevistado intentó un matrimonio ficticio pero fracasó en la entrevista con funcionarios de migraciones. Muchos migrantes africanos gestionaron las solicitudes de refugio ante la falta de opciones para regularizar su estada.

En el centro de detención del Ministerio del Interior, "Hotel Hernán", uno de los tres nigerianos detenidos por tráfico de drogas dijo que había sido enviado por una red de tráfico en Italia. Los otros dos manifestaron que habían sido reclutados y usados como mulas una vez que llegaron a Ecuador. De acuerdo con los medios de comunicación y con la información recogida en las entrevistas, las drogas son trasladadas desde Ecuador a Sudáfrica y de allí a Europa. Según una entrevista realizada a un migrante indio que lleva residiendo 11 años en Ecuador, algunos africanos están involucrados en la falsificación de dinero. Representantes de la policía señalaron que "los africanos" estaban involucrados en el tráfico de drogas y pornografía infantil. Cabe destacar que diversos miembros de la policía ecuatoriana no parecían estar bien informados ya que confundían los grupos de migrantes africanos con los haitianos.

Un reto importante para los migrantes africanos es el alto grado de racismo que experimentan en la vida cotidiana: taxis que no están dispuestos a llevarlos, personas que cruzan la calle cuando los ven acercarse. Varios entrevistados relataron experiencias degradantes como tener que responder si en África dormían encima de los árboles. Algunos dijeron que sentían que no eran siquiera tratados como seres humanos. Particularmente revelador fue el relato de un

migrante nigeriano, que había vivido y trabajado en Sudáfrica, y contó que en comparación con Ecuador, en Sudáfrica el racismo no existe.

Algunos nigerianos trabajan en Quito como profesores de inglés. La Fundación de Apoyo a África está luchando por el establecimiento de relaciones comerciales más profundas entre Nigeria y Ecuador. Dado el enorme tamaño y la recepción del mercado nigeriano para cualquier tipo de importaciones de mercancías ("desde pañales hasta caramelos") y la elevada educación y antecedentes financieros de muchos de los migrantes nigerianos, esto podría ser una oportunidad viable para ambos países.

3.2.2. Eritrea

Migración neta 2002-mediados de 2011: 631

Población estimada en Ecuador en la actualidad: -

Concentración geográfica: No disponible

Aspectos socio-demográficos: en su mayoría hombres jóvenes

Nivel de escolaridad: no disponible

Testimonios de tráfico de migrantes: sí

Embajada o Consulado más cercano: Washington DC, Estados Unidos

3.2.3. Somalia

Migración neta 2002-mediados de 2011: 75

Población estimada en Ecuador en la actualidad: No disponible

Concentración geográfica: No disponible

Aspectos socio-demográficos: en su mayoría hombres jóvenes

Nivel de escolaridad: No disponible

Testimonios de tráfico de migrantes: sí

Embajada o Consulado más cercano: El Cairo, Egipto

Los grupos de inmigrantes de África Occidental procedentes de Eritrea, Etiopía, Somalia y Kenia resultaron imposibles de rastrear. Según los representantes de las organizaciones no gubernamentales entrevistados, los africanos occidentales utilizan a Ecuador como un país de tránsito y se trasladan a otros destinos, principalmente los Estados Unidos y Canadá. Todo indica que con la ayuda de redes de tráfico de migrantes han logrado desplazarse a otros países más rápidamente que los nigerianos.

3.3. El Caribe

3.3.1. Cuba

Migración neta 2002-mediados de 2011: 9145

Población estimada en la actualidad: 10.000

Concentración geográfica: La Florida

Aspectos socio-demográficos: hombres y mujeres en edad de trabajar

Nivel de escolaridad: muy alto

Testimonios de tráfico de migrantes: no

Embajada o Consulado más cercano: Quito, Ecuador

Rutas:



Aunque el número de hombres es mayor que el de mujeres, la presencia de mujeres en los flujos del Caribe es particularmente alto en comparación con los migrantes extracontinentales de África y Asia. El rango de edad de los cubanos parece centrarse entre los 25 y 45 años. La mayoría no goza de estatus migratorio regular. La característica más notable de los migrantes cubanos es el alto nivel de escolaridad que poseen. La mayoría posee un título de educación terciaria. Son médicos, enfermeros y técnicos que lograron ahorrar la cantidad necesaria de dinero para obtener los documentos que les permitieran la salida de Cuba y la llegada a Ecuador. Los cubanos pagan entre USD 200 y USD 5.000 por los documentos necesarios, tales como una carta de invitación. Con los salarios cubanos, que oscilan entre USD 10 y USD 30, parece casi imposible reunir dichas cantidades sin la ayuda financiera de familiares y amigos en el extranjero. Los testimonios de las personas entrevistadas confirmaron que la mayoría de ellas recibieron este tipo de ayuda ajena.

La mayoría de los cubanos entrevistados llegaron a Ecuador con aspiraciones de crear una empresa o trabajar en distintas profesiones –como médicos, enfermeros o maestros-. Algunos cubanos pudieron regularizar su situación migratoria a través de una visa de negocios o por la exportación hacia Cuba de artículos de uso diario, como ropa y jabón. A menudo operan dentro de los límites de la ley, exportando exactamente la cantidad legal permitida. Algunos cubanos se trasladan a Ecuador con la aspiración de llegar a Estados Unidos, en muchos casos para reunirse con miembros de su familia. En los primeros meses del año 2012 aumentaron los números de cubanos detenidos por autoridades centroamericanas y mexicanas. Un número considerable de entrevistados señaló, sin embargo, que buscaba un futuro en Ecuador y que deseaba contribuir productivamente a la economía y sociedad ecuatorianas. Para lograr ese objetivo necesitan regularizar su situación migratoria.

Hay una sensación general por parte de los cubanos de ser discriminados y de no obtener o perder puestos de trabajo debido a la falta de estatus migratorio regular, lo cual lleva a muchos de ellos a trabajar en empresas o clubes nocturnos que son propiedad de otros cubanos. Una profesora universitaria cubana, que pudo regularizar su situación migratoria al casarse con un amigo ecuatoriano y que había vivido en varios países antes de llegar a Ecuador, expresó su

consternación por el hecho de que la mayoría de los cubanos se sienten atraídos por lo que ella llama el "sueño ecuatoriano" de acumular una fortuna en dólares estadounidenses pero que luego terminan trabajando sólo para pagar sus gastos de manutención.

El caso de la migración proveniente de Cuba desde el año 2008 es especialmente problemática debido al limbo legal en que se encuentran muchos de estos nacionales. Esto en parte debido a que los cubanos que residen en el extranjero por un período mayor a los 10 meses y 30 días pierden la condición de ciudadano – y con ello todos los derechos vinculados a la nacionalidad cubana- y sólo pueden ingresar a Cuba en calidad de turista –esto si tiene una visa permanente o residencia en un tercer país.

Por esto, no es de extrañar que los cubanos se sienten más frustrados que otros grupos de migrantes con la lentitud del gobierno ecuatoriano en la emisión de visas o del estatuto de refugiado. Algunos cubanos manifestaron su consternación por verse obligados a recurrir a medios no del todo legales para permanecer en el país "legalmente", tal como contraer un matrimonio ficticio. El gobierno ecuatoriano se ha sentido desafiado por el alto número de matrimonios fraudulentos entre cubanos y ecuatorianos e introdujo algunas medidas -el interesado en contraer matrimonio debe tener una visa válida de 30 días anterior a la fecha del enlace-.

Aunque Ecuador no ha vuelto a introducir visas para los cubanos, una entrevista con un oficial de la Policía de Migración del Aeropuerto Internacional de Quito reveló que funcionarios del área migratoria ahora verifican las "aspiraciones turísticas" de los cubanos con mucho más detenimiento y que incluso le prohíben la entrada a muchos de ellos. De hecho, a 53 ciudadanos cubanos le negaron el permiso de entrada entre el 1 de enero y el 21 de julio de 2011. Entre 2008 y 2010 no se había registrado ningún caso.

3.3.2. Haití

Migración neta 2002-mediados de 2011: 1422

Población estimada en Ecuador en la actualidad: 1.000

Concentración geográfica: Norte: La Rol Dos / Sur: cerca del centro comercial Recreo

Aspectos socio-demográficos: jóvenes, en algunos casos, aún adolescentes, hombres y mujeres

Nivel de escolaridad: bajo

Testimonios de tráfico de migrantes: sí

Embajada o Consulado más cercano: Bogotá, Colombia

Rutas:



Este estudio identifica a los migrantes haitianos en Ecuador como el grupo más vulnerable. Por medio de entrevistas a migrantes y a representantes de organizaciones no gubernamentales pudo detectarse que se han producido varios casos de tráfico de ciudadanos de Haití. Los traficantes les prometen que en Ecuador podrán encontrar posibilidades de estudio o que desde allí se podrán trasladar más fácilmente a los Estados Unidos o a la Guyana Francesa para llegar, finalmente, a Francia y a otros países de Europa. A su llegada a Ecuador muchos inmigrantes se ven obligados a pagar a los traficantes una segunda vez para llevarlos a la Guyana Francesa y Brasil. El Servicio Jesuita de Refugiados y Migrantes cree que las redes de tráfico de migrantes de las que son víctimas los haitianos operan en Haití, República Dominicana, Cuba y varios países sudamericanos, como Chile, Perú, Bolivia, Venezuela, Brasil y la Guyana Francesa.

El trabajo de campo ha permitido conocer varios casos de hombres y mujeres jóvenes que fueron traficados a Ecuador tras pagar miles de dólares, creyendo que eso les aseguraría becas para su educación universitaria en Quito. En algunos casos se les prometió vivienda, vestimenta y un clima cálido. Los jóvenes haitianos llegan en condiciones muy vulnerables e incluso carecen de ropa que les permita soportar el frío quiteño. Un caso muy sonado fue el de un traficante que fue arrestado tras llevar varios grupos de jóvenes haitianos a Ecuador haciéndose pasar por un sacerdote.

Una joven entrevistada de 24 años de edad señaló que fue encerrada por varias semanas en la casa de unos traficantes. Le hicieron creer que la harían ingresar a la universidad junto con el resto de los jóvenes que allí se encontraban. El traficante incluso organizó un curso de idioma básico. El curso, sin embargo, no continuó luego de que los traficantes dejaran de pagarles a los maestros. En ese tiempo, los jóvenes sólo recibieron una comida al día. La entrevistada narró que otras dos jóvenes de su grupo fueron abusadas sexualmente por los traficantes. Una de ellas quedó embarazada y sufrió amenazas por parte del violador, quien le advirtió que no le permitiría quedarse con el bebé si no se comprometía a utilizar el niño para conseguirle a él una visa de amparo que le permitiera obtener el estatus de residencia en Ecuador.

Finalmente, algunos miembros del grupo decidieron acudir a la policía y fueron rescatados en una operación de las fuerzas policiales. Posteriormente, fueron llevados a un hotel en el que la Dirección de Protección de Derechos del Ministerio del Interior se encargó de proveerles alimentos y atención médica. Tras el incidente, sólo pudieron quedarse en el hotel unas pocas semanas. Si bien la mayoría de estos jóvenes no fueron deportados, se han visto obligados a permanecer en Ecuador en condición de irregularidad migratoria. Muchos sienten que no pueden regresar a Haití porque eso significaría la ruina para sus familias que se verían obligadas a pagar las deudas que contrajeron con la promesa de que cursarían estudios superiores. Entonces, pese a las dificultades que les toca vivir en Ecuador, el retorno a Haití no es una opción. Ante la falta de alternativas, estos jóvenes se ven obligados a solicitar refugio. Diversas organizaciones no gubernamentales están haciendo campaña para su regularización y atención psicológica como víctimas de tráfico –en algunos casos se sospecha que también son víctimas de trata. Lamentablemente, el Ministerio del Interior tardó en tomar una decisión con respecto a estos jóvenes– supuestamente para evitar que se generara un precedente. Tampoco cubrió los gastos de hotel, que al final fueron cubiertos por las organizaciones no gubernamentales.

Algunos de los jóvenes haitianos aseguran haber seguido cursos universitarios antes del terremoto de 2010, que dejó en ruinas a muchas de las universidades. Por el contrario, otros grupos tienen niveles de escolaridad muy bajos. Un líder de la comunidad haitiana en Quito me contó que algunos haitianos recién llegados le preguntaron por "el puente" o "el autobús" que los llevaría a Francia. Estas preguntas demuestran el alto grado de vulnerabilidad de las víctimas de tráfico de migrantes. Además, muchos haitianos son discriminados debido a su ascendencia afro y por hablar en lengua francesa.

Según el estudio "Haití: Una Presencia Invisible en Quito", publicado por el Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes en noviembre del 2009, sólo el 12 por ciento de los haitianos entrevistados poseía pleno estatus regular, ya sea como refugiados o como titulares de una visa de amparo. El 53 por ciento eran solicitantes de refugio y el 35 por ciento no tenía estatus regular. El 72 por ciento indicó que se encontraba sin trabajo. Se reportó, además, un alto grado de explotación laboral entre la pequeña minoría que sí tenía trabajo. Aquellos trabajaban en el sector de la construcción, donde ganaban entre USD 20 y USD 50 a la semana. La gran mayoría de los haitianos en el estudio Jesuita tenían entre 18 y 29 años de edad y poco más de dos tercios eran hombres. El 19 por ciento no tenía estudios básicos y sólo el 7 por ciento había terminado estudios superiores.

Un año y medio después de la devastadora catástrofe humanitaria del terremoto del 12 de enero, aproximadamente 1 millón de haitianos siguen viviendo en los 1.200 campamentos de emergencia. Según Amnistía Internacional, la vida cotidiana en los campos está caracterizada por la violencia - especialmente la violencia sexual contra mujeres y niñas. En conexión con la destrucción directa causada por el terremoto, el brote de cólera y los recientes huracanes, los altos niveles de violencia siguen funcionando como factores de expulsión. Las secuelas del terremoto del 2010 han dejado a muchos haitianos en situaciones precarias. Esto los lleva a los brazos de los traficantes que les prometen una vida mejor en el extranjero.

En respuesta a la creciente llegada de ciudadanos de Haití, algunos países como Guyana Francesa y Brasil han reforzado la seguridad fronteriza y en algunos lugares efectivamente cerraron sus fronteras a la llegada de haitianos. De acuerdo con el Servicio Jesuita de Refugiados

y Migrantes cientos de haitianos se encuentran detenidos en Brasil, luego que se les restringiera el acceso por la frontera con Guayana Francesa. La respuesta de las autoridades ecuatorianas ante la llegada de ciudadanos de Haití ha sido ambigua. El gobierno ha declarado que no deportará a haitianos pero tampoco ofrece oportunidades para su regularización. En respuesta a la catástrofe humanitaria causada por el terremoto de enero de 2010, el gobierno de Ecuador aprobó el Decreto n.º. 248, que concedió una visa humanitaria de no inmigrante 12-X1 a todas y todos los haitianos que habían ingresado a Ecuador hasta el 31 enero de 2010. Esta amnistía no se aplica a todos los haitianos que llegaron después de esa fecha, pese a que éstos también son víctimas de las consecuencias del terremoto.

4. CONCLUSIONES

Desde la crisis financiera de finales del siglo XX, Ecuador ha sido caracterizado como un país de emigración. En la actualidad unos dos millones de ecuatorianos (de una población de aproximadamente 14.5 millones) viven en los Estados Unidos de América y España (Margheritis 2011). A su vez, en la última década, la migración hacia Ecuador aumentó en más de 500.000 personas. La gran mayoría de esta migración estuvo compuesta por colombianos –por el conflicto civil- y peruanos– debido a la dolarización de la economía ecuatoriana y las diferencias en los salarios mínimos de ambos países. Con la apertura migratoria de junio de 2008, Ecuador experimentó un aumento de migrantes de países asiáticos, africanos y caribeños.

Las dos motivaciones principales de los migrantes extracontinentales y caribeños para elegir Ecuador son la posibilidad de migrar hacia otros países del continente, principalmente Estados Unidos, por un lado, y asentarse en Ecuador, por el otro. En la mayoría de las entrevistas, tanto con solicitantes de refugio, con migrantes económicos con proyectos de establecimiento en Ecuador y con aquellos que desean reemigrar hacia un tercer país, la percepción de una política migratoria europea cada vez más restrictiva fue una razón recurrente para la búsqueda de nuevos destinos. Es muy probable que una política cada vez más restrictiva en los países del hemisferio norte aliente a los migrantes del sur a buscar nuevos destinos. Desde el año 2008, el impacto de la crisis en los mercados de trabajo de países receptores en el norte es un nuevo factor a tener en cuenta.

Es importante señalar que los flujos de migrantes extracontinentales a Ecuador –incluso en el pico de esta "ola" migratoria– son extremadamente pequeños en comparación con los flujos de migrantes limítrofes y se debe evitar su excesiva politización. La Policía Nacional de Ecuador tiende a ver los migrantes extracontinentales como miembros de uno de tres grupos: víctimas de trata de personas, terroristas islámicos o miembros de mafias internacionales (relacionadas al narcotráfico, al tráfico de armas y a la pornografía infantil). Sin embargo, en julio y agosto de 2011 los migrantes extracontinentales detenidos por el Ministerio del Interior por narcotráfico no fueron más que cinco.

La migración cubana hizo que el negocio de los matrimonios por conveniencia y los delitos de falsificación de documentos se disparara en una primera instancia. También existen, evidentemente, casos de tráfico de personas. Sin embargo, por lo menos entre los migrantes extracontinentales y caribeños que se encuentran en Ecuador en la actualidad, el porcentaje de

víctimas de tráfico de migrantes es muy bajo. No se debe subestimar la voluntad de los migrantes en elegir sus destinos. En el contexto de la relativa falta de oportunidades en muchos países de África, Asia y el Caribe, Ecuador significa una considerable mejora de oportunidades.

También es importante señalar que las consideraciones de seguridad estatal no deberían comprometer la protección de los derechos humanos de los migrantes y potenciales refugiados. Los Estados a los que el gobierno ecuatoriano reintrodujo el requisito de visa –Afganistán, Bangladesh, China, Eritrea, Etiopía, Kenia, Nepal, Nigeria, Pakistán y Somalia– registran altos niveles de violaciones de derechos humanos y presencia de refugiados, como señalan la Convención de 1951, o la definición más amplia de 1984 de la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados, que incluye la amenaza de violencia generalizada, agresión interna y la violación masiva de derechos humanos. En casi todos los casos analizados en este informe, las motivaciones de los migrantes para abandonar sus lugares de origen arrojan una mezcla de factores sociales, políticos y económicos –pobreza y falta de oportunidades–.

El presente informe hace evidente la necesidad de una ley y una política de migración coherente que incluya la capacitación de oficiales, el desarrollo de procesos de regularización para los migrantes que no pueden volver a sus países de origen y programas de integración social de los migrantes. Se debe considerar la implementación de un programa de información sobre los derechos de los refugiados en los aeropuertos. Al mismo tiempo sería favorable la implementación de programas de retorno voluntario y una mejora de la colaboración con los países de origen, de modo que los consulados y los organismos internacionales puedan ayudar en la emisión de nuevos documentos. Además se deberían implementar campañas de sensibilización contra el tráfico de migrantes – de preferencia en colaboración con los países de origen.

BIBLIOGRAFÍA

- Amnistía Internacional, (2011), Haití: Aumenta la violencia sexual contra mujeres”, <http://www.amnesty.org/es/for-media/press-releases/haiti-aumenta-violencia-sexual-contra-mujeres-2011-01-06>
- FLACSO, (2011), "Diagnóstico sobre la situación actual, tendencias y necesidades de protección y asistencia de las personas migrantes y refugiados extra-continetales en México y América Central".
- Maffia, Marta, (2010), “Una contribución al estudio de la nueva inmigración africana subsahariana en la Argentina”. Cuadernos de Antropología Social Núm. 31, pp. 7– 32.
- Margheritis, Ana (2011) ““Todos somos Migrantes”” (We are all migrants): The Paradoxes of the Innovative State-led Transnationalism in Ecuador”, *International Political Sociology* 5, 198–217.
- Zubrzycki, Bernarda y Agnelli, Silvina (2009) “Allá en África, en cada barrio por lo menos hay un senegalés que sale de viaje. La migración senegalesa en Buenos Aires”. Cuadernos de

Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes, (2009), "Haití: Una Presencia Invisible en Quito", http://www.sjrmecuador.org.ec/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=110:informe-haiti&catid=54:portada

ANEXO METODOLÓGICO

Este estudio exploratorio se llevó a cabo en Quito, Ecuador, en julio y agosto de 2011. El proceso de investigación consistió en el análisis de información estatal sobre migración y refugio. Se revisaron los sitios electrónicos pertinentes y se realizó una cobertura de la cuestión migratoria en los medios de comunicación. Además se llevaron a cabo 93 entrevistas con migrantes extracontinentales y del Caribe, funcionarios gubernamentales, diplomáticos y trabajadores de organizaciones no gubernamentales. Las entrevistas duraron entre 15 minutos y 2 horas y se llevaron adelante bajo los siguientes parámetros (véase el anexo para la lista completa de las personas entrevistadas):

- 18 funcionarios de la Dirección de Migración, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio del Interior, la Policía, la Secretaria del Migrante (SENAMI), el Ministerio de Justicia, el Ministerio Público, el Protector Público y un servicio especial para los emigrantes de la Municipalidad de Quito (Casa de Movilidad Humana).
- 14 representantes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Hebrea de Ayuda a Inmigrantes (HIAS), el Centro de Documentación de los Derechos Humanos "Segundo Montes Mozo" (CSMM), Fundación Esperanza, Servicio Jesuita Refugiados y Migrantes, Misión Scalabriniana, Asylum Access y la Fundación de Apoyo a África.
- El asesor político de la Embajada de la República Popular de China.
- El Cónsul Honorario de Bangladesh en el Ecuador.
- El Cónsul de la República de Cuba.
- Información personal de aproximadamente 80 inmigrantes procedentes de Afganistán, Camerún, Ghana, Senegal, Sierra Leona, Liberia, Nigeria, Sudáfrica, Somalia, Bangladesh, China, India, Pakistán, Sri Lanka, Siria, Cuba y Haití fue recolectada en las entrevistas y encuestas (58 personas migrantes fueron entrevistadas personalmente).

Las entrevistas semi-estructuradas y las encuestas tuvieron el propósito de reunir información sociodemográfica sobre los migrantes, las motivaciones de sus viajes, las rutas migratorias, el costo de los viajes, el papel de las redes de trata y tráfico, su experiencia con los ministerios y organizaciones no gubernamentales. Las entrevistas y encuestas a los migrantes extra-regionales y del Caribe se llevaron a cabo en diferentes lugares para asegurar una mejor muestra de representatividad de las diferentes situaciones migratorias. Los lugares donde se llevó a cabo el trabajo de campo incluyen el centro de detención del Ministerio del Interior "Hotel Hernán", salas de espera de la sede de la Jefatura Provincial de la Policía de Inmigración en Pichincha, la Dirección General de Refugiados, la congregación de La Iglesia Nigeriana Remedía Cristiana de Dios en Quito, y los barrios de La Florida, Santa Clara y La Mariscal.

Uno de los retos principales de este estudio fue lidiar con el temor de muchos migrantes –sobre todo aquellos en situación irregular– de revelar información sensible y poner en riesgo su permanencia en Ecuador. Los migrantes entrevistados que fueron detenidos o estaban por retornar a su país parecían más abiertos a compartir información – es comprensible, ya que tenían "poco que perder".

Migración extracontinental en Brasil: el caso de los ciudadanos africanos y asiáticos

Marcia Anita Sprandel
Rosita Milesi
William Cesar de Andrade
Ana Paula da Cunha
Daniela Drummond
Helen Leal Melo Lima

INTRODUCCIÓN

La OIM señala que en los últimos años la emigración de africanos y asiáticos que se dirigía usualmente a los Estados Unidos de América y Europa ha encontrado en América del Sur un destino alternativo, aunque en volúmenes mucho menos significativos.

Los datos que figuran en el informe⁴⁰ no muestran un fenómeno de migración masiva hacia el país; por el contrario, parecen indicar que se están dando entradas fragmentadas a Brasil de individuos o pequeños grupos, algunos buscando protección -refugio- en tanto que otros lo hacen motivados por razones de trabajo, educación, reunificación familiar, entre otras.

La investigación descubrió carencias en materia de antecedentes de estudios sistemáticos (oficiales o académicos) sobre el reciente ingreso de migrantes procedentes del continente africano o asiático en Brasil. No fueron encontradas disertaciones o tesis en las áreas de la Antropología, Sociología, Historia, Geografía o Derecho, que tengan como objeto de estudio a migrantes provenientes de países africanos y asiáticos que hayan ingresado a Brasil en los años recientes. Sólo se hallaron trabajos de los años 1980 sobre refugiados angoleños en Río de Janeiro y sobre la migración antigua de chinos, japoneses, libaneses y de otras etnias con presencia en el país.

Este hecho podría explicarse por cinco factores: (1) tiempo: estos grupos sociales están ingresando en los últimos años, no siendo aún visibles para gran parte de la población, incluso para los investigadores académicos; (2) idioma: pocos investigadores dominan los idiomas de los extranjeros, lo que dificulta la realización de estudios con participación directa de los migrantes; (3) situación migratoria: por residir a menudo en los países de destino en situación migratoria irregular, estos migrantes evitan exponerse a la población y participar en investigaciones; (4) interés oficial: muchas de las investigaciones nacen a partir de la promoción y el patrocinio de los organismos internacionales y las agencias gubernamentales.

⁴⁰ Los datos aquí presentados fueron sistematizados en junio de 2011. Ver anexo metodológico.

En la actualidad, existe un considerable estímulo para la investigación en el ámbito de la trata de personas, especialmente con fines de explotación sexual. El tráfico internacional de migrantes para el mercado informal de trabajo en Brasil, sin embargo, no ha recibido la misma atención (con la excepción de los bolivianos en San Pablo)⁴¹.

Por lo anterior, este trabajo se presenta como un primer intento de sistematización de información oficial, de medios de comunicación y de la academia sobre el tema.

I. APROXIMACIÓN AL VOLUMEN DE LA POBLACIÓN AFRICANA Y ASIÁTICA EN BRASIL

Los datos disponibles al público por parte de la Policía Federal (PF), el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), el Ministerio de Trabajo y Empleo (MTE) y el Comité Nacional para los Refugiados (CONARE) son totalizados, sin especificar detalles que serían importantes para la investigación, tales como cuántos y a cuáles países se refieren, género, edad, ocupación, educación, entre otros. No fue posible obtener algunos datos en razón de la protección de la identidad de las personas a las que se refieren, como es el caso de la información proporcionada por la CONARE.

El Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), en base a información sobre el lugar de nacimiento de los censados, muestra que en el año 2010 residían en el país 599.934 extranjeros. Esta cifra muestra un incremento de un 20% respecto del volumen de migrantes registrado en el censo anterior, observándose por primera vez en varias décadas un cambio de tendencia en los flujos migratorios hacia el país.

El cuadro 1 muestra que las nacionalidades africanas con mayor presencia en el año 2010 en Brasil son Angola, Egipto, Sudáfrica, Mozambique y Cabo Verde⁴². Todas estas, con la sola excepción de Egipto, muestran un aumento de sus nacionales residentes en Brasil en los últimos diez años. Incluso, en algunos casos, como el de los nacionales de Nigeria y Guinea Bissau, el volumen en 2010 crece dos y cinco veces respecto del registrado en el año 2000.

Cuadro 1: Extranjeros en Brasil procedentes de África, por nacionalidad – datos de censos de 1940 a 2010⁴³

⁴¹ Ver “Trabajadores Migrantes y Trabajo Decente en Brasil”. De Andre Luis Lopes Borges de Mattos y Guilherme Mansur Dias. Publicación del Ministerio de Trabajo y Empleo, con apoyo de la Organización Internacional del Trabajo. Brasilia, 2009.

⁴² Al no contar con información de diversas rondas censales para el caso de todas las nacionalidades de Brasil, no es posible hacer un análisis del crecimiento poblacional de cada una de ellas.

⁴³ Los datos de los censos anteriores al año 2000 fueron extraídos de: Zamberlan, J. “El proceso migratorio en Brasil y los desafíos de la movilidad humana. Porto Alegre, Palotti, 2004.

País	1940	1950	1960	1970	1980	1991	2000	2010
Angola					5.463	4.701	6.338	6.439
Argelia							137	184
Benin								26
Burkina Fasso							7	20
Burundi							21	17
Cabo Verde								1.295
Camerún							56	136
Costa de Marfil							44	313
Egipto	458	742	-	-	5.445	4.087	3.392	2.935
Etiopía							19	10
Gabón							7	34
Ghana							106	67
Guinea							-	50
Guinea-Bissau							235	1.198
Guinea							12	55
Ecuatorial								
Liberia							39	40
Libia							84	96
Madagascar								31
Malawi							11	12
Mali							9	5
Marruecos							420	541
Mauritania							9	-
Mozambique					1.292	1.137	1.333	1.397
Namibia							10	51
Nigeria							531	1.147
Kenia							60	40
Rep. Dem. Congo							78	97
Ruanda								19
S. Tomé y Príncipe							58	73
Seychelles								20
Sierra Leona							31	6
Senegal							78	193
Sudán							13	36
Sudáfrica							1.248	1.584
Tanzania							23	92
Togo							21	27
Zambia							30	-
Zimbabue							68	110

Fuente: Elaboración propia en base a datos provenientes del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE)

Cuadro 2: Extranjeros en Brasil procedentes de Asia, por nacionalidad – datos del censos de 1940 a 2010⁴⁴

País	1940	1950	1960	1970	1980	1991	2000	2010
Afganistán								39
Arabia Saudita							104	282
Armenia							135	56
Bangladesh							46	57
Barein								37
Camboya								221
China	747	1.049	5.188	8.255	11.213	11.061	15.212	19.585
Corea del Norte								145
Corea del Sur				2.551	7.258	8.528	8.643	8.161
Emiratos Árabes								38
Unidos								
Filipinas							358	413
India	127	--	-	360	1.008	583	759	856
Indonesia							697	744
Irán							489	658
Iraq							204	482
Israel				2.568	2.695	2.130	1.757	2.193
Japón	144.331	129.192	149.138	154.006	139.480	85.572	70.931	49.806
Jordania								1.033
Kuwait								21
Laos								6
Libano								12.743
Malasia							60	148
Maldivas								11
Myanmar								15
Nepal							7	52
Pakistán				433	112	70	174	286
Palaos								32
Palestina							1.272	
Rusia	30.311	48.669	34.621	29.319	18.064	10.545	2.822	1.416
Singapur							69	116
Siria							3.286	1.989
Sri Lanka							48	33
Tailandia							17	481
Taiwan							4.519	
Turquia							692	352
Vietnam							47	151

Fuente: Elaboración propia en base a datos provenientes del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE)

Para el caso de los migrantes provenientes de países asiáticos, se observa que las nacionalidades que reúnen el número más significativo de personas son la japonesa, china, libanesa y coreana.

⁴⁴ Los datos de los censos anteriores al año 2000 fueron extraídos de: Zamberlan, J. "El proceso migratorio en Brasil y los desafíos de la movilidad humana. Porto Alegre, Palotti, 2004.

Entre estas, la única que crece intensamente es la china, en tanto que la japonesa mantiene la tendencia a la baja desde los años 70 del siglo pasado⁴⁵ y la coreana muestra una caída de un 5% respecto del censo anterior⁴⁶.

En el nuevo diseño de la distribución de migrantes asiáticos y sus descendientes, el noreste de Brasil tuvo la mayor proporción de personas provenientes de Asia, aunque en cifras absolutas el mayor peso continúa estando en el sureste. San Pablo, jurisdicción que tiene la mayor comunidad japonesa del país (a pesar de presentar un descenso sostenido desde 1970), ya no es el estado con el mayor porcentaje de asiáticos y sus descendientes, a pesar de haber aumentado en números absolutos. La atracción por el noreste puede ser explicada por el auge económico de la región, con inversiones en infraestructura y servicios y aumento de la demanda de mano de obra.

En la población del nordeste el número de asiáticos y sus descendientes es casi diez veces mayor: pasó de 67.000 en el año 2000 a 631.000 en el 2010. En el sudeste, el crecimiento fue del 73%, pasando de 514.000 en el año 2000 a 890.000 en el 2010.

De acuerdo con información del Ministerio de Justicia, el número de ciudadanos chinos que residen legalmente en Brasil aumentó un 25% en sólo un año, entre 2009 y 2010, pasando de 28.500 a 35.200 migrantes. El censo de 2010 registró la presencia de 19.585 chinos en el país.

Las inversiones chinas, especialmente en agricultura y energía, han traído profesionales más cualificados para el país. Además de ello, hay un gran número de migrantes de origen chino que llegan con visa de turista a Brasil y, terminan radicándose en el país. Algunas de ellos se insertan en el mercado de trabajo informal, especialmente en el comercio de importaciones y en la industria alimenticia.

El aumento de la población de asiáticos y sus descendientes se debe también al retorno de los emigrantes brasileños, incluyendo dentro de ellos a muchos descendientes de japoneses que vivían en Japón y están regresando a Brasil.

En cuanto a los datos obtenidos por medio de los registros de entradas y salidas de la Policía Federal, por cuestiones de requisitos de solicitud especial para la obtención de información sólo es posible contar con el registro correspondiente al año 2010, en su totalidad, y la mitad del año 2011 (hasta julio).

⁴⁵ El descenso del número de japoneses, migración de larga data con una importante historia en el país, podría explicarse por el gran desarrollo que este país tuvo en las últimas décadas.

⁴⁶ Se carece de datos de la población libanesa censada en 2000, por lo que la comparación no es posible.

Cuadro 3: Registro de entradas y salidas de nacionales de países africanos

País	2010		2011 (al mes de Julio)	
	Entrada	Salida	Entrada	Salida
Sudáfrica	21715	21365	13134	13325
Angola	35885	35997	18054	17336
Benin	229	227	116	92
Camerún	579	603	340	344
Cabo Verde	3669	3697	1851	1497
Congo	281	245	306	217
Costa de Marfil	206	196	123	121
Egipto	2030	2008	1117	1072
Gana	582	560	381	359
Guinea Bissau	966	803	597	383
Liberia	138	130	71	73
Marruecos	1678	1562	1144	1228
Mozambique	2477	2422	1346	1247
Namibia	590	564	458	342
Nigeria	3887	3614	2283	2062
Senegal	682	589	437	380
Sierra Leona	98	101	43	42
Somalia	21	19	13	10
Tanzania	492	491	243	198

Fuente: División de Control de Inmigración de la Policía Federal

Del cuadro anterior puede notarse la presencia de un pequeño incremento en la entrada de nacionales provenientes de países de Ghana, Marruecos y Senegal. Si se contabiliza el saldo migratorio de entradas y salidas para el 2011, se observa que Angola posee un saldo de 718 personas, lo cual contrasta con el saldo migratorio negativo del año anterior (-112 en el año 2010).

Cuadro 4: Registro de entradas y salidas de nacionales de países asiáticos

País	2010		2011 (al mes de Julio)	
	Entrada	Salida	Entrada	Salida
China	53827	51806	38045	36672
Corea del Sur	41544	40475	30550	29332
Líbano	12576	12735	8937	9433
Síria	3753	3454	1802	1719
Bangladesh	526	514	407	314
Afganistán	74	78	64	32
Pakistán	1107	1052	903	810
India	27669	28021	18459	18929
Irán	3321	3214	2479	2531
Irak	235	245	174	181
Israel	37048	36672	25043	25028
Japón	55183	55176	35215	34233
Jordania	726	678	466	496

Fuente: División de Control de Inmigración de la Policía Federal

En el caso de los asiáticos, China y Corea del Sur registran saldos migratorios positivos tanto en 2010 como en la primera mitad del 2011, siendo los asiáticos que más han crecido.

A partir de las fichas de atención a migrantes provistas por la Red de Solidaridad (particularmente por: Pastoral del Migrante de Manaus, Cáritas Archidiecésano de San Pablo y de Río de Janeiro y el Instituto de Migraciones y Derechos Humanos de Brasilia), fue posible obtener datos a partir de una selección aleatoria de 350 casos. Esta información confirma los datos anteriores respecto a la primacía de migrantes provenientes de África (61,7%) sobre aquellos provenientes de Asia (38,2%).

I.1 Visas de Trabajo

El Ministerio de Trabajo y Empleo (MTE) pone a disposición información referente a personas extranjeras que han obtenido permiso de trabajo en Brasil, por nacionalidad. Al obtener dicha autorización, su estatus migratorio es regular puesto que cuentan con el permiso del estado para residir en el territorio. Entre los 44 países del mundo con mayores registros, desde el año 2008 hasta junio del 2011, se encuentran siete países asiáticos: Filipinas (2.294), India (1.364), China (1.044), Japón (1.005), Indonesia (432), Rusia (277) y Corea (202).

Cuadro 5: Países con mayor número de autorizaciones de trabajo a extranjeros concedidas por el MTE

País	2008	2009	2010	2011 (1° sem)
Filipinas	4825	4969	6531	2294
India	1981	2630	3237	1364
China	2422	1405	2160	1044
Japón	1804	1237	1765	1005
Indonesia	1356	1700	1819	432
Rusia	680	539	589	277
Corea	203	214	898	202
Total	15279	14703	19009	8629

Fuente: Coordinación General de Migración del MTE

Dentro de los países asiáticos se observa que los nacionales de Filipinas, India y, en menor medida, Corea han incrementado sostenidamente desde el año 2008 el número de autorizaciones de trabajo que les han sido otorgadas.

El cuadro 6 registra sólo los permisos de trabajo para los ciudadanos de países africanos. Comparándola con los datos del cuadro anterior, correspondiente a los permisos otorgados a migrantes provenientes del continente asiático, se observa que el número de permisos de trabajo concedidos a los migrantes africanos es inferior.

Cuadro 6: Autorizaciones de trabajo a extranjeros de países africanos

País	2008	2009	2010	2011 (1° semestre)
SudAfrica	288	189	289	121
Angola	39	32	44	76
Mozambique	2	18	52	31
Nigeria	80	28	61	19
Marruecos	18	5	35	18
Túnez	5	17	4	13
Egipto	21	17	29	12
Malí	2	2	7	8
Maurice	14	14	65	8
Cabo Verde	3	14	1	6
Camerún	3	1	7	6
Argelia	4	20	3	4
Congo	5	13	5	4
Ghana	6	9	10	3
Libia	1	3	1	2
Zambia	0	0	1	2
Zimbabue	3	2	3	2
Etiopía	9	2	1	1
Guinea	2	1	3	1
Kenia	0	0	0	1
Santo Tomé y Príncipe	0	0	0	1
Senegal	8	14	3	1
Benin	1	10	13	0
Burkina Faso	0	2	2	0
Chade	2	0	0	0
Costa de Marfil	0	7	6	0
Eritría	0	0	1	0
Guinea Bissau	1	2	0	0
Liberia	0	2	0	0
Madagascar	4	0	0	0
Malawi	12	12	0	0
Mauritania	1	0	0	0
Namibia	0	0	1	0
República Centro Africana	2	1	0	0
Sierra Leona	0	2	0	0
Somalia	0	0	1	0
Togo	1	0	0	0
Total	537	439	648	340

Fuente: Coordinación General de Migraciones del MTE

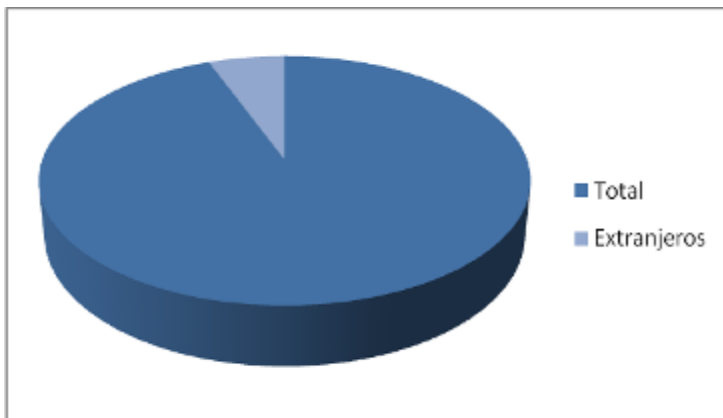
Así, en el primer semestre del 2011 fueron concedidos 8.629 permisos de trabajo para nacionales de siete países asiáticos. En el mismo período, para todos los países africanos fueron otorgadas sólo 340 autorizaciones.

I.2 Población carcelaria

En diciembre de 2011, el Departamento Penitenciario Nacional del Ministerio de Justicia (DEPEN /MJ) dio a conocer información actualizada (a junio del 2011) respecto de la población carcelaria en Brasil. Se debe tener en cuenta que desde diciembre de 2008 estos datos son sistematizados con el fin de aportar información detallada sobre la población extranjera encarcelada.

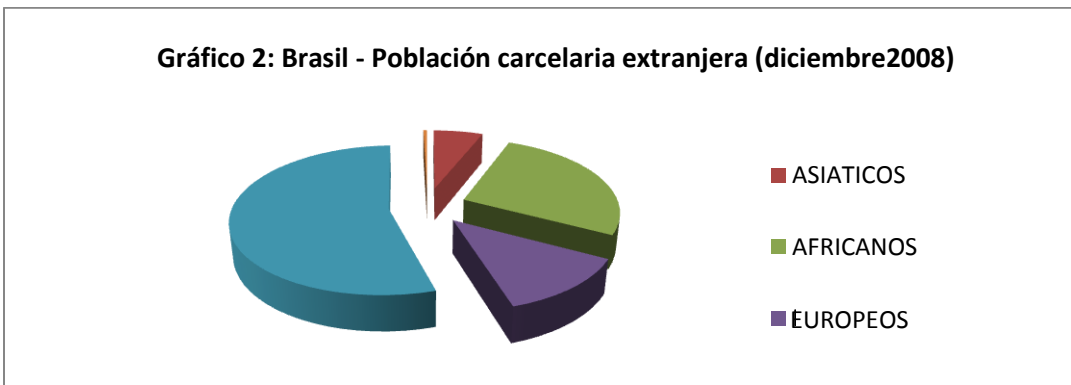
En diciembre de 2008 la población carcelaria en todo el país estaba compuesta por 45.129 presos. De éstos 2.828 eran extranjeros (2.177 varones y 711 mujeres).

Gráfico 1: Brasil – Población carcelaria (diciembre 2008)



Fuente: DEPEN/MJ

Del total de los 2.828 extranjeros encarcelados en Brasil en diciembre de 2008, 160 eran asiáticos y 731 africanos.



Fuente: DEPEN/MJ

Las personas encarceladas procedentes de países africanos y asiáticos estaban distribuidas de la siguiente manera según por país de origen y sexo:

Cuadro 7: Población carcelaria extranjera: asiáticos (diciembre 2008)

País	Hombres	Mujeres	Total
China	10	3	13
Corea del Sur	6	1	7
Filipinas	11	17	28
India	1		1
Indonesia	1	1	2
Irán	1		1
Israel	12		12
Kuwait	1		1
Líbano	57	2	59
Macau	1		1
Malasia	5	15	20
Síria	1		1
Tailandia		9	9
Turquia	6		6
Otros países del continente asiático	4		4
TOTAL	117	48	160

Fuente: DEPEN/MJ

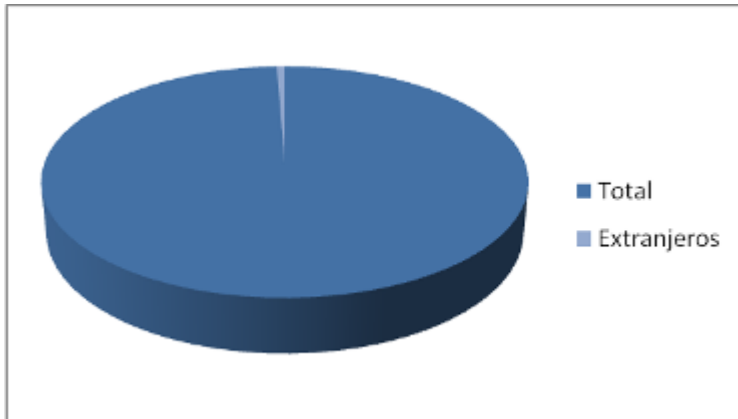
Cuadro 8: Población carcelaria extranjera: africanos (diciembre 2008)

País	Hombres	Mujeres	Total
Sudáfrica	86	91	177
Angola	117	61	178
Cabo Verde	5	15	20
Camerún	10		10
República do Congo	14		14
Costa de Marfil	13	1	14
Etiopía	1		1
Ghana	16	4	20
Guinea	7	3	10
Guinea Bissau	16		16
Libia	4		4
Marruecos	3	1	4
Mozambique	18	15	33
Nigeria	138	10	148
Kenia	2		2
Ruanda	1		1
Sierra Leona	1		1
Somalia	3		3
Tunisia		1	1
Otros países del continente africano	70	4	74
TOTAL	525	206	731

Fuente: DEPEN/MJ

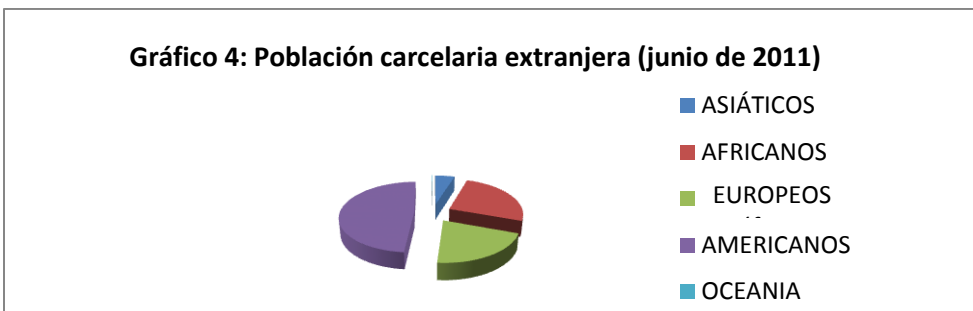
En junio de 2011, había una población carcelaria de 51.802 personas, de las cuales 3.191 eran extranjeras (2417 hombres y mujeres 774).

Gráfico 3: Brasil- población carcelaria (junio de 2011)



Fuente: DEPEN/MJ

Del total de 3.191 extranjeros, 156 eran asiáticos y 818 eran africanos.



Fuente: DEPEN/MJ

La población carcelaria procedente de países africanos y asiáticos se distribuyó por país de origen y sexo de la siguiente manera:

Cuadro 9: Población carcelaria extranjera: asiáticos (Jun/2011)

País	Hombres	Mujeres	Total
China	8	1	9
Corea del Sur	7		7
Filipinas	14	31	45
India	1		1
Indonesia		1	1
Israel	4	2	6
Japón	4		4
Líbano	36		36
Malasia	5	8	13
Tailandia		28	28
Taiwán		1	1
Turquía	4		4
Otros países del continente asiático	1		1
TOTAL	84	72	156

Fuente: DEPEN/MJ

Cuadro 10: Población carcelaria extranjera: africanos (Jun/2011)

País	Hombres	Mujeres	Total
Sudáfrica	68	71	139
Angola	106	53	159
Cabo Verde	6	24	30
Camerún	8		8
República del Congo	12	7	19
Costa de Marfil	4		4
Egipto	1		1
Etiopía	3		3
Ghana	18		18
Guinea	13	9	22
Guinea Bissau	29	8	37
Libia	3		3
Marruecos	6	12	18
Mozambique	15	10	25
Nigeria	266	13	279
Kenia	3	1	4
Senegal	3	1	4
Sierra Leona	9		9
Somalia	4		4
Túnez	2	1	3
Otros países del continente africano	8	21	29
TOTAL	587	231	818

Fuente: DEPEN/MJ

2. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

2.1 Perfil sociodemográfico

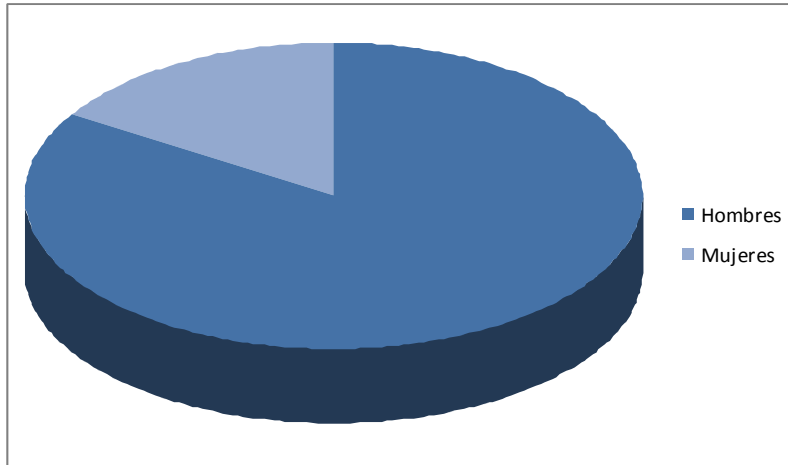
2.1.1 Migración y género

En base a los 350 casos relevados por la Red de Solidaridad,⁴⁷ se realizó un análisis por sexo, lo cual arrojó que un 84% son hombres y 16% mujeres. Esta misma representación se advierte en

⁴⁷ Esta encuesta se refiere a 350 casos en los cuales los participantes completaron formularios detallados, los que contienen una gran cantidad de información. Ello permitió que la muestra tuviese una importancia tal de una radiografía inicial de una realidad poco conocida. Los formularios fueron completados por los propios informantes y cuando fue necesario fueron asistidos por un trabajador social o público.

los resultados de las 76 entrevistas realizadas por el equipo de investigación del presente estudio, ya que en dicha muestra también se destaca una mayor cantidad de hombres respecto a las mujeres.

Gráfico 4: Datos secundarios – inmigrantes por sexo



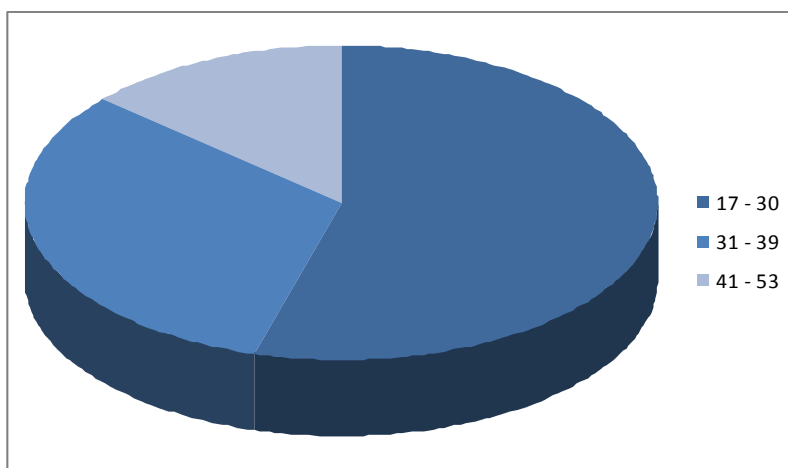
Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizadas por el equipo del IMDH

2.1.2 Características etáreas

De la muestra analizada, el 44% se ubica en la franja etárea de 17 a 30 años, el 26% en la franja de 31 a 39 años y un 11% tiene entre 41 a 53 años.

Un dato similar se observa en el estudio de campo realizado, puesto que el 62% de los migrantes extracontinentales encuestados se ubica dentro de la franja etárea más baja.

Gráfico 5: Datos secundarios - inmigrantes por franja etárea

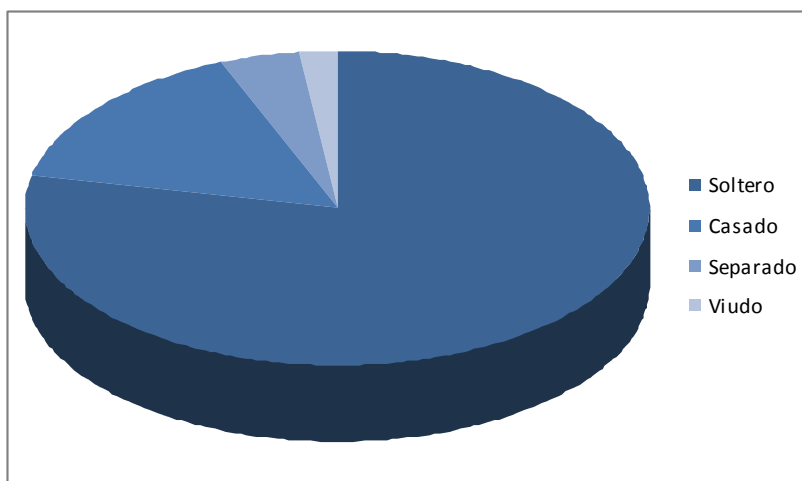


Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizadas por el equipo del IMDH

2.1.3 Situación conyugal

La gran mayoría de los migrantes extracontinentales entrevistados pertenecen a la categoría de solteros (76%); por su parte, un 15% manifiesta estar casados, un 4% separados y un 2% viudos.

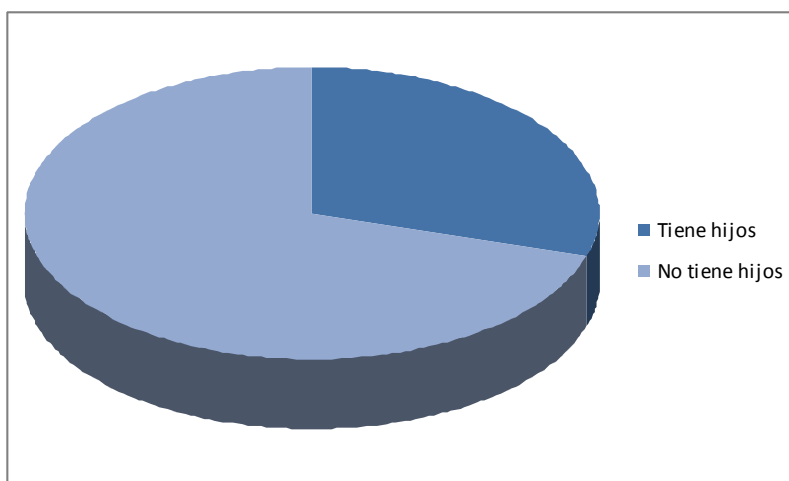
Gráfico 6: Total de inmigrantes entrevistados, por estado civil



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizadas por el equipo del IMDH

Del total de las entrevistas, sólo un 32% declara tener hijos, lo que resulta consecuente con el estado civil “soltero”, manifestado por el 76% de los entrevistados. Esto indicaría que los migrantes extracontinentales provenientes de Asia y África serían migrantes que viajan sin poseer una responsabilidad marital o paterna/materna en el lugar de destino ni de origen. Entre aquellos que sí poseen hijos, en casi todos los casos han indicado que éstos se encuentran residiendo en el país de origen del migrante.

Gráfico 7: total de inmigrantes entrevistados, por paternidad



Fuente: Elaboración propia en base a encuestas realizadas por el equipo del IMDH

2.2 Inserción socio-laboral

Entre las mujeres de los dos continentes predomina la participación laboral en el sector de comercio, seguido de cerca por la inserción como "ama de casa". También se cuenta entre la muestra a profesores y alumnos. Otros registros muestran la presencia de migrantes con profesiones tales como funcionario público, periodista militar, técnico de laboratorio, secretario y tesorero. Además, hay registros de peluqueros, manicuristas, sastres, limpiadores y camareras.

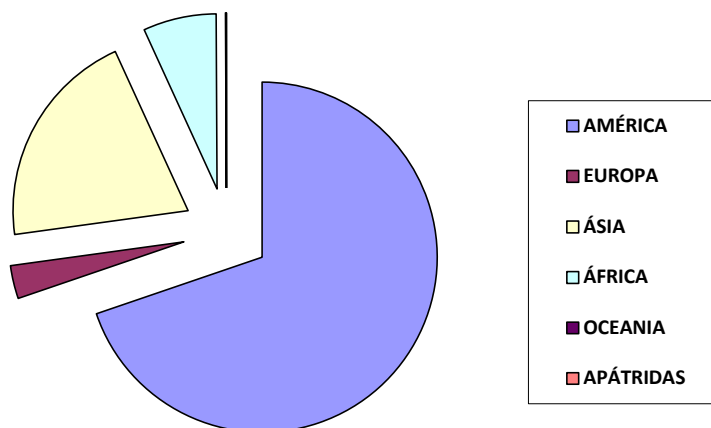
Para los hombres provenientes de los continentes africano y asiático se presenta un predominio de ocupaciones relacionadas con el comercio y actividades afines (vendedores ambulantes, empleados, trabajadores por cuenta propia, etc.). Asimismo, se advierte un número considerable de profesores y estudiantes. Entre los varones originarios de Asia, se destaca también la ocupación en "servicios privados".

Entre las ocupaciones de nivel medio y superior aparecen las de ingeniero mecánico, físico, ingeniero civil, veterinario, administrador, gestor, asistente social, abogado, enfermero, farmacéutico, intérprete, agente de vuelo, gerente ejecutivo, contador, pastor, joyero, periodista y profesionales de telecomunicaciones e informática. Con otras calificaciones, se advierte la presencia de militares y policías, conductores, mecánicos, electricistas, músicos, soldadores, sastres, torneros mecánicos, pintores, peluqueros, cocineros, agricultores, estibadores, porteros, ayudantes, trabajadores de la construcción, futbolistas y reparaciones en general.

3. ESTATUS MIGRATORIO

El Ministerio de Justicia cuenta con datos de migrantes regularizados a través del proceso de regularización migratoria del año 2009. Los registros provisionales obtenidos mediante la Ley 11.691/2009 muestran que se otorgó documentación a 45.008 extranjeros, ingresados éstos a Brasil antes del 1 de febrero de 2009. De este grupo, 8.828 (19,6%) provienen de países asiáticos y 2.929 (6,5%) de países africanos. Los países asiáticos con mayores registros son: China (5811), Líbano (1268), Corea del Sur (1167), Siria (136), Israel (63), Japón (62) y Bangladesh (51). Entre los países africanos con tasas más elevadas se encuentran: Senegal (823), Nigeria (655), Angola (622), Guinea-Bissau (204), Ghana (101) y la República Democrática del Congo (95).

Gráfico 8: Regularización migratoria de 2009, por continente



Fuente: Sistema Nacional de Inscripción y Registro de Extranjeros – SINCRE/DPF

Cuadro 11: Regularización migratoria de 2009, por país

ASIA	
China	5811
Líbano	1268
Corea del Sur	1167
Síria	136
Israel	63
Japón	62
Bangladesh	51
Filipinas	41
India	40
Otros países de asiáticos	168
AFRICA	
Senegal	823
Nigeria	655
Angola	622
Guinea-Bissau	204
Ghana	101
República Democrática del Congo	95
Camerún	58
Marruecos	55
Cabo Verde	48
Egipto	46
Costa de Marfil	20
Otros países africanos	194

Fuente: Elaboración propia en base a datos obtenidos del Sistema Nacional de Inscripción y Registro de Extranjeros – SINCRE/DPF

Operativos realizados por la Policía Federal en conjunto con la Policía Militar de San Pablo durante el año 2008 señalan que se realizaron diversas acciones destinadas a detectar a migrantes en situación irregular. En estos operativos se detuvieron a nacionales africanos, en su mayoría provenientes de Angola y Nigeria. Tal como se observa en el cuadro 11, estas nacionalidades son unas de las que tuvieron una mayor participación en el proceso de regularización descripto arriba.

Para realizar el cuadro 12, que muestra la presencia de migrantes asiáticos y africanos en Brasil en el año 2008, se han utilizado los datos obtenidos por la inscripción provisional "Ley de Amnistía" del año 2009 y por las entidades de servicios de datos de la Red de Solidaridad. Esta información se refiere al grupo de migrantes que estando en el país buscaron su regularización migratoria o refugio, con base en la legislación vigente en Brasil.

Cuadro 12: Registro provisorio ("Amnistía 2009") y muestreo de atenciones de la Red. Países de Asia

PAÍS	REGISTRO PROVISORIO 2009	RED (Muestreo 2008- 2011)	TOTAL
China	5811	22	5833
Líbano	1268	5	1273
Republica de Corea	1167		1167
Bangladesh	51	92	143
Siria	136		136
Pakistan	26	69	95
Israel	63	3	66
Japón	62	1	63
Filipinas	41	9	50
India	40	9	49
Irán	26	14	40
Jordania	37		37
Palestina	27	2	29
Iraq	15	11	26
Afganistán	2	21	23
Turquía	14	2	16
Malasia	14	1	15
Indonesia	9		9
Sri-Lanka	1	8	9
Bután		9	9
Vietnam del Sur	4		4
Tailandia	3	1	4
Vietnam del Norte	3	1	4
Nepal	1	2	3
Yemen	2		2
Singapur	2		2
Kazajstán	1		1
Myanmar	1		1
Rusia		1	1
Corea del Norte	1		1

Cuadro 13: Registro provisorio (“Amnistía 2009”) y muestreo de atenciones de la Red. Países de África

PAÍS	REGISTRO PROVISORIO 2009	RED (Muestreo 2008- 2011)	TOTAL
Angola	622	82	704
Congo	95	114	209
Nigeria	655	88	743
Ghana	101	16	117
República Democrática Del Congo ⁴⁸	9	103	112
Guinea- Bissau	204	49	253
Senegal	823	22	845
Eritrea	1	73	74
Guinea C	32	37	69
Camerún	58	5	63
Marruecos	55	8	63
Sudáfrica	19	43	62
Somalia	1	50	51
Cabo Verde	48	1	49
Egipto	46	1	47
Costa de Marfil	20	19	39
Mozambique	27	1	28
Sudán	8	20	28
Sierra Leona	8	18	26
Tanzania	24		24
Etiopia	1	14	15
Liberia	4	10	14
Kenia	7	6	13
Togo	7	1	8
Mali	6	2	8
Uganda	2	6	8
Argelia	7		7
Túnez	5	2	7
Burundi	2	5	7
Zimbabue	2	5	7
Burkina Faso	6		6
Gabón	5	1	6
Gambia	4	2	6
Mauritania	5		5
Benin	2	3	5
Níger	3		3
Chad	1	1	2
Libia	1		1
Namibia	1		1
República Centroafricana	1		1
Zambia	1		1
TOTAL	11757	1092	12.849

Fuente: Elaboración propia en base a información suministrada por la Red de Solidaridad y el Sistema Nacional de Inscripción y Registro de Extranjeros – SINCRE/DPF

⁴⁸ Los datos referentes a la República Democrática del Congo pueden estar mezclados, en la medida en que no siempre es claro para los funcionarios de las entidades la información proporcionada por el inmigrante.

China es el país con mayor número de personas (5.833) que han participado de la amnistía, seguida por el Líbano (1.273) y la República de Corea (1.167). Senegal, Nigeria y Angola poseen entre 700 y 845 registros. Con entre 100 y 700 registros figuran: Guinea Bissau, Congo, Bangladesh, Siria, Gana y República Democrática del Congo.

4. LA SITUACIÓN DE LOS REFUGIADOS

En el siguiente cuadro se destaca la información sobre refugiados procedentes de África y Asia registrada por el Comité Nacional para los Refugiados (CONARE):

Cuadro 14: Refugiados por continente/año (Datos acumulados)

Continente	2008	2009	2010	2011 (julio)
África	2646	2760	2813	2831
Asia	397	418	465	474

Fuente: CONARE

Es de destacar que desde 2008 hasta 2010, la CONARE rechazó 561 solicitudes de refugio. De éstas, siempre en el marco del respeto a la protección de las personas y el secreto que guarda el Estado en relación con esta población, se dio a conocer la nacionalidad o el país de origen. Considerando que en otros estudios se señala que la mayoría de los solicitantes de asilo proceden de los continentes africano y asiático, podría inferirse que la gran mayoría de las solicitudes corresponden a ciudadanos de esas latitudes.

Es preciso aclarar que los datos provenientes de la CONARE son acumulativos, es decir, cada año se da a conocer el número total de refugiados en el país, sin importar en qué año éstos fueron reconocidos. Por ejemplo, del total de 2.831 refugiados africanos en Brasil presentes en julio de 2011, 2.646 fueron reconocidos en el período anterior a 2008.

Cuadro 15: Refugiados por país/año, considerados los países de mayores índices

País	2008	2009	2010	2011 (julio)
Angola	1687	1688	1686	1686
RDC	310	400	443	456
Liberia	259	259	258	258
Irak	174	197	202	203

Fuente: CONARE

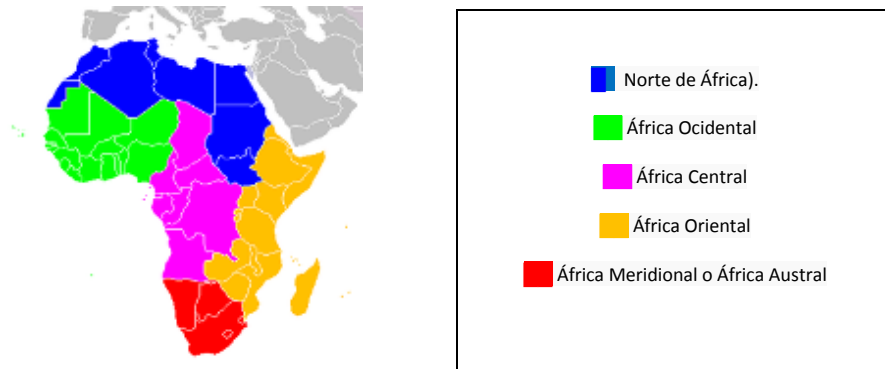
Considerando el país de origen del refugiado⁴⁹, se advierte que el volumen más significativo es el de aquellos que provienen de Angola, seguido en orden de importancia por la República Democrática del Congo, Liberia e Irak.

⁴⁹ La CONARE sólo ofrece información sobre las nacionalidades con mayor registro de refugiados.

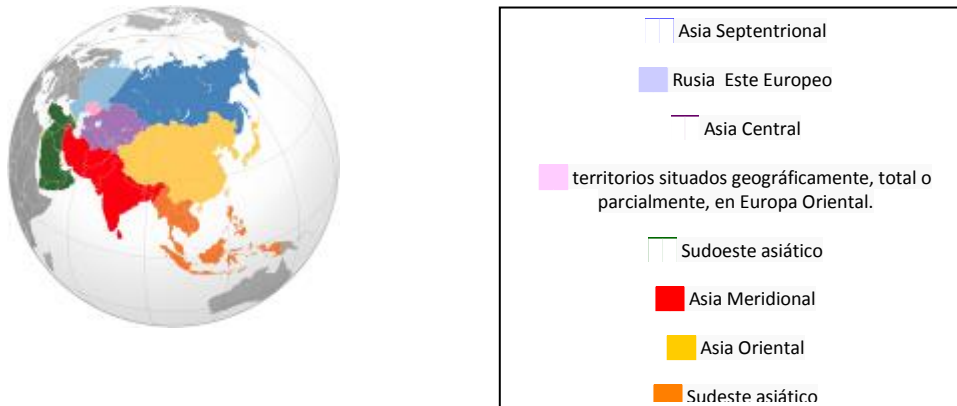
5. RUTAS MIGRATORIAS

De los registros analizados que dan cuenta acerca de las trayectorias migratorias realizadas por los migrantes, 134 corresponden a ciudadanos del continente africano y 93 del asiático. Para ambos continentes, se utiliza como criterio de recorte regional la "Subdivisión para fines Estadísticos de Naciones Unidas".

MAPA 1- AFRICA

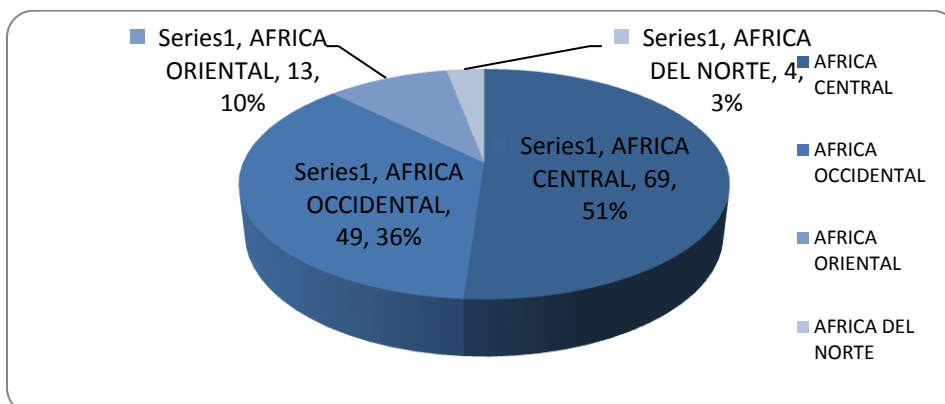


MAPA 2- ASIA



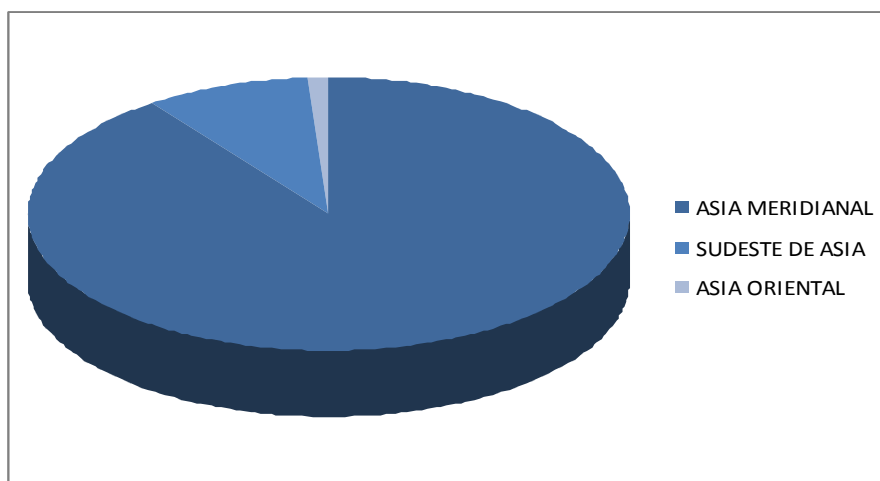
En este ítem referido a las trayectorias fueron analizados 69 casos de personas procedentes de África Central, 49 de África Occidental, 13 de África Oriental y 4 del Norte de África. En lo que respecta a Asia, hay 82 casos relacionados a Asia Meridional, 8 al Sudeste de Asia y 1 a Asia Oriental.

Gráfico 9: datos secundarios -origen inmigrante (África)



Fuente: Elaboración propia sobre datos suministrados por la Red Solidaria para Migrantes y Refugiados

Gráfico 10: datos secundarios -origen inmigrante (Asia)



Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la Red Solidaria para Migrantes y Refugiados

De los casos atendidos referidos a migrantes provenientes de **África Central**, el 39% de ellos utilizan barcos como medio de transporte, un 39% migraron internamente (uno o más países) dentro del continente africano antes de viajar; 17% viajaron hacia Brasil directamente desde sus países de origen, 4% de ellos pasaron anteriormente por un país o más de Europa. En cuanto a la entrada en Brasil, el 43% ingresó por Río de Janeiro (RJ); 39% por Santos (SP) y un 17% por la ciudad de Sao Paulo (SP).

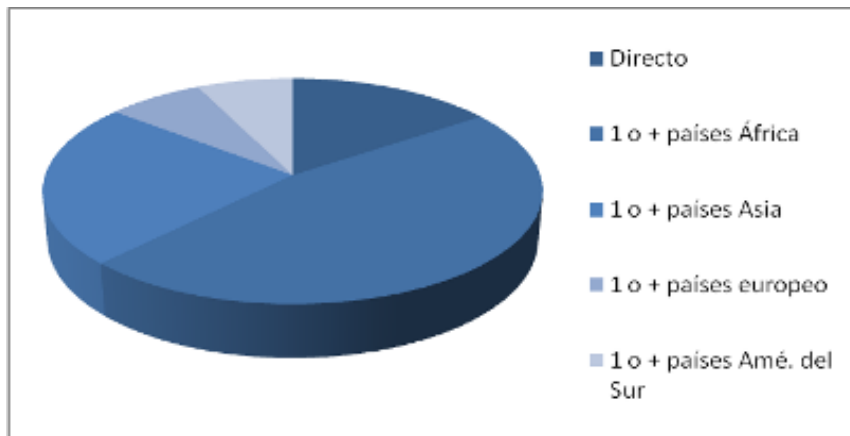
Respecto a África Occidental, el 32% afirma haber utilizado el barco como medio de desplazamiento desde el país de origen a los puertos brasileños, un 16% migró internamente (uno o más países) en África antes de llegar a Brasil, el 16% informa haber pasado a través de uno o más países de América del Sur antes de llegar a territorio brasileño, el 14% provino directamente de sus países a Brasil, el 6% pasó antes por uno o más países de Europa, y el 2% pasó antes por uno o varios países asiáticos. De estos migrantes, el 28% señaló a la ciudad

portuaria de Santos (SP) como lugar de ingreso a Brasil, el 14% San Pablo (SP), el 10% Río de Janeiro (RJ), 10% Fortaleza (CE), el 8% Tabatinga (AM), 4% Salvador (BA), el 4% de Corumbá (MS) y el 2% de Recife (Pernambuco).

En relación con los migrantes provenientes de África Oriental, un 15% de ellos ha utilizado el barco como medio de transporte desde el país de origen a los puertos brasileños; 46% migró internamente (uno o más países) en el continente africano antes de su viaje a Brasil, 23% pasó por uno o más países asiáticos, 7% pasó anteriormente por uno o más países europeos; 7% pasó por uno o más países de América del Sur antes de ingresar a Brasil. De éstos, el 38% dijo haber utilizado la ciudad de San Pablo (SP) para ingresar al país, el 15% Santos (SP) y 15% Fortaleza (CE). Por Río de Janeiro ingresó el 7% de los migrantes.

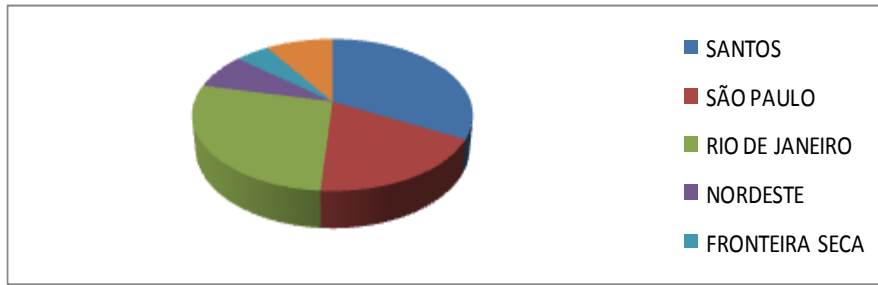
De los migrantes provenientes de países del Norte de África, un 75% de ellos pasaron anteriormente por uno o más países asiáticos, el 25% por uno o más países europeos. La totalidad de ellos menciona haber ingresado a Brasil por la ciudad de San Pablo (SP).

Gráfico 11: datos secundarios -inmigrantes africanos [trayectos]



Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la Red Solidaria para Migrantes y Refugiados

Gráfico 12: datos secundarios – inmigrantes africanos (llegada)



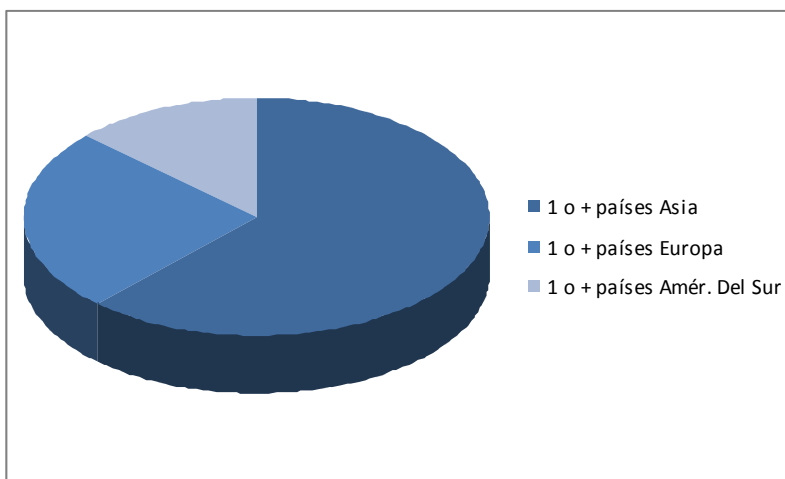
Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la Red Solidaria para Migrantes y Refugiados

En relación con el continente asiático, la mayoría de los atendidos provienen de países de Asia Meridional. Un 62% de ellos pasó por un país o más de América del Sur antes de ingresar a Brasil, el 46% pasó anteriormente por un país o más asiático. Del total, un 56% informa haber ingresado a Brasil por San Pablo (SP); 21% por Corumbá (MS); 5% por Foz de Iguazú (PR); 4% por Boa Vista (RR); 4% por Campo Grande (MS) y 4% por Río Branco (AC). Por Brasiléia (AC) fue un 3%; por Manaus (AM), 2%; por Assis Brasil (AC) 1%, por Rio de Janeiro (RJ) 1% y por Brasília (DF), 1%.

De los migrantes del Sudoeste Asiático, un 62% pasó anteriormente por uno o más países asiáticos y un 25% por uno o más países europeos. El 50% de los informantes declara haber ingresado por San Pablo, mientras que el 12% lo hizo por medio del Estado de Paraná.

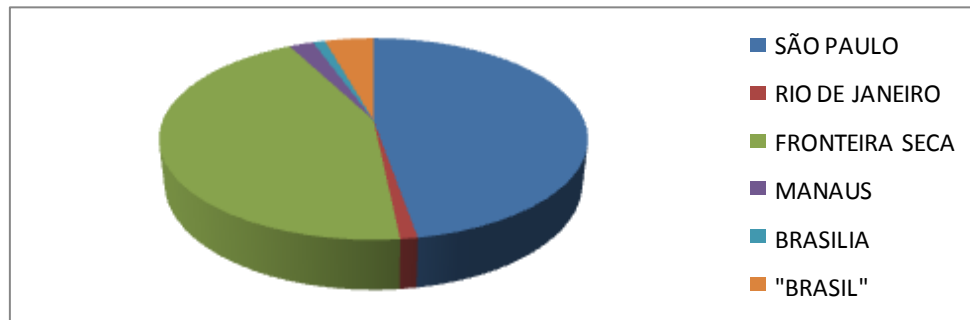
El único registro de migrantes provenientes de Asia Oriental se refiere a China. El ciudadano chino entrevistado, antes de ingresar a Brasil, viajó a uno o más países sudamericanos, en tanto que señala como lugar de llegada al país a la ciudad de San Pablo (SP).

Gráfico 13: datos secundarios - inmigrantes asiáticos [trayectos]



Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la Red Solidaria para Migrantes y Refugiados

Gráfico 14: datos secundarios -inmigrantes asiáticos [llegada]



Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la Red Solidaria para Migrantes y Refugiados

En el caso de las entrevistas realizadas sobre la base de los 76 casos, aquí también se advierte la presencia de diversas rutas migratorias. A continuación se realiza una descripción de cada una de ellas de acuerdo al continente de origen de los migrantes.

Asiáticos

De los 23 entrevistados, 11 (once) pasaron por algún país sudamericano antes de llegar a Brasil. Entre los países sudamericanos citados, Ecuador (8) lidera el grupo, seguido por Perú (4), Venezuela (2), Paraguay (2) Colombia (1) y Bolivia (1).

Los migrantes asiáticos entrevistados informaron acerca de las siguientes rutas migratorias:

- Salida desde Bangladesh en avión, hace una parada en los Emiratos Árabes Unidos, baja en Paraguay e ingresa a Brasil en autobús, a través de Foz de Iguazú (PR). Afirma no haber recibido ayuda.
- Salida desde Bangladesh a pie, toma un avión en la India, hace escala en los Emiratos Árabes Unidos y desciende a San Pablo (SP). Un amigo suyo lo ayudó pagando el pasaje aéreo.
- Se marcha de Bangladesh en avión, desciende hasta Ecuador. Le paga a un “atravesador” para llegar a Paraguay y luego ingresar a Brasil en ómnibus y caminando, vía Foz de Iguazú (PR). Afirma no haber recibido ayuda.
- Deja Bangladesh en avión y desciende a San Pablo (SP). Afirma no haber recibido ayuda.
- Sale de Afganistán en avión, hace escala en los Emiratos Árabes Unidos y desciende a Paraguay, donde pasa más de un mes. Ingres a Brasil, por medio de varios pasos, via Foz do Iguazu (PR). Afirma no haber recibido ayuda.
- Salida de la India en avión, pasa por Ecuador e ingresa a Brasil por Río Branco (AC), en ómnibus. Paga 10 mil dólares por el pasaje a una agencia de viajes.
- Sale de Pakistán en avión, hace escala en Malasia y desciende a Ecuador, lugar en el que vive 7 meses. Atraviesa Perú y llega a Brasil en ómnibus, vía Brasiléia (AC). Afirma no haber recibido ayuda.

- Sale de Pakistán en avión y desciende a Ecuador, donde pasa más de un mes. Desde allí atraviesa Perú y llega a Brasiléia (AC), algunos recorridos los realiza a pie y otros en ómnibus. Afirma no haber recibido ayuda.
- Sale de Pakistán en avión y desciende a Ecuador, allí pasa más de un mes. Ingres a Brasil en ómnibus vía Campo Grande (MS). Afirma no haber recibido ayuda.
- Sale de Pakistán en avión y desciende a Perú. Atraviesa Bolivia e ingresa a Brasil en ómnibus, vía Campo Grande (MS). Afirma no haber recibido ayuda.
- Parte de Pakistán en avión, pasa por Venezuela, Colombia y Ecuador e ingresa a Brasil en ómnibus, vía Campo Grande (MS). Afirma no haber recibido ayuda.
- Se marcha de Bután en avión, hace escala en Nepal y en otros países para luego descender a San Pablo. Afirman (son dos casos) haber tenido ayuda de un agente, quien les realizó los documentos y los trasladó a Brasil.
- Deja Pakistán en avión y desciende a San Pablo. Afirma haber recibido ayuda de un hombre.
- Sale de Irán en avión y desciende a San Pablo. Afirma no haber recibido ayuda.
- Se marcha de Palestina en avión. Pasa por Jordania y Arabia Saudita y desciende a San Pablo. Afirma no haber recibido ayuda.
- Abandona Bangladesh en avión, pasa por Malasia y desciende a San Pablo (SP). Afirma no haber recibido ayuda.
- Parte de la India en avión, pasa por Arabia Saudita y desciende en Ecuador. Ingres a Brasil en ómnibus, vía Río Branco (AC). Afirma no haber recibido ayuda.
- Sale de Bangladesh en avión, pasa 6 meses en Venezuela y dos años y cinco meses en Paraguay. Ingres a Brasil por Foz de Iguazu (PR) en ómnibus. Obtuvo ajuda econômica do pai.
- Se marcha de Pakistán en avión, pasa por Irán, Ecuador (país en el que pasa más de un mes) y Perú. Ingresó a Brasil en ómnibus, vía Brasiléia (AC). Tuvo la ayuda de un agente a quien se le pagó por organizar el viaje.
- Abandona Bután en ómnibus, pasa por India y llega a Paraguay (donde se queda más de un mes). Ingres a Brasil en ómnibus, vía Foz de Iguazú (PR). Obtuvo ayuda de un pariente de un hombre de la India, quien le prometió llevarlo a Noruega.

Entre las ciudades brasileñas citadas como punto de ingreso terrestre se destacan Río Branco y Brasiléia, en Acre, Estado que limita con Perú y Bolivia; Campo Grande, Estado de Mato Grosso do Sul, que posee fronteras con Bolivia y Paraguay; y Foz de Iguazú, Estado de Paraná, que limita con Paraguay y Argentina. Los migrantes que llegan en avión descienden en el aeropuerto de San Pablo (SP).

Africanos

- Los entrevistados de la República Democrática del Congo se dividen entre los que viajan en barco y desembarcan en el puerto de Santos (SP) y los que van directamente hacia Río de Janeiro (RJ) o San Pablo (SP) en avión. Este es el grupo que recibe más ayuda para viajar de parte de familiares o que puede ser una migración más antigua y establecida.
- Entre los entrevistados de Guinea Bissau, la gran mayoría son estudiantes con visa que han viajado en avión directo a Fortaleza (CE), con ayuda del país de origen o de sus parientes.

Otros viajaron en avión directamente a San Pablo, haciendo una escala en Senegal, con ayuda de parientes que pagaron su pasaje.

- De los cuatro nigerianos entrevistados, tres de ellos viajaron a San Pablo (SP) directamente en avión y uno arribó en un barco que amarró en Fortaleza (CE). Uno de ellos ha recibido ayuda de su familia y otro de una iglesia en Cabo Verde para el pasaje y visado. Los otros dos afirman no haber tenido ayuda.
- Tres entrevistados provenientes de Ghana se trasladaron a Brasil en avión, con ayuda financiera de parientes. Uno de ellos arribó a San Pablo (SP), luego de pasar por Cuba y los otros dos viajaron directamente a Fortaleza (CE).
- Los dos hombres de Angola partieron en avión a Río de Janeiro, con ayuda de familiares, quienes les prestaron dinero.
- El único entrevistado de Tanzania partió de su país en barco, pasó por Perú y Bolivia antes de entrar en Brasil. Llegó a Brasiléia en ómnibus. Fue ayudado por amigos que le prestaron dinero.
- El encuestado de Guinea Conakry pasó por Senegal, luego voló a Bolivia. Ingresó a Brasil en autobús a través de Corumbá (MS). Afirma no haber recibido ayuda.
- El único entrevistado marroquí partió de su país en avión, pasó por Estambul para luego arriba a San Pablo (SP). Afirma no haber recibido ayuda.
- Por parte de Somalía, sólo se contó con un entrevistado, quien viajó desde Kenia a San Pablo (SP). Afirma no haber recibido ayuda.
- El único entrevistado de Sudán vino en avión directamente a San Pablo (SP). Afirma no haber recibido ayuda.
- Por parte de Liberia sólo se entrevistó a un nacional de dicho país, quien declaró haber viajado en barco hacia Río de Janeiro (RJ). Éste fue ayudado financieramente por parientes.
- El único entrevistado procedente de Senegal, tomó un barco y desembarcó en Fortaleza (CE). Afirma no haber tenido ayuda.
- Para el caso de Zimbabwe también se contó con un sólo entrevistado, éste respondió que viajó en avión hacia Sao Paulo (SP) con la ayuda de su empleador quien pagó su pasaje.
- El único entrevistado de Camerún llegó en avión por etapas hasta llegar a Brasilia. Recibió ayuda de sus familiares, quienes le prestaron dinero.
- El único caso encuestado proveniente de Costa de Marfil migró primero a Filipinas. Desde allí, con ayuda de su padrino, tomó un avión a San Pablo (SP), con escala en Dubai.

6. INTEGRACIÓN SOCIAL

Consultados sobre si querían permanecer en Brasil, 39 de los entrevistados respondieron que sí y 14 que no. De éstos, 10 son estudiantes. Otros tres quieren regresar a su país de origen y uno quiere migrar a otro país (no se especifica cuál de ellos).

Treinta y cuatro encuestados informan que se sienten integrados en Brasil y 13 dijeron que no. En estos casos, se identificaron como problemas la falta de documentación, la falta de trabajo, las dificultades presentadas con el idioma y la cultura y el problema del racismo.

De los encuestados provenientes del continente africano, 35 casos mencionan no participar en asociaciones de inmigrantes, mientras que 17 dijeron que sí. Entre las asociaciones mencionadas se encuentran la Asociación Estudiantes Guineanos (8 casos), Pastoral de los Migrantes (2 casos), Pastoral de los Estudiantes (1 caso) y la Escuela Portugués (2 casos).

Al preguntarles si han recibido ayuda del gobierno brasileño, 41 de ellos dijeron que no. Los que contestaron afirmativamente se refirieron a ayuda financiera y documento temporal (3 casos), alimentación (3 casos), atención en el Servicio Único de Salud / SUS (2 casos), subvenciones para la subsistencia (1 caso), escolarización de niños (1 caso) y trabajo (1 caso).

En lo referido a la ayuda recibida por parte de instituciones sociales y/o religiosas, 14 entrevistados respondieron que no y 24 que sí, siendo citadas las siguientes: Caritas Arquidiócesis de San Pablo y Caritas Arquidiócesis de Río de Janeiro, Instituto de Migración y Derechos Humanos, la Casa de los Migrantes, Pastoral de los Migrantes, Casa de Acogida para Mujeres-SP y la Iglesia de Cabo Verde.

Con respecto al vínculo con algún tipo de asociación, 21 casos respondieron que no tienen ningún vínculo con alguna institución o asociación. Aquellos que respondieron positivamente, hicieron referencia a: mezquita, Iglesia Evangélica de los Africanos, Iglesia Evangélica, Asociación Palotina (Casa de Acogida para Mujeres), Caritas Arquidiócesis de San Pablo, Confederación Nacional de Asociaciones de Estudiantes de Guinea-Bissau, Iglesia Asamblea de Dios, Asociación de Estudiantes Guineanos y el Instituto de Migración y Derechos Humanos.

7. DEMANDAS

Las demandas de los entrevistados africanos se pueden dividir en tres grandes grupos: a) regularización migratoria; b) acceso a formación escolar; c) supervivencia. La importancia de estar en situación migratoria regular en el país aparece en respuestas como: "refugio", "RNE", "documentos permanentes", "documentos para estudiar y tener diploma brasileño", "documentos para trabajar legalmente" y "residencia permanente".

La cuestión de la educación aparece en respuestas como "estudiar ciencias de la salud", "ayudar para aprender portugués", "pagar los estudios", "pagar la universidad", "estudio", "comprar libros y computadora", "orientación profesional", "reconocimiento de los diplomas y ayuda financiera".

Con respecto a los requisitos de supervivencia, demandas enunciadas se refieren a transporte, vivienda, vestimenta, alimentación y salud. Hay una necesidad urgente de ayuda financiera que les permita cubrir las necesidades básicas y aspectos específicos, como son los tratamientos para VIH y para trabajadores con discapacidad. La referencia a la asistencia psicológica apunta a la gravedad de la situación que enfrentan los migrantes. En el mismo sentido, se presenta la declaración "toda la ayuda será bienvenida".

Veintiuno de los veintitrés encuestados piensa quedarse en Brasil. De los que respondieron "no", uno de ellos no respondió al ser interrogado respecto a qué haría y el otro respondió que

quiere ir a Estados Unidos, Canadá o Australia. Dieciséis dijeron que se sienten integrados en Brasil. Los cinco que respondieron "no" lo vinculan con problemas relacionados con la documentación, el idioma y trabajo.

Ninguno de los encuestados provenientes del continente asiático participa en asociaciones de inmigrantes. Sólo uno de ellos dijo que recibe ayuda del gobierno, un subsidio proveniente del Ministerio de Justicia / HDIM. Diez mencionan recibir ayuda de alguna institución social y/o religiosa: IMDH, Caritas y la Casa del Migrante. Tres encuestados mencionan poseer un vínculo asociativo: Iglesia Pentecostal y mezquita.

Entre las demandas más urgentes aparecen el refugio/protección humanitaria que les permita permanecer en Brasil, la documentación, el trabajo, la vivienda y la ayuda financiera.

8. CONCLUSIONES

Reflexionar sobre la migración y sus características en la actualidad se trata de un tema que importa en aspectos diversos y complejos. El presente trabajo no tenía el objetivo de agotar el análisis de la migración asiática y africana en Brasil sino que está destinado a proporcionar alguna información acerca de ello. Los resultados obtenidos en esta primera aproximación a los datos señalan algunos desafíos para los administradores, investigadores y organizaciones de la sociedad civil:

1. Fuentes: sobre la dispersión de datos en diversos órganos, siendo alguno de ellos de circulación restringida, sería importante crear un Observatorio Brasileño para las Migraciones, como ya se ha propuesto en el texto base de la "Política Nacional de Inmigración y Protección al Trabajador (a) Migrante"⁵⁰.
2. Tratamiento de los casos de inmigración irregular: los ejecutores de las leyes y los fiscales de trabajo, entre otros, expresaron su preocupación por las situaciones en que la legislación en vigor prevé medidas de deportación o detención, con pocas posibilidades para el reconocimiento de los derechos, ya sean derechos humanos, laborales o migratorios.
3. Reforma de la legislación: necesidad de discusión y aprobación por el Congreso Nacional de la nueva Ley de Migración – ver PL 5655/2009 –.
4. Ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (ONU, 1990) y de otras materias pendientes respecto a los derechos de los migrantes.
5. Urgente instrumentación de la "Política Nacional de Inmigración y Protección y al (a) trabajador (a) Migrante."
6. Desafíos para las entidades de la sociedad civil: a pesar de que los flujos mixtos de africanos y asiáticos que se perciben en el momento no parecen ser numéricamente elevados, la migración global es una realidad creciente en el que Brasil despunta como país de destino. Por lo tanto, la sociedad civil brasileña se enfrenta al desafío de acompañar este movimiento, acoger a los migrantes y refugiados, a las personas en su movilidad y promover

⁵⁰ Propuesta de texto aprobada por el Consejo Nacional de Inmigración, el 12 de mayo de 2010, para evaluación pública y enviado a la Casa Civil en diciembre de 2010.

su integración local, demandándole al poder público la implementación de políticas y medidas proteccionistas en efecto cumplimiento de su competencia y responsabilidad.

7. Necesidad de nuevas investigaciones: la propia limitación de los datos señalada en este trabajo indica la evidente oportunidad de realizar investigaciones profundas sobre inmigración reciente en Brasil. La contribución de la academia es necesaria para que se avance en el conocimiento de esta realidad. Estado, organismos internacionales y universidades pueden unir esfuerzos para profundizar los procesos de producción de conocimiento.

Estos desafíos, inmersos en una preocupación mayor, como es la comprensión de la migración como una cuestión social, deben estar guiados por el principio de los derechos humanos y no desde una perspectiva de la delincuencia o ilegalidad que menosprecian la dignidad que todo ser humano.

En ese sentido, Paulo Sergio de Almeida, Coordinador de Migración del Ministerio de Trabajo y Empleo, sostiene que las cuestiones fundamentales para la comprensión del flujo migratorio actual no se refiere a identificación de redes de trata de personas y rutas de tráfico de migrantes, cuestiones que corresponden al área criminal, y sí a conocer las motivaciones que llevan a las personas a dejar sus países de origen para migrar a Brasil, así como supervisar el proceso de inclusión social, cultural y laboral⁵¹.

Para Luiz Paulo Telles Barreto, ex-Secretario Ejecutivo del Ministerio de Justicia, “Brasil ha preferido creer que la inmigración es un fenómeno natural, espontáneo, propio del movimiento y tránsito de personas en el mundo. Cuando la gente habla de globalización de bienes y servicios, la gente también tiene que pensar que necesitan transitar en el mundo moderno. (...) Brasil defiende mucho una línea de las migraciones enfocada a los derechos humanos, no en el derecho penal, criminal”⁵².

El presente estudio intentó responder a la solicitud de la OIM y se encuentra en sintonía con la perspectiva de ver a la migración como un hecho social distintivo en la actualidad. Las aproximaciones hechas aquí apuntan a situaciones diversas y complejas, que merecen ser detalladas para fundamentar una acción más eficiente del Estado y la sociedad en la protección de las personas en su movilidad, respeto de la dignidad y la defensa de sus derechos.

ANEXOS

Metodología

Si bien la temporalidad de la investigación cubre el período enero de 2008 - junio de 2011, algunos de los datos se refieren únicamente a los años 2010 y 2011. A partir de este recorte se

⁵¹ Entrevista concedida a los investigadores el 29 de julio de 2011.

⁵² Entrevista a Consultor Jurídico www.conjur.com.br en 06 de abril de 2010, concedida a Eurico Batista.

realizó la recolección de datos secundarios y se realizaron entrevistas a las autoridades responsables⁵³.

Los datos secundarios fueron buscados en las siguientes instituciones: División de Control de Inmigración, Policía Federal (DCIM / PF), Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), Ministerio de Trabajo y Empleo (MTE) y el Comité Nacional para los Refugiados (CONARE).

El análisis de los informes de prensa se llevó a cabo en los sitios web del Núcleo Interdisciplinario de Estudios Migratorios (NIEM) y el diario *O Globo* y *Folha de Sao Paulo*. Todos los sitios consultados cuentan con un servicio de búsqueda por palabra clave.

La identificación de trabajos académicos, inicialmente restringida al período definido para la investigación, se extendió a todas las disertaciones y tesis disponibles en los sitios de cinco universidades brasileñas (Universidad de Brasilia, Universidad de São Paulo, Universidad de Campinas, el Museo Nacional de la Universidad Federal de Rio de Janeiro y la Universidad Federal de Rio Grande do Sul). Los trabajos académicos fueron buscados en los portales de SciELO - Scientific Electronic Library Online (Biblioteca Electrónica Científica en Línea), la Asociación Nacional de Estudios de Posgrado en Ciencias Sociales (ANPOCS) y NIEM.

El reto más importante de la investigación fue encontrar una muestra que fuera mínimamente satisfactoria en términos de la cuantificación de los migrantes. Para ello se realizó un ejercicio de composición de (1) datos disponibles de fuentes oficiales e (2) información de organizaciones de la sociedad civil que atienden a los inmigrantes y refugiados.

Los demógrafos y funcionarios gubernamentales que trabajan en el ámbito de la migración conocen las dificultades de medir un fenómeno que se caracteriza por la movilidad y, a menudo, por la situación irregular en términos de documentación (CARVALHO, 2006)⁵⁴. Estas dificultades se expresan en la fragmentación de los datos oficiales.

En el presente estudio se realizaron 76 (setenta y seis) entrevistas personales con inmigrantes recientes de países asiáticos y africanos. A partir de un cuestionario básico que fue aplicado en los estados de San Pablo, Río de Janeiro, Ceará, Amazonas y Distrito Federal por integrantes de una red de entidades que se encuentran vinculadas -Red Solidaria para Migrantes y Refugiados-

⁵³ Para solicitar y complementar los datos oficiales fueron enviadas correspondencias para las siguientes autoridades: Luiz Paulo Teles Ferreira Barreto (Secretario Ejecutivo del Ministerio de Justicia y Presidente de CONARE); Paulo Sérgio de Almeida (Coordinador General de Migraciones del Ministerio del Trabajo y Presidente del Consejo Nacional de Inmigración); Eduardo Pereira Nunes (Presidente del IBGE); Eduardo Gradilone (Ministerio de Relaciones Exteriores); Renato Bignami (Secretaria de Inspección del Trabajo del Ministerio de Trabajo); Izaura Miranda (Departamento de *Extranjeros* del Ministerio de Justicia) y DPF Silvane Mendes Gouveia (Jefe de División de Control de Inmigración de la Policía Federal). Algunas de estas autoridades fueron también entrevistadas por el equipo.

⁵⁴ Para el autor, *parte significativa de los flujos migratorios internacionales en Brasil, tanto de inmigrantes como de emigrantes, está constituida por los convencionalmente llamados "ilegales" o "clandestinos". Eso imposibilita que se conozcan números verdaderos por medio de los registros consulares (concesión de permisos de residencia) brasileños y extranjeros. Por el mismo motivo, la información de los diversos censos demográficos de Brasil (inmigrantes) y de los demás países (emigrantes) contienen, seguramente, errores por falta, cuya magnitud debe variar significativamente de país a país.* Publicado en *Estudios Avanzados*. vol. 20, no. 57, São Paulo May/Ago. 2006 DOSSIER DE MIGRACIONES.

se tuvo acceso a datos sobre el perfil sociodemográfico de los inmigrantes, sus trayectorias migratorias y su proceso de inserción migratoria (o no) en el país.

Por otra parte, y con el fin de enriquecer la comprensión del fenómeno de la entrada reciente de extranjeros al país, se analizaron cientos de fichas pre-existentes de inmigrantes que fueron atendidos por la Red. Se trata de material secundario, debidamente identificado para el presente informe.

En ambos casos -entrevistas a inmigrantes y datos relativos a su atención- se trata de una muestra aleatoria no probabilística, referida sólo a aquellos inmigrantes que buscan ayuda en las entidades de asistencia, especialmente los que se encuentran en las zonas fronterizas o dirigidas a la primera atención de acogida o con fines de documentación.

A pesar de los avances en términos de la recopilación de información sobre la reciente inmigración de ciudadanos de países asiáticos y africanos a Brasil, los resultados obtenidos son limitados. Los datos presentados a continuación no deben ser interpretados como representativos de la realidad de los inmigrantes asiáticos y africanos que han llegado recientemente al país sino como una aproximación al tema.

Cuadro 1: Total de inmigrantes entrevistados, por unidad de federación

UF	Nº
Amazonas	06
Ceará	10
Distrito Federal	26
Río de Janeiro	07
San Pablo	27
TOTAL	76

Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la Red Solidaria para Migrantes y Refugiados

Cuadro 2: Total de inmigrantes entrevistados, por continente y país de origen

Continente	País	Nº
Africa	Angola	02
	Camerún	01
	Costa de Marfil	01
	Gana	03
	Guinea Bissau	17
	Guinea Conakry	01
	Liberia	01
	Marruecos	01
	Nigeria	04
	RDC	17
	Senegal	01
	Somalia	01

	Sudan	01
	Tanzania	01
	Zimbabue	01
Sub-total Africa		53
Asia	Afganistán	01
	Bangladesh	06
	Bután	03
	Filipinas	01
	India	02
	Irán	01
	Palestina	01
	Pakistán	08
Sub-total Asia		23
Total general		76

Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la Red Solidaria para Migrantes y Refugiados

Cuadro 3: Perfil socio-demográfico de los entrevistados

PAÍS	EDAD	SEXO	EST. CIVIL	HIJOS			PROFESIÓN	TRABAJO EN BRASIL	INGRESO MENSAL		STATUS MIGRATORIO
				¿CUANTOS?	¿ESTAN EN BRASIL?	¿ESTAN EN OTRO PAIS? ¿CUAL?			1 SM ⁵⁵ OU +	- 1 SM	
AFRICA											
ANGOLA	23	F	SOLT	5		ANGOLA	COSTURERA				SR
ANGOLA	22	M	SOLT	1	SIM		ESTUDIANTE	NO			I
CAMARONES	40	M	CAS	2		CAMERÚN	PINTOR	NO			SR
COSTA DE MARFIL	21	M	CAS				JUGADOR DE FUTBOL	AYUDANTE			SR
GANÁ	32	M	SOLT				VENDEDOR		X		I
GANÁ	24	M	SOLT				VENDEDOR	AMBULANTE	X		SR
GANÁ	30	M	SOLT				VENDEDOR	AMBULANTE	X		I
GUINE B	32	M	SOLT	1		GB	ESTUDIANTE				VE
GUINE B	26	F	SOLT				ESTUDIANTE	ARTESANO		X	VE
GUINE B	29	F	SOLT				ESTUDIANTE	SERVICIOS		X	VE
GUINE B	24	F	SOLT				ESTUDIANTE				VE
GUINE B	25	F	SOLT	1		GB	ESTUDIANTE				VE
GUINE B	25	F	SOLT				ESTUDIANTE	CAMARERA		X	VE
GUINE B	27	F	SOLT				ESTUDIANTE				VE
GUINE B	29	F	SOLT	1		GB	ESTUDIANTE				VE
GUINE B	24	F	SOLT				ESTUDIANTE				VE
GUINE B	32	M	SOLT				ESTUDIANTE	CONSTRUCCIÓN CIVIL		X	VE
GUINE B	31	M	SOLT	1		ANGOLA	PEDREIRO	ALBAÑIL		X	SR
GUINE B	26	M	SOLT				ENCANADOR	NO			SR
GUINE B	32	M	SOLT				TECNICO EM CONTABILIDADE				SR
GUINE B	23	M	SOLT				ESTUDIANTE	DESARROLLO DE SOFTWARE	X		SR

⁵⁵ SM = salário mínimo. Na época da pesquisa, o salário mínimo no Brasil era de R\$ 545,00 (quinhentos e quarenta e cinco reais), o equivalente a 278 dólares.

GUINE B	23	M	SOLT	1		GB	ESTUDIANTE				SR
GUINE B	26	M	SOLT				INGENIERO DE COMPUTACIÓN	NO			R
GUINEA B	31	M	SOLT				ESTUDIANTE				SR
GUINE com	24	F	SOLT				ESTUDIANTE				I
LIBERIA	45	M	SOLT	5	SIM		VENDEDOR	VENDEDOR	X		R
MARRUECOS	28	M	SOLT				COMERCIANTE				SR
NIGERIA	32	M	SOLT				INGENIERO	CHANGARIN		X	I
NIGERIA	40	M	SOLT				PROFESOR	AMBULANTE		X	I
NIGERIA	38	M	SOLT				VENDEDOR	AMBULANTE	X		I
NIGERIA	42	M	SOLT				JUGADOR DE FUTBOL	CARREGADOR		X	SR
RDC	46	M	SEP	3		EUA	PROFESOR	FAXINEIRO	X		SR
RDC	33	M	CAS	1			CONTADOR	AGENTE ADMIN	X		SR
RDC	27	M	CAS	1			BIOLOGIA QUÍMICA	AJUDANTE PEDREIRO	X		SR
RDC	30	F	SOLT	2		RDC	ENFERMEIRA	CUIDADORA DE IDOSO		X	SR
RDC	23	F	SOLT	1		TANZANIA	DOMÉSTICA				R
RDC	20	F	SOLT					Estudo			SR
RDC	28	F	SOLT					NO			SR
RDC	26	F	SOLT					NO			SR
RDC	15	F	SOLT				VENDEDORA	Estudo			SR
RDC	27	F	SOLT	1	SIM		DOMESTICA	NO			R
RDC	24	F	SOLT					NO			R
RDC	22	F	VIUVA								R
RDC	23	F	SOLT				ELETRICISTA	NO		x	R
RDC	32	M	SOLT				ASISTENTE CONTABILE	CONFERENTE MERCADORIA	X		SR
RDC	21	M	SOLT				ESTUDIANTE	NO		x	SR
RDC	27	F	SEPARADA	1	SIM		PELUQUERA				R
RDC	29	M	SOLT	2		RDC	ESTUDIANTE				SR
SENEGAL	28	M	SOLT					COMERCIANTE	X		RP
SOMALIA	23	M	CASADO	1		NO SABE	ESTUDIANTE		X		R
SUDAO	--	M	CAS	2		SUDAN		NO		x	R
TANZANIA	46	M	CAS	3		TANZANIA					I
ZIMBABUE	26	M	SOLT				PROFESOR	NO	x		SR
ASIA											
AFGANISTÁN	40	M	VIUVO				AGRICULTOR	CHANGARIN		X	I
BANGLADESH	37	M	SOLT				AUTONOMO		X		SR

BANGLADESH	24	M	SOLT				COMERCIANTE				I
BANGLADESH	26	M	SOLT				PINTURA DE MOTO				SR
BANGLADESH	38	M	CAS	1		BANGLADESH	PEDREIRO	CONTRUÇÓN CIVIL	X		SR
BANGLADESH	44	M	CASADO	1		BANGLADESH	COMERCIANTE	ABATE ISLAMICO	X		OUTRO
BANGLADESH	23	M	SOLT				ESTUDIANTE				I
BUTÁN	33	M	CAS	2		NEPAL		NO			I
BUTÁN	22	M	CAS								SR
BUTÁN	23	F					PELUQUERO				R
FILIPINAS	30	M	SOLT				PROFESOR	ENCARCELADO			I
INDIA	33	M	CAS	2		INDIA	FARMACEUTICO				I
INDIA	22	M	SOLT				COMERCIANTE	VENDEDOR		X	I
IRÁN	31	F	SOLT				LITERATURA INGLESA				I
PALESTINA	48	M	SEPARADO	3		RAMMALLAH	AGRICULTOR				I
PAKISTÁN	32	M	SOLT				GERENTE DE PRODUÇÃO	CONSTRUÇÃO CIVIL		X	SR
PAKISTÁN	23	M	SOLT				PADEIRO	PANADERO	X		I
PAKISTÁN	23	M	SOLT				ESTUDIANTE				SR
PAKISTÁN	30	M	SOLT				AGRICULTOR				SR
PAKISTÁN	27	M	SOLT				ESTUDIANTE				SR
PAKISTÁN	28	M	SOLT				MECANICO				SR
PAKISTÁN	26	M	SOLT				COMERCIANTE				R
PAKISTÁN	33	M	SOLT				COMERCIANTE	BISCATE		X	I

Legenda: I – Indocumentado; R- Refugiado; SR – Solicitante de Refugio; VE- Visa de Estudiante; RP – Residente Permanente

Fuente: Elaboración propia en base a datos suministrados por la Red Solidaria para Migrantes y Refugiados

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

AC – Estado de Acre
ANPOCS – Asociación Nacional de Pos-graduados en Ciencias Sociales
AP – Estado de Amapá
BA – Estado de Bahía
BIREME - Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud (Biblioteca Regional de Medicina)
CE – Estado de Ceará
CNBB – Conferencia Nacional de Obispos de Brasil
CNPq – Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico
CONARE - Comité Nacional para los Refugiados
DCIM/PF – División de Control Inmigración de la Policía Federal
DEPEN/MJ - Departamento Penitenciario Nacional del Ministerio de Justicia
DPF – Delegado(a) de la Policía Federal
DPF – Departamento de la Policía Federal
ESP – Estado de São Paulo (diario)
FAPESP – Fundación para el Apoyo a la Investigación de San Pablo
IBAMA – Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables
IBGE – Instituto Brasileño de Geografía y Estadística
IFCH – Instituto de Filosofía y Ciencias Humanas
IMDH – Instituto de Migraciones y Derechos Humanos
JC – Periódico de Comercio
MA – Estado de Maranhão
MPF – Ministerio Público Federal
MTE – Ministerio de Trabajo y Empleo
NIEM - Núcleo Interdisciplinar de Estudios Migratorios
OAB – Colegio de Abogados de Brasil
OIM – Organización Internacional para las Migraciones
ONG – organización no gubernamental
ONU – Organización de las Naciones Unidas
PE – Estado de Pernambuco
PL – Proyecto de Ley
PM – Policía Militar
PR – Estado de Paraná
PRF – Policía Vial Federal
RJ – Estado de Rio de Janeiro
RN – Estado de Rio Grande del Norte
RNE – Registro Nacional de Extranjeros
RO – Estado de Rondônia
SciELO – Scientific Electronic Library Online
SINCRE/DPF - Sistema Nacional de Inscripción y Registro de Extranjeros del Departamento de la Policía
SP – Estado de São Paulo

SRT – Superintendencia Regional de Trabajo
 SUS – Sistema Único de Salud
 UBS - Unidad Básica de Salud
 UOL – Universo on Line (proveedor de Internet)

NOTICIAS DE PRENSA

2008

Nacionalidad	Hecho	Fuente
General	Datos de la Policía Federal (PF) y del Ministerio de Trabajo muestran que Brasil ha sido un destino de elección por un número cada vez mayor de inmigrantes en busca de oportunidades. El perfil de los que arriban es variado. É crescente o total de sul-americanos legais ou clandestinos no Brasil, como também o de estrangeiros das mais diferentes nacionalidades, que entram como investidores individuais ou funcionários de grandes empresas. De 2004 a 2007, houve um aumento de 51% no total novos registros de estrangeiros no país. Em 2004, a PF cadastrou 29.770 estrangeiros. Em 2007, 44.954. A PF não divulgou dados anteriores a 2004. Quando se consideram apenas países sul-americanos, o percentual de aumento foi bem mais expressivo. Em 2004, a PF havia cadastrado 4.594 argentinos, bolivianos, uruguaios e paraguaios. Em 2007, 11.252, um aumento de 144% em quatro anos.	<i>Cresce número de imigrantes em busca do 'sonho brasileiro'</i> BBC Brasil.com 27/03/08:
General	Atualmente, o Brasil tem, pelo menos, 600 mil imigrantes ilegais, segundo estimativas do Serviço Pastoral dos Migrantes, entidade ligada à Conferência Nacional dos Bispos do Brasil (CNBB). "A grande maioria é formada por bolivianos, paraguaios, peruanos, chilenos, argentinos e colombianos", disse à BBC Brasil Luiz Bassegio, fundador da pastoral, que presta assistência a imigrantes em diferentes partes do Brasil. A estimativa oficial é bem inferior à de 600 mil. Segundo o ministério do Trabalho, os ilegais no Brasil estariam em torno de 180 mil, total que representa cerca de 20% do número de estrangeiros registrados no país	<i>Brasil tem 600 mil imigrantes ilegais, diz entidade</i> BBC Brasil, 27/03/08
Africana	Segundo a PF, objetivo da operação foi tirar clandestinos das ruas A Polícia Federal deteve 81 africanos em operação no final da tarde desta terça-feira (29), cujo objetivo é retirar das ruas imigrantes ilegais. A ação foi realizada pela Delegacia de Inmigración da PF com apoio da Polícia Militar no Centro da Capital. Muitos deles foram detidos para que a PF verificasse se seus documentos estão em ordem. Alguns, entretanto, não possuíam documentos ou estavam com as autorizações para permanência no país com prazo vencido. A polícia avalia se os detidos serão liberados ainda nesta terça-feira. Eles podem ser multados e notificados para deixar o país, segundo a assessoria de imprensa da PF. Entretanto, três deles devem permanecer na Superintendência da PF em São Paulo - dois estavam com drogas (cocaína e maconha) e um resistiu à detenção.	<i>81 africanos são detidos pela PF em SP</i> G1 29/01/2008
Africana	Uma operação realizada em conjunto entre a Polícia Federal e a Polícia Militar de São Paulo terminou com cinco estrangeiros presos na noite de quinta-feira no centro da cidade. Três foram autuados por falsificação de documentos, um por ocultar estrangeiros e o último por portar US\$ 8.000 (R\$ 16 mil). Ao todo, 174 estrangeiros que estavam no centro da cidade foram levados para a sede da Superintendência da PF, na Lapa, zona oeste da cidade. A PF diz que a maioria é de africanos, mas não especificou a nacionalidade deles. Além dos cinco presos, 29 estrangeiros	<i>Operação da PF prende 5 imigrantes e autua 29 no centro de SP</i> <i>Folha de São Paulo, 08/02/08:</i>

	que vivem permanentemente no Brasil foram autuados por mudarem de endereço e não avisar a Polícia Federal. Outros 47 que não têm visto também foram autuados. Esta é a segunda operação do tipo que a polícia realiza no centro de São Paulo em 2008. Na anterior, que ocorreu no dia 29 de janeiro, 81 imigrantes tiveram seus documentos fiscalizados.	
Africanos	A Polícia Militar realizou, por volta das 20h de quinta-feira (6), na região central da capital paulista, uma nova operação contra imigrantes ilegais. Um total de 120 estrangeiros, a maioria do continente africano, foi detido e encaminhado à Delegacia de Inmigración da sede da Superintendência da Polícia Federal, na Lapa, zona oeste da cidade. Entre os detidos, há nigerianos, angolanos e bolivianos. Eles passarão por uma triagem, onde a documentação de cada um está sendo examinada. O objetivo da polícia é combater o tráfico de drogas e a lavagem de dinheiro que correm soltos na região central, principalmente nas imediações da avenida Rio Branco e da Praça Júlio de Mesquita. A Polícia Federal deteve 81 africanos em operação no final da tarde desta terça-feira (29), cujo objetivo é retirar das ruas imigrantes ilegais. A ação foi realizada pela Delegacia de Inmigración da PF com apoio da Polícia Militar no Centro da Capital. Muitos deles foram detidos para que a PF verificasse se seus documentos estão em ordem. Alguns, entretanto, não possuíam documentos ou estavam com as autorizações para permanência no país com prazo vencido. A polícia avalia se os detidos serão liberados ainda nesta terça-feira. Eles podem ser multados e notificados para deixar o país, segundo a assessoria de imprensa da PF. Entretanto, três deles devem permanecer na Superintendência da PF em São Paulo - dois estavam com drogas (cocaína e maconha) e um resistiu à detenção.	<i>Polícia detém 120 imigrantes ilegais Agência Estado 07/03/08 - 06h52 - Atualizado em 07/03/08 - 07h40</i>
Angolana Congoleza Liberiana Serra-leonense	Muitos chegam como passageiros clandestinos em navios, sem saber o destino. Dos 3.800 refugiados que vivem no Brasil, dos quais 80% são africanos, principalmente de Angola, República Democrática do Congo, Liberia e Sierra Leona Muitos vêm como clandestinos em navios.	<i>Africanos são 80% do total de 3.800 refugiados que vivem no Brasil Globo.com, 20/06/08</i>
Nigeriana Nova- guineense	Segundo dados da PF, até o dia 1º março deste ano, 52 pessoas foram barradas em aeroportos e mandadas de volta para seu país. A Polícia Federal explica que, em 2005, 543 imigrantes tiveram que ser mandados de volta para suas casas. Entretanto, em 2006, houve uma diminuição significativa neste índice. Foram 138 repatriações. Porém o número voltou a crescer em 2007, quando ocorreram 160. Se média deste ano se confirmar, levando-se em conta que em um quarto do ano de 2008 já foram repatriados pelo menos 70 estrangeiros com destino ao Brasil, no final do ano seriam 280 repatriações. RANKING Os nigerianos são os campeões do "bate e volta". Entre 2005 e 2007, 147 chegaram a aeroportos brasileiros, mas tiveram que retornar aos seus países de origem. Segundo a Polícia Federal, eles chegam ao Brasil e, por falta de documentos que comprovem o motivo de suas "visitas", são mandados de volta para a Nigéria. Logo atrás, estão os naturais de Nova Guinéa com 66 repatriações. Os bolivianos ocupam o terceiro lugar com 61. Em relação a 2008, a PF ainda não tem as estatísticas por nacionalidade.	<i>REPATRIAÇÕES DE ESTRANGEIROS NO BRASIL DEVEM AUMENTAR EM 2008 http://www.parai.ba.com.br/noticia.shtml?63738</i>
Coreana	Cerca de 40 pessoas foram presas na noite desta quinta-feira (28) em um prédio onde funcionava um ponto de prostituição na rua Júlio Conceição, 737, no bairro do Bom Retiro, no centro de São Paulo. Entre os presos estão mulheres coreanas que eram trazidas para trabalhar como garotas de programa no local. Segundo informações da Polícia Militar, todas foram detidas sem os documentos e nenhuma fala português. A polícia vai apurar se há menores no grupo. Dois homens identificados como donos e os frequentadores do prostíbulo também foram presos e devem prestar esclarecimento nesta sexta-feira na superintendência da Polícia	<i>Polícia fecha ponto de prostituição e prende 40 no centro de SP Folha Online, 29/02/08:</i>

	Federal, na zona oeste. Todos os detidos têm nacionalidade coreana ou são descendentes. A PM informou que os donos podem responder pelos crimes de favorecimento à prostituição, contrabando e tráfico internacional de mujeres. De acordo com a PM, uma denúncia anônima levou a uma investigação contra a casa de prostituição que durou cerca de um mês. Uma ação conjunta das polícias Militar e Federal deflagrada por volta das 22h30 revelou o local.	
Chinesa	A Superintendência da Polícia Federal em Goiás investiga um grupo de chineses acusados de fraudar registros de nascimento para tentar regularizar permanência deles no país. Os comerciantes Huang Yuxin, 29, e seu marido, Xianyue Wang, 46, são suspeitos de registrar crianças em nome deles e de outros falsos pais, todos chineses que moram em Goiânia. (...) Durante ações da polícia no apartamento do casal, no Setor Bueno (área nobre de Goiânia) e na casa de Minfei, no Setor Pedro Ludovico, foram apreendidas cinco certidões de nascimento, todas de crianças com mãe e pai chineses. A PF apurou que cada certidão era vendida por US\$ 8 mil Segundo o delegado, a PF também vai investigar um suposto esquema de fertilização de mujeres chinesas em Goiânia para alimentar a fraude das certidões de nascimento. Segundo Turíbio, Huang Yuxin é a única do grupo investigado que fala português e várias vezes esteve na superintendência para comprovar registros de crianças filhos de chineses nascidos em Goiânia. (...) Ambas estariam em Goiânia desde 2006 e, segundo o delegado, trabalharam para o casal suspeito durante cerca de um ano, sem receber qualquer tipo de pagamento pelos serviços prestados. Nenhum dos envolvidos na falsificação de registros foi detido. Turíbio afirma que a PF sabe de seus paradeiros e que está esperando o resultado do exame de DNA para pedir possível prisão. Os crimes cometidos pelo grupo, segundo o delegado da PF, são de falsidade ideológica e registro de filho de outra pessoa como seu. A pena pode chegar a 11 anos de reclusão.	<i>PF investiga grupo de chineses acusados de fraudar registros de nascimento em Goiás</i> <i>UOL Notícias,</i> <i>06/06/08</i>
Chinesa	Chineses estavam escondidos em uma sala trancada do prédio. Uma fiscalização da Superintendência Regional do Trabajo flagrou um restaurante de comida oriental, localizado em Maceió, funcionando em condições precárias de higiene e segurança. Durante a fiscalização, foram encontrados três trabalhadores asiáticos escondidos em uma sala que estava trancada com cadeados. A fiscalização do Trabajo relata que encontrou o estabelecimento com rampas e escadas sem segurança, banheiros em condições precárias de higiene, vestiários coletivos, funcionários sem registro e sem escalas de folgas aos domingos. As irregularidades ferem as orientações anteriores expedidas pela SRT. Os fiscais relatam, também, que durante a visita perceberam a existência de uma sala trancada com cadeados. Ao solicitar sua abertura, se depararam com três trabalhadores - possivelmente chineses - que há algum tempo vivem de forma ilegal em Maceió, conforme apuraram os fiscais, junto ao Ministério do Trabajo e Empleo. O procurador da União em Alagoas, Sandro Ferreira, informou que a AGU ingressou com Ação Civil Pública na Justiça do Trabajo em face de empresa que não cumpria as exigências da Superintendência Regional do Trabajo, quanto à segurança, saúde e direitos do trabalhador e por contratação irregular de asiáticos, em situação degradante. A ação foi distribuída à 10ª Vara do Trabajo de Maceió, formando os autos do processo nº 00743.2008.10.19.008. "Ingressaremos com a ação solicitando a cessação imediata do Trabajo estrangeiro e a condenação da empresa a indenizá-los por danos morais e materiais, além de arcar com as despesas de transporte dos trabalhadores ao país de origem ou reembolsar a União dos encargos despendidos para esse fim", concluiu Ferreira.	<i>TRABALHADORES ESTRANGEIROS SÃO FLAGRADOS EM SITUAÇÃO DE RISCO EM RESTAURANTE</i> <i>Alagoas 24</i> <i>horas26/06/08</i>
Chinesa	Em menos de um ano, mais de quarenta chineses foram presos ao entrar no Brasil pelas fronteiras da região. Os Estados do Acre e Rondônia vêm	<i>Acre na rota da Imigración ilegal</i>

	<p>sendo usados como rota dos "coiotes" que trazem imigrantes chineses de forma ilegal para o Brasil. No período de janeiro a outubro deste ano, foram presos 48 clandestinos tentando entrar em território brasileiro pelas fronteiras do Acre, através de Assis Brasil, e por Rondônia, via Guajará-Mirim. A prisão mais recente ocorreu no mês passado, quando a polícia surpreendeu o "coiote" brasileiro Márcio Adeodato Damasceno tentando entrar no país pela BR-317 com um grupo de quatro chineses. Em depoimento, ele disse que aquela teria sido a quinta viagem que ele realizava no serviço de "travessia" de estrangeiros. Segundo informações colhidas pela polícia Federal e Rodoviária Federal (PRF), os chineses saem de avião de seu país de origem com destino ao Equador. Um acordo bilateral entre os dois países, tal qual existe entre o Brasil e o Peru, facilita a entrada e saída de estrangeiros em seus territórios, o que também acaba auxiliando os que decidem partir para destinos mais distantes. Do Equador para o Peru os grupos viajam como clandestinos em ônibus, de onde partem para o Brasil com a ajuda dos "coiotes". Da Região Norte os chineses partem para São Paulo, onde passam a trabalhar em pequenas malharias e outros tipos de serviços, muitas vezes considerados degradantes. O inspetor da PRF no Acre, Peregrino Silveira, garante que o efetivo vem dobrando a atenção nos locais usados como rota de passagem dos estrangeiros e que os agentes estão atentos a qualquer movimentação. "Aumentamos a fiscalização nessas áreas para ampliar o poder de ação e evitar a entrada dos grupos."</p>	<p><i>Página 20 (Rio Branco), 30/10/08</i></p>
<p>Chineses</p>	<p>A Polícia Rodoviária Federal (PRF) identificou uma nova rota de entrada ilegal de estrangeiros na Região Norte do país. Em 2008, 48 imigrantes clandestinos foram identificados e detidos nas cidades de Assis Brasil (AC) e Guajará-Mirim (RO), sendo que 41 deles eram chineses. (...). O principal ponto de fiscalização da PRF é, também, parte da rota mais usada pelos chineses para chegar ao destino preferido deles, que é São Paulo. A corporação intensifica as operações na BR-364, conhecida por ligar o Norte ao Sudeste do país. Em alguns casos, os chineses usam documentação irregular de bolivianos, como se fossem japoneses naturalizados bolivianos. Eles também costumam desviar o caminho pela BR-163, que passa por Mato Grosso e Mato Grosso do Sul. Segundo a inspetora Marcia Félix, da PRF de Rondônia, os chineses clandestinos costumam ter entre 20 e 25 anos, não falam português, viajam com pouca bagagem e quase nada de dinheiro. Muitos também têm pouca instrução. "Dessa forma, como procuram chegar a São Paulo, ficarão sujeitos a Trabalhos rudimentares e de baixa remuneração." Para chegar ao Brasil, os chineses saem do país de origem, seguem para a Malásia, passam por Camboja até o Equador. De lá, seguem para o Peru ou Bolívia. "Eles costumam sair da Bolívia e entram no Brasil pela cidade de Assis Brasil, de onde pegam a BR-317 até Rio Branco. De lá, pegam a BR-364 e viajam até São Paulo", disse Marcia. Ela explicou ainda que os chineses viajam até Guajará-Mirim, de onde pegam a BR-425 até a BR-364. "Eles buscam uma vida melhor no Brasil. Acredito que a situação em que vivem na China seja tão ruim, que uma vida difícil no Brasil seja melhor do que a vivida lá", disse a inspetora da PRF. Segundo ela, todos foram multados e notificados pela Polícia Federal para deixar o país no prazo legal. Depois do prazo, caso sejam flagrados no Brasil, serão deportados. "Todo o caminho no Brasil costuma ser feito de táxi. Já identificamos um taxista que receberia R\$ 400 para levar os chineses de Porto Velho para Ji-Paraná (RO)", disse Marcia. Uma adolescente de 13 anos foi apreendida por trabalhar como guia de um grupo de chineses em Ji-Paraná, no começo deste mês. A participação de brasileiros é crime e é o alvo das investigações da PF. Segundo a PRF, 11 brasileiros já foram autuados por ajudar os imigrantes a entrarem no país.</p>	<p><i>PRF mapeia rota usada por chineses ilegais no país G1 27/10/08</i></p>

2009

Nacionalidade	Fato	Fuente
Chinesa	<p>A Polícia Federal prendeu ontem 14 pessoas suspeitas de participação em um esquema de aliciamento e transporte ilegal de chineses para o Brasil. Os imigrantes ilegais, segundo a polícia, eram encaminhados para fábricas de roupas de São Paulo, para trabalhar em troca de comida e abrigo. Durante a Operação Da Shan (grande montanha), agentes cumpriram 24 mandados de busca e apreensão em Porto Velho, Guajará-Mirim (RO), Recife e São Paulo. O nome faz alusão à origem da maioria dos chineses: a província de Fujian, onde, segundo a PF, estão as maiores fábricas de produtos pirateados do mundo - algumas instaladas no interior da montanha. A ação foi coordenada pela Superintendência da PF de Rondônia, Estado que é considerado a nova porta de entrada de imigrantes ilegais no país e onde foram detidas 12 pessoas. Em São Paulo foram presos dois supostos líderes do grupo - Zhu Ming Wen, conhecido como Tony, e um brasileiro identificado como "Luis". Segundo a PF, Zhu é suspeito de contrabando, formação de quadrilha, falsidade ideológica e de controlar a chegada dos ilegais. Na operação, policiais encontraram R\$ 204 mil em dinheiro, além de notificações para que dois chineses deixassem o país - o que, para a PF, comprova a ligação de Zhu com o transporte ilegal de estrangeiros. A PF não informou quem é o advogado de Zhu. Os demais detidos são acusados de atuar como "coiotes" - pessoas que facilitam a entrada e o transporte dos imigrantes ilegais. Conforme as apurações, coiotes cobravam R\$ 250 por chinês levado a São Paulo. Durante a ação, cerca de 40 chineses (segundo a PF; integrantes da comunidade falam em cem pessoas) localizados em dois prédios do centro de São Paulo foram levados em ônibus à superintendência da PF para averiguação. Grande parte dos imigrantes, a maioria vendedores da região da Rua 25 de Março, estava em situação regular e foi liberada. Investigações As investigações, segundo o procurador da República em Rondônia Heitor Alves Soares, apontam que os chineses seguiam de avião até o Equador e passavam por Peru e Bolívia até chegar a Guajará-Mirim (RO) ou Brasília (AC), na fronteira. Eles seguiam para São Paulo em ônibus ou táxis usados para tentar despistar a fiscalização, diz o inspetor da PRF (Polícia Rodoviária Federal) em Rondônia Alvin Domingues. As vítimas são geralmente homens entre 25 e 35 anos. Em depoimento à PF, ontem, um dos suspeitos de aliciamento declarou que os imigrantes tinham "noção de que trabalhariam arduamente e em condições subumanas no país". As penas para os detidos podem chegar a 11 anos de prisão.</p>	<p><i>PF prende 14 suspeitos de aliciar chineses Folha de São Paulo, sábado, 23 de maio de 2009</i></p>
Chinesa	<p>A operação montada ontem pela PF de São Paulo para cumprir os mandados de busca e apreensão parou a Rua Augusto Severo, no centro da cidade. Em dois prédios dessa rua, os policiais detiveram 40 imigrantes chineses (entre eles pelo menos três crianças), que foram levados para a sede da PF. Integrantes da comunidade afirmam que cerca de cem pessoas foram conduzidas em pelo menos dois ônibus até a PF. Grande parte dos imigrantes, a maioria vendedores na região da rua 25 de Março -centro de comércio popular em São Paulo-, estava em situação regular e foi liberada durante o dia. Os ilegais terão até oito dias para regularizar a sua condição, caso contrário terão de deixar o país. Até o início da noite de ontem, um grupo de aproximadamente 20 chineses permanecia no auditório da PF aguardando averiguação de documentos. Zhu Ming Wen, conhecido como Tony, foi um dos dois presos em São Paulo. No mandado de prisão, Zhu é apontado como chefe de uma quadrilha internacional de tráfico de pessoas. Integrantes da comunidade, no entanto, disseram que a prisão foi decretada por posse de produtos sem nota fiscal. Segundo um homem identificado apenas como Ronaldo, intérprete de Zhu junto às autoridades policiais, essa era a única acusação sobre ele. A PF não</p>	<p><i>Em São Paulo, 40 pessoas são levadas em ônibus à sede da PF Folha de São Paulo, sábado, 23 de maio de 2009</i></p>

	<p>informou se a situação no país dos dois presos é irregular. Longa espera. Para os detidos, o dia foi de longa espera. Alguns, liberados pelos policiais, permaneciam no prédio da PF aguardando parentes ou amigos. Paulo, nome brasileiro de Chen -um vendedor que está a 11 anos no Brasil-, foi um deles. "Espero meu cunhado", dizia. Com o filho Carlos, de apenas quatro anos (nascido no Brasil), ficou o dia todo esperando a liberação do parente. Ele afirmou que a ação da Polícia Federal começou cedo, pegando todos de surpresa. A operação atingiu até quem não tinha nada com o assunto. O escritório de contabilidade de José Gonçalves Machado, 78, localizado em um dos prédios onde ocorreu a operação, foi invadido pela PF. Centenas de documentos foram apreendidos e ontem à tarde, Machado tentava recuperá-los e desfazer o mal-entendido. Na região da Rua Augusto Severo, a operação retardou o comércio popular da região, que só abriu às 10h. "Fazem aquele fuzuê todo, um monte de polícia, televisão, rádio. Isso atrapalha o movimento aqui", disse Moacir Gomes, dono de um armazém vizinho.</p>	
Chinesa	<p>Trabalhadores chineses entram no País pela fronteira da Bolívia com Rondônia e vinham para a capital paulista. (...) SÃO PAULO - Doze pessoas foram presas nesta sexta-feira, 22, durante a operação Da Shan, da Polícia Federal de Rondônia, acusadas de tráfico internacional de pessoas. Onze delas foram detidas em Rondônia. Entre os presos está o líder do grupo, Zhu Ming Wen, conhecido como Tony, que foi detido na região central de São Paulo. O objetivo da operação é o de desarticular uma quadrilha especializada em trazer ilegalmente cidadãos chineses no território brasileiro. Ao todo, os policiais cumprem 14 mandados de prisão preventiva autorizados pela Justiça Federal. Os acusados são procurados em Porto Velho, Guajará-Mirim, em Roraima, São Paulo e Recife. O grupo é formado por aliciadores, denominados coiotes, que atraem estas pessoas com promessas de Trabalho. Eles eram liderados por uma cidadã paraguaia atuante em seu país e na Bolívia, que foi presa em flagrante este ano ao transpor a fronteira em Foz do Iguaçu com vários chineses. Os chineses, em sua maioria, vêm da província de Fujian, famosa por abrigar algumas das maiores fábricas de produtos pirateados do mundo. A rota usada costumava passar pela Holanda, Peru, Equador, Bolívia e Brasil. O líder do grupo, além de controlar a chegada dos chineses, também é acusado de enviar de mercadoria contrabandeada de São Paulo para Recife. As investigações começaram em 2008 com prisões em flagrante realizadas em Porto Velho, Ji-Paraná e Vilhena no sul do Estado. Em uma das ações, chineses foram presos tentando embarcar com o carimbo de visto de entrada falsificado.</p>	<p><i>PF prende 12 de grupo acusado de escravizar chineses em SP</i> <i>Lista imigrantes visibilidade, 22/05/09</i></p>
Chinesa	<p>PORTO VELHO - A Polícia Federal (PF) iniciou na manhã desta sexta-feira (22) uma operação para coibir Trabalho escravo e tráfico de pessoas no estado de Rondônia. A operação "Dashan" ocorre simultaneamente em São Paulo. A operação foi deflagrada em vários estados do país e está sendo coordenada pela Superintendência da Polícia Federal em Rondônia. Em Rondônia, a PF deteve supostos 'coiotes', pessoas responsáveis por aliciar esses estrangeiros para o Trabalho escravo. A Polícia Federal de Rondônia ainda não confirma o número de presos e diz que os detidos estão sendo ouvidos. De acordo com o UOL, em São Paulo, os policiais conduzem a operação na região da Rua 25 de Março, no centro de São Paulo. O alvo são imigrantes ilegais chineses que trabalham como escravos na região.</p>	<p><i>PF faz operação contra Trabalho escravo e tráfico de pessoas em RO</i> <i>Portal Amazônia, 22/05/09:</i></p>
	<p>A Polícia Federal prendeu nesta sexta-feira 12 pessoas acusadas de pertencer a uma quadrilha especializada em trazer ilegalmente cidadãos chineses para trabalhar no Brasil. Segundo a PF, 11 pessoas, todas brasileiras, foram presas em Rondônia, de um total de 14 mandados de prisão expedidos pela Justiça Federal. O suposto líder da quadrilha, o chinês Zhu Ming Wen, foi preso em São Paulo por policiais federais que</p>	<p><i>PF prende quadrilha acusada de trazer chineses ilegais ao Brasil</i> <i>22/05/09 -</i></p>

	<p>realizaram uma operação na região da Rua 25 de Março, tradicional mercado popular da capital paulista. Ali, cerca de 90 imigrantes ilegais chineses foram detidos e levados à sede da PF em São Paulo para prestar depoimento. Segundo a PF, eles trabalhavam no país em condições semelhantes à de escravidão. Uma cidadã paraguaia já havia sido presa este ano ao ingressar no país com vários chineses. "As investigações apontaram que os chineses trabalhavam em várias atividades relacionadas ao comércio em São Paulo, mas há um pacto entre eles de não falar nada com a polícia", disse à Reuters o superintendente regional em exercício da PF em Rondônia, Jones Ferreira Leyte, que coordenou as investigações. "Aqueles que estiverem em situação irregular serão avisados para deixarem o Brasil, e no caso dos que já têm uma notificação anterior para deixar o país, eles podem ser deportados", acrescentou. De acordo com a PF, a quadrilha presa nesta sexta-feira é composta por aliciadores chamados de "coiotes", que atraíam os chineses com promessas de Trabajo no Brasil. Dois supostos integrantes do grupo estão no exterior e também têm mandados de prisão expedidos pela Justiça. Os acusados devem responder pelos crimes de formação de quadrilha e por manter os trabalhadores em condições semelhantes à de escravo. As penas podem chegar a 11 anos de prisão. Zhu Ming Wen, conhecido como Tony e que tem visto permanente no Brasil, também é acusado de enviar mercadoria contrabandeada de São Paulo para Recife. A operação Da Shan, como foi batizada, previu também a execução de 24 mandados de busca e apreensão em São Paulo, Recife, Porto Velho e Guajará-Mirim (RO). Em nota, a PF disse que os chineses trazidos ao país vêm em sua maioria da província de Fujian, "famosa por abrigar algumas das maiores fábricas de produtos pirateados do mundo". Para chegar ao país, eles utilizavam uma rota que costumava passar por Holanda, Peru, Equador e Bolívia. "Eles entravam no Brasil principalmente pela fronteira da Bolívia com Guajará-Mirim, mas também entravam pelo Acre, na fronteira com o Peru, e tem alguns casos em Foz de Iguaçu", acrescentou o delegado da PF por telefone. O nome da operação significa "grande montanha" em chinês e dá nome à região sul de Fujian. A PF explicou que as investigações da operação Da Shan começaram em 2008, com prisões de coiotes em flagrante realizadas em Porto Velho, Ji-Paraná e Vilhena relacionadas à entrada ilegal de chineses no país. "Em uma das ações, chineses foram presos tentando embarcar com o carimbo de visto de entrada falsificado", disse a PF. "Estas prisões revelaram um grande número de chineses que entravam e permaneciam ilegalmente no Brasil por Rondônia."</p>	<p>18h26 - Atualizado em 22/05/09 - 18h30 Reuters</p>
Chinesa	<p>SÃO PAULO - O Ministério Público Federal em Rondônia (MPF/RO) denunciou, nesta terça-feira, 30, os 24 membros de uma quadrilha internacional especializada no aliciamento e tráfico de chineses para fins de exploração. A denúncia do MPF foi feita pelos procuradores da República Heitor Alves Soares e Ercias Rodrigues de Sousa, e refere-se à quadrilha desarticulada durante a Operação Da Shan, realizada no dia 22 de maio, em que 14 pessoas foram presas em Rondônia, São Paulo e Pernambuco. Os acusados responderão por introdução irregular ou clandestina de estrangeiro no país e falsificação de documentos, entre outros crimes, que podem resultar em até oito anos de reclusão para cada um.</p>	<p><i>MPF denuncia 24 por atuar na Inmigración ilegal de chinos</i> <i>En el Estado de São Paulo, 01/07/09</i></p>
Chinesa	<p>A PF (Polícia Federal) prendeu mais duas pessoas ontem durante a operação Da Shan de combate ao tráfico de pessoas e ao Trabajo escravo no Brasil. Balanço divulgado na noite de sexta-feira indica que, ao todo, foram presas por agentes federais 12 pessoas em Rondônia e duas em São Paulo incluindo o chinês Zhu Ming Wen, conhecido como Tony e apontado como líder de uma quadrilha especializada nestes crimes. A PF também apreendeu R\$ 84 mil na casa que Ming mantinha em Recife (PE)</p>	<p><i>PF prende mais dois suspeitos de traficar personas</i> <i>Fuente: Portal Amazônia</i> <i>05/09/2009</i></p>

	<p>e mais R\$ 124 mil em sua casa em São Paulo. Também foram encontrados instrumentos para a falsificação de passaportes e duas notificações originais para a saída de chineses do Brasil. As notificações haviam sido expedidas pela Delegacia da Polícia Federal, em Vilhena. A operação foi deflagrada após investigação iniciada pela PF em Rondônia, em 2008. Naquela época, chineses foram flagrados tentando entrar no Brasil com o carimbo de visto de entrada falsificados nas cidades de Porto Velho, Ji-Paraná e Vilhena. A partir disso, as autoridades brasileiras descobriram que um grande número de imigrantes entrava ilegalmente no país por Rondônia. A rota usada passava ainda pela Holanda, Peru, Equador e Bolívia. De acordo com a PF, o grupo criminoso liderado por Ming é composto por aliciadores – os chamados coiotes – que atraem as pessoas com promessas de Trabajo. Averiguação. Durante os Trabajos em São Paulo, 36 imigrantes a maioria composta por chineses foram levados para averiguação na Superintendência da PF. Eles seriam vítimas do esquema e viviam em condições precárias em dois prédios da região da Rua 25 de Março - tradicional ponto de comércio popular da cidade. Entre os imigrantes detidos em São Paulo estão três crianças. Eles foram levados em três ônibus até a Superintendência da PF, onde seriam ouvidos e seria verificado se estão em situação ilegal no país. Os policiais afirmam que os imigrantes que estiverem com a documentação em ordem serão liberados após verificação. Os demais poderão ser notificados para deixar o país. Os membros da quadrilha podem responder pelos crimes de formação de quadrilha e por manter trabalhador em condições semelhantes à de escravo e, se condenados, podem pegar 11 anos de prisão, de acordo com a PF.</p>	
Chinesa	<p>Na contramão das resistências legais e políticas aos imigrantes na Europa y Estados Unidos, o Brasil se tornou um atraente destino de estrangeiros, graças à boa fase da economia e a um amplo programa de anistia aos irregulares. Desde 2 de agosto, quando a Ley entrou em vigor, latino-americanos e asiáticos lotam os postos da Polícia Federal (PF) para obter visto de residência. Com isso, os chineses saltaram da 10ª posição no ranking para se tornar a 6ª mayor colônia estrangeira do País, seguida pelos bolivianos (33 mil). (...) Motivados também pelo desejo de viver numa democracia, ocidental, os chineses vêm em segundo lugar, com 4.275 pedidos feitos até agora. (...). Mais de dois terços dos imigrantes têm como destino o Estado de São Paulo.</p>	<p><i>Economía e anistia fazem estrangeiro escolher o Brasil</i> Agência Estado 23/11/09</p>
Coreana Chinesa	<p>É o que apontam estudos coordenados pela demógrafa Rosana Baeninger, professora do Instituto de Filosofia e Ciências Humanas (IFCH) e pesquisadora do Núcleo de Estudos de Población (Nepo) da Unicamp. (...) São Paulo, passados mais de cem anos da chegada dos primeiros grandes contingentes de europeus, é a principal porta de entrada dos estrangeiros, sobretudo de latino-americanos e asiáticos, boa parte deles estabelecida na indústria de confecção. (...) Nessa rede, os coreanos são a ponta – os bolivianos vieram trabalhar para eles. Interessante observar que tanto bolivianos como coreanos foram parar no Bom Retiro, bairro onde os judeus se estabeleceram durante muito tempo na indústria da confecção</p>	<p><i>Reestructuración produtiva põe Brasil na rota das migrações internacionais</i> <i>Jornal da Unicamp, 14-31/12/09</i></p>
Africana	<p>Pescadores encontraram duas ossadas humanas em uma espécie de bote, de bandeira italiana, na costa do Amapá. A data exata da localização não foi divulgada, pois os pescadores estavam em alto-mar e rebocaram a embarcação durante o Trabajo de pesca. As duas ossadas foram levadas para os responsáveis pela Capitania dos Portos do Amapá. O material foi repassado para exames periciais no Instituto de Criminalística da região. Segundo informações preliminares dos peritos, a possível identificação dos corpos será difícil, pois não há ossos fundamentais para se descobrir o sexo das vítimas. De acordo com a polícia, a suspeita inicial é de que as vítimas sejam africanas, por conta</p>	<p><i>Pescadores encontram duas ossadas humanas em bote na costa do Amapá</i> <i>G1 17/03/09 -</i></p>

	dos inúmeros casos de imigrantes ilegais, vindos do continente africano, que tentam entrar no Brasil por meio das águas do Amapá. A Polícia Civil deve concluir o inquérito do caso em 30 dias. A Capitania dos Portos tenta contatos internacionais para identificar a embarcação.	
Guineense	O adolescente africano, de 17 anos, que entrou ilegalmente no país, pelo Porto de Salvador, completou dois meses em território brasileiro nesta semana. Ele foi descoberto em um navio em 14 de fevereiro. O advogado dele protocolou um pedido de refúgio na Polícia Federal (PF), que será encaminhado para o Comitê Nacional para os Refugiados (Conare). (...) O navio saiu de Dakar, no Senegal e passou em Conakry, a capital da Guinéa, onde o rapaz entrou de forma clandestina na embarcação. Foram sete dias de viagem até ele ser descoberto pela tripulação, já em Salvador.	<i>Jovem africano que entrou ilegalmente no país completa dois meses na Bahia</i> G 1 16/04/09
Angolana	Há mais ou menos uma semana, 22 cidadãs angolanas foram impedidas de entrar no Brasil pela Polícia Federal no Aeroporto de Guarulhos, em São Paulo, tendo sido recambiadas para Angola. Segundo a Polícia Federal os vistos eram falsos. Com isso, o caso foi colocado à Embaixada do Brasil em Angola, que confirmou a autenticidade dos vistos. Grande parte das titulares dos referidos vistos, visitam frequentemente o Brasil a turismo e negócios.	<i>A discriminação de angolanos</i> Blog do Luis Nassif, 03/06/09
Guineense Burundi Ganesa Senegalense	Na tentativa de obter o refúgio que lhes foi negado, alguns africanos procuraram a OAB-RN. São situações diferentes: um grupo de naufragos, vindos da Guinéa-Conacri até a praia de Caiçara do Norte, em janeiro de 2008. E um burundinês, cuja entrada na Europa não foi aceita pela polícia do Aeroporto de Lisboa. Chegou ao porto de Santos como passageiro clandestino de um navio saído da África do Sul. São nascidos na Guinéa, em Gana e no Senegal. Ouvidos pela Polícia Federal, foram acolhidos em Natal e lutam para recuperar seu direito à vida, à segurança e à liberdade.	<i>O Brasil como anfitrião</i> <i>O Estado de São Paulo, 29/06/09</i>
Congoleza	Congolezes que fugiram da guerra civil preferem deixar seu país para morar em favelas cariocas, sem família e sem emprego favela Cinco Bocas, em Brás de Pina, bairro da zona norte carioca que concentra boa parte dos 286 congolezes que trocaram o país de origem -palco de violentos massacres devido à guerra civil que se estende há anos- pelo Rio. O número é da Caritas, ONG ligada à Igreja Católica que ajuda refugiados. Segundo o Conare (Comitê Nacional para os Refugiados), órgão do Ministério da Justiça, 364 congolezes vivem hoje no Brasil como refugiados.	<i>Um pedaço do Congo no Rio</i> <i>Folha de São Paulo, 02/08/09</i>
Congoleza Nigeriana Senegalense Sul-africana	Hoje, dois meses após chegar ao Brasil, ela é uma entre os 85 estrangeiros atendidos na Unidade Básica de Saúde (UBS) da Sé, no Centro de São Paulo, entre junho de 2008 e setembro de 2009. Em meio a outros congolezes, nigerianos, senegaleses, sul-africanos, peruanos e bolivianos, recebe do Sistema Único de Saúde (SUS), o mesmo tratamento dispensado a qualquer brasileiro. Eles se concentram na região central da cidade, e entre os problemas mais recorrentes estão a hipertensão, diabetes, tuberculose e doenças mentais. A secretaria registra também o atendimento psicossocial de imigrante viciados na região da Cracolândia. Na UBS da Luz, 16 imigrantes foram atendidos entre julho e setembro deste ano.	<i>Em SP, estrangeiros enfrentam doenças, transtornos mentais e drogas</i> G1- 02/10/2009
Sul-africana Saudita	O drama de viver na Cracolândia, região no centro paulistano que funciona como a maior boca de fumo a céu aberto, já não é relatado somente em um idioma. Estrangeiros de todos os lugares estão cada vez mais misturados ao bloco de pessoas sem identidade, que andam enroladas em cobertores, com o cachimbo na mão, acendendo pedras de crack a qualquer hora do dia. Nos últimos dois meses, agentes da Secretaria Municipal de Saúde conseguiram contato com 16 deles - na tentativa de tirá-los da dependência - e o mapeamento mostra que as nacionalidades são típicas de Babel. Rússia, África, Arábia e América. (...) Como a de um africano de 47 anos, que há seis meses mora na Rua Dino	<i>Prefeitura mapeia estrangeiros na Cracolândia</i> ESP 05/10/2009

	Bueno, no centro. Ele, que diz já ter trabalhado como piloto de avião na África do Sul, veio ao Brasil tentar esquecer a vida solitária que levava em seu país. Em São Paulo, encontrou a companhia do <i>crack</i> e do álcool e agora tenta tratamento. Outro exemplo é o ex-guerrilheiro da Arábia Saudita, de 42 anos, que há uma década está nas ruas de São Paulo. A busca pela melhor qualidade de vida esbarrou no haxixe, depois na cocaína e agora sobrevive, aos trancos, com o <i>crack</i> .	
Africana	<p>Escondidos em navios de carga e incertos sobre aonde a perigosa viagem os levará, um número cada vez maior de imigrantes africanos chega à América Latina à medida que os países europeus intensificam o controle de suas fronteiras. Alguns vão para o México e a Guatemala como um primeiro passo rumo aos Estados Unidos, outros aportam na Argentina e no Brasil. Embora muitos cheguem por acaso à América Latina, uma vez na região eles encontram governos muito mais receptivos do que na Europa.</p> <p>(...) No Brasil, os africanos são agora o maior grupo de refugiados, representando 65 por cento do total dos que pedem asilo, de acordo com o Comitê Nacional para os Refugiados (Conare). (...) Há atualmente mais de 3 mil imigrantes africanos vivendo na Argentina, em comparação com apenas algumas dezenas há até oito anos. O número de pessoas que solicitam asilo a cada ano aumentou abruptamente, para cerca de mil por ano, e um terço deles é africano.(...) Para muitos, a viagem começa esquivando-se dos controles portuários da África e depois sobrevivendo à base de água e bolacha durante semanas.(...) Hoje em dia os africanos chegam em navios de carga ou aviões comerciais e depois pedem asilo ou vistos de turista prolongados. (...) Durante os anos de 1990, um grande número de angolanos fugiu da guerra civil e se estabeleceu em comunidades do Rio de Janeiro. Agora, números cada vez maiores de imigrantes provenientes da República Democrática do Congo fogem da violência e da guerra civil e buscam asilo no Brasil, que pode ser um país de fácil adaptação para os imigrantes, uma vez que possui a maior população negra fora da África.</p>	<p><i>ESPECIAL- Imigrantes africanos seguem para América Latina</i> em 20/11/09 - 09h25 Reuters</p>

2010

Nacionalidade	Fato	Fuente
Liberiana Serra-leonense Nigeriana Camaronese e Somali	Um Liberiano foi apreendido por agentes da Polícia Federal (PF) após ser encontrado em um navio de bandeira italiana que ancorou no Porto de Suape, na tarde desta terça-feira (2). (...) Em depoimento, o africano afirmou não possuir mais contato com os pais e que seu plano era chegar à Europa e não ao Brasil. Mesmo assim, afirmou que agora tem o interesse de permanecer no país. (...) O Navio Grande Buenos Aires deixou o porto de Hamburgo, na Alemanha, no último dia 24 de fevereiro. No dia 25, a embarcação fez uma escala em Dacar, capital do Senegal, onde o jovem conseguiu driblar a fiscalização, nadar até uma escada e se esconder no bote salva-vidas. Já em alto mar, o clandestino foi descoberto pelo cozinheiro, após o navio deixar Freetown, em Sierra Leona, com destino a Suape, onde atracaria para descarregar equipamentos para a refinaria. Segundo a PF, os imigrantes clandestinos que chegam a Pernambuco em embarcações possuem um perfil bastante similar. A maioria é formada por negros, pobres, do sexo masculino e tem geralmente entre 18 e 25 anos. Normalmente, são cidadãos de países como Sierra Leona, Nigéria, Camerão e Somália, vítimas da difícil situação econômica vivida no continente africano. O último caso registrado pela PF foi o do nigeriano Ojo Ogbemudia, 21, encontrado por marinheiros do navio MV Atlantic Daisy, de bandeira panamenha. O	Liberiano é encontrado em navio italiano no Porto de Suape JC Online 03/03/10:

	<p>estrangeiro está sendo tratado como menor de idade, até então, pois além de afirmar ter 15 anos, o único documento que possui, expedido pela Comissão das Nações Unidas para Refugiados está com a data de nascimento rasurada. “Estamos buscando confirmar as informações que temos até o momento para que a Justiça possa determinar o que vai ser feito com ele. Já entramos em contato com o Conselho Tutelar, que ficará responsável pelo jovem enquanto os dados são checados. Caso as declarações sejam verdadeiras, a Justiça poderá determinar um lugar para ele ficar, já que se trataria de um menor refugiado de um país assolado pela guerra. É um caso inédito”, ponderou o chefe de comunicação social da PF, Giovanni Santoro. (...) A embarcação italiana foi multada em R\$ 827 e está livre para seguir seu rumo. Ainda hoje, deverá navegar em direção a Vitória, no Espírito Santo, para depois seguir para o Rio de Janeiro, Argentina e então voltar à África.</p>	
Burundi	<p>Em decisão judicial inédita no País a Justiça Federal no Rio Grande do Norte considerou um africano como “apátrida” (pessoa cuja cidadania não é reconhecida por nenhum país) e determinou que o Brasil conceda a ele todos os direitos e documentos de um brasileiro, além da possibilidade de exercer uma atividade remunerada. Andrimana Buyoya Habizimana, que hoje mora em Natal, veio parar no Brasil fugido do Burundi, na África, país que passa dificuldades financeiras e disputas étnicas. Vindo escondido em um navio cargueiro ele desembarcou em Santos (SP) e rumou de avião para Portugal, onde foi preso e mandado de novo para o Brasil. (...) Em 2006, o africano Andrimana Buyoya Habizimana embarcou em um navio cargueiro da África do Sul com destino ao porto de Santos (SP). No mesmo ano, ele tentou entrar em Portugal, em um voo partindo de Natal. No entanto, ao chegar lá foi detido e encaminhado ao Brasil pela Imigração portuguesa. Ao chegar aqui ele foi condenado pela justiça brasileira e cumpriu pena até 2008.</p>	<p>Justiça considera africano como um “apátrida” Tribuna do Norte 21/03/2010</p>
Coreana	<p>Por quase uma semana, os funcionários da coreana LG Electronics de Taubaté interromperam a produção de cerca de 300 mil unidades com o objetivo de brigar pelo cumprimento de um acordo de promoções e para protestar contra o assédio moral por parte de alguns executivos. A greve terminou na sexta-feira, depois de um acordo entre o Sindicato dos Metalúrgicos de Taubaté e a empresa, intermediado pelo Tribunal Regional do Trabalho de Campinas (SP). O fim do assédio moral é um tipo de reivindicação comum nas pautas sindicais, mas o excesso de queixas, segundo o sindicato, mobilizou os funcionários. A empresa, segundo a entidade, se comprometeu a mudar suas práticas. Os trabalhadores falam de insultos, palavrões e maus tratos. A LG informou, em nota, não existir uma cultura dominante na empresa: “O objetivo é fazer com que a cultura local e a coreana se integrem, transformando a forma de trabalhar, conviver e interagir em um misto das duas culturas, na qual o que prevalece é o melhor de cada uma.” Dos cinco mil funcionários no País, 64 são coreanos, espalhados por Taubaté, Manaus e o escritório de São Paulo. Sobre a acusação de assédio moral, a LG diz que as queixas podem ser feitas à matriz. “Caso seja apurada uma infração, as providências são imediatamente tomadas pela matriz, que acionará os responsáveis no País”, explica a nota.</p>	<p>Assédio moral assombra a LG O Estado de São Paulo, 08/02/10</p>
Iraniana	<p>O Comitê Nacional para os Refugiados (Conare), organismo colegiado do governo federal, presidido pelo Ministério da Justiça, decidiu conceder status de refugiado a um cidadão iraniano que fugiu para o Brasil. Ele era perseguido em seu país por participar de manifestações de protesto contra o governo de Mahmoud Ahmadinejad e também por ser homossexual. Refúgio concedido.</p>	<p>Drama de Mohamad: ser opositor e homossexual no Irã ESP 30/05/2010</p>

	Mais tarde, transferido para Canadá.	
Coreana	(...) povo que começou a chegar aqui há pouco mais de cinquenta anos. Mesmo passado esse tempo, muitos não falam português, mas, com certo esforço, a comunicação é possível. (...) Há cerca de 50 mil coreanos vivendo no Brasil - alguns vivem em Minas Gerais e no Paraná, mas a maioria ficou em São Paulo mesmo. (...) "O Bom Retiro é a Coreia em São Paulo", afirma Lisa Um, vice-presidente do Departamento de Cultura da Asociación BrasiLeyra dos Coreanos. Mas, de acordo com a Asociación, há muitos coreanos vivendo também na Aclimação e na Liberdade.	Bom Retiro une faces da Coreia em SP Folha de São Paulo, 24/06/10:
Chinesa	Nova geração de imigrantes chineses atua em vários setores da economia brasiLeyra, que vão do software à agricultura (...) uma nova geração de chineses que aliou o espírito empreendedor da terra natal com o recente crescimento da economia brasiLeyra. São empresários, médicos e advogados cujas atividades vão muito além da importação de bugigangas da Rua 25 de Março, região de comércio popular da capital paulista. Vivem hoje no País cerca de 200 mil chineses. Mais de 80% em São Paulo. Boa parte está no Centro, nos bairros da Liberdade, do Brás e trabalha com importação de produtos chineses - algumas vezes de forma ilícita. Ainda é comum a máfia chinesa cobrar propina dos pequenos comerciantes recém-chegados, que mal falam português. Mas muitos chineses que estão no Brasil progrediram, aproveitando o incremento do comércio entre os dois países. (...) Boa parte do sucesso se deve à dedicação das famílias chinesas, que priorizam a educação e fazem questão que os filhos estudem nas melhores universidades brasiLeyras. (...) Em 2012, a Inmigración chinesa no Brasil vai completar 200 anos. Os primeiros imigrantes vieram da colônia portuguesa de Macau e chegaram ao País para plantar chá onde hoje é o bairro do Flamengo, no Rio de Janeiro. Foram trazidos por Dom Pedro I, que estava preocupado com o aumento do preço do chá praticado pela Inglaterra. Depois de um longo intervalo, a Inmigración foi retomada nos anos 50, quando os chineses fugiram do comunismo depois que Mao Tsé-tung tomou o poder na China em 1949. (...) Na Vila Olímpia, zona sul de São Paulo, existe uma igreja católica chinesa, onde a missa é rezada todos os dias em português e em chinês por sacerdotes vindos da China(...) Hoje, aos 86 anos, o padre Pedro não para e, com ajuda da comunidade, inaugurou uma escola para crianças chinesas no Mosteiro de São Bento, centro de São Paulo. O lugar foi escolhido porque está próximo dos bairros da Liberdade, do Brás e da Rua 25 de Março, onde vive a mayor parte da comunidade chinesa. Na Vila Olímpia, os padres têm outra escola para 150 crianças.	Chineses no Brasil vão muito além da Rua 25 de Março O Estado de São Paulo, 04/07/10
	Em uma igreja de construção moderna na Vila Olímpia, bairro nobre da zona oeste de São Paulo, o padre chinês Pierre Jin Ming, reza em mandarim a missa de todos os domingos de manhã. Ao mesmo tempo, a 2 km dali, reúnem-se mais chineses em outro culto, também em mandarim, na igreja Cristã Chinesa do Brasil. Ambas as reuniões acabam num encontro que entra pela tarde e tem comida, Leytura e muita conversa. Tudo isso, lógico, em mandarim. O quorum dos encontros aumentou bastante nos últimos anos, afirma o padre Pierre, da Missão Católica Chinesa. O crescimento é fruto da nova leva de imigrantes chineses que têm chegado ao país, especialmente a São Paulo, em busca de sucesso nas áreas do comércio e da importação de mercadorias. Segundo estimativa da Embaixada BrasiLeyra da República Popular da China existem hoje 250 mil chineses no Brasil, sendo 200 mil em São Paulo. A maioria vive ilegalmente - dados da Polícia Federal apontam 34.751 chineses regularizados.	Reclusa e discreta, colônia chinesa se espalha por SP Folha de São Paulo, domingo, 26 de setembro de 2010

	<p>Esse aumento, contudo, é difícil de notar pelos mais distraídos. Isso porque, na maioria, os chineses são reclusos: preferem igrejas, templos e até escolinhas freqüentadas pela comunidade.</p> <p>"Nossos filhos casam entre si. No final do ano, alugamos uma casa na praia e vamos todos juntos. Nossa família está toda na China. Então eles são nossa família aqui", diz o médico Wu Xiao Ying, 54 anos, 20 deles no Brasil, referindo-se aos amigos chineses-paulistanos.</p> <p>VIOLÊNCIA - A proximidade social não se reflete em proximidade física. Ao contrário de outras colônias, que costumam se concentrar em bairros específicos, os chineses estão espalhados por toda a cidade. É possível achá-los morando em áreas centrais, como o Brás e a Aclimação, em regiões nobres, como Brooklin e Jardins, ou em bairros como Vila Prudente, zona leste.</p> <p>Um dos motivos disso é o medo da violência. Chineses entrevistados pela Folha afirmam que muitos comerciantes -que guardam dinheiro em casa- viraram alvos de seqüestro e de assaltos, que incluem torturas. Há relatos de extorsões sofridas, inclusive, de membros da própria comunidade. Nas delegacias do centro não há registros. Policiais dizem, porém, que a maioria não faz boletim de ocorrência por estarem ilegais.</p>	
Chinesa	<p>Manaus – Denúncia de exploração ilegal de madeira praticada pela empresa CIFEC Indústria de Compensados, no Distrito Industrial, levou as policias Militar e Federal a desfazer um esquema de exploração de pessoas em condições de Trabajo escravo. De acordo com o Tenente do Batalhão Ambiental, Alexandre Matos, um dos funcionários que trabalhava na empresa conseguiu fugir e com ajuda de moradores próximos avisou a PM que nessa empresa teriam pessoas trabalhando irregularmente em condições precárias e sendo agredidas fisicamente... A denúncia foi feita há duas semanas e durante esse período, em parceria com o Ministério do Trabajo e Empleo (MTE), a PM reuniu informações que permitiram a ação realizada na manhã dessa sexta-feira (17), identificando pelo menos sete chineses nessas condições. Segundo informações dos agentes da Policia Federal, são sete trabalhadores chineses, três dos quais teriam fugido para a mata no momento da chegada da polícia. Os demais foram identificados como Liang Hao, 44, Baiyun Sun, 50, Gang Yin, 41 e Lixiang Qu, 47. Um oitavo chinês, Chim Vikan, foi identificado pelos demais como sendo o 'encarregado' da empresa e quem realizava os castigos. Através da ajuda de um interprete, os policiais ficaram sabendo que os chineses haviam feito um acordo com CIFEC para receber US\$ 10 mil por ano, mas que apenas US\$ 2 mil haviam sido pagos até o momento. Tudo teria sido realizado sem contrato e apenas com acertos verbais, descaracterizando a relação de Trabajo legal. Para o representante do MTE, Edson Rebouças, essas constatações aliadas às denúncias de maus-tratos, privação de liberdade e desrespeito a dignidade humana, levam à constatação de condições análogas de Trabajo escravo. "Todos os envolvidos na situação dessas pessoas Iráno responder criminalmente. Agora iremos levá-los para a sede da PF e colher os depoimentos com a ajuda de um interprete oficial e lavrar o termo da ocorrência", explicou. Além dos chineses, as brasiLeyras Maria Luiza Ferreira Freire e Rute dos Anjos Castro, que trabalham na área administrativa da empresa, foram levadas para prestar depoimento sobre o caso, e seriam liberadas logo após. IBAMA – A CIFEC Indústria de Compensados está com a Licença de Operação e o Cadastro Técnico Federal vencidos junto ao sistema do Instituto BrasiLeyro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis (IBAMA), além de não</p>	Escravos chineses são libertados de madeira no Distrito Repórter Brasil, 17/12/10

	<p>registrar movimentação de madeira desde 2007, o que contrasta com mais de 200m³ encontrados pelos fiscais do IBAMA na vistoria. De acordo com a Analista Ambiental, Lívia Aguiar, a empresa será notificada e terá 48h para apresentar a documentação que comprove a origem da madeira. "Se eles comprovarem de onde veio tudo, não vai haver problema. É estranho o fato da empresa está com documentação atrasada e ter madeira nova no pátio", disse. Polícias Federais recolheram documentos e computadores do escritório central da CIFEC e Iráno analisar o material a procura de informações sobre a atuação da empresa nos últimos três anos.</p>	
--	---	--

2011

Nacionalidade	Fato	Fuente
Angolana Congolesa Caboverdiana	<p>"65% dos refugiados no Brasil são africanos e (...) existe até um programa de distribuição de alimentos no Rio de Janeiro que beneficia refugiados e imigrantes angolanos e congolese. (...) programa do Governo Federal que compra produtos (frutas, verduras e peixes) de pequenos produtores para doar às comunidades necessitadas. Por isso, apesar do continente europeu ainda ser o principal destino dos africanos, o Brasil também começa a estar na rota de quem quer deixar Africa. Hoje, é possível encontrar nos "morros" do Rio muitas comunidades africanas. (...) Mas o estudo ainda é um dos principais motivos que leva muitos africanos, sobretudo caboverdianos, ao Brasil.</p>	<p>Brasil na rota dos imigrantes africanos Diário de Notícias, 02/04/11</p>
Bengalêsa	<p>A Polícia Federal prendeu nesta quinta-feira (6), no município de Eptaciolândia (AC), na fronteira Brasil-Bolívia, o comerciante bengalês Belal Hossain, de 41 anos. Também prendeu o brasileiro A.L.S.S., auxiliar de serviços gerais, de 32 anos, natural de Aracaju (SE), que ajudava Hossain na tentativa de introduzir clandestinamente no país oito pessoas originárias de Bangladesh. O grupo tinha São Paulo como destino. A.L.S.S. contou à PF que foi procurado por Belal Hossain, que tem permanência no Brasil e é casado com uma brasileira, para ajudá-lo na entrada ilegal de oito bengaleses: Sohel Rana, Mohammad Sumon Miah, Arif Hossain, Jony Miah Khatun, Iqbal Miah, Mohammad Alauddin, Jashim Miah e Nazim Uddin. A PF disse que Belal Hossain é um "coiote" - termo empregado comumente para designar pessoas que transportam imigrantes ilegais nas fronteiras dos Estados Unidos com o México e serve para designar aqueles que auxiliam a entrada de imigrantes ilegais em outros países. De acordo com a PF, o brasileiro e o bengalês foram enquadrados no Artigo 125, Inciso 12, do Estatuto do Estrangeiro. Caso sejam condenados por introduzirem estrangeiros no país, a pena pode chegar a três anos de prisão, além de multa de até R\$ 800,00 por cada pessoa. A PF informou que o brasileiro e o bengalês pagaram fiança e aguardam pelo término do inquérito e da instrução criminal. Os oito bengaleses foram considerados "inadmitidos" e impedidos de entrarem no Brasil.</p>	<p><i>Bengalês é preso no AC ao tentar levar oito clandestinos para SP</i> Blog da Amazônia, 06/05/11</p>

MAPA POLÍTICO DE BRASIL



Aproximación a las corrientes migratorias africanas en Argentina

Jimena Vallejo⁵⁶

INTRODUCCIÓN

El presente es un estudio exploratorio que se propone abordar el fenómeno de las nuevas migraciones africanas en Argentina. Está basado fundamentalmente en la recopilación, comparación y sistematización de documentos elaborados por especialistas en el tema, datos de algunas fuentes de instituciones públicas, entrevistas a informantes claves y también a algunos migrantes que se organizaron en asociaciones que representan a migrantes.

Durante los últimos quince años del siglo XX y en lo que transcurre del actual, se observa en Argentina en general, y puntualmente en la ciudad de Buenos Aires y alrededores, el incremento de la población migrante procedente del continente africano.

Según los datos arrojados por los últimos censos (2001-2010), la cantidad de personas que nacieron en África aumentó un 45% en diez años. En 2001 había 1883 africanos, mientras que en 2010, esta cifra aumentó a 2738.

Si bien Argentina ha recibido un constante flujo migratorio de africanos desde finales del siglo XIX, a juzgar por su incidencia numérica no parece responder a la posibilidad de que se trate de una corriente de movilidad y traslado hacia el país en forma puntual, sino que la misma debería ser interpretada como parte de la movilidad de los migrantes hacia América del Sur.

Argentina no representa un destino de preferencia para los africanos. Sin embargo, las nuevas migraciones africanas se enmarcan dentro un contexto político y social diferente a las anteriores y no pueden dejar de ser entendidas sino dentro del creciente cerramiento de las fronteras de la Unión Europea, Estados Unidos y Canadá, anteriores destinos prioritarios en su recorrido migratorio.

Uno de los principales elementos a destacar es que describir y definir a esta migración es una tarea compleja por su diversidad (países, religión, etnias y momentos en los que se observa, aumento o disminución), pero que esencialmente es la falta de datos (migratorios, y/ o estudios

⁵⁶ Licenciada en Ciencia Política, Universidad de Buenos Aires (1997), y Máster en periodismo, Universidad Torcuato Di Tella y Diario La Nación.

de investigación) lo que dificulta la posibilidad de establecer los motivos y/o estrategias migratorias de estos grupos. En este sentido, todos los estudios que existen en la materia deben ser considerados de carácter “exploratorio”.

Por otra parte, la migración africana en Argentina tiene una mínima incidencia numérica en el total de la población migrante en el país. Su importancia, en términos culturales y sociológicos tiene más relación con haber puesto en cuestión el acervo “africano”, sistemáticamente negado en la construcción de la identidad de lo nacional y con la “curiosidad” despertada en instituciones y comunicadores sociales por tratarse de una población muy visible debido a su color de piel.

En términos metodológicos, el estudio se ha propuesto, en primer lugar, realizar una aproximación a los datos estadísticos o de registros administrativos (ingresos y egresos, radicaciones, motivo de las radicaciones, solicitudes de asilo, datos que en general son de acceso público y pertenecen a la Dirección Nacional de Migraciones); en segundo lugar, relacionar la información que se obtuvo en entrevistas a informantes claves (actores institucionales que tomaron contacto desde diferentes ángulos o políticas) con estos migrantes y, por último, considerar las apreciaciones que tienen los propios migrantes y que también pueden observarse en los medios de comunicación. Desde este último punto de vista se incluye un análisis que incorpora el tema de la discriminación por color de piel y la percepción que sobre esto tienen los actores entrevistados.

I. DATOS: ESTADISTICAS, REGISTROS DE INSTITUCIONES, ESTUDIOS DE INVESTIGACION

I.1 Datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010

Si bien Argentina posee una inmigración proveniente del continente africano desde fines del siglo XIX y principios del XX, principalmente caboverdianos y sudafricanos, existe una nueva inmigración cuyo flujo se concentra principalmente en los últimos 25 años. Estos nuevos africanos llegaron principalmente desde Senegal y en menor medida desde países como Nigeria, Liberia, Guinea, Costa de Marfil y Congo.

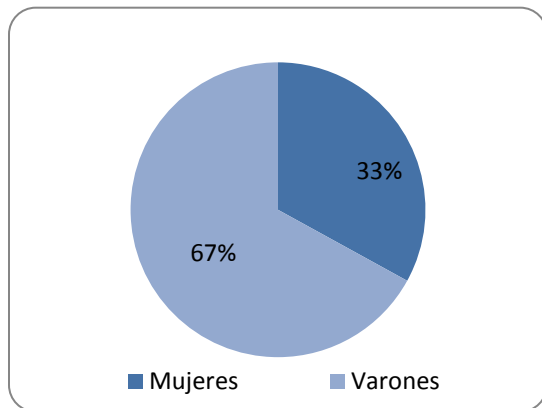
Ciertamente, su diferencia numérica, aunque siempre pequeña en su incidencia porcentual respecto del flujo de la inmigración en general, resultó en un aumento notorio y muy visible durante los últimos años, lo que llamó la atención de las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil que trabajan con la población de migrantes en Argentina.

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2001, el número total de inmigrantes africanos era de 1.883 personas de las cuales la mayoría provenían de Egipto (328) Marruecos (287) y Sudáfrica (213). En 2010, se registran 2.738 ciudadanos de países del

continente africano residentes en el país⁵⁷, siendo el crecimiento intercensal de un 45%. Sin embargo, su incidencia tanto en términos absolutos como relativos continúa siendo muy poco significativa.

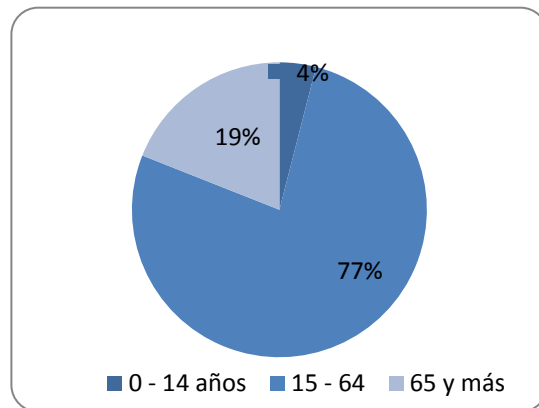
En coincidencia con todos los estudios y fuentes consultadas, la mayoría de los africanos que actualmente residen en el país son varones jóvenes que han llegado solos - son solteros o bien dejaron a sus familias en sus países de origen- y se encuentran en edad productiva. De hecho, el 67% de ellos son varones y el 77% tiene entre 15 y 64 años.

Gráfico 1: Cantidad de africanos por sexo, año 2010



Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas

Gráfico 2: Cantidad de africanos por rango de edades, año 2010



Fuente: INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas

Resulta interesante el análisis que deriva del cruzamiento de las variables género y franja etárea. De las 913 mujeres africanas, el 65% tiene entre 15 y 64 años, mientras que de los 1825 varones, el 83% corresponde a esa edad. Esta diferencia probablemente tenga que ver con el legado de la migración caboverdiana en el que las mujeres eran más significativas y ya llevan más de medio siglo viviendo en Argentina.

Con respecto a su inserción socio-espacial, el 74% de los africanos se concentran en la Ciudad de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires.

I.2 Datos de la Dirección Nacional de Migraciones (DNM)

La Dirección Nacional de Migraciones informa que en el período 2004 -2012 se otorgaron más de 560 radicaciones temporarias y más de 500 radicaciones permanentes a ciudadanos originarios del continente africano. Los países que encabezan la lista son Senegal, Nigeria, Angola, Ghana y Sudáfrica⁵⁸. Estas cifras no discriminan los motivos de radicación pero incluyen

⁵⁷ En agosto del 2012 todavía no están disponibles los datos de personas nacidas en África desagregados por país de origen.

⁵⁸ Ver anexo estadístico.

aquellos casos que fueron reconocidos como refugiados -radicación temporaria en todos los casos.

Por su parte, en el marco del régimen especial de regularización de extranjeros de nacionalidad senegalesa⁵⁹, aprobado por la Dirección Nacional de Migraciones, desde el inicio del programa (14 de enero de 2013) hasta el 28 de febrero de 2013 se iniciaron 852 trámites de radicación y 125 fueron resueltos favorablemente⁶⁰.

I.3 Datos de la Comisión Nacional de Refugiados (CONARE)⁶¹

Si bien no hay datos confiables acerca del número de migrantes que pueden haber ingresado de manera irregular por alguna de las fronteras terrestres o marítimas, algunos de esos casos pueden ser visibilizados en la CONARE ya que muchos de ellos se presentan como solicitantes de refugio.

Según los datos de esta institución, entre 1985 y el 31 de marzo de 2011 se iniciaron 13.425 expedientes. De estos, 3.266 fueron reconocidos como refugiados y 7.125 fueron denegados. Del total de reconocidos, 519 son africanos (es decir, el 15,8%). La mayoría de esas solicitudes reconocidas para africanos se producen desde el año 1993 en adelante, coincidiendo con el aumento de ingresos al país de nacionales de países del continente africano.

Considerando el período 2002-2012, sea advierte que la cantidad de solicitantes de asilo de ciudadanos de países africanos es de 2451 personas.

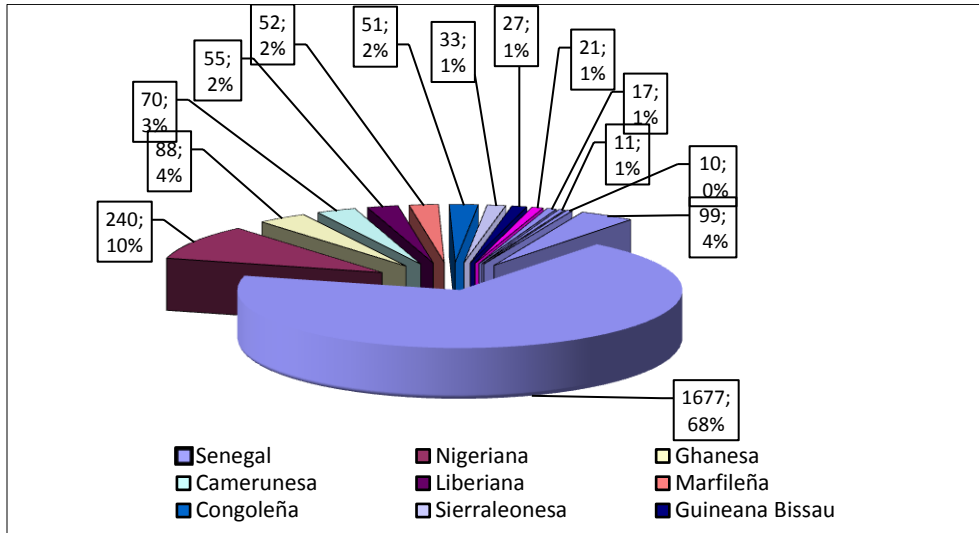
Los senegaleses cuentan con la mayoría de las solicitudes (1677), seguidos muy de lejos por los nigerianos (240), ghaneses (88), cameruneses (70), liberianos (55), marfileños (52) y congoleños (51). Luego, con menos de 50 personas, aparecen las restantes nacionalidades (ver Anexo).

⁵⁹ Disposición DNM N°000002 del 4 de enero de 2013.

⁶⁰ Dirección Nacional de Migraciones.

⁶¹ La Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE) es el organismo de aplicación de Ley 26.165 (sancionada en el año 2006). Está integrada por un representante del Ministerio del Interior, un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, un representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, un representante del Ministerio de Desarrollo Social y un representante del Instituto Nacional Contra la Discriminación y Xenofobia. También con derecho a voz pero no a voto, cuenta con un representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y un representante de las organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro.

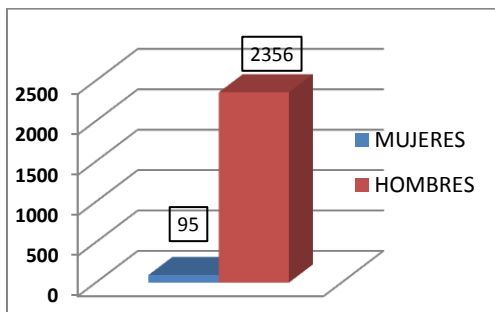
Gráfico 3: Solicitudes formuladas por ciudadanos de origen africano - Principales nacionalidades, 2002 –2012



Fuente: CONARE

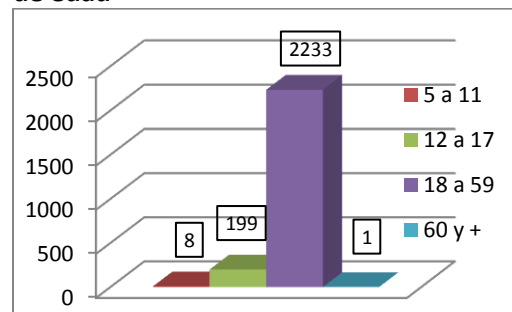
Con respecto a la distribución por sexo, se observa que el 96% del grupo se compone de migrantes varones. Por su parte, en relación con la edad, los solicitantes de origen africano se ubican mayoritariamente en la franja etarea comprendida entre los 18 y 59 años.

Gráfico 4: Solicitantes africanos por sexo



Fuente: CONARE

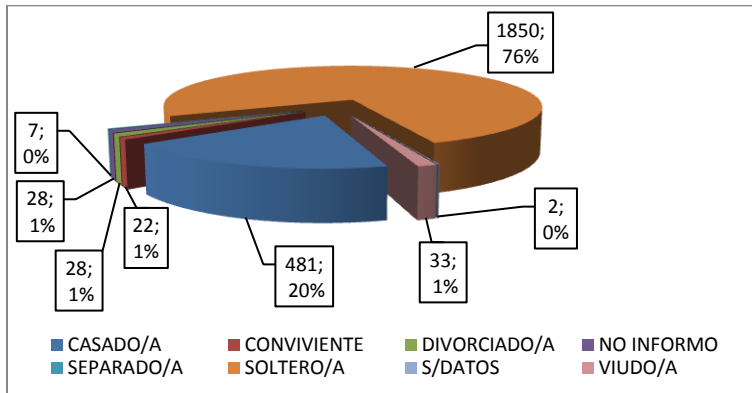
Gráfico 5: Solicitantes africanos por rango de edad



Fuente: CONARE

Considerando el estado civil de los solicitantes, se advierte que el 76% se encuentra en condición de soltero en tanto que el 20% se ubica en la categoría de casado.

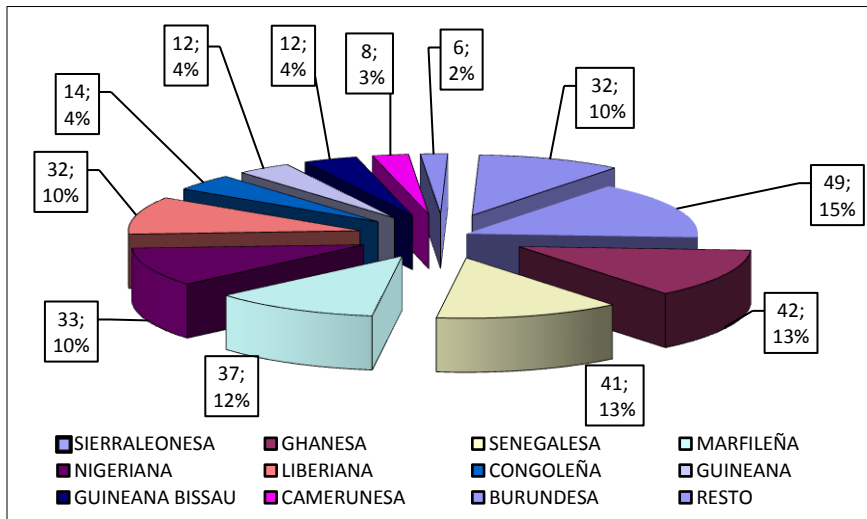
Gráfico 6: Solicitantes africanos según estado civil



Fuente: CONARE

En el siguiente gráfico se puede observar la cantidad de ciudadanos africanos reconocidos como refugiados, distribuidos por nacionalidad.

Gráfico 7: Ciudadanos de origen africano reconocidos como refugiados. Período 2002-2012



Fuente: CONARE

Un elemento importante a destacar es que el porcentaje de refugios reconocidos para el mismo período no es directamente proporcional a la cantidad de solicitudes presentadas por los nacionales de cada uno de los países. Esto se verifica, particularmente, en el caso de los senegaleses.

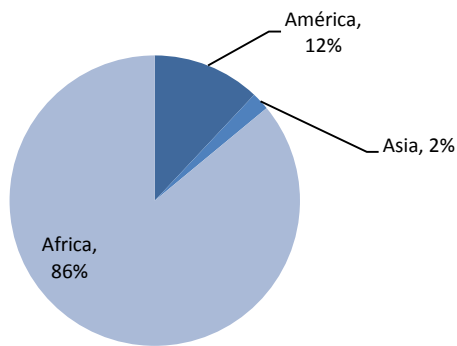
Migrantes niños/as no acompañados

En la población actual de migrantes africanos existe un número determinado de niños (hasta 18 años) que entraron al país como “polizones”, escondidos en barcos de carga, provenientes de países como Nigeria, Guinea, Ghana, entre otros. La CONARE cuenta con datos sistematizados

sobre el ingreso de estos niños, a partir de 2007. Si bien también ingresan al país niños y niñas no acompañados⁶² que provienen de países del continente americano, los niños africanos han adquirido visibilidad por sobre los procedentes de otras regiones, por el carácter del ingreso y por la intervención de las instituciones que desarrollan programas relacionados con su protección (por ejemplo, el programa de asistencia niños/as no acompañados de la Defensoría general de la Nación).

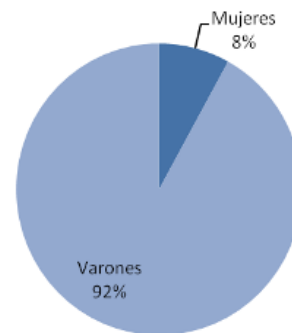
De los datos de registro de CONARE (niños no acompañados solicitantes de asilo), los procedentes del continente africano representan un 86%, de los cuales un 62% son varones. El 82% tenía entre 14 y 17 años al momento de ingreso al país. Así se grafica en los tres gráficos siguientes.

Gráfico 8: Menores no acompañados por continente de procedencia



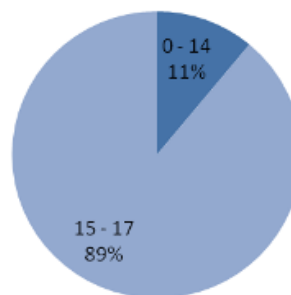
Fuente: CONARE

Gráfico 9: Menores no acompañados por sexo



Fuente: CONARE

Gráfico 10: Menores no acompañados por rango de edad



Fuente: CONARE

⁶² Los niños o niñas no acompañados (menores no acompañados) son aquellos que han quedado separados de ambos padres y otros parientes y no están al cuidado de un adulto que, por ley o por costumbre, es responsable de hacerlo. CICR (2004)

I.3 Otros datos: investigaciones y estudios particulares

Durante el año 2010, la Cátedra de la carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires “La Sociología y los Estudios Poscoloniales. Género, etnia y sujetos subalternos” realizó un proyecto de investigación junto a la organización África y su Diáspora. El proyecto estuvo dirigido por Karina Bidaseca.

El estudio se realizó sobre una muestra de 257 personas, constituida por africanos y afrodescendientes. Además de arrojar datos acerca de la percepción sobre la discriminación racial y la situación de los migrantes africanos en la ciudad de Buenos Aires, la investigación corrobora el notable aumento del flujo migratorio africano en la última década.

Según ese informe, entre 2005 y 2010 llegó el 75% de la inmigración africana encuestada. Por otra parte, el pico de esos nuevos migrantes africanos se registra en el año 2009 con el 14% de ellos, coincidiendo con el año que todas las fuentes consultadas indican como el de mayor flujo de llegada de inmigrantes “senegaleses”.

En cuanto a la posible ruta migratoria atravesada por los migrantes, del universo de encuestados el 52% declaró haber llegado directamente. Del resto, el 61% pasó por Brasil (este es el caso de la mayoría de senegaleses), el 15% por España, 15% por Bolivia, 9% por Portugal, 7% por Panamá y 5% por Uruguay.

2. GRUPOS Y MOTIVOS DE LA MIGRACIÓN DE CIUDADANOS AFRICANOS

Como se explica en la introducción, la migración africana es heterogénea. A los fines de esta investigación, pueden visualizarse al menos cuatro grupos diferentes, arribados también en momentos diferentes. Por tratarse de los más representativos dentro de las nuevas migraciones, se profundizará en los grupos 3 y 4.

En primer lugar, se puede distinguir a los migrantes africanos llegados entre el siglo XIX y XX, en su mayoría caboverdianos y sudafricanos. Esta migración está ligada a la industria de la caza de ballenas en los mares del sur y luego ganó relevancia a causa de las grandes hambrunas que azotaron a Cabo Verde, fundamentalmente en los años 20 y 40. A partir de la década del 60 ese flujo disminuyó coincidiendo con el aumento del ingreso de caboverdianos en Europa. Estos migrantes ya cuentan con varios años de residencia en el país y muchos de ellos integran organizaciones de la sociedad civil y asociaciones culturales.

En segundo término, se advierte a los llegados de países como Liberia, Nigeria, Argelia, Congo, Guinea Bissau, Angola, Costa de Marfil entre otros, que en su mayoría son refugiados y arribaron en flujo bastante continuo durante los últimos 50 años y a razón de 20 o 30 por año. Los primeros ingresos datan de inicios de los años 90.

El tercer grupo es el de los senegaleses. También, como demuestran los datos estadísticos, es el más importante en términos numéricos. En su gran mayoría arribaron al país entre los años 2007 y 2009. Prácticamente todos los hicieron de forma similar, a través de una visa otorgada por Brasil en Dakar y desde el país vecino ingresando a Argentina por diversos pasos no habilitados. La mayoría de ellos son hombres jóvenes (23-30 años) que se dedican a la venta ambulante de bijouterie. Gran parte de ellos son musulmanes. Como se indica anteriormente, resulta difícil determinar la cantidad de senegaleses que residen actualmente en Argentina pero se estima que alrededor de 1500 viven principalmente en la ciudad de Buenos Aires y localidades del conurbano y provincia de Buenos Aires pero también en ciudades como Tucumán, Neuquén, Mendoza, Santa Fé y Córdoba.

Según la investigadora Bernarda Zubrzycki existe un dato relevante a la hora de analizar la migración senegalesa. Esta distinción es su pertenencia a la religión musulmana. Desde este punto de vista, este flujo migratorio no puede ser entendido si no es desde la lógica de la “diáspora de la cofradía mouride”.

Esta cofradía islámica propia de Senegal fundada a fines del siglo XIX originó una diáspora ligada a la emigración de sus discípulos en el extranjero. En el caso de los senegaleses musulmanes, esta comunidad religiosa les brinda un sentido de pertenencia, los orienta y contiene. Es decir, funciona como una red de migrantes.

Los senegaleses que llegan hoy al país son mayoritariamente varones de entre 20 y 35 años, solteros o sin sus mujeres e hijos. Muchos de ellos pertenecen a la etnia wolof y a la cofradía mouride, aunque también los hay pertenecientes a la cofradía tijan, así como miembros del grupo étnico diola.

La mayoría de ellos afirma que los motivos que lo impulsaron a migrar son principalmente económicos. Algunos denuncian la falta de trabajo en el lugar de origen y otros afirman migrar para mejorar las condiciones de vida de la persona y el grupo familiar, tanto para los que tienen formación profesional o técnica –que son los menos- como para los trabajadores no calificados.

En este sentido la emigración es considerada una estrategia familiar, “una empresa colectiva donde la familia ve al hijo emigrante como su salvador”. La mayoría de ellos envía remesas a sus familias.

Gran parte de los senegaleses que residen en la Ciudad de Buenos Aires habitan en hoteles del barrio de Once⁶³ y realizan su venta ambulante en el mismo barrio. Sin embargo ésta no es su única salida laboral, sino que también se ocupan como empleados en hoteles, vinerías, restaurantes, algunos son músicos y bailarines.

⁶³ Es la denominación con que se conoce a una zona del barrio de Balvanera, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se caracteriza por ser una zona comercial donde se puede comprar mercadería en gran cantidad por costos comparativamente bajos y cuya ubicación geográfica la convierte en uno de las zonas más transitadas de la ciudad.

Por otra parte, los que ya están en el país desde hace algunos años, venden “bijouterie” en locales comerciales o siguen las ferias-como las del Gauchito Gil⁶⁴. También se instalan en los diversos destinos turísticos de la Argentina cuando es “temporada alta”. Poseen, según explicaron distintos informantes, “una gran habilidad para realizar el comercio”.

Como se decía anteriormente, la gran mayoría de los senegaleses vienen desde Brasil, donde un convenio bilateral les permitía el ingreso con visa hasta mediados de 2010. La mayoría de ellos entraban al país vecino vía aérea. El viaje más común es Dakar-Fortaleza.

Luego seguían su recorrido migratorio hacia San Pablo, siempre en territorio brasileño, vía terrestre y finalmente, entraban a Argentina por pasos no habilitados, generalmente por la frontera de Uruguay.

Otro estudio reciente sobre la presencia de los africanos en el continente latinoamericano, elaborado por los investigadores *Marcela Cerrutti* y *Pedro F. Marcelino*, se pregunta acerca de las razones por las cuales los migrantes africanos continúan su viaje hacia Argentina sin permanecer en Brasil, dada las características de la población brasilera, que les permitiría cierta “invisibilización”. Frente a esto los autores opinan que los migrantes africanos encuentran en Argentina mejores condiciones para la supervivencia.

Existen, según estos investigadores, varias razones por las cuales Argentina se convierte en un destino elegido para los migrantes africanos. Una de ellas, sino la principal, es el endurecimiento de las medidas restrictivas en Europa y Estados Unidos, antes los destinos principales del movimiento migratorio africano.

Esto confluye con el hecho de que Argentina cuenta con una larga tradición humanista -la ley migratoria argentina considera el derecho a migrar como un derecho humano- y posee, al menos en la teoría, una política de “fronteras abiertas”. Por otra parte, Argentina no practica repatriaciones y cuenta con una frontera muy extensa y en gran parte “porosa”, donde las autoridades no llegan con sus mecanismos de control.

Desde el punto de vista económico y cultural, enfatizan Cerrutti y Marcelino, el hecho que desde el año 2003 Argentina cuenta con cierta estabilidad y crecimiento económico al tiempo que las relaciones comerciales con países como Argelia, Marruecos, Egipto y Angola, entre otros, se intensificaron.

Otro elemento a tener en cuenta es que la economía informal es bastante importante y esto resulta un reducto de supervivencia para los migrantes africanos que se dedican en su mayoría a la venta ambulante.

Por último, cabe destacar que, según la apreciación de todas las fuentes consultadas, tanto en el caso de los senegaleses como de los otros grupos de africanos, estas migraciones no parecen estar en tránsito sino que su intención es la de permanecer en el país y garantizar así la posibilidad de enviar remesas a sus familias.

⁶⁴ Antonio Mamerto Gil Nuñez, más conocido como "El Gauchito Gil", es una figura religiosa argentina y objeto de devoción popular. Cada 8 de enero se realiza una fiesta multitudinaria en la ciudad de Mercedes, Provincia de Corrientes, para conmemorar su muerte.

El último y cuarto grupo está constituido por los niños no acompañados, en su mayoría “polizones”, provenientes de Ghana, Costa de Marfil, Liberia, Nigeria y Sierra Leona. Se trata de niños entre 14 y 17 años aproximadamente que se lanzan a la experiencia incierta de viajar de manera clandestina en los buques que cruzan el Atlántico. Así emprenden un viaje que dura entre 17 y 21 días. Para sobrevivir sólo llevan *gari* (harina de mandioca), agua, leche condensada y azúcar. Un número indeterminado de ellos muere en el camino.

Una vez que llegan a Argentina, las autoridades migratorias dan a conocer este ingreso a la CONARE. Desde el año 2007 la Defensoría General de la Nación creó un área especial para realizar la tutoría de estos niños desde donde se los acompaña de manera integral, abarcando desde la tarea concreta del defensor (tutela) y la asistencia en cuestiones sociales y de supervivencia. Desde entonces, la Comisión procura proteger y garantizar todos y cada uno de los derechos humanos de sus asistidos.

Actualmente, la Defensoría tiene bajo tutela a 47 menores que provienen en su mayoría de Ghana, Costa de Marfil, Liberia, Nigeria y Sierra Leona (también trabaja con algunas nacionalidades americanas como haitianos y dominicanos).

La mayoría de estos niños migrantes también se dedican a la venta ambulante para sobrevivir. La Defensoría estima que hay un 70% de analfabetos, o con estudios primarios inconclusos por lo que a la mitad de ellos se les brinda un curso de alfabetización apenas llegan al país.

Recientemente, según un relevamiento que realizó la propia Defensoría sobre los chicos que habían estado bajo tutela, solo 17 de ellos continuaban trabajando en la calle. Los otros se encontraban empleados en fábricas, hoteles, restaurantes, ferias, puestos, etc.

3. CONSIDERACIONES ACERCA DE PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS MIGRANTES AFRICANOS

3.1 La condición migratoria

La política migratoria argentina está expresada en la *Ley de Migraciones 25.871*, que establece distintos criterios de admisión para otorgar tres tipos de residencia: permanente, temporaria y transitoria. Los requisitos para obtener estos permisos de residencia son distintos para aquellos migrantes que provienen de los países miembros del MERCOSUR y estados asociados, de los que provienen del resto de América u otros continentes. Según esta diferenciación, los africanos se encuentran en condiciones de adquirir residencia permanente si cuentan con un familiar argentino (hijo, esposo/a, padre/madre), niños extranjeros hijos de padres argentinos, si son miembros de servicio diplomático o staff de organismos internacionales o como refugiados. Pueden acceder a una residencia temporaria si son trabajadores migrantes, personal especializado, atletas, artistas (todos ellos con contrato de trabajo), rentistas, jubilado con una pensión determinada, inversores, científicos, clérigos y religiosos de cultos oficialmente aceptados, pacientes bajo tratamiento médico, menores con necesidades especiales que

requieren cuidados de centros especiales, por “razones humanitarias” (a criterio de la autoridad competente) y por razones especiales (no contempladas en las anteriores categorías). Por último, la residencia precaria está destinada para turistas, pasajeros en tránsito, trabajadores estacionales, tripulantes de embarcaciones, personal académico, pacientes con tratamiento médico y razones especiales que no hayan estado contempladas en los anteriores.

Por su parte, la *Ley 26.165 de Reconocimiento y protección al refugiado* establece que la protección de los refugiados está regida según los tratados internacionales de derechos humanos y en particular, por la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967. La Ley adhiere expresamente al principio de no devolución, incluyendo la prohibición de rechazo en frontera, de no discriminación y no sanción por ingreso ilegal. También reconoce el derecho a la reunificación familiar- extendiendo la condición de refugiado a los miembros de su familia- el derecho a la confidencialidad y al trato e interpretación más favorable, entre otros. Para obtener el estatus de refugiado, el interesado debe presentar una carta explicando los motivos por los cuales solicita ser considerado refugiado. Ante esta solicitud las autoridades emiten una residencia precaria que puede ser renovada hasta que se resuelva su condición. Con ese certificado, el peticionante de refugio puede obtener alojamiento y trabajar. Gran parte de los ciudadanos de diferentes países de África solicitan esta condición. Si se le otorga el refugio, el peticionante puede acceder a una residencia temporaria por dos años. También accede al Documento Nacional de Identidad para extranjeros.

En la práctica, hasta el 2012, muchos de los africanos cuyo refugio les había sido denegado, como es el caso de la mayoría de los senegaleses, permanecían en el país en condición irregular -el estado argentino no efectivizaba prácticamente nunca las expulsiones-. Algunos iniciaban la radicación por los otros criterios establecidos en la ley de migraciones (los más comunes eran: padre de hijo argentino o por esposo/a de argentino/a).

Hasta ese entonces, un número superior al 70% de los africanos había solicitado esta condición y había obtenido una residencia precaria renovable. Pero una vez que dicha condición fue denegada (ver los datos en el punto 1 de este informe), los migrantes procedentes del continente africano perdían la “radicación precaria” y pasaban a ser irregulares.

Desde el año 2009, la CONARE instituyó un mecanismo administrativo alternativo para estudiar las solicitudes de asilo, incorporando el “procedimiento sumario” que en términos de 72 horas informa al solicitante sobre su pedido. Todos los casos que ingresaron bajo este procedimiento no obtienen residencia precaria, pasando a integrar la condición de migrantes irregulares.

La mayor dificultad que tenía esta población para regularizar su situación migratoria se debía a que el ingreso de gran parte de estos migrantes no estaba registrado y carecían de la documentación necesaria para acreditar su identidad. En ese contexto, las distintas organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la temática conformaron una instancia de diálogo conjunto con las instituciones gubernamentales a fin de discutir las posibilidades de regularización de los migrantes “extra-Mercosur”. Entre las cuestiones presentadas como de urgente resolución, se encuentran las de las solicitudes de radicación por matrimonio.

A principios de 2013, esta situación tiende a corregirse a partir de una disposición dictada por la Dirección Nacional de Migraciones mediante la cual se crea un régimen especial para regularizar

a los extranjeros de nacionalidad senegalesa. En el marco de este programa, los senegaleses acceden a una residencia temporaria, pudiendo residir en condiciones regulares en el país.

3.2 La posibilidad o no de existencia de redes de tráfico ilícito de migrantes

Durante los años 2008 y 2009, la coincidencia de relatos similares a la hora de petitionar el refugio en la CONARE hizo despertar la sospecha de que este grupo migratorio podría estar promovido por redes de tráfico de migrantes. De hecho, esta presunción derivó en la presentación de una denuncia legal frente a la Fiscalía que investiga los delitos de trata personas y el tráfico de migrantes.

Sin embargo, la mayoría de las fuentes consultadas coinciden en afirmar que no existe explotación laboral en el caso de los senegaleses y que las “redes” a las que acuden son, en todo caso, redes de migrantes que facilitan el proceso migratorio y de inserción en el país de destino tal como ocurrió con las oleadas migratorias desde fines del siglo XIX en adelante.

3.3. El problema de la comunicación

En el año 2008, los integrantes de la Clínica socio-jurídica integrada por las organizaciones CAREF, CELS y Universidad de Buenos Aires⁶⁵ elaboraron un informe sobre los motivos de consulta que presentaban los senegaleses en dicha Clínica.

Uno de los temas que se presentan en el informe se relaciona con las dificultades para tener interlocutores confiables que hablen wolof, que facilitase la comunicación entre los organismos públicos encargados de la atención de la población, entre otras cuestiones.

Distintos organismos públicos han incorporado la participación de otros migrantes como interlocutores (es el caso de CONARE y la Defensoría de la Nación), pero no hay interlocutores en este idioma en otras instituciones de la Ciudad de Buenos Aires y en ninguna de las provincias de la República Argentina.

Esta situación incide de manera significativa en la actuación de funcionarios en la provincias que consideran que una persona migrante al que no pueden comprender, sea orientado a trasladarse a la ciudad de Buenos Aires.

3.4 La discriminación social

El Plan Nacional contra la Discriminación, elaborado por el Instituto Nacional contra la Discriminación (INADI), expresa que “la discriminación se esconde en todos los rincones sociales

⁶⁵ La Clínica Jurídica Derechos de Inmigrantes y Refugiados fue creada en el año 2002 con el fin de proteger los derechos humanos de migrantes y refugiados. La misma nació de un convenio entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el Servicio Ecuménico de Apoyo y Orientación a Migrantes y Refugiados y el Centro de Estudios Legales y Sociales.

adoptando formas complejas”, y afirma que “en la Argentina del nuevo milenio convive la discriminación por razones étnicas, políticas, religiosas, económicas con nuevas formas de marginación e intolerancia. A su vez, la discriminación se proyecta en la negación de los derechos básicos de las personas a la salud, el trabajo, la educación, la seguridad, el respeto a la dignidad y a la identidad cultural”.

Según el estudio realizado por Karina Bidaseca (Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA), 6 de cada 10 encuestados expresaron haber sufrido discriminación racial o étnica. A su vez, el 40% de la muestra dijo haber sido víctima de discriminación laboral y el 34% dijo haber padecido la violencia policial (de ellos el 43% son africanos, el 22 % afrodescendientes latinos y el 26% argentinos)

En el año 2009, tres migrantes senegalesas, con el patrocinio legal de organizaciones de la sociedad civil, presentaron un recurso de habeas corpus por la permanente “persecución que sin causa alguna, ni orden judicial de detención” es llevada a cabo por oficiales de la Policía Federal Argentina.

El pedido de recurso de “habeas corpus” representaba al menos a 45 senegaleses que se encontraban en esa situación a los cuales se les secuestraba la mercadería que luego no podían recuperar. Argumentaban que la situación se agravaba por no manejar el idioma español y por ser inmigrantes africanos.

Por otra parte, el tutor de refugiados afirma que de los 250 chicos que pasaron por la tutoría desde 2007 a la actualidad, la totalidad refirió haber sido víctima alguna vez de un acto de discriminación. Estos jóvenes denuncian que reciben insultos cuando están en la calle o que al subir a un colectivo, el resto de las personas que están en este se niegan a ocupar el asiento vacío que queda a su lado.

Un abordaje posible frente a esta suerte de discriminación, en apariencia, esporádica o no sistemática, ofrece Negumbi Celestin Sukama, refugiado congoleño que llegó al país en 1997, actualmente, presidente de IARPIDI, una organización de la sociedad civil que “lucha contra el racismo, la discriminación racial y la xenofobia contra los negros”. Afirma Sukama que en Buenos Aires el racismo está “encubierto”.

Sukama, al igual que otros representantes afro en Argentina, denuncia una “invisibilización” de la negritud en este país cuyos orígenes históricos se remontan al siglo XIX. La llegada de los migrantes africanos del siglo XXI, justamente, pone en jaque esta definición y acontece en un momento en el que, al menos en algunos grupos, se rediscute el acervo africano en la identidad nacional.

3.5 La construcción de la imagen de los africanos por los medios de comunicación

Como parte de la constitución de una lógica general que niega la presencia de africanos y afrodescendientes en territorio argentino, el abordaje que se les otorga desde los medios de comunicación masiva se encuentra inscripto en la construcción de una otredad extrema. África es, desde este imaginario, un continente uniforme, desolado por el hambre, el saqueo y las

enfermedades y Argentina, el país hospitalario que, pese a sufrir crisis recurrentes, recibe amigablemente, “como siempre lo hizo”, a los inmigrantes.

En este sentido, y a modo de ejemplo, la idea de una “pequeña Dakar”, esbozada en una nota publicada por un diario de tirada masiva, en referencia a los vendedores ambulantes senegaleses en el barrio de Once, aparece enunciada desde la “curiosidad” y la preocupación por las razones humanitarias, en particular de aquellos que solicitan refugio.

En esta idea está implícito el imaginario de solicitantes de asilo desamparados y víctimas de múltiples tragedias que, en actitud pasiva, solicitan ayuda. Por el contrario, muy lejos del imaginario de los medios y de muchas instituciones también se encuentra la realidad de la mayoría de estos africanos: la idea de que son personas que decidieron migrar en busca de una vida digna que les permita progresar y ayudar a sus familias.

Pero más allá del tratamiento que pueda tener este grupo de inmigrantes por parte de la prensa o de la “gente común” que transita por la calle, resulta notable la mirada de un joven senegalés que afirma que “la discriminación viene por parte de las instituciones que tratan a los negros y extranjeros como mafiosos. No te dan tiempo de explicar nada, les falta escuchar y dar una oportunidad a la gente”, concluye acentuando el aspecto discriminatorio por parte de las instituciones más que el que pueda provenir de la “gente común”.

En este sentido, resulta ineludible la importancia del rol que juegan las instituciones públicas. De hecho, existe una gran coincidencia en toda las fuentes consultadas en cuanto a que gran parte de lo que se sufre como discriminación por la triple condición de ser negro, inmigrante y pobre, es propia de la vulnerabilidad social constituida a partir de la condición de migrante irregular.

En el nuevo escenario que se abre a partir del programa de regularización de migrantes senegaleses que ha puesto en marcha la Dirección Nacional de Migraciones cabría esperar que las situaciones de discriminación hacia ellos comenzaran a menguar puesto que, como es sabido, el acceso a la condición de regularidad migratoria de las personas facilita los procesos de integración social.

BIBLIOGRAFIA

Marta Maffia

2010 “Una contribución al estudio de la nueva inmigración africana subsahariana en la Argentina”, en Cuadernos de Antropología Social Nro 31, FFyL-UBA.

Clínica Socio-Jurídica CAREF-CELS-UBA,

2009 Informe 2009.

Bernarda Zubrzcki

2009 “La migración y la diáspora mouride en Argentina”, Conicet-UNLA,-VIII Reunion del Mercosur 209

CICR

2004 Directrices generales inter-agenciales sobre niñas y niños no acompañados y separados, Ginebra.

Fac. Cs Sociales-UBA

2010 "Perspectivas socioculturales y sociodemográficas de la población afrodescendiente y africana", 2010. Proyecto de reconocimiento institucional-Fac. Cs Sociales-UBA "El legado de Africa". Cátedra "La Sociología y los estudios poscoloniales". Asociación Civil Africa y su Diáspora para la defensa de los Derechos Humanos.

Stephanie Mc Callum

Tesis: "Entre la hiperrealidad y la sospecha: trayectorias de y discursos sobre refugiados africanos en Argentina", Facultad de Filosofía y Letras, Dpto de Ciencias Antropológicas, UBA.

Marcela Cerrutti y Pedro F. Marcelino

2011 Inmigración africana reciente en Sudamérica: los casos de Argentina y Brasil en el contexto regional, 2011, consultores de CEPAL.

CONARE

Análisis de informes de presentación de solicitantes de refugio frente a CONARE.

ANEXO ESTADÍSTICO

**Cuadro 1: Radicaciones Temporarias
resueltas por nacionalidad. Período 2004-
2012**

Nacionalidad	Volumen
Senegal	94
Nigeria	63
Angola	58
Ghana	56
Sudáfrica	51
Marfil	39
Sierra Leona	35
Camerún	34
Liberia	30
Guinea	28
Rep. Dem. Congo	20
Argelia	18
Egipto	16
Kenia	12
Guinea Ecuatorial	12

Fuente: Dirección Nacional de Migraciones
Nota: Se incluyó a las nacionalidades con hasta 10 radicaciones.

**Cuadro 2: Radicaciones Permanentes
resueltas por nacionalidad. Período 2004-
2012**

Nacionalidad	Volumen
Senegal	146
Nigeria	58
Argelia	40
Sudáfrica	42
Marruecos	37
Egipto	37
Camerún	34
Ghana	25
Sierra Leona	17
Angola	14
Guinea	11
Rep. Dem. Congo	10
Kenia	10

Fuente: Dirección Nacional de Migraciones
Nota: Se incluyó a las nacionalidades con hasta 10 radicaciones.

Cuadro 3: Solicitantes de asilo de origen africano. Período 2002-2012

NACIONALIDAD / AÑO PETICION	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL	%
SENEGALESA	20	16	13	58	147	169	335	62	62	89	706	1677	68.4
NIGERIANA	3	5	17	8	13	15	15	22	64	54	24	240	9.8
GHANESA		4	1	10	1	5	22		15	10	20	88	3.6
CAMERUNESA			8	14	2	4	3	3	17	15	4	70	2.9
LIBERIANA	1	7	4	12		5	3	4	17	1	1	55	2.2
MARFILEÑA				4	7	4	20	1	11	5		52	2.1
CONGOLEÑA		4	2	4	7	1	3	3	14	3	10	51	2.1
SIERRALEONESA	7	3	1	1		1	8	2	8	2		33	1.3
GUINEANA BISSAU	3		2	2		5	9	3			3	27	1.1
GUINEANA			4			5	2	3	3	3	1	21	0.9
SUDAFRICANA	2	2	2	1	1		1	2	3		3	17	0.7
BURUNDESA			1			5	1	1	1	1	1	11	0.4
ANGOLEÑA					1	2	1		4	2		10	0.4
MALIENSE				1	1						7	9	0.4
TANZANA						1	3	3	1		1	9	0.4
EGIPCIA							2				6	8	0.3
SUDANESA				2	2	2		1	1			8	0.3
CENTROAFRICANA		1	3	2					1			7	0.3
ERITREA						6						6	0.2
GAMBIANA						1	1			3	1	6	0.2
CHADIANA		1		3			1					5	0.2
ZIMBABWEAN	1		1						2		1	5	0.2
KENIANA				1	1		1			1		4	0.2
SOMALI					1			2	1			4	0.2
TOGOLESA				2					1	1		4	0.2
BENINESA		1								1	1	3	0.1
ETIOPE		2				1						3	0.1
LIBIA										2	1	3	0.1
TUNECINA				1	1						1	3	0.1
ARGELINA		1			1							2	0.1
MARROQUI									1	1		2	0.1
MAURITANA						1	1					2	0.1
RUANDESA		2										2	0.1
BOTSWANESA									1			1	0.0
BURQUINESA									1			1	0.0
NAMIBIANA									1			1	0.0
ZAMBIANA									1			1	0.0
TOTALES	37	49	59	126	186	233	432	112	231	194	792	2451	100.0

Fuente: CONARE

Cuadro 4: Solicitantes de asilo africanos por sexo

		%
Mujeres	95	3.9
Hombres	2356	96.1
Total	2451	100.0

Fuente: CONARE

Cuadro 5: Solicitantes africanos por rango de edad

Edad / Años	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL	%
0 a 4					2			2	2		4	10	0.4
5 a 11							4	1	2		1	8	0.3
12 a 17	3	7	13	16	6	15	28	12	47	19	33	199	8.1
18 a 59	34	42	45	110	178	218	400	97	180	175	754	2233	91.1
60 y +			1									1	0.0
TOTAL	37	49	59	126	186	233	432	112	231	194	792	2451	100.0

Fuente: CONARE

Cuadro 6: Solicitantes africanos por estado civil

ESTADO/AÑO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL	%
CASADO/A	8	11	1	13	26	61	119	23	44	42	133	481	19.6
CONVIVIENTE			2	3		1	4	3	4	2	3	22	0.9
DIVORCIADO/A				1		1	9		5	1	11	28	1.1
NO INFORMO							5	1	3	1	18	28	1.1
SEPARADO/A									2	3	2	7	0.3
SOLTERO/A	28	38	54	106	151	163	292	82	170	143	623	1850	75.5
S/DATOS										2		2	0.1
VIUDO/A	1		2	3	9	7	3	3	3		2	33	1.3
TOTAL	37	49	59	126	186	233	432	112	231	194	792	2451	100.0

Fuente: CONARE

Cuadro 7: Refugiados reconocidos de origen africano

NACIONALIDAD / AÑO RECONOCIMIENTO	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL	%
SIERRALEONESA	9	24	11	2	1		1	1				49	15.4
GHANESA		2		3	5		8	4	1	11	8	42	13.2
SENEGALESA		16	12	3					6	2	2	41	12.9
MARFILEÑA				1	1	8	1	11		15		37	11.6
NIGERIANA	1	4	4	1	4	4	1	9	2		3	33	10.4
LIBERIANA	1	2	7	8	3	2	2	1	2		4	32	10.1
CONGOLEÑA	1	1		3	2					2	5	14	4.4
GUINEANA			2		2		2	3		1	2	12	3.8
GUINEANA BISSAU	2	2	2	2	2			1			1	12	3.8
CAMERUNESA					3	1		1	2	1		8	2.5
BURUNDESA		2					1	3				6	1.9
ETIOPE	3					1						4	1.3
MALIENSE			1								2	3	0.9
SUDANESA					1	1		1				3	0.9
ZIMBABWEAN			2								1	3	0.9
ANGOLEÑA		2										2	0.6
CENTROAFRICANA				2								2	0.6
CHADIANA			1							1		2	0.6
ERITREA							2					2	0.6
GAMBIANA								1			1	2	0.6
TOGOLESA						1			1			2	0.6
ARGELINA			1									1	0.3
BENINESA											1	1	0.3
KENIANA							1					1	0.3
MARROQUI		1										1	0.3
MAURITANA									1			1	0.3
SUDAFRICANA						1						1	0.3
TUNECINA							1					1	0.3
BOTSWANESA												0	0.0
BURQUINESA												0	0.0
EGIPCIA												0	0.0
LIBIA												0	0.0
NAMIBIANA												0	0.0
RUANDESA												0	0.0
SOMALI												0	0.0
TANZANA												0	0.0
ZAMBIANA												0	0.0
TOTALES	17	56	43	25	24	19	20	36	15	33	30	318	100.0

Fuente: CONARE

**PROGRAMA LATINOAMERICANO
DE COOPERACIÓN TÉCNICA
EN MIGRACIONES
(PLACMI)**



OIM Organización Internacional para las Migraciones
OFICINA REGIONAL PARA AMÉRICA DEL SUR